SUPLEMENTO DEPORTIVO

EDICION EN 3 SECCIONES

LA NACION

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1960 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.646

DEPORTIVA Y ECONOMICAMENTE EL ASCENSO NO HA APORTADO NADA

Rafael Blanco, presidente de Santiago Morning, propone una reestructuración total del profesionalismo.— 16 clubes en primera, con cancha propia y torneos regionales, para jugar todos en la Copa Chile.

Como presidente del Santiago Morning, club que militó tres años en el Ascenso, Rafael Blanco Márquez constituye, sin lugar a dudas, una opinión autorizada y documentada sobre el candente problema que agita al fútbol chileno.

"Nuestro club —dijo el titular bohemio— no está en contra de los clubes de Ascenso, pero después de un estudio serio y concienzudo y, lo que es más decisivo, luego de haber estado tres años en esa División, asume una actitud sincera al sostener de que su existencia ha fracasado. No se justifica".

"Los propios informes de la División de Ascenso demuestran que no ha aportado nada en materia de jugadores y mucho menos aún en recaudaciones. Su economía es desastrosa. Son dos factores vitales, la esencia misma de su existencia que, al fracasar, indican que no puede, no debe seguir. La geografía caprichosa de nuestro territorio y la escasa densidad de aquellas ciudades que sirven de asiento a los clubes de Ascenso, con la excepción de La Serena y alguna otra, han influido, sin duda, en este fracaso. En la creación del Ascenso hubo la mejor intención, pero el tiempo ha demostrado que es un negocio equivocado, pésimo, que sólo señala el camino de la bancarrota. En consideración a todo esto, Santiago Morning ha preparado un estudio completo, basado en una realidad, que ya nadie puede discutir o negar, y que vamos a dar a conocer a todos los clubes para que lo conozcan y nos secunden en su realización".

¿Podría usted hacer un esbozo de ese estudio?

"Se los puedo sintetizar en muy pocas palabras: la Asociación Central de Fútbol —establece nuestra reforma— estará integrada por 16 clubes de Primera División. Ese número lo formarán los 14 clubes que ya militan más el campeón y vicecampeón del torneo de Ascenso de 1960. Se suprime así, para el futuro, el sistema de Ascenso y Descenso".

"Ahora bien, a esos 16 clubes se le fijan requisitos que se pueden dividir en tres puntos, a saber:

"Primero: A los clubes que no son propietarios de cancha se les concede un plazo de siete años para obtenerla. El que no cumpla, dentro de ese plazo, desaparece del profesionalismo".

"Segundo: Establecido que todos los clubes tienen estadio propio, el borderó de cada partido es para el club dueño de casa, atendido el hecho de que habrá partidos de ida y vuelta. Además, que los socios visitantes abonarán su entrada completa manteniendo el privilegio de no pagar cuando se juegue en su cancha".

"Tercero: Se establece la libre contratación de jugadores, sujeto al acuerdo de los clubes el número de jugadores extranjeros que podrá contratar cada institución".

¿En otras palabras, su club propone una reestructuración total del profesionalismo?

"Así es. Incluso, en el funcionamiento de la Asociación, ya que consignamos en nuestro proyecto que el Consejo de la Asociación tendrá solamente tres reuniones ordinarias anuales.

La primera, a fin de hacer el sorteo del campeonato y fijar sus detalles. La segunda al término de la primera rueda, y la tercera, al cierre de la temporada".

"Las sesiones extraordinarias se celebrarán sólo a pedido del directorio o de los dos tercios del Consejo".

¿No cree usted que al suprimirse el Ascenso perdería interés el torneo?

"No pienso así, porque entiendo que los clubes mantendrán su interés por contar con buenos equipos para ir bien colocados. De otra manera, en sus canchas se desfinanciarán. Luego de que se pueden organizar Campeonatos Regionales al estilo del de Concepción que bien podrían estar dirigidos por la Asociación Central. Los dos primeros podrían intervenir después en la Copa Chile u otro torneo similar. Con lo que es hoy día el Ascenso, el desastre económico y deportivo será completo".



El Ascenso ha fracasado, sostiene Rafael Blanco. Y seguir con él es ir a la bancarrota deportiva y económica.



ONESIMA REYES



IRENE VELASQUEZ



BLANCA CARREÑO

SUDAMERICANO DE BASQUETBOL:

COMO Y QUIENES SON LAS 12 ESTRELLAS DE LA SELECCION

Cuatro debutantes y ocho consagradas forman el plantel seleccionado que dirigen Luis Valenzuela y la profesora María A. Pizarro.

Doce jugadoras fueron llamadas a integrar la Selección Nacional que debe intervenir en el 8.o Torneo Sudamericano a efectuarse el próximo mes en Santiago. He aquí los datos de cada una de las jugadoras designadas en el equipo nacional.

■ **ISMENIA PAUCHARD**

Casada con el entrenador



ISMENIA PAUCHARD

Luis Valenzuela, se inició en noviembre de 1951, jugando por Famae, club en el que estuvo dos años para ingresar posteriormente a Colo Colo, equipo que defiende en la actualidad. Participó como titular en los Sudamericanos de 1954 en Sao Paulo; 1956 en Quito y 1958 en Lima, además del Mundial de 1957 en Río de Janeiro. Desde que está en Colo Colo siempre el cuadro albo ha sido campeón. Le gusta el atletismo, deporte que practicó antes de su afición por el baloncesto.

■ **IRENE VELASQUEZ VALENCIA**

Casada, dos hijos, buena dueña de casa. Se inició en la Escuela 250, de Puente Alto. Juega en el Club Enrique Lanz de la Asociación puentealtina. Siete veces ha sido seleccionada. Concurrió a los Sudamericanos de Asunción, Quito y los Panamericanos de Ciudad de México y Chicago. A Lima fue; pero no jugó. El viaje fue un premio otorgado por la Federación. Compitió en el Mundial de Río. Le agrada la vida de hogar y en sus ratos libre, ir al cine, su afición favorita.

■ **OLGA PIZARRO**

Soltera, trabaja en A la Ville de Nice. Se inició en el Club Magallanes, pasando luego a Santiago Morning, donde estuvo 4 años. Desde 1958, está en Colo Colo. Formó en el seleccionado campeón Nacional de 1959 en Chuquicamata. Primera vez que es llamada a la Selección Nacional, juega de defensa y cree que Chile conquistará el título.

■ **MARIA CLAVERIA INOSTROZA**

Soltera, espigada pivot de Colo Colo; club que defiende desde 1958. Antes jugó en Santiago Morning y Favée. Debutó como seleccionada nacional en el Mundial de Río, posteriormente formó en los equipos que fueron al Sudamericano de Lima al Panamericano de Chicago. También jugó en los nacionales de Valparaíso y Chuquicamata. Trabaja en la Inmobiliaria Colo Colo. Fuera del básquetbol, le agrada la natación y la música bailable.

■ **SONIA PIZARRO GUZMAN**

Soltera, profesora de Educación Física, trabaja en el Instituto Comercial Femenino. Su primer club fue Cabrera Gana, equipo con el cual recorrió varias ciudades argentinas. La primera vez que integró una selección nacional, concurrió al Mundial de Río. Con la Asociación Universitaria actuó en los Nacionales de Antofagasta, 2 veces en Valparaíso, en Chiquicamata defendió a la Asociación Santiago. Le gusta la natación y el vóleibol. En sus ratos libres gusta de oir música folklórica.

■ **ESTELA QUEZADA SANHUEZA**

Soltera, cumple su primera temporada en el básquetbol santiaguino defendiendo a Magallanes. Ha integrado los seleccionados de Concepción y Tomé en los Campeonatos Nacionales, es primera vez que es llamada a una Selección Nacional, designación que no esperaba. Se desempeña actualmente como secretaria de un conocido profesional, le gusta la música folklórica, la lectura y el cine. Antes de venir a Santiago, actuaba por el Club Manuel Figueroa, de Concepción.

■ **MARIA BOISSET AGUILAR**

Soltera, profesora primaria, trabaja en la Escuela N.o 129,



MARIA CLAVERIA

de Maipú. Su primera actuación internacional la cumplió en el Sudameriacno de Lima en 1958, al año siguiente participó en el Panamericano de Chicago. Por motivos de estudios, no asistió al Sudamericano de Quito y Mundial de Río. La primera actuación en el básquetbol la cumplió en La Unión, jugando por el Liceo y posteriormente en el Club Llanquihue de Osorno. En 1958, fue preseleccionada de atletismo para el torneo de Montevideo, año en que tenía buenos registros en 200 metros y salto alto. Gusta del ballet y la música clásica.

■ **CECILIA GONZALEZ GIL**

Soltera, egresada del Instituto Pedagógico Técnico, juega básquetbol desde 1954. Dos veces ha sido seleccionada por la Asociación Universitaria. Concurrió a los Torneos Nacionales de Valparaíso y Chuquicamata. Fuera del baloncesto, le agrada el vóleibol, deporte en el cual fue seleccionada de la "U". Se sorprendió al sa-



PAZ GARCIA

ber que había sido llamada a la Selección Nacional

■ **ONESIMA REYES BERESTAIN**

Soltera, saltó a la fama en el Primer Campeonato Mundial de Básquetbol Femenino. En numerosas oportunidades ha sido seleccionada nacional. Actualmente, tras muchos intentos fallidos de clubes capitalinos, se concretó su ingreso a Colo Colo en 1959. Tiene como hobby la música suave y tomar mate, sin mayores "comentarios".

■ **SILVIA ECHAGUE MARTINEZ**

Soltera, junto con su hermana Aurora, se inició en el Club Pedro Montt, pasando posteriormente a Colo Colo, a cuyo cuadro de honor defiende actualmente. Esta será su primera actuación internacional. Formó en el equipo campeón nacional de Chuquicamata a principios de año.

■ **BLANCA CARREÑO ALARCON**

Soltera, eficiente empleada de Labán Hermanos, se inició en San Bernardo actuando por el Club Isidora Valdivia. Posteriormente pasó a la Asociación Universitaria al matricularse en la Escuela Normal. Ha integrado la totalidad de los seleccionados formados desde 1954. Gusta del cine y la música sincopada.

■ **PAZ GARCIA ARRUÑADA**

Soltera, empleada en Marinetti y Cía., se inició en el club Pedro García. Jugó 2 años en S. Morning antes de pasar a Colo Colo cuyos colores defiende en la actualidad. Debutó como seleccionada en el Nacional de Antofagasta en 1957. A principios de año jugó en el Nacional de Chuquicamata. Le sorprendió su designación como seleccionada nacional. Le agrada el cine y la música sentimental.

En el ocaso:

Labruna fracasa en Montevideo

Al parecer, la vida futbolística de Angel Labruna ya está en el ocaso definitivo. Su debut en canchas uruguayas por el equipo de Rampla Juniors fue todo un desastre. Las muchas esperanzas de los hinchas orientales, que esperaban ver un entendimiento con el astro Oscar Omar Míguez, resultaron totalmente defraudados. Ambos estuvieron lentos y carentes de estado físico. Pero esto no es todo. Labruna fue expulsado en la segunda fracción del partido con Peñarol, tras haber criticado en gruesos términos el cometido del árbitro.

ANTONIO LABAN

Colo Colo rechazará cualquier intento de suprimir el Ascenso

La posición de los albos en resguardo de esta División se mantiene inalterable a través de los años.— Lo que hace falta es una revisión general del fútbol.

Colo Colo es defensor decidido de la División de Ascenso. Año a año, cuando los rumores de posible supresión del Descenso y Ascenso se acentúa, la posición de los albos se mantiene inalterable: "que por ningún motivo se suprima la División de Ascenso".

:: CON SU PRESIDENTE

Preguntamos a Antonio Labán, presidente de Colo Colo, la posición de su institución, en 1960, con respecto a la División de Ascenso, y de inmediato en forma categórica nos respondió: "El Ascenso y Descenso por ningún motivo deben ser suprimidos. Es un vehículo de superación del fútbol chileno; necesita, indudablemente, de una revisión general. Somos partidarios que se revise toda la organización del fútbol profesional, tanto de División de Honor, como de Ascenso. La situación es aflictiva para los 14 institutos de la serie superior y para los 12 de la serie baja. Por lo tanto, se hace imprescindible tomar medidas urgentes, a fin de frenar este estado de cosas, en que los clubes prácticamente ya no pueden subsistir. Todo lo que se haga por mejorar el Ascenso y Descenso está bien; lo apoyaremos. Pero cualquier intento de suprimir la División de Ascenso, Colo Colo la rechaza de plano".



ANTONIO LABAN: "Colo Colo, inalterable en defensa de la División de Ascenso."

JOSE DEVILLAINE:

AUDAX ESTA POR LA REVISION DEL ASCENSO

Pero no por su supresión.

Audax Italiano corre peligro evidente de descender, y ya ha sido invitado —incluso— a participar en reuniones para debatir el problema de Ascenso y Descenso. El deseo de modificar la División de Ascenso, o de suprimirla, siempre toca en forma especial a los clubes que peligran de caer a la serie que se ha hecho en llamar "pozo", por las pocas garantías económicas y deportivas que ofrece. Sin embargo, la posición de Audax es de defensa a esta División.

■ **HABLA DEVILLAINE**

José Devillaine, presidente de la rama de fútbol profesional de Audax Italiano, sobre el particular nos expresó: "Somos parte afectada, no hay duda. Y podemos ser parciales en nuestra posición. Sin embargo, tengo una idea personal bien definida sobre el particular. Creo que la División de Ascenso, tal como está, no cumple con las finalidades para que fue creada. Se impone una revisión general de su funcionamiento.

En la actualidad caer a esa división es un verdadero martirio. Basta con ver la difícil situación económica porque atraviesan los clubes de Serie de Honor, para imaginar lo que les ocurrirá a los de Ascenso.

No hay duda que cualquier idea que vaya en beneficio de la División de Ascenso merece el más franco de los apoyos. Con esto quiero decir que Audax está decididamente por el mejoramiento del ascenso, no por su supresión".



JOSE DEVILLAINE, presidente de la rama de fútbol de Audax Italiano, estima que la División de Ascenso debe ser revisada.

ALFONSO ABETT.-

EL ASCENSO CREO NUEVAS PLAZAS PARA EL FUTBOL

Ex dirigente de la Central señala ventajas e inconvenientes de la discutida competencia.— Falta de una reglamentación seria.

Presidente durante 10 años de la competencia de reservas, director de la Asociación Central y profundo conocedor de los problemas que vive el fútbol, tiene Alfonso Abett, antecedentes para pronunciarse sobre la discutida División de Ascenso.

El dirigente señala los inconvenientes y beneficios de esta competencia diciendo: "La principal ventaja del Ascenso es haber llevado el interés por el fútbol a las provincias, creando nuevas plazas y ser como una avanzada en la lucha por el Campeonato Mundial de 1962".

INCONVENIENTES

"Tiene en cambio un grave inconveniente: la falta de una organización seria y responsable, originada en gran parte por el desinterés con que la Asociación Central ha tomado la competencia."

"Como una consecuencia de esto que se ha visto —agrega Abett— el torneo desde el punto de vista financiero, ha sido un fracaso rotundo. La solución tiene que venir de la propia Central y no puede ser otra que dar al Ascenso un día determinado (el sábado) para realizar la competencia en Santiago."

NO HAY FIGURAS

"Deportivamente, el certamen no ha dejado saldo favorable, es decir, no han aparecido figuras que realmente valga la pena de ser consideradas. Los clubes miran al Ascenso como "maldición" y para salir de ella recurren a jugadores viejos, pero que con su experiencia le aseguren la vuelta a la Primera División.

REGLAMENTACION POCO SERIA

"La forma en que está planificado el sistema de Ascenso y Descenso denota una falta absoluta de seriedad, es ilógico, y con ello sólo se ha tratado de favorecer a determinadas instituciones de las llamadas "grandes", que ante el temor de descender crearon el "sistemita" de los promedios. Es necesario encarar las cosas con criterio de mayor justicia, volviendo a lo de antes, es decir, que descienda en cada año el club que ocupe el último lugar."

CONCLUSION FINAL

"Mientras la Central no proteja al Ascenso con una reglamentación estable en la que todos los clubes sean medidos con la misma vara, las cosas continuarán igual y la División será un cementerio para las finanzas de los clubes que en ella participen."

J. F. R.



ENRIQUE SCHNAKE: "La mayor cantidad de clubes existentes en la capital no es una exageración. Ella obedece a la mayor cantidad de habitantes congregados en Santiago. Los clubes de Ascenso no representan plazas sólidas para el futuro de la División de Honor."

ENRIQUE SCHNAKE.—

EL ASCENSO HA CREADO PROBLEMAS SOLAMENTE

- Declaraciones del presidente de Magallanes.
- Condena en todas sus partes a la segunda división del fútbol chileno.

"La sola creación de la División de Ascenso ya fue un error", manifestó Enrique Schnake Silva, abogado y presidente del club Magallanes.

"La población en Chile no es proporcional. Un tercio de sus habitantes viven en Santiago; por lo tanto, no podemos seguir el ejemplo de otros países de Europa, en donde las condiciones geográficas, climáticas y de población misma, no guardan similitud con la nuestra."

SIN APORTE

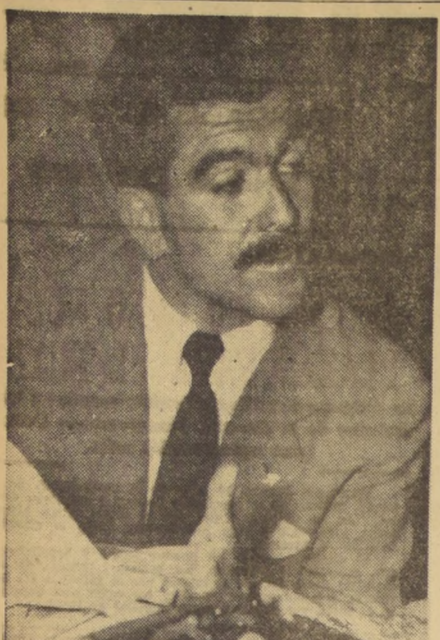
"La División de Ascenso nada ha dado al fútbol, que no sea la triste realidad actual en sus muchos problemas económicos. Se creó para difundir el fútbol; pero fue la radio la que logró este fenómeno. Solamente representa el aspecto deportivo sin considerar la hipertrofia de Santiago. Sin embargo, soy de los que opino que no debe suprimirse porque ya tiene derechos adquiridos. Pero la verdad sea dicha, no le veo qué soluciones lo pueden salvar de su atolladero."

• **SOLO ESPECTACULOS**

"El aficionado chileno no siente el fútbol como una necesidad diaria en sus funciones. El argentino siempre va al fútbol, esté su equipo en la vanguardia o en la cola de un certamen. El nuestro sólo gusta de los grandes espectáculos, como los clásicos universitarios, o la presentación de los españoles. En estas condiciones no se puede financiar el Ascenso. La Serena, la mejor plaza de esa División, tiene un promedio de 4 a 5 millones de pesos por encuentro. La solución que ha buscado no se puede aceptar, porque es demasiado particular y local."

• **DOS SOLUCIONES**

"Efectuado un estudio concienzudo de la materia, puedo indicar dos posibles soluciones. La primera dice: suprimirlo. Para ello habría que crear un fondo de indemnización a través de uno o dos años, ya que esas instituciones no pueden quedar a la deriva con tantos compromisos contraídos con anterioridad a la medida. La segunda consulta la agrupación de los equipos por regiones, las que deben tener centro en La Serena y en Concepción, sus puntos más alejados de Santiago. Los ganadores de cada torneo definirán entre sí el derecho a ascender. En el caso del descenso, el colista retornaría a su torneo regional de origen."



ARMANDO DIAZ.— Profesor de Educación Física, que proyectó y llevó a cabo un programa de orientación técnica y física que revolucionó el ambiente del tenis nacional.

ARMANDO DIAZ —

Brasil será serio rival en disputa de Copa Mitre

● Declaraciones del autor del nuevo plan de orientación técnica en el tenis. ● Resultados se observarán en Lima. ● La gimnasia y el atletismo, fueron novedad en la preparación física.

"Cualquiera sea el resultado de la actuación de Chile en el Sudamericano de Tenis, a disputarse en Lima, habremos evidenciado un notorio progreso en su nueva línea de trabajo, ya iniciada", declaró el profesor de Educación Física, Armando Díaz Gerding, autor e impulsor del plan de la Federación de Tenis de Chile para preparar los planteles para las copas Patiño, Osorio y Mitre; al mismo tiempo, proyectar, a base de las experiencias logradas en este período experimental, el trabajo futuro en las actividades tenísticas del país.

• **POSIBILIDADES**

"La presencia de Ayala refuerza mucho las posibilidades de nuestro país —continuó Díaz—. Pero tendremos un rival serio en Brasil. Lamentablemente, nos toparemos en las semifinales. Ellos traen a tres valores indiscutibles, Fernández, Barnes y Mandarino. Siendo inferiores a Luis Ayala, son mejores que el número dos de Chile; por lo tanto, el partido se definirá en el encuentro de dobles. Difícil será predecir el resultado. En cuanto a la disputa de las copas Patiño y Osorio, creo que Chile superará su actuación del torneo anterior. El factor preparación redundará notoriamente en su cometido."

• **ALGO NOVEDOSO**

"Por primera vez los tenistas fueron asistidos técnicamente en un plan progresivo. Se consultaron sesiones semanales de orientación técnica y preparación física. En lo segundo, se trabajó dos veces a la semana con gimnasia aplicada y atletismo. Durante los meses de mayo y abril se dejó de mano toda competencia de tenis. En esta etapa inicial se trató de lograr un retrato de capacidad física de cada tenista. Se consultó un pentatlón, con pruebas de velocidad, saltos alto y largo, 1.200 metros y lanzamiento de la bala. Posteriormente, en forma mensual, se efectuaron controles similares, los que comprobaron que había un evidente progreso en todas las pruebas."

• **RESULTADOS ELOCUENTES**

Armando Díaz indica que el trabajo aplicado en los tenistas estudiantes rindió sorprendentes resultados en las competencias escolares desarrolladas posteriormente. Prueba de ello es que ganaron todos aquellos que estaban incluidos en este grupo de experimentación.

• **FENOMENO NATURAL**

"Es interesante acotar —prosigue nuestro entrevistado— el interés estimulante observado en los integrantes de los equipos para las copas Osorio y Patiño. No así en los de la Mitre. Ello obedece a un fenómeno natural que se observa siempre que se implanta una nueva modalidad. Los jugadores adultos son reacios a la gimnasia u otro tipo de preparación. Se conforman con un par de sets como entrenamiento. En cambio, lo otro trae mayores beneficios. Junto con iniciarse el aspirante a tenista, lo hace imbuido en los conceptos modernos, tal como se generan en las grandes potencias o, simplemente, en Argentina y Brasil, países que prodigan un trato preferencial a los jóvenes tenistas. Los altos índices de asistencia fueron determinantes en el progreso logrado en los equipos Osorio y Mitre. Especialmente en el primero, en donde una numerosa legión de pequeñas mostró un entusiasmo y disposición sorprendentes."

• **LUCHA GANADA**

El plan, que culminará en Lima, en su primera proyección, tuvo duros tropiezos en sus comienzos. Sin embargo, el profesor Díaz no desmayó en su intento. Como exponente de juventud, luchó con sus 30 años y salió airoso de la prueba. Su plan gustó, y el tenis ha virado en su formación técnica.

El profesor Armando Díaz viajó ayer a Lima, conjuntamente con el grueso del equipo chileno, a quien asistirá como asesor. Su misión también será la de observar el torneo en sí y presentar un informe a su regreso.



JUVENILES DEL HOGAR DE CRISTO.— Integrantes de la división juvenil del Club "Alberto Hurtado", del Hogar de Cristo, que ocupan el segundo lugar, con sólo 3 puntos en contra, en la competencia de la Asociación de Fútbol "General Velásquez". Cisternas, Arredondo, Mellado, Andrade, García, Chimini, Moreno, Núñez, Contador, Henríquez y Silva, aparecen acompañados por el Asesor del Club, Capellán Salvador Moreno, y del presidente, Luis Montes.

DOS "HUASITOS":

UNO VINO DE RENCA Y EL OTRO DE SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA

● Luis Vargas, puntero izquierdo de Audax Italiano. ● Víctor Castañeda, mediozaguero de Palestino. ● Mucha juventud y condiciones.

No bien los vio el público los bautizó como los "huasitos". Y lo son. Ellos mismos lo confirman en nuestra redacción. Luis Vargas, puntero izquierdo de Audax Italiano, que ya consigue llamar la atención sobre su juego hábil y escurridizo, nos contó que nació hace 18 años en Renca.

"Yo jugaba allá en el Renca Sporting y desde pequeño conocí a Domingo Romo. Fue él quien me recomendó a Audax Italiano el año pasado, y me vine a jugar a Santiago, pero vivo siempre en Renca. Para ir a entrenar hasta el Estadio Italiano voy de extremo a extremo. Es una distancia larga, pesada, pero yo la hago con entusiasmo, porque comprendo que sólo así, entrenando y aprendiendo cada día algo, podré llegar a ser alguien en el fútbol chileno.

"Porque yo, señor, quiero ser algo. Recién empiezo, pero creo que si persevero y tengo fe, podría llegar a integrar el equipo chileno del Mundial de 1962. Sé que ahora no tengo méritos ni antecedente, pero aún queda tiempo. Empeño le haré."

Vargas fue siempre winger izquierdo. El puesto le gusta y se siente cómodo formando el ala con el negro Muñoz o con Salazar. Siendo un muchacho que empieza a vivir, recién está en los umbrales del fútbol; sus condiciones le han dado un puesto en el ataque de Audax que él mismo se asegura semana a semana jugando cada vez mejor.

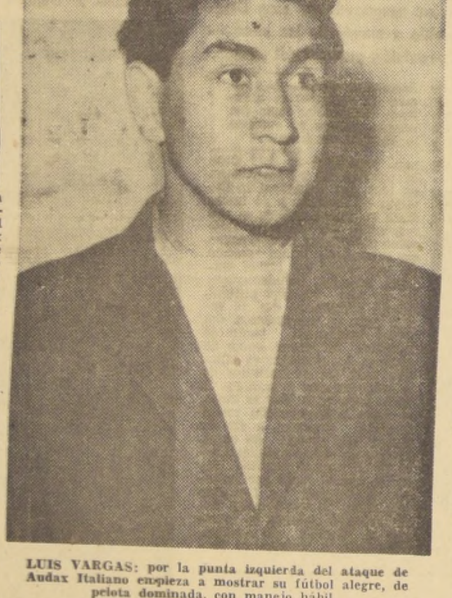
● **YO VENGO DE SAN VICENTE...**

Así nos habla Víctor Castañeda, mediozaguero de Palestino, de 21 años de edad. Hasta entonces ha permanecido callado oyendo a Vargas. Y no habla si no se le pregunta. Es silencioso, tal como llegó al primer equipo "millonario". Sobre él nos había conversado Alejandro Scopelli, revelando que tenía "un muchacho muy joven e inexperto", pero en el que confiaba para cualquier emergencia. Esa emergencia llegó cuando se lesionó Araya, y ocurre ahora que Castañeda no suelta el puesto y nadie se atreve a moverlo.

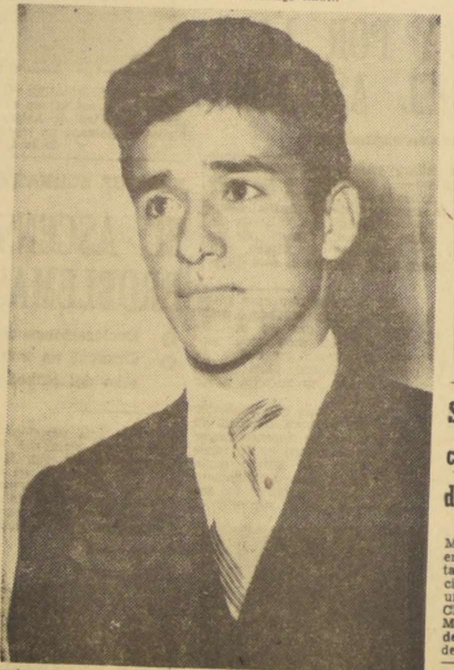
Hace seis meses era un perfecto desconocido. Vivía en San Vicente de Tagua-Tagua, su pueblo natal. Un tío suyo lo trajo a Santiago y lo llevó a jugar en Palestino. Debutó con la Cuarta en el Campeonato de los Seis. Hasta que se produjo la deserción de Araya y Scopelli lo hizo debutar en Primera con Universidad Católica. Perdieron el partido, pero desde entonces el nombre del mediozaguero debutante comenzó a estar en boca de medio mundo. A estas alturas del campeonato se le señala como una de las figuras nuevas valiosas.

Nos contaba Castañeda: "En San Vicente yo jugaba por una filial de Colo Colo. Entonces nunca me imaginé que poco tiempo después jugaría en el Estadio Nacional frente al gran equipo chileno y que todavía le ganaríamos. Pero, para mi gusto, los mejores partidos los hice con Wanderers y O'Higgins. Cuando don Alejandro Scopelli me dijo que iba a entrar en lugar de Araya, sentí un poco de miedo. Yo había venido como zaguero izquierdo y no era cosa de broma entrar a Primera, jugando en un puesto nuevo y difícil. El entrenador me vio condiciones para él, tuvo confianza en mí, y eso me ayudó enormemente. Hoy me siento muy bien como volante y con unas ganas bárbaras de progresar, de ir hacia arriba. Me gustaría llegar a correr como Rodríguez, de Colo Colo; tener su fuelle, y a jugar como mi compañero Mohor. Son dos grandes jugadores".

Raúl Hernán Leppé



LUIS VARGAS: por la punta izquierda del ataque de Audax Italiano empieza a mostrar su fútbol alegre, de pelota dominada, con manejo hábil.



VICTOR CASTAÑEDA: Está firme en el equipo de Palestino. Juega fútbol y es firme, muy solvente. Y recién empieza.

GRAN EQUIPO PRESENTA PANAMA EN POSTA DAMAS

Cuatro varones y cuatro damas defenderán el atletismo de Panamá en el torneo. La atracción la constituyen sus damas, que participaron en Roma junto a las figuras mundiales, dejando halagadora impresión, según las informaciones cablegráficas.

Son ellas: Carlota Godeen, 100 metros, 12"; Jean Holmes, 12" 1|10 y 24" 6|10, para 100 y 200 metros, respectivamente; Silvia Hunte, 12" 4|10 y 24" 9|10, para ambas pruebas, y Lorraine Dunn, con 12" 5|10 y 25" 1|10.

La posta que forman debe estar sobre 48", siendo el record sudamericano de 48" 2|10, desde 1953.

5 debutantes en la selección de tenis de mesa

Al margen de los resultados que pueden producirse en el Sudamericano de Pimpón, que se efectuará en Brasil a fines de este mes, resulta importante señalar que en el equipo chileno, la gran mayoría es debutante en competencias internacionales. Así tenemos que en la categoría varones adultos: Luis Aravena y Arturo Donoso, por primera vez defienden la camiseta nacional. En damas adultas Bernardita Navarrete tiene ya fogueo, pero no así Glady Pastenes que debuta en un Campeonato Sudamericano.

En la categoría juveniles los participantes son novicios que por primera vez salen del país. En este caso, Hilda Avaria y Luis Toledo. En resumen, de los 8 seleccionados, 5 son debutantes en campeonatos internacionales.

Será empastada la cancha de El Morro de Talcahuano

La cancha del Estadio El Morro, de Talcahuano, será empastada a fines de año. Esta obra que se hacía imprescindible, será la primera de una serie de mejoras que el Club Naval realizará en El Morro, tales como ampliación de las tribunas y colocación de rejas olímpicas.

Players extranjeros deben arreglar sus visas de pasaportes

Dificultades se les crearán a aquellos futbolistas extranjeros que estén en el país con pasaportes con visa de turistas. La Policía Internacional entregó recientemente un dictamen de advertencia a la Asociación Central de Fútbol, en el que establece que los futbolistas extranjeros sólo pueden permanecer en el país con pasaportes con visación, por el período que dure su contrato. Sólo a aquellos que vengan de paso se les aceptará la visa turística.

HOGAR DE CRISTO:

Por medio del deporte readaptan al niño vago

"La recuperación es total.— Se olvidan completamente de los atavíos callejeros.— Son excesivamente pícaros para jugar al fútbol.— Caso del boxeador Luis Silva, un ejemplo que se imita. — Cuatro títulos de campeón en la Asociación "General Velásquez".

El deporte, una vez más, ha demostrado que puede torcer el destino de un niño vago hacia los buenos principios que rige la sociedad. Noche a Noche una vagoneta del Hogar de Cristo recorre la ciudad invitando a los pequeños aprendices a delincuentes, a cobijarse bajo el alero de una nueva existencia. El proceso inicial es sencillo. En el Hogar se le prodigan actividades recreativas desprovistas de toda disciplina rigurosa, a fin de no producir cambios bruscos en la primera parte del programa. Un profesorado convenientemente preparado asiste a los muchachos que siempre han disfrutado de liberad, para encauzarlos cautelosamente en la construcción de sus propios destinos.

■ **ORGANIZACION DEPORTIVA**

La creación del Club "Alberto Hurtado", cuya denominación recuerda al gran sacerdote jesuista fundador del Hogar de Cristo, vino a facilitar la permanencia de los muchachos en el establecimiento. Su organización interna es pródiga en disciplina. Su sección infantil fue fundada en 1950. Está compuesta de dos directores; un honorario y otro ejecutivo. El primero está integrado de la siguiente manera: presidente, Reverendo Alvaro Lavín; vicepresidente, Gabriel Ovalle, y directores, Reverendo Salvador Moreno, Reverendo Carlos Hurtado, señora Mimí Peña y señor Alamiro Arancibia.

Por su parte, el Ejecutivo lo preside el señor Luis Montes Ruz; secretario, Pedro Versalovic; tesorero, Cristóbal Vera; y directores, Segundo Palma y señora Laura Aguirre.

■ **RECUPERACION TOTAL**

La Visitadora Social Olga Barros y el profesor de Educación Física Rolando Torino dieron a conocer sus impresiones sobre las experiencias logradas. "La recuperación es total. Los niños al sentirse estimulados con un trato más pedagógico y humano, van despojándose de sus atavíos callejeros, los que generalmente los encaminan a los calabozos", manifestó la señorita Olga Barros.

El profesor Torino agregó, posteriormente: "Por medio del deporte adquieren lealtad. Dejan de reaccionar violentamente en algunas circunstancias, como ser en el juego brusco. Podrían hacerlo, pero ya han aprendido a dominar sus instintos. En el orden deportivo, la disciplina es muy estricta en el Hogar. El jugador que muestra mala conducta, sencillamente no participa en los torneos de la institución".

■ **EXCESO DE PICARDIA**

"Resalta un fenómeno en ellos —continúa— Torino. Es la picardía que exhiben en el fútbol, producto, tal vez, del medio ambiente en que se desenvolvieron. Sin embargo, son muy manejables y honrados".

■ **UN EJEMPLO**

El caso del boxeador Luis Silva, quien sufriera la transformación perseguida por las autoridades del Hogar, es el símbolo que orienta a las nuevas generaciones de desvalidos que continuamente buscan su reparo. Silva fue uno como muchos de ellos. Cuando estuvo totalmente adaptado a la sociedad, el Hogar le procuró la oportunidad de una vida independiente. Como culminación en la readaptación de Silva, fue el hecho de ser incluido en el equipo nacional que concurrió a los Juegos Panamericanos de Chicago. Hoy acaba de ingresar al pugilismo rentado, que seguramente le dará un bienestar económico en el futuro.

■ **CUARTO TITULOS**

Desde la temporada pasada, los equipos se encuentran participando en la Asociación de Fútbol "General Velásquez". En ese corto período han ganado cuatro títulos y varios lugares secundarios.

■ **LOS CAPITANES**

Los equipos están capitaneados por los siguientes jugadores: Tercera Infantil, Nelson Marín; Segunda Infantil, Iván Dunjak; Primera Infantil, Gabriel Cea, y División Juvenil, Eduardo Contador.

EN LUGAR DE TECNICOS EXTRANJEROS:

El atletismo se mejora con pistas y gimnasios

● El entrenador Alex Schmidlin enfoca urgentes problemas del deporte clásico. ● Enviar entrenadores chilenos a perfeccionarse al extranjero, antes que contratar por breve lapso a los foráneos



SCHMIDLIN: acompañado de José Aceituno, su mejor alumno, formula declaraciones a nuestro corresponsal en Valparaíso, Armando Jorquera: "El atletismo chileno está estancado; hay que volver los ojos a las provincias".

Luego de las bajas actuaciones cumplidas por el deporte chileno en Roma, especialmente en atletismo, y ante la propuesta del presidente del Comité Olímpico, Alejandro Rivera, para traer técnicos extranjeros a Chile, hemos querido conocer la opinión de Alex Schmidlin, capacitado entrenador de Naval y de Universidad Católica de Valparaíso. Schmidlin es bien conocido en el ambiente atlético y sus condiciones nadie puede ponerlas en duda. Es profesor de Educación Física.

■ **CHILENOS AL EXTRANJERO**

"Están equivocados los que consideran que con técnicos extranjeros se logrará mejorar el atletismo en Chile. Reconozco que tienen la suficiente capacidad, pero estimo que su labor no puede ser completa. El extranjero que llega al país, por lo general permanece un corto tiempo. Luego se aleja. Simplemente no alcanza a adaptarse a la idiosincrasia del chileno, factor primordial para enseñar este deporte. Claro está que producen algunas mejoras en los elementos nacionales, pero no lo suficiente, pues éstos tal vez practicarán el atletismo o cualquier otro deporte por mucho tiempo y necesitarán del constante cuidado del entrenador".

"El camino no es ése. Para mejorar el atletismo u otro deporte hay que enviar al extranjero a los técnicos chilenos, a estudiar. Enviar a los más capacitados, no a los que busquen prestigio personal, sino prestigio del país. Que lleven el atletismo en su alma. Seguramente que a su regreso tendrán un gran cariño por lograr la supremacía de los atletas. Que éstos sean un símbolo de la juventud".

■ **LEY DE EDUCACION FISICA**

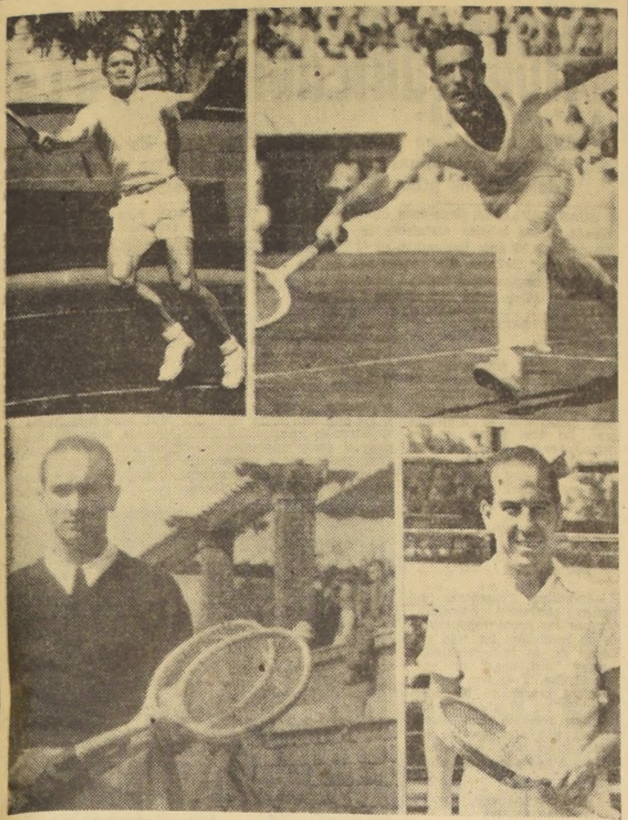
"Por otra parte, considero que se debe implantar una Ley de Educación Física, orientada hacia los niños, principalmente. Con esta ley se podría equiparar el aspecto físico con el intelectual. Que se haga obligatoria, tanto en colegios como en universidades fiscales y particulares. Actualmente no existe. En esto, los países europeos nos han dado siempre la pauta. Siempre se ha distribuido más equitativamente la labor física. Muchos estudiantes actualmente no pueden practicar cualquier deporte, pues les hace falta tiempo. No hay nadie que no desee, pero no pueden. Es una necesidad imperiosa."

■ **HACER AMPLIO EL DEPORTE**

"Luego, considero que la Federación Atlética de Chile debe preocuparse de hacer más amplia su misión. En el sur hay elementos de condiciones. La falta de vehículos de transporte y la misma vida, hace de la gente que sea más sana. Pero, debido a las condiciones climatéricas no pueden dedicarse por entero. Para esto, se deben construir pistas techadas y gimnasios; de esta forma se mejora el atletismo, no trayendo técnicos extranjeros. Siempre hemos tenido resabios coloniales; estamos empecinados en creer que lo extranjero es lo mejor".

■ **ASPECTO PSICOLOGICO**

"Finalmente, hay que tomar en cuenta el aspecto psicológico. El entrenador debe realizar una labor más bien humana y psicológica. Debe comprender y estimular al deportista. Para esto tiene que poseer estudios necesarios. En Chile, el atletismo está estancado, pero se vislumbra un alza. Creo que después del Iberoamericano tendremos la comprobación. Los atletas chilenos podrán convivir con los extranjeros. Podrán darse cuenta de su sistema de trabajo. Los entrenadores, tendrán, asimismo, la oportunidad de celebrar reuniones con los técnicos extranjeros para intercambiar ideas, y así, muchas experiencias". (Armando Jorquera, corresponsal).—



CUATRO "GRANDES" de la Copa Mitre: Arriba a la izquierda, el chileno Andrés Hammersley, en una de sus clásicas voleas altas; a la derecha ,el gran Alejo Russel, argentino, accionando en la red, punto fuerte de sus recursos; abajo, a la izquierda, el brasileño Manoel Fernándes, y a la derecha, Marcelo Taverne.

40 años de tenis sudamericano

- La copa Mitre, "Davis Cup" de Sudamérica.
- Cuando los Torralva triunfaron con todos los honores...
- Otra victoria que se vio venir...
- Luis Ayala "sin segundo hombre".
- Opinión sin chauvinismo: Chile puede ganar otra vez.
- Discretos los de la Patiño...
- Hay opción en la Osorio

Por ROSAURO SALAS A

Historial de cuarenta años tienen los campeonatos sudamericanos de tenis.

Existía para el mundo una Copa Davis ¿Por qué no podía existir para el tenis sudamericano una competencia especial?

Y en 1920, Luis Barolo, un destacado deportista argentino dio vida a la Copa que llevó el nombre del prócer trasandino Bartolomé Mitre.

El dominio argentino en esta rama del deporte se hizo evidente de inmediato. Los primeros certámenes en que actuaron transandinos, brasileños, uruguayos y chilenos, fueron para ellos. Pero Chile estaba incubando dos raquetas de elevada categoría que habían de insuflar nuevas tendencias al tenis de nuestro país. Los raquetazos siempre de fondo, del pionero y campeón de tantos años D. Luis Harnecker, fueron reemplazados por un nuevo tenis, más rápido, más decidido, más buscador de la definición pronta de los tantos, a base de acciones de red. Y este tenis lo iniciaron en Chile los hermanos Luis y Domingo Torralva, espléndidos deportistas y destacados valores universitarios.

CORTAN LA SERIE ARGENTINA

Y a ellos les correspondió el honor de quebrar la serie de triunfos argentinos en la Copa Mitre. Fue en octubre de 1923. Van corridos veintisiete años. Luis y Domingo Torralva fueron a Buenos Aires y allí, en su propio ambiente, en su propia cancha, los chilenos vencieron a los argentinos por cuatro puntos a uno, en la final. Gran triunfo, que después nunca se repitió con los mismos honores. Esta apreciación parece exagerada, pero es como lo decimos. Nunca después Chile —pese a haber triunfado en varias oportunidades en el certamen— ganó a Argentina cuando este país formó su equipo con sus mejores hombres. Recordamos que en 1950 en Montevideo, Chile tuvo a su merced el triunfo. Estaba inmensamente favorito. Se contaba con un equipo poderoso formado por Ricardo Balbiers, Carlos Sanhueza, Marcelo Taverne y Luis Ayala. Este último hacía sus primeras armas internacionales. Argentina formaba con Enrique Morea y el veterano Alejo Russel. Nadie más. Luego que Balbiers empató a dos puntos con su triunfo sobre Morea, había sobradísimas razones para estimar que Sanhueza iba a ganar sin lucha a Russel, el "Veterano" que ya no podía con sus piernas en los singles. Pero el "diablo sabe más por viejo que por diablo..." y el gran "veterano argentino" a base de mucha experiencia trizó el sistema nervioso de Sanhueza que se esfumó repentinamente luego de ir ganando... Y así se perdió la ocasión de repetir la hazaña de los hermanos Torralva. Es decir, de un triunfo "con todos los honores..." deducido de la presencia de los mejores...

AYALA SOLITARIO

Han corrido muchos años desde la institución de la Copa Mitre. Argentina la ganó en mayor número de oportunidades. Le sigue Chile, y luego Brasil. La presencia de un Luis Ayala transformado en primerísima figura mundial, tampoco sirvió para que Chile en las últimas ocasiones lograra imponerse. Es que falta "el segundo hombre..." Ayala puede ganar sus dos singles con seguridad, pero hay los otros dos individuales y el doble... Y en los dobles, una pareja vale lo que vale el menos eficiente de sus integrantes... Y entonces, parejas homogéneas como las brasileñas, por ejemplo, pueden superar a la chilena, aún con la presencia de Ayala. Y ha sido el caso, pues el segundo hombre chileno, por lo general es inferior a los de otros países sudamericanos, especialmente de Brasil.

COPA PARA LOS JOVENES

Los certámenes sudamericanos de tenis han ido "in crescendo". Hace unos doce años se agregó la Copa "Patiño" para varones juveniles, por feliz iniciativa de Bolivia, y poco más tarde la Copa Osorio, donada por el jugador y dirigente brasileño, Alvaro Osorio, para estímulo del tenis femenino.

La Copa Patiño en dos oportunidades fue de Chile. En 1950 con la presencia de Luis Ayala y Sergio Fuenzalida, ganada en Montevideo, y en 1951 con la intervención de Iván Salas, Roberto Ossandón y Guillermo García. El primero definió la Copa a favor de nuestro país al ganar a Alejandro Olmedo —que andando el tiempo había de ser el mejor del mundo— en el encuentro definitivo. Después, nada. Nuestros juveniles fueron valores opacos, superados año a año, en esta competencia y revelando así la falta de calidad que hoy ha cristalizado en nuestro tenis adulto, excepción hecha de Luis Ayala, Andrés Hammersley y posiblemente, Patricio Rodríguez.

La Copa Osorio ha destacado una buena actuación chilena, pese a que en los últimos años no hemos contado con valores que pudieran acercarse a la calidad de una Anita Lizana, por ejemplo.

EL PROXIMO EN LIMA

Ocho países y casi todos con sus tres equipos, se concentrarán en la gran jornada tenística sudamericana de Lima que comienza el próximo sábado.

En la Copa Mitre, Chile lleva gran opción. Estará presente Luis Ayala y eso es garantía de dos puntos y fracción; la fracción del doble si encuentra un compañero que lo secunde bien, como lo ha hecho en tantas ocasiones Ernesto Aguirre... Pero Aguirre no será esta vez de la partida... Un error. La cooperación de Aguirre debió obtenerse en cualquier forma, pues ni Patricio Rodríguez y menos Patricio Appey, el tercer integrante del equipo en esta ocasión, son doblistas para complementar a Ayala. Y aquí está el peligro, pues difícilmente saldremos "avanti" en el segundo single, si es que los equipos con opción están integrados con sus mejores elementos.

POCA OPCION JUVENIL

En la Copa Patiño, nada tenemos que hacer. Esto es ya una tradición del tenis chileno. Nuestros juveniles, desde 1952 en adelante nada han hecho de valor, que signifique la posibilidad de inscribir el nombre de nuestro país en la Copa instituída por Bolivia. Es un índice elocuente para justificar la pobreza de nuestro tenis adulto actual.

En la Copa Osorio, reservada a las damas, llevamos un equipo con cierta opción, siempre que en el de Brasil no esté María Bueno, dos veces campeona de Wimbledon. María Tort y Carmen Ibarra forman un equipo firme, pese a que ésta ha revelado un momento "poco tenístico" en estos últimos tiempos. María Tort parece haber logrado progresos considerables y bien sabemos cómo ella sabe luchar.

Magnífica jornada —la más importante de todo el historial del tenis sudamericano— es la que se va a vivir en los courts del Club Exposición de Lima. Nunca como en esta oportunidad hubo tantos equipos en demanda de la supremacía sudamericana del tenis.

ATLETISMO:

Primeros Juegos Iberoamericanos

● Esforzada empresa de la Federación Chilena. Participan 16 equipos, incluso España y Portugal.— ● Una nueva perspectiva que se abre a los especialistas de los países de origen hispano.— ● Notable espectáculo durante seis jornadas en el Estadio Nacional de Santiago.— ● Cuatro equipos completos. ● Figuras de atracción en todos los conjuntos. Lo que serán los juegos, que se inician el 11 del mes en curso

El próximo martes se iniciarán en el Estadio Nacional los Primeros Juegos Iberoamericanos de Atletismo, en un esfuerzo de gran magnitud de la Federación nacional de este deporte, que afronta una empresa no sólo de carácter organizativa, sino que también financiera, que ninguna otra dirigente continental se ha atrevido a intentar.

16 DELEGACIONES

La participación de 16 equipos, incluso España y Portugal, es la mejor demostración de la importancia que se le ha atribuido a la justa. No sólo porque coincide con la celebración del Sesquicentenario de nuestra Independencia, sino que porque es indudable que los diferentes países europeos, centro y sudamericanos, han coincidido con la necesidad de abrir una nueva perspectiva a sus respectivas juventudes atléticas.

NOTABLE ESPECTACULO

Así, la Federación Atlética prepara en estos momentos el máximo espectáculo que se haya podido ofrecer en el continente. Sólo inferior al de los Juegos Olímpicos, cuya experiencia y detalles múltiples se buscará aplicar en el desarrollo del programa de seis días.

Porque aunque sólo se presentarán equipos completos de España, Brasil, Chile y Argentina, sin embargo, el resto de los conjuntos, como Puerto Rico, Venezuela, Cuba o Portugal cuentan con especialistas de real categoría. De aquéllos que por sí solos constituyen una atracción de sus respectivas pruebas.

En esta forma creemos que se hilvanará el espectáculo mismo. En la brega, más que por el puntaje, por la superación en cada prueba, volcado estadísticamente en las marcas.

TODO DISPUESTO

Cuando esta crónica se publique, estarán prácticamente finiquitadas los múltiples e importantes detalles de organización de los Juegos. Desde su apertura, en derroche de luces de artificio, el miércoles 11, con números de alta calidad artística, y nutridos programas de pruebas en sus diferentes etapas. El horario se cumplirá estrictamente, para que nada malogre el esfuerzo total y como corresponde, por lo demás, al prestigio que tiene como organizador el atletismo chileno.

NUESTRO PUBLICO: EL MEJOR

Es lo que ha estimulado la empresa. La seguridad que nuevamente la afición chilena responderá a ella con su asistencia. La que llenó tres veces el estadio, en 1943 y 1946, o llegó en apreciable número en torneos internacionales posteriores. La que, en fin, llegó a ser calificada por personeros extranjeros como la que más sabe de carreras, saltos y lanzamientos en el mundo. Lo ratificaron quienes asistieron a los Juegos de Roma desde una tribuna no oficial. Esta es, entonces, la oportunidad para que el público chileno rubrique su fama en tal sentido, contribuyendo al éxito del gran torneo.

BOSQUEJO DE LOS JUEGOS

Por esta razón, el Diario de los Deportistas ha querido reunir en estas páginas de su suplemento de hoy, algunos aspectos de interés de dicho evento internacional. Hablar de algunas de las figuras de más relieve y de los registros de que llegan precedidas. De aquello que en el atletismo no puede prescindirse, porque es eso: cifras y cifras; records por superar a través de segundos, minutos o sus fracciones; de metros y centímetros en las pruebas de campo.

Serán seis días apretados de estadísticas y expectante suspenso para nuestro mundo aficionado.



ESTE ES BARRI.— Aquí va el recordman español de mediofondo, durante un torneo en el Estadio Morjuich, de Barcelona. Le sigue, a corta distancia en 1.500 metros, el alemán Edmund Brenner, uno de los mejores tácticos alemanes en pista cubierta, cómo la que se corrió esta prueba. La instantánea, gentileza del entrenador Benz, permite apreciar el físico vigoroso de Barri, que la afición conocerá de cerca en el Estadio Nacional.

POSIBILIDADES CHILENAS EN PRUEBAS DE VARONES

El equipo chileno de varones, tiene en el torneo Iberoamericano, sólo regular opción, visto el estado en que se encuentra actualmente, con vacíos apreciables en distancias cortas, vallas, salto alto y largo, lanzamientos de la bala y jabalina.

Pero, de toda forma, contará con su propio clima, y con el aliento de su afición, factores que a veces rompen los vaticinios. Ya se ha comprobado este aserto, en otras ocasiones, en que se han duplicado las energías para alcanzar inesperadas superaciones.

MEDIO FONDO

Es indudable que Chile estará bien defendido en 800, 1.500 y 3.000 metros steeplechase, con la animación de un especialista de la calidad de Ramón Sandoval, para las primeras distancias, y de Julio León, también, en las dos vueltas. Si bien, no ha alcanzado sus tiempos récords, debe mejorar bastante sus últimas marcas en su brega con el español Tomás Barri, su principal adversario, superior en cifras. En cuanto al universitario y a Vidal en 1.500 metros, lucharán por las clasificaciones secundarias ante el cubano Planas, el español Gómez, el portugués Duarte y el portorriqueño Delgado. Si hubiese venido el argentino Balducci, la disputa sería de más interés aún en tal sentido.

En cuanto a los obstáculos hay elementos de la jerarquía del mexicano Alfredo Tinoco, y del español José Fernández. Pero confiamos en lo que rendirá Francisco Allen, aunque sólo haya estado en 9'20", para no llegar lejos.

OTRAS EXPECTATIVAS

Con dos garrochistas como los hermanos Cruz, sobre 4,50 metros, los chilenos Cristian Raab y Luis Meza, se contentarán en observarles pasar esa altura. Del resto, están el portugués do Santos, con 4 metros. En los saltos, sin hablar de Teodoro Flores de Guatemala, y sus 2,10 metros, el resto de los competidores aparece parejo, como para pensar en que Velasco en buena tarde, puede seguir si logra el 1,95 metros; en largo, en cambio son tres o cuatro las visitas que saltan sobre 7 metros, lo que no se ha obtenido en Chile hace tiempo; en triple, las marcas están bajo los 15 metros en general, salvo lo que quiera rendir Adhemar Ferreyra.

LANZAMIENTOS

Y, finalmente en lanzamientos, nuestro Kittsteiner, con los recientes 14,54 metros, susceptibles de mejorar, tiene expectativas ante elementos, que no le superan mucho, como el portugués Galvao (14,95 metros), o el portorriqueño Santiago (14,69 metros). Los 15 metros, deben obtenerlos, así los argentinos de Cursi y Held. Y en jabalina, la chance es bastante secundaria para Chile, con el cubano Pallarés (61,60 metros), Santiago, de Puerto Rico (66,54 metros), el portugués Méndes (64,09 metros), y el argentino Haber, capaz de abordar los 60 metros. Stendzeniecks, tiene pues una ardua tarea, para superar los recientes 58 metros de las selecciones. Y en martillo sobre Díaz con sus posibles 52 metros, estarán el español Falcón (57,24 metros), el portugués Vilar Santos (59,27 metros); y el recordman sudamericano, Stromeier que de seguro volverá a Santiago, con 54 metros, aunque no en mejor forma.

DECLATON

Aquí están otros puntos favorables para Chile, si Juris Laipenieeks repite o supera los 5.865 puntos de Roma, con que ganó al venezolano Thomas y el mejicano Mijares, que competirán nuevamente con él. Para acompañarlo Kisttleiner o Figueroa, aspirarán a unos 5.300 que podrían clasificarlos dentro de la tabla de 6.

FONDO

Para cerrar las distancias de fondo deben dar algunos puntos secundarios, aún con la superioridad de españoles y argentinos, incluso en maratón



FIGURA CHILENA.—Ramón Sandoval, debe ser primerísima figura del conjunto nacional, en 800 y 1.500 metros; pruebas en la que es recordman sudamericano con 1'49" y 3'47.5". Son marcas, que no ha logrado quebrar, ni estar cerca de ellas. Pero, que en todo caso, y después del intenso entrenamiento a que ha estado sometido hace 3 meses, intentará estar a tono con estos pergaminos. Hay fe en su actuación, después del buen estado en que se le ha visto en sus últimas presentaciones en ambas distancias.



DOBLE RECORDMAN SUDAMERICANO.—Osvaldo Suárez, que actuará en el Iberoamericano en su mejor estado, como lo demuestra el reciente record que acaba de batir en San Sebastián, en 5.000 metros, que corrió en 14'5", siendo batido estrechamente por el inglés Gordon Pirie. Correrá también los 10.000 metros, y la maratón, en la que se clasificó 9.o en Roma, con excelentes 2 hrs. 21'.

Cuba, México y Puerto Rico y sus últimos registros

Las últimas marcas de los especialistas de:

:: **CUBA:** Enrique Figueroa, 10" 4|10 en 100 metros, 4.o campeón olímpico en Roma; Víctor Hernández, 14,85 metros en triple y 7,08 metros en largo; Elvio Planas, 48" 8|10 en 400 metros; Ramón López, 14,53 metros en triple; Arnoldo Pallares, 64,42 metros en jabalina; Lázaro Betancourt, 14" 8|10 en 110 metros vallas.

:: **MEXICO:** Santiago Plaza, 10" 5|10, en 100 metros, 21" 5|10 en 200 metros; René Ahumada, 10" 9|10 en 100 metros, 21" 4|10 en 200 metros; Rodolfo Mijeres, 100 metros en 10" 7|10; garrocha, 3,80 metros; Jorge Terán, 200 metros en 21" 3|10, 400 metros en 48" 1|10; Gonzalo González, 400 metros en 48" 6|10; Carlos Fragor en jabalina, 63,10 metros; Roberto Prossel en alto, 1,91 metros en largo 7,38 metros y en triple 14,43 metros.

:: **PUERTO RICO:** Ramón Vega, 100 metros en 10" 5|10; 200 metros en 21" 8|10; Germán Guenard, 400 metros en 47" 2|10; Rolando Cruz, en garrocha 4,55 metros; Rubén Cruz, 4,50 metros; triple, Ramón Rosario 14,69 metros; Ovidio de Jesús, 400 metros en 47" 8|10, y 400 metros vallas 54" 3|10; Iván Rodríguez, 400 metros en 47" 6|10; 200 metros en 21" 1|10 y Teófilo Colón, 110 metros vallas en 15" 1|10.

ALFREDO VARGAS:

El fútbol está en decadencia

● Un veterano referí, actual tesorero de la Federación de Arbitros, hace interesantes sugerencias, tendientes a mejorar el estado actual del fútbol.— ● Necesidad de crear canchas.— ● Mala planificación directiva.— ● Riera es un teórico.

En 1922 empezó ALFREDO VARGAS a arbitrar. Poco tiempo después su nombre era popular señalándolo las crónicas como el mejor árbitro del fútbol chileno. Correspondió Vargas a esta estimación y hasta 1946, en que abandonó el referato dirigió la mayoría de los partidos internacionales y estuvo con el pito en tres Campeonatos Sudamericanos.

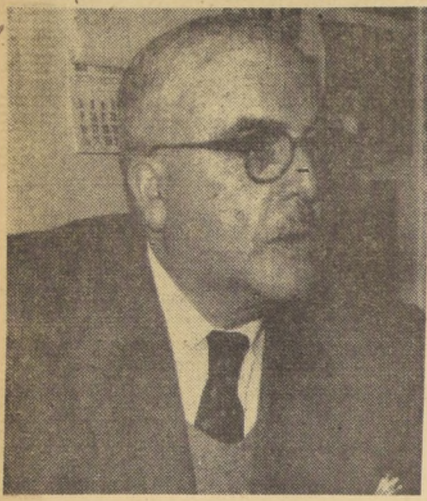
Anunció Vargas su retiro pero sólo de la cancha. Continuó cerca del oficio en el carácter de dirigente de los árbitros. Ahora es el tesorero de la Federación Chilena de Arbitros. Esta circunstancia de permanecer en una función importante cerca del fútbol asegura calidad a la opinión de Vargas sobre los problemas que vive el popular deporte y sobre lo que habría que hacer para solucionarlos.

■ **NOTORIA DECADENCIA**

"El fútbol en general, empieza Vargas, está en una clara decadencia. Digo en general, porque no sólo se advierte el fenómeno en los profesionales, sino que alcanza también al campo amateur. Esta decadencia de que hablo, se refleja en hechos indiscutibles: falta de figuras de capacidad; malos resultados internacionales y espectáculos carentes de interés."

■ **CAUSAS**

"Las razones que pueden haber provocado esta baja, son muchas, pero en mi opinión las más influyentes han sido: a) las modalidades de juego tan boga, que con su excesiva sistematización han muerto la iniciativa en el jugador transformándolos en piezas mecánicas que cumplen "funciones" rígidas; b) decadencia física en el jugador y pérdida en éste de lo que se ha llamado "amor a la camiseta", y c) errónea planificación directiva del fútbol profesional."



VARGAS: "Fútbol provinciano está muerto"

■ **MUERTE DEL FUTBOL PROVINCIANO**

"Aclarando esto último, se ha dirigido mal el fútbol, al permitirse la participación en el torneo de clubes que no son nada, que a nadie representan y que incluso ni siquiera tienen una cancha. También ha sido errónea la gestión directiva al no entender que la entrada al fútbol profesional de clubes de provincias, ha significado en estas ciudades la muerte del fútbol local. Ahora en San Felipe, Rancagua, Talca, etc. todo gira alrededor de la competencia profesional. Los torneos locales no interesan a nadie, y no provocan la aparición de ninguna figura de valor. Además, estos equipos provincianos tienen como meta, ganar el torneo de Ascenso o mantenerse en Primera División. Para ello, compran jugadores foráneos que no representan el verdadero fútbol de su ciudad o región."

■ **LA SELECCION**

"La selección, mirada a través de los resultados y como un trasunto de la ya dicha decadencia general, es de escasa calidad individual. Salvo dos o tres el resto es francamente mediocre. Sin embargo, creo que tendrá que elevar su rendimiento si la integraran los mejores hombres en cada puesto, sin atender a la edad que puedan tener o a su comportamiento social. En cuanto a Riera, me parece que es un teórico que no ha podido aplicar en la cancha sus ideas, más que nada por falta de experiencia."

■ **SOLUCIONES**

"Para mejorar el fútbol en su concepción genérica, agrega Vargas, habría que empezar por la base. Crear canchas. Ojalá una en cada esquina. Hacer que los profesores de Educación Física y los entrenadores, cumpliendo la función de monitores, lleven al fútbol a las escuelas y liceos, tanto en Santiago como en provincias, teniendo naturalmente para ello el estímulo económico necesario."

■ **FUTBOL PROFESIONAL**

En el campo del fútbol rentado, finaliza Vargas, obligar a los clubes a tener canchas. Limitar la competencia a los equipos de Santiago dejando que en provincias hagan sus propios torneos y provoquen de este modo el nacimiento de nuevas figuras. En cuanto a la selección, incorporar a ella a jugadores de experiencia y uniformar el trabajo de Riera con el resto de los entrenadores, a fin de que el jugador que llega a la selección no se sienta desorientado.

Jorge Fernández R.

LA VOZ DEL PUBLICO

He visto en la prensa declaraciones de los clubes nortinos de Ascenso y creo que debe hacerse un cambio en dicha División. Razón tienen ellos en reclamar, pues la situación económica en la mayoría de las instituciones es desastrosa y las grandes distancias con sus inmensos gastos de viaje y estada están agravando semana a semana este problema económico.

La solución, a mi juicio está en seccionar esta División en Ascenso, División Norte y Ascenso, División Sur. Las distancias se acortan y los gastos se pueden reducir en forma considerable. Habría, además, una lucha estimulante, pues el aspecto de competencia zonal o regional daría una gran atracción al desarrollo del campeonato. En la zona que llamaríamos Sur estarían los siguientes clubes: San Bernardo, Rengo, San Fernando, Curicó, Linares, Parral, Cauquenes y Chillán. Quedarían así los equipos que ya militan en el Ascenso, incluyéndose entre los nuevos a Rengo, plaza que un tiempo fue fuerte en deportes y que tuvo un excelente equipo. En cuanto a Linares, cuando estuvo en Ascenso, División Norte, y Ascenso, División Sur. Las recaudaciones, Parral y Cauquenes tienen capacidad para formarse y actuar dignamente.

Conozco el Norte y sé que se podría hacer algo igual por allá. Los clubes de Santiago, por su parte, podrían competir divididos unos en la zona Norte y otros en la zona Sur. Así, creo yo, puede reestructurarse la División de Ascenso, dándole nueva vida y terminando con una situación que, de persistir, terminará con ella liquidando a los clubes que son la atracción del fútbol provinciano.

Saluda a Ud.

M. A. VENEGAS
Colchagua



AFIRMO EL PULSO: 98 EN 100

Respaldado por su notable actuación en el Panamericano de Chicago, Gilberto Navarro fue "número puesto" en el equipo chileno a los Juegos Olímpicos de Roma.

Se tenía fe en el astro internacional del club "Lo Curro". En Chicago había conquistado la piocha de campeón de las tres Américas, en tiro al platillo, y nada menos que con una performance mundial: 197 blancos en 200. A la vez, su campaña en la temporada había sido destacada, y ostentaba una de las mejores opciones para tener una honrosa actuación en Roma. Pero, no fue así. Diversos factores extraños se confabularon en su contra, y, desfraudando esperanzas, apenas logró un 26.o lugar en la semifinal, con 174 blancos en 200, como mejor anotación personal.

El domingo pasado, Navarro reapareció en tiro "trap", la misma modalidad usada en Roma. Su actuación fue halagadora. Constituyó una contundente reivindicación de sus prestigios.

En los últimos Juegos Olímpicos, el campeón fue Ion Dimitrescu, de Rumania. Completó una primera serie de 100 platillos con 95 blancos, y una segunda con 97. Total, 192 blancos en 200.

Navarro disparó el domingo sobre 100 platillos e hizo 98 blancos. Práctica y proporcionalmente, pues, repitió su hazaña de Chicago, ya que para alcanzar ese excepcional puntaje, hizo dos "Series Perfectas" de 25 blancos en 25, y dos series de 24 en 25.

En el grabado, el campeón chileno, sudamericano y panamericano en acción.

¿Qué Hacer con el Fútbol Chileno?

Un dirigente, un entrenador y un árbitro opinan hoy para nuestra campaña permanente: ¿Qué hacer con el fútbol chileno?

● **JUAN LASALVIA**, dirigente de Audax Italiano desde hace 35 años. En la actualidad es miembro de la Comisión Técnica de la rama de fútbol del club itálico.

● **ALFREDO VARGAS**, árbitro internacional que actuó hasta 1946. Sigue en las actividades referiles, ahora como dirigente. Es tesorero de la Federación de Arbitros de Chile.

● **HERNAN CARRASCO**, joven entrenador de Colo Colo, que en 1960 ha sacado patente de grande. Hizo antesala largos 10 años en las divisiones cadetes, en las que obtuvo una rica experiencia que está vaciando en el equipo superior de los albos.



CARRASCO: "La carencia de una organización que supervigile la formación de las nuevas generaciones, resta posibilidades al futuro del fútbol chileno"

HERNAN CARRASCO:

Profesionalismo a medias trae pobre rendimiento

Entrenador de Colo Colo analiza situación del fútbol rentado: "No puede exigirse a los jugadores una mayor dedicación"

Hernán Carrasco Vivanco es el entrenador más joven del fútbol rentado; con 34 años a cuestas, ha llegado a la élite del gran fútbol en nuestro país. Es profesor primario, especializado en Educación Física. Como entrenador se inició en 1950 en las divisiones cadetes de Universidad de Chile, cargo que desempeñó hasta 1959, fecha en que asumió iguales funciones en Colo Colo.

Con motivo del término del contrato de Flavio Costa, la directiva alba procedió a designar a Carrasco para la dirección del primer equipo.

También ha tomado parte activa en los planes del Comité del Mundial de Fútbol, en la preparación de equipos juveniles en las temporadas de 1958, 1959 y 1960. Este trabajo culminó con la dirección de la Selección Nacional que compitió en las eliminatorias olímpicas.

Al referirse a la encuesta semanal sobre ¿QUE HACER CON EL FUTBOL CHILENO?, manifestó sus impresiones de la siguiente manera:

CARENCIA DE MEDIOS

"En mis diez años de trabajo en dos de las instituciones que mejor laboran con divisiones inferiores, también sentí los rigores de la carencia de medios. Ello trae consigo una serie de problemas que el entrenador debe saber solucionarlos. Perderá, entonces, un tiempo precioso en funciones que no le corresponden, como ser: búsqueda de canchas para entrenar; solucionar problemas económicos o sociales de los jugadores; cuidar del material de juego, que no se pierda al entrenar en recintos abiertos; solucionar la posible carencia de alumbrado, servicios higiénicos y duchas en los camarines, etc. En todas estas situaciones, el entrenador diluye su labor y por lo consiguiente, el único perjudicado es el fútbol. Esto sucede en donde hay preocupación constante. Es de imaginar lo que ocurrirá en aquellos clubes que nada tienen de organización ni de medios materiales".

PROFESIONALISMO A MEDIAS

"La falta de un profesionalismo integral perjudica el progreso del fútbol. Habrá razones muy atendibles y explicables, para que esto ocurra.

No puede, entonces, el entrenador, imponer un criterio estrictamente profesional. Por el contrario, debe tener siempre un amplio coeficiente de tolerancia. Esto es lo que se desconoce en muchas esferas. Mientras no exista un profesionalismo ciento por ciento, no podrá exigirse un rendimiento total del jugador".

ORGANIZACION SUPERIOR

"Los muchos vicios que se generan en nuestro deporte —el fútbol, en este caso—, tienen origen en la deficiencia de nuestras organizaciones. Me parece que la nica solución es la creación de un organismo superior, que controle directa o indirectamente, las actividades de las respectivas federaciones. De este modo se podría exigir un control científico y técnico en la formación de las nuevas generaciones. Sólo así la educación física y deportiva del país, logrará un sitial dominante en el pueblo, según los nuevos conceptos de diario vivir.

Nadie controla deportivamente al niño en su edad más necesaria. Las federaciones ignoran ciertas normas científicas, interesándose solamente en programar campeonatos".

SIN OPTIMISMO

"No veo con optimismo el futuro deportivo de Chile. Siempre se logran conclusiones desfavorables al término de cada justa en que han intervenido diversas representaciones del deporte nacional. Sobre ellas se elaboran innumerables proyectos, los que jamás se concretan en nada positivo. Hay cosas que avergüenzan. Universidad de Chile, el primer establecimiento educacional del país, no tiene cancha de básquetbol para sus competencias internas. El Instituto de Educación Física, del mismo establecimiento, desarrolla una labor heróica entre su abismante pobreza material. En estas condiciones, ni el fútbol ni ningún otro deporte proporcionará satisfacciones en el futuro, creando un panorama desolador, que terminará por matar la escasa mística que aún resta en la masa deportiva nacional".

Por HUGO CHEIX

JUAN LASALVIA.—

"Reorganización total"

El fútbol chileno vive desordenadamente.— Es necesario preocuparse de problemas vitales, como son la base física y deportiva de nuestros niños.— Los clubes sólo piensan en el partido.

JUAN LASALVIA tiene toda una vida dedicada a las labores directivas en Audax. Desde hace 35 años que milita en el club de la "colonia" italiana. Sin rodeos nos da las siguientes respuestas a nuestra encuesta permanente: ¿Qué hacer con el fútbol chileno?

● **GENERACION POBRE**

"La actual generación es pobre. Hace algunos años, en Audax podíamos formar hasta dos delanteras. Hoy, ni siquiera podemos formar una. Y este problema no es sólo de Audax, sino que de todos los equipos. Cada vez es más difícil encontrar buenos jugadores de fútbol."

■ **ALIMENTACION DIFICIL**

—"La actual generación no tiene buena base física. Ni se hace nada por robustecerla. Un gran porcentaje de nuestros futbolistas se alimenta mal. Lo que ganan no les permite comer bien. La vida para ellos y para todos, es cada vez más difícil. Y esto es fácil comprobarlo en las canchas, al ver a deportistas con físicos enjutos, que muy pronto se agotan".

■ **NO HAY EDUCACION DEPORTIVA**

—"Nuestros jugadores no tienen educación deportiva. Algunos son pocos responsables de su profesión. La vida que llevan no es la conveniente. Juegan "pichangas" sin control alguno. Y es por eso que nuestros cracks se terminan antes de los 30 años. Es que no han recibido una buena cultura deportiva en las escuelas, y en los clubes a este problema no se le presta atención".

■ **ORGANIZACION DESORDENADA**

—"Nuestro fútbol vive desordenadamente. Los clubes gastan mucho más de lo que reciben. Son de Primera División, algunos que ni siquiera tienen una sede social, menos tendrán una cancha propia. Hay un número exagerado de equipos en la competencia. Con menos, las entradas para los que realmente algo representan y algo hacen por el fútbol y el deporte en general, serían suficientes para que realizaran una labor de mayor proyección".

■ **SE PIENSA SOLO EN EL PARTIDO**

—"Los clubes viven y mueren sólo pensando en el partido próximo. No hay preocupación por las divisiones inferiores, ni por el jugador. No se les controla su modo de vivir, su alimentación, su educación. Es que no hay medios para efectuar una labor seria en este aspecto. En Audax, hace algunos años tuvimos la Casa de Jugadores. Así se les controlaba vida y alimentación. Pero, como esta casa significaba un gasto grande, que no encontró la réplica debida en los beneficiados, se disolvió. En pocos clubes hay visitadoras sociales que controlen a los deportistas. La verdad es que tenemos una organización desordenada, una organización primaria".

■ **"QUIJOTES" SE RETIRAN**

—"En la actualidad, para ser dirigente de un club y ayudarlo a su financiamiento, hay que disponer por lo menos de un millón de pesos al año. Como recompensa se reciben sinsabores y pelambres. Por ello los dirigentes, verdaderos "quijotes" del pobre fútbol chileno, son cada vez menos. Entonces, las finanzas cada vez van peor".

■ **RENOVACION TOTAL**

—"La única manera de mejorar el fútbol chileno es arreglarlo de su base. Reorganizarlo todo. Luchar porque en las escuelas se enseñe fútbol. Luchar porque el deportista sea mejor alimentado. Controlar al jugador, interna y externamente. Dejar a los que realmente sirven y rechazar a los que han dado repetidas muestras de incapacidad. Abrir paso a otros muchachos. No vivir preocupados únicamente de los dos puntos del domingo. No somos un país de futbolistas, nunca lo hemos sido. Pero sí hemos tenido generaciones mucho más pródigas física y técnicamente. Sin embargo, esto ya va perteneciendo al pasado. Si seguimos como estamos, en la mediocridad del ambiente futbolístico, cada vez iremos peor. Se hace necesario revisiones sustanciales para evitar el camino directo al despeñadero que llevamos".

Manuel Emilio Cos



JUAN LASALVIA, prestigioso y trabajador dirigente de Audax Italiano, opina que se impone una reestructuración de la organización del fútbol profesional chileno.

PARA EL DESCENSO.—

ASI VAN LOS PROMEDIOS

Los promedios de los 14 equipos de División de Honor, sumados sus puntajes de las temporadas de 1958 y 1959 y lo disputado de la de 1960, son los siguientes:

Lugar	EQUIPOS	1958	1959	1960	Total	Promedio
1.o	S. Wanderers	34	34	25	93	31
2.o	Everton	24	22	23	69	23
3.o	Colo Colo	33	38	22	93	31
4.o	U. de Chile	31	38	20	89	29,66
4.o	O'Higgins	23	34	20	77	25,66
6.o	Palestino	31	19	19	69	23
6.o	U. Española	22	26	19	67	22,33
8.o	S. Morning	—	—	18	18	18
9.o	Magallanes	18	23	16	57	19
10.o	San Luis	—	22	14	36	18
11.o	Ferrobádminton	24	27	11	62	20,66
11.o	Audax Italiano	22	20	11	53	17,66
13.o	U. Católica	27	23	10	60	20
13.o	Rangers	21	21	10	52	17,33

(San Luis divide por 2 y Santiago Morning por 1)

DESCENSO.— Conforme a la reglamentación vigente, al final del campeonato de 1960 descenderá aquel equipo que, ubicado en los tres últimos lugares, tenga el promedio más bajo.

GRILLO, UN FINANCISTA

Ernesto Grillo ganó mucho dinero durante su campaña en las filas del club Milán, de Italia. Y sigue ganando muy buenos pesos ahora que defiende la casaca de Boca Juniors, de Buenos Aires.

Prueba de ello es que hace poco colocó 40 millones de pesos chilenos en hipotecas muy rendidoras, que le aseguran un porvenir auspicioso al jugador y a su familia.

JOYA DEJARA RIVER PLATE

El delantero peruano Juan Joya, que contrató River Plate en la temporada pasada, no desea seguir jugando en Buenos Aires. De aceptar el club argentino transferirlo por una suma inferior a la que lo adquirió, Joya se irá a jugar a Montevideo, o bien regresará a Lima.

El "precio" de una transferencia

La transferencia de un jugador suele producir curiosas reacciones en el afectado, que no siempre queda satisfecho, o en sus compañeros que con su ida suelen agraviarse ante el temor que el equipo pierda capacidad. Esto ocurre en todas partes, pero difícilmente puede llegar a batir el "récord", que se vió recién en Alemania donde al ser transferido Klinner, destacado jugador de Homberg al Meiderricher, sus compañeros, molestos, le dieron una paliza por haber consentido en irse del club.

Un entrenador bien pagado

José D'Amico es el técnico mejor pagado en el fútbol argentino. Por su doble función de entrenador y preparador físico de Boca Juniors, percibe la suma de 60 mil nacionales, que traducidos a plata chilena conforman unos 800 mil pesos.

Además, D'Amico, al igual que los jugadores boquenses, obtiene como premio, en cada triunfo, monedas de oro. Y hasta participa del producto de la venta de los automóviles que regala Jorge Armando.

la información de contrabando

Los mal pensados dijeron el domingo en Ñuñoa que José Pérez había venido desde Valparaíso con un fajo de billetes en el bolsillo, a fin de pagar por anticipado la multa que le impondría el Tribunal de Penas. Sin embargo, el entrenador de Wanderers se comportó con harta compostura y siguió el match de su equipo con Unión Española, desde un sector de las nuevas tribunas, sentado entre Santiago Rebolledo, gerente de los "caturros", y el masajista wanderino, un hombrazo macizo, grande, ancho de apellido Parra.

Ahí se lo pasó Pérez sin chistar toda la tarde, a excepción del momento en que Rivera "encajó" ese tirazo bajo a Martínez. Esa estocada pareció tocar más a fondo al entrenador que al arquero, porque saltó como impulsado por un resorte. Y a juzgar por los gestos que hacía no eran flores las que dedicaba al guardavallas.

—:O:—

● ALEJANDRO SCOPELLI fue otro de los técnicos que mostró sus reacciones. El "Conejo" es aparentemente tranquilo; pero la verdad es que ve los partidos de Palestino inquieto, con "la radio encendida".

El domingo, cuando restaban pocos minutos y su cuadro ganaba 2-1 a Colo Colo, no aguantó más y desde la orilla del campo del Estadio Nacional se fue tras el arco de Donoso. Desde allí gritaba a sus jugadores, las instrucciones para mantener la ventaja ante la furia colocolina desatada. Y junto con mirar una y otra vez su reloj, se quejaba amargamente, aunque con frases festivas, y ocurrentes, de la miopía del árbitro, que no se percataba que el tiempo estaba pasado. Terminó el match sancionando el triunfo "millonario", y Scopelli se fue al vestuario a paso lento, tranquilo, repartiendo saludos, sin que se le moviera un pelo. Así es fuera de la cancha. O, mejor dicho, mientras su equipo no juega. El partido lo transforma.

Al Congreso el Tratado que crea la Zona de Libre Comercio

● EL EJECUTIVO REMITIO AYER EL PROYECTO DE LEY QUE RATIFICA EL CONVENIO DE MONTEVIDEO, CREANDO LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO.— ● ENTRARA A REGIR EL 1º DE ENERO DE 1961, SI LO RATIFICAN TAMBIEN OTROS DOS PAISES MAS, POR LO MENOS.— ● EL LUNES SE REUNE LA COMISION NACIONAL QUE TENDRA A SU CARGO LA APLICACION DEL TRATADO.

El Ejecutivo envió ayer al Congreso Nacional el proyecto de ley mediante el cual se aprueba el Tratado suscrito en Montevideo, en febrero pasado, creando la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y estableciendo entre los siete países que concurrieron a ese acuerdo, una Zona de Libre Comercio.

Se adoptó esta medida luego de una reunión celebrada ayer en la Cancillería, por el Comité Relacionador Interministerial (CRI), bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores y con asistencia de los Secretarios de Estado en las Carteras de Agricultura y Minería; del vicepresidente del Banco Central, del vicepresidente del Departamento del Cobre, del gerente de la CORFO, del gerente general de la Empresa de Comercio Agrícola, del Subsecretario y asesores del Ministerio de Economía, de asesores del Ministerio de Hacienda y de funcionarios del Departamento de Economía de la Cancillería.

Durante la reunión —en la que se trataron además, otros problemas, como el de los créditos recibidos por el país con ocasión de los sismos últimos y el de las negociaciones en torno al convenio de excedentes agrícolas— hubo acuerdo para enviar de inmediato al Congreso el proyecto de ley en referencia, que ya había sido firmado por S. E. el Presidente de la República y los Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda y Economía; y para que la Comisión Nacional que tendrá a su cargo todo lo relacionado con la aplicación del Tratado de Montevideo, se reúna el lunes próximo, a las 18.30 horas.

Esta comisión estará presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, y la integrarán los Ministros de Hacienda, Economía, Minería y Agricultura; el presidente del Banco Central, el vicepresidente de la CORFO, el vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola, el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería y el presidente de la Cámara Central de Comercio.

El Tratado de Montevideo, para empezar a operar desde el próximo 1.o de enero, requiere de la ratificación parlamentaria de por lo menos tres de los países signatarios, y se esperan que ellos sean Chile, Argentina y Uruguay.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1960

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso. Chubascos. TEMPERATURA DE AYER: máxima: 16° C a las 14.05 horas; mínima: 10,2° C a las 4.25 horas.

Lea HOY



CINE: El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, pidi, a los empresarios de cine que den estricto cumplimiento a las disposiciones que prohiben la asistencia de menores a la exhibición de películas inapropiadas. Se inicia con ello una enérgica cruzada en resguardo de la salud mental de la población infantil chilena ... ... (Pág. 6)

SATELITE: La estación de observación de satélites de Peldehue, captó a la 1.30 de la madrugada de ayer, por primera vez, las señales del nuevo satélite norteamericano Courier I-B. El satélite está girando en torno de la Tierra con una frecuencia de una vuelta cada una hora y media ... ... (Pág. 10)

RUPTURA: Las naciones centroamericanas estudian la posibilidad de romper relaciones diplomáticas con Cuba. Una moción en tal sentido fue presentada por un parlamentario salvadoreño, quien propuso la convocatoria de un Congreso Centroamericano para decidir este punto ... ... (Pág. 14)

ESCASEZ: Aumenta en toda Cuba la escasez de alimentos; y muchos observadores creen ver una próxima crisis, tanto alimenticia como económica. Los obreros son pagados con documentos, en lugar de dinero en efectivo, para comprar en los almacenes populares, pero en éstos, ya no hay qué comprar ... ... (Pág. 15)

RECONSTRUCCION: La Cámara de Diputados despachó ayer las observaciones formuladas por el Ejecutivo al Proyecto de Reconstrucción de la Zona Sur. Se impuso ampliamente el criterio del Gobierno. Pasa ahora, al Senado ... ... (Pág. 12)

JUSTICIA: La Corte Suprema recomendó a los Jueces del Crimen la estricta aplicación de las leyes en la represión de delitos y el aceleramiento procesal ... ... (Pág. 10)

DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACION:

SE HAN ARRENDADO 364.000 HAS. DE TIERRAS MAGALLANICAS

● El Gobierno sigue una intensa política colonizadora en esa provincia tan grande como la mitad de Italia.— ● La selección de los postulantes se ciñe a rigurosos sistemas de puntajes.— ● Una declaración del Ministerio de Tierras y Colonización.

"Todos los sectores de la opinión pública chilena, y en especial de los de Magallanes, han aceptado y aprobado la sana política colonizadora del Gobierno, en materia de subdivisión de tierras fiscales magallánicas", afirma el Subsecretario de Tierras, Paulino Varas Alfonso, en una declaración entregada ayer a la prensa, junto con otros antecedentes complementarios, sobre el arrendamiento de 364.000 hectáreas de tierras fiscales en esa lejana provincia austral, tan grande como la mitad de Italia y mayor que cuatro países europeos juntos: Dinamarca, Holanda, Bélgica y Suiza.

De los antecedenes en referencia se desprende:

■ Que la superficie total de la provincia es de 137.545 kilómetros cuadrados —un quinto del territorio nacional—, en el que se alberga una población de sólo 60.000 habitantes;

■ Que sus terrenos aprovechables, agrícolas y ganaderos, alcanzan a 4.024.366 hectáreas; los forestales y boscosos, susceptibles de aprovechamiento ganadero, a 4.000.000 de hectáreas, y las tierra inaprovechables o simplemente inexploradas, a 5.517.434 hectáreas.

■ Que la superficie entregada al dominio particular es sólo de 1.635.690 hectáreas y que el resto es terreno fiscal (que pasará a la Caja de Colonización Agrícola según un DFL del reciente Gobierno);

■ Que desde el comienzo de la actual Administración, el Ministerio de Tierras ha desarrollado en esa provincia una intensa actividad; que se ha ocupado de otorgar títulos gratuitos de dominio a los obreros y empleados que ocupaban sitios fiscales en terrenos urbanos (más de 300 familias han sido radicadas en la Población 18 de Septiembre y el mismo procedimiento se ha seguido en la Población de Puerto Natales);

■ Que se dictó el decreto reglamentario 300, de marzo de 1959, que fijó el procedimiento para una adecuada selección de los postulantes a arrendar predios fiscales, basándose en un sistema de puntajes en el que se consideran las cargas familiares, la experiencia profesional, la residencia en la zona, su capital de explotación, el que ha dado óptimos resultados hasta hoy y que ha permitido que la selección de candidatos se haya hecho en forma rigurosamente técnica y al margen de toda otra consideración subalterna;

■ Que las personas favorecidas con tierras fueron única y exclusivamente las que obtuvieron los más altos puntajes en la selección y que la Contraloría General de la República ha tomado razón de todos los decretos que concedían arrendamiento o que ordenaban el sorteo de los lotes;

■ Que en los contratos de arrendamiento se establecen cláusulas rigurosas que permiten cautelar los intereses fiscales, garantizando una explotación racional del suelo y de los bosques, lo que antes no ocurría, y

■ Que en esta forma se han dado en arrendamiento 564.000 hectáreas de tierras y que en los próximos meses se entregarán en arrendamiento nuevos lotes en diversas estancias, ciñéndose estrictamente a las normas ya enunciadas.

(Texto completo de la declaración en página 8.)

AMARGA A LOS DAMNIFICADOS AZUCAR QUE ENDULZA A LOS COMUNISTAS



Una treintena de mineros del carbón, desafiando la inclemencia del tiempo, se dirigen desde Tres Pinos a Lebu, para denunciar ante el Juzgado del Crimen de esa ciudad, la venta, por parte de dirigentes comunistas, de las cuotas de azúcar cubana. Todos ellos pertenecen a la zona de Pilpilco, los Alamos, Los Ríos o El Bosque, y para poder obtener de diez a quince kilos de azúcar fueron obligados a pagar previamente 600 pesos. El dinero, de acuerdo con la acusación estampada en el Juzgado de Lebu, fue recibido por Manuel Fuentes Cea, conocido dirigente comunista de Arauco. Aparecen en el vehículo, entre otros, los siguientes mineros: Juan Sandoval Sandoval, Luis Morales Estuardo, José Miguel Sepúlveda Sepúlveda, Juan Alberto Lagos Lagos, Carlos Francisco Rodríguez Dinelli, Juan Villegas Peña, José Osvaldo Leiva Leiva, Elizardo Ibáñez Carrillo, Hernán Sáez Sánchez, José Muñoz Montecinos, Luis Alarcón Torres, Federico Fonseca Contreras, Arnoldo Gallardo Ríos, Baldovino Alarcón Pradenas, Juan Bautista Hernández Oporto, y Bernardo Díaz. (AMPLIAS INFORMACIONES Y FOTOS, EN PAGINA 8)

QUADROS AUMENTA SU VENTAJA EN LAS ELECCIONES BRASILEÑAS

Su compañero de fórmula, Milton Campos, descuenta la diferencia que le lleva Joao Goulart, el actual Vicepresidente.

RIO DE JANEIRO, 5 (UPI). — Por Louis Stein.— A última hora de la noche de hoy, el candidato opositor, Janio Quadros, llevaba sobre el candidato oficialista Henrique Teixeira Lott, una ventaja de más de un millón setenta mil votos, en el escrutinio de las elecciones presidenciales.

La ventaja de Quadros es ya más del doble de la que llevó a Juscelino Kubitschek a la Presidencia en 1955. Kubitschek tuvo entonces una ventaja de 466.949 sufragios sobre su oponente más cercano.

Escrutada ya cerca de la mitad de los votos válidos, Quadros se acercaba esta noche a la victoria con aproximadamente el 48 por ciento de los votos totales.

A última hora de hoy los cómputos asignaban a Quadros 2.830.137 sufragios contra 1.756.357 de Lott y 1 millón 237 mil 778 del candidato independiente Adhemar de Barros.

Se calcula que aproximadamente un 15 por ciento de electores se abstuvo en los comicios del lunes, y que más o menos un 10 por ciento de los votos será invalidado.

En la carrera para la Vicepresidencia, el compañero de fórmula de Quadros, Milton Campos, se mantiene cerca de Goulart, que acompaña en la fórmula a Teixeira Lott, y que busca su reelección en el cargo.

Hasta ahora los cómputos dan 2.172.090 votos a Goulart, mientras que Campos tiene 2 millones 42 mil 870, y Ferrari —que fue expulsado del Partido Trabalhista por insistir en presentarse como candidato a la Vicepresidencia contra el presidente de la agrupación, Goulart—, 1.331.257.

En total, de 26 Estados y territorios, Quadros lleva mayoría en 15, Teixeira Lott en 10 y De Barros en uno.

Quadros obtuvo mayoría en los Estados más populosos, y llevaba ventaja en Minas Gerais, Estado natal de Teixeira Lott, y en Río Grande do Sul.

POSADA DE ESCRITORES



SERA TRANSFORMADA.— La colonial plazuela situada frente a la Posada del Corregidor será transformada y pavimentada con piedra de huevillo, siempre que la SECH, nueva dueña de la tradicional mansión así lo acuerde. Un monumento a los escritores —está actualmente en Independencia— adornará el lugar, por el lado que da hacia el Parque Forestal. En el grabado: modernos automóviles estacionados, como una incongruencia cronológica, frente a la Casa de los Escritores de Chile (Información página 10).

Quería matar a Nikita con una bomba Molotov

NUEVA YORK, 5 (UPI).— Un joven obrero ebrio fue detenido en las primeras horas de hoy, cuando trataba de trepar un cerco para entrar en la sede de las Naciones Unidas, con el propósito de dar muerte al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev.

Richard Hogan, de 22 años, que llevaba una bomba Molotov, dijo a los periodistas después de su captura: "Buscaba a Khrushchev. A nadie más que a él. Está insultando a los Estados Unidos y nos hace aparecer como gente sin importancia. Yo perdí muchos compañeros en Corea".

Hogan llevaba una bomba Molotov —botella llena de líquido inflamable— cuando fue sorprendido al tratar de trepar por el cerco. En ese momento las Naciones Unidas no se hallaban en sesión.

Hogan fue acusado de llevar un arma letal con el propósito de utilizarla contra alguien, y de hallarse en posesión de una substancia explosiva con el fin de utilizarla contra persona o propiedad.

Hogan dijo a los detectives que había terminado de trabajar ayer a las cuatro de la tarde, y que pasó el resto de la tarde y la noche en una serie de bares de los barrios de Queens y Manhattan.

Manifestó que en uno de los bares vio un programa de televisión acerca de las actividades de Khrushchev, y se dijo a sí mismo "Alguien debería terminar con él".



SOFIA LOREN NO ESPERA UN HIJO

ROMA, 5.— (UPI).— Sofía Loren reveló hoy, bastante apenada que, después de todo, no es cierto que esté esperando un hijo.

"Quería tener un hijo y creí que lo estaba esperando —dijo la famosa actriz a la United Press International—. Hace un par de días, sin embargo, descubrí que estaba equivocada".

Y lo dijo con mucha pena, en la voz y en sus grandes ojos castaños.

"Este enredo judicial no tiene importancia para mí y Carlo —añadió—. Lo importante es cómo se siente uno en la vida, y yo siento que Carlo es mi marido. Lo que diga la ley no tiene valor."

541 DIAS DE CARCEL POR ECHAR AGUA A LA LECHE

La Corte de Apelaciones confirmó la sentencia del Juzgado de San Antonio que impuso la pena de 541 días de cárcel al lechero Alejandro Fabio Gómez, quien fue sorprendido con la leche de su reparto adulterada con más de un 30 por ciento de agua.— (SAAVEDRA, corresponsal.)

REPUBLICA ALEMANA PARTICIPA EN 90a. EXPOSICION AGRICOLA

La República Federal de Alemania participará en la 90ª Exposición Nacional de Ganadería e Internacional de Industrias, con la solemne inauguración de su pabellón patrio, que se efectuará a las 16.30 horas.

Este acto contará con la asistencia del Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, el Embajador de Alemania, Hans Strack, el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Guillermo Noguera, y otras personalidades.

En esta muestra ganadera y manufacturera, esa República mantendrá un stand oficial de información.

Ayer HOY y Mañana

● Propuesta para Hospital en Valdivia.

La Dirección General del SNS informó que una vez aprobados los planos y construcción del Hospital de Emergencia en Valdivia por el Consejo, se pedirán las respectivas propuestas. Además, se informó que se pedirá la construcción de un pequeño hospital en Los Lagos y que pronto se pedirán propuestas para el Hospital de Castro.

● Medios de información en América.

Ayer quedó constituido el Comité Organizador de la Reunión de Expertos sobre el desarrollo de los Medios de Información en América Latina, que se celebrará en Santiago en febrero de 1961. El Comité lo preside Carlos Souper, funcionario de la Cancillería.

● Premio "Pedro de Valdivia".

La Asociación de Instituciones Españolas de Chile otorgó el Premio Pedro de Valdivia de Periodismo Iberoamericano correspondiente al presente año, al periodista de Valparaíso, Carlos Echenique, por su labor de acercamiento ibero-chileno.

● Decano responde a SONAP.

El Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, Eugenio González, envió ayer una comunicación al presidente de la SONAP, Humberto Elgueta Guerin, desechando algunos conceptos formulados en una nota que le dirigiera respecto a las modificaciones del Bachillerato.

● Evitado paro en SERMENA.

Con la intervención del Subsecretario de Salud, Jorge González Rojas, ayer en la tarde fue evitado el paro de brazos caídos anunciado por el personal del Servicio Nacional de Empleados. Con la solución alcanzada, los sueldos de estos funcionarios comenzarán a ser cancelados hoy día.

Escuelas Primarias para adultos deben tener nueva estructuración

Principal crítica a estos establecimientos, en Seminario de Educación Basica, fue su falta de coordinación

El Seminario sobre Educación Básica, en su sesión de trabajo de ayer, trató el tema "Educación de adultos", en el que se analizó la difícil situación por la que atraviesa este tipo de enseñanza en la actualidad debido a su complejidad y a la falta de coordinación en el sistema mismo.



RUBEN CASTILLO, relator del tema "Educación de adultos".

Se planteó una crítica al Seminario, sobre este tema, en la que se expresó que se estaban dando muchas cifras y datos estadísticos y no se trataba el problema desde el punto de vista filosófico y conceptual. Sin embargo, los profesores Rubén Castillo y Gastón Toledo presentaron un análisis de las escuelas primarias nocturnas para adultos. En él dijeron que la principal falla es la falta de coordinación en su funcionamiento. Incluso las escuelas no se conocen unas a otras ni pueden desarrollar labor de conjunto.

El profesor Adrián Molina anotó que las escuelas nocturnas para adultos en la práctica son un fracaso, porque los alumnos no son atraídos a ellas, y su efecto es nulo. Necesitan, dijo, otra estructura. Si consideramos que a ellas asisten obreros, gente de trabajo, lo fundamental es colocar como base la enseñanza de técnicas y oficios, que tengan relación con la actividad que ellos desarrollan y de este modo formar especies de politécnicos en los que, además, se imparta cultura general.

Por otra parte, la profesora María Pulgar, directora de la Escuela Centralizada, de El Salto, manifestó: "Querámoslo o no, en todas las Escuelas Experimentales nos estamos preocupando de la educación para adultos". Citó el caso de las Escuelas de Cultura Popular, en las que se tratan los problemas de instrucción del adulto en toda su extensión.

El representante de la UNESCO, Angel Oliveros, señaló que hay muchos tipos de analfabetismo. Uno de ellos no se puede remediar en escuelas. Tal es el de la inexperiencia de los padres para tratar a sus hijos, de la sociedad y de las autoridades con el individuo. Este aspecto necesita más que nada atención humana y social. UNESCO ha lanzado la iniciativa de ofrecer oportunidades a los adultos para que cojan experiencias que no tuvieron en su infancia y puedan así completar su evolución intelectual, expresó.

Arturo Piga, director del Seminario, hizo la salvedad de que el objeto de este torneo no es agotar los temas sino dejarlos planteados para seminarios posteriores debido a su complejidad.

Hoy continúan las sesiones, en el Departamento de Extensión Cultural, con la presidencia de Luis Gómez Catalán, quien tratará el aspecto técnico de la educación básica. Finaliza este evento el próximo sábado, a las 11 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile con la asistencia del Ministro de Educación, Eduardo Moore Montero.



GRABADOS DE MAURICIO LASANSKY.— En la Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile (altos de la Librería Universitaria en la Casa Central) se está exhibiendo una colección de grabados de Mauricio Lasansky y sus discípulos, del Taller de la Universidad de Iowa, EE. UU., auspiciada por el Comité de Arte del Instituto Chileno Norteamericano y el Departamento de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile. En el grabado: la escultora Lily Garafulic, el Decano de la Facultad de Bellas Artes, Luis Oyarzún; el pintor Francisco Otta y el crítico de arte Víctor Carvacho, durante el acto inaugural de la exposición.

Industriales chilenos y argentinos apoyan medidas contra la inflación

Creen que ella frustraría los beneficios que se esperan de la Zona de Libre Comercio Latinoamericana, de no ser oportunamente contenida.— Las delegaciones de la Unión Industrial Argentina y la Sociedad de Fomento Fabril continuaron ayer con el estudio de los problemas que plantea la creación de la nueva área.— Hoy redactarán las conclusiones.— En la tarde viajan a Concepción, para visitar la zona industrial de Huachipato.

Con un llamado a los Gobiernos para que apliquen sanas y permanentes políticas financieras que impidan que la inflación frustre los resultados positivos que se persiguen alcanzar con la zona de Libre Comercio, se iniciaron ayer las nuevas sesiones de estudio de los industriales argentinos y chilenos, que analizan en conjunto los problemas que deberán afrontar las economías de los dos países al integrarse dentro de la nueva Area.

La jornada de ayer, para la delegación de la Unión Industrial Argentina que visita nuestro país como huésped de la Sociedad de Fomento Fabril, comenzó con visitas a las distintas industrias del Gran Santiago, donde los visitantes fueron atendidos por los ejecutivos de las respectivas plantas.

Los visitantes hicieron notar que los industriales chilenos mantienen una política de puertas abiertas de amplia información para los manufactureros de otros países cuyos Gobiernos son signatarios del Tratado.

Los empresarios argentinos se mostraron gratamente impresionados por el pie de eficiencia en que se encuentra la industria nacional y felicitaron a los gerentes de las firmas visitadas.

A las 16 horas volvieron a reunirse las 6 Comisiones —Industria pesada, Calzado, Textiles, Plásticos, Químicos y Farmacéuticos, Papeles y Licores—, para abordar el análisis de los mercados, de la estructura de los precios y de la estructura industrial.

Posteriormente se efectuó una mesa redonda, con participación de todos los miembros de las Comisiones, para proceder a la redacción de las conclusiones finales que serán dadas a conocer hoy.

EL AREA DE LIBRE COMERCIO

En las conversaciones sostenidas entre los industriales argentinos y chilenos quedó en claro que la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ofrece una valiosa oportunidad para que los países de la zona desenvuelvan en forma estable y orgánica sus economías, aprovechando adecuadamente sus recursos humanos y naturales y eliminando los obstáculos que entorpecen el desarrollo industrial y permitan el mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos.

También se estableció que la realización práctica del Convenio de Montevideo depende en gran parte de la actitud que adopten los propios empresarios, y que la integración regional debe realizarse adoptando los resguardos necesarios para que los países participantes del Area no sufran perjuicios en su capacidad productiva y para que las producciones nacionales puedan ajustarse, en un plazo prudente, a las condiciones impuestas por la libre competencia zonal.

También se planteó la necesidad de que el Comité Ejecutivo del Acuerdo de Montevideo y cada uno de los Gobiernos signatarios den a la actividad privada la más amplia y efectiva participación en cada una de las etapas. Además, que estos últimos den a sus respectivos sectores manufactureros las más amplias facilidades para que ellos puedan adaptarse a la nueva situación creada. Se hizo hincapié en que es indispensable que las autoridades de los distintos países apliquen sanas y permanentes políticas de carácter financiero, para que la inflación no frustre los resultados positivos que se persiguen.

MEDIDAS FINANCIERAS INTERNACIONALES

Por otra parte, se destacó la importancia de que se estudie el establecimiento de un sistema de compensación que permita disponer de los saldos que se puedan producir con el mayor intercambio zonal, mediante la creación de un eventual Fondo destinado a este objeto. También se estimó necesario que los Gobiernos realicen gestiones destinadas a dar al Banco Interamericano de Desarrollo los medios de cooperar en forma eficaz en la solución de los problemas financieros que resultarán de la expansión de los mercados.

Otra de las proposiciones que se consideraron fue la de formar comisiones conjuntas entre los representantes de los sectores industriales de los países signatarios del Tratado. Estas abarcarían dos campos: el de la industria en general y el de las producciones específicas. Las comisiones permitirían establecer un eficaz intercambio de información e ideas con miras a la solución armónica de todos los problemas que puedan presentarse en la aplicación del Convenio.

Estas informaciones abarcarían problemas como: política arancelaria; de protección y fomento industrial; política monetaria y cambiaria; tributaria y de seguridad social; transportes, costos y precios industriales, y otras.

Finalmente, se hizo notar la conveniencia de que se efectúen reuniones similares con los empresarios de los otros países del Area, a fin de agotar todas las posibilidades de cooperación en favor del éxito de la aplicación del Convenio.

COMIDA EN LA EMBAJADA

Al término de la labor del día, los miembros de la Misión Industrial Argentina y la Directiva de la Sociedad de Fomento Fabril asistieron a una comida que ofreció el Embajador de Argentina en Chile, señor Enrique Nores Martínez, en la sede de la representación diplomática.

PROGRAMA DE HOY

Durante la mañana continuarán las visitas a las plantas industriales y a mediodía se realizará la sesión de clausura, después de la cual se ofrecerá un almuerzo en el Club de la Unión, con asistencia de representantes del Gobierno y de la industria nacional.

A las 5 de la tarde partirán a Concepción, en un avión particular, los visitantes que representan a las industrias papelera, de celulosa, vidrios planos, textiles y siderúrgica.

Estricto acatamiento a censura exigió el Gobierno a los cines

Ministro de Justicia se reunió ayer con los empresarios de las salas de la capital.— Se controlará especialmente el acceso de menores.

En el despacho del Ministro de Justicia, tuvo lugar ayer la reunión con los empresarios de los cinematógrafos y distribuidores de películas, a la cual concurrieron representantes del "Círculo de Cinematografistas de Chile", "Sindicato de Empresarios", "Asociación de Distribuidores de Películas" y "Cámara de Comercio Cinematográfico", que agrupa a las compañías cinematográficas americanas.

El Ministro les manifestó que tenía especial encargo de S. E. el Presidente de la República, conferido en el último Consejo de Gabinete, de preocuparse en forma preferente del control de la observancia de las disposiciones del DFL N.o 37 sobre Censura Cinematográfica y que en cumplimiento de este cometido había convocado a esta reunión con el objeto de requerir de los empresarios cinematográfico y distribuidores de películas el estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Expresó el señor Ortúzar Escobar que había preocupación en la opinión pública por las continuas infracciones a los preceptos del DFL N.o 37 en que incurren los cinematógrafos, las que, en concepto del Gobierno, son de gravedad por la repercusión que tenían en la formación de la infancia y juventud de nuestro país.

De un modo especial se refirió a las siguientes infracciones:

A) SINOPSIS.— El artículo 13 del DFL N.o 37 establece que no podrán exhibirse en una misma función sinopsis ni películas de corto metraje que no sean aptas para el mismo público que la de largo metraje. Esta disposición no se ha cumplido hasta la fecha y ello motivó una denuncia del Ministro de Justicia en contra de un teatro de esta capital, que fue condenado a una multa de 100 escudos;

B) ASISTENCIA DE ESCOLARES.— El mismo artículo 13 en su inciso 4.o prescribe que en los días de semana y durante el período y horarios de colegios queda estrictamente prohibida la asistencia a los cines de los escolares. El Ministro requirió de los empresarios el cumplimiento riguroso de este precepto.

C) ASISTENCIA DE MENORES EN GENERAL.— Expresó el señor Ortúzar Escobar que en algunos teatros del centro y en muchos teatros de barrios, no se cumplían las disposiciones que prohibe el acceso de menores de 14, 18 y 21 años, según el caso, a espectáculos cinematográficos no aptos para ellos. Insistió en la necsidad de exigir la cédula de identidad, en caso de duda.

D) PROPAGANDA.— Hizo presente el Ministro de Justicia que muchos cines no cumplían con la obligación de indicar la calificación de las películas en los avisos e informaciones de propaganda, prensa y radio como asimismo, en sitios visibles en cada una de las boleterías. Se refirió, también, a la obligación que asiste al empresario de exhibir antes de la iniciación de la película el sello aprobatorio del Consejo de Censura Cinematográfica que contiene la calificación de la misma. Y, de un modo especial, insistió en la infracción en que incurren muchos cines de la capital, en orden a exhibir en afiches, cartelones o anuncios de prensa, propaganda que ofende al pudor o insinúa actos deshonestos, absolutamente prohibida por el artículo 7.o del DFL referido y que, la más de las veces, ni siquiera corresponde a escenas de la película programada.

Terminó expresando el Ministro de Justicia que el Gobierno confiaba en que los empresarios en el futuro darían estricto cumplimiento a las disposiciones legales a que se había referido y que, en caso de no hacerlo, sería inflexible en obtener por los medios judiciales respectivos la aplicación de las más severas sanciones.

Los empresarios, por su parte, manifestaron al Ministro que estimaban justas sus observaciones y que se comprometían a prestar toda su cooperación al Gobierno a fin de dar estricto cumplimiento a las disposiciones del DFL. Sobre Censura Cinematográfica.



CINCO AÑOS AL FRENTE DE LA FACH.— Cinco años al frente de la Fuerza Aérea de Chile cumplió el General del Aire, Diego Barros Ortiz, quien fuera nombrado para ocupar dicho alto cargo el 6 de octubre de 1955.

Nueva ambulancia tiene desde ayer Caja de EE. Municipales

Una moderna ambulancia, adquirida por la Caja de Previsión de los Empleados Municipales, fue entregada ayer al servicio, para la atención de sus seis mil imponentes y familiares de éstos. El servicio médico de la institución cuenta con prestaciones de medicina en general y atenciones dentales, con tres clínicas muy bien montadas. Se cuenta además con un equipo de rayos X, recientemente adquirido, el que sirve sin costo alguno a los imponentes.

Con la compra de la ambulancia se mejora considerablemente el servicio de traslado de enfermos, los que en el año último totalizaron 2.000. La nueva ambulancia fue bendecida por el capellán Luis Alvarado.

En la ceremonia estuvieron presentes todos los consejeros de la Caja, su director gerente, Luis Castañeda Lara; el tesorero municipal, el fiscal y todo el personal de la institución.

Homenaje a Chile de "Mundo Arabe"

En una edición de 36 páginas y con portada en colores, el periódico "Mundo Arabe" rindió homenaje al Sesquicentenario de Chile.

El vocero periodístico de la colonia árabe, dirigido por Jorge Sabaj Zurob, hace una síntesis del movimiento que dio la independencia a Chile hace 150 años.

Este número extraordinario de "Mundo Arabe" ya se encuentra en circulación.

Redoblar esfuerzos pidió a su personal Director de Vialidad

Un llamado al personal para redoblar sus esfuerzos hizo el Director de Vialidad, Oscar Jiménez, en una circular emitida con motivo de la celebración, ayer, del Día del Camino.

El Director Jiménez encarece ese aporte de sus subordinados, a fin de afrontar con éxito el mayor trabajo recaído en el Departamento a su cargo, con motivo de los sismos de mayo.

ARTE Y CULTURA

Hoy inician el "Día del Canto Coral"

- **Festival de esta tarde es en la Escuela de Derecho.**
- **Domingo se presentan Coros invitados de provincias.**
- **Conjuntos argentinos actuarán en Santiago y provincias.**

La Federación de Coros de Chile iniciará hoy la celebración del Día del Canto Coral, con un gran festival de coros universitarios, a efectuarse en los jardines de la Escuela de Derecho, a las 19 horas. Intervendrán en este festival los siguientes coros: De la Universidad Técnica, de la Universidad Católica, de la Escuela de Ingeniería y Farmacia de la Universidad de Chile, Coro del Instituto de Educación Física, Coro de la Escuela de Derecho, Coro de la Escuela de Artes Aplicadas, Coro de la Escuela de Obstetricia, Coro de la Escuela de Pedagogía de la Universidad Católica, Coro de la Escuela Dental y Cuarteto Doble de la Universidad Técnica.

La celebración del Día del Canto Coral proseguirá el sábado próximo, con un desfile de todos los Coros de Santiago, que partirá desde la Plaza Vicuña Mackenna, al pie del Cerro Santa Lucía, por la Alameda hasta la Plaza de la Constitución, culminando allí con un gran festival de Bandas, Coros y grupos folklóricos. El desfile partirá a las 19 horas en punto.

El domingo próximo, a las 10.30 horas, se presentarán en el Teatro Victoria diversos Coros de provincias, invitados para esta celebración. Actuarán, en esta ocasión, conjuntos de Talca Valparaíso, San Felipe, Rancagua, Los Andes, San Antonio, el coro de la Braden y otros.

Las festividades culminarán el lunes 11 con la llegada de conjuntos corales argentinos, invitados por la Federación de Coros de Chile. Los siguientes coros de la vecina República llegarán en ese día: Agrupación Coral Sanjuanina, Coro de Cámara, de Córdoba; Coro Estable, de Rosario y Coro de la Universidad de La Plata. Estos conjuntos actuarán en Santiago, los días 12, 13 y 14 del presente mes, y posteriormente efectuarán presentaciones en provincias.



PINTURA FRANCESA.— Desde ayer se encuentra abierta en los salones del Hotel Crillon, la exposición del artista francés —medalla de oro en el Salón de Artistas Franceses de París y en Bruselas, en 1937— Marcel Martin. 25 óleos con temas de Francia y América del Sur constituyen la muestra de este impresionista, que permanecerá abierta durante quince días. En el grabado, Fort de la Rochelle, una de las telas en exhibición.

REEDICION DE SELECCIONES ESCOLARES

Se encuentra en circulación una reedición del N.o 2 de la revista "Selecciones Escolares Chilenas", que se encontraba agotado debido a la favorable acogida del público, que ha encontrado esta publicación infantil de carácter altamente educativo.

12.o CONCIERTO DE CICLO EDUCACIONAL

Hoy a las 19 horas se efectuará en la Sala Valentín Letelier (Huérfanos N.o 1117) el 12.o Concierto del Ciclo Educacional, organizado por la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

En esta oportunidad, el recital estará a cargo de Adalberto Clavero, en Oboe; Norma Kokisch, en violín, y Eliana Valle, en piano. Interpretarán el Concierto para Oboe y Piano, de Haydn; La Sonata Nº 4 para Violín y Piano, de Mozart, y el Concierto en Do menor, de Bach.

Faena literaria inicia mañana en Concepción el "Taller de los Diez"

Hoy parten a la ciudad penquista los escritores seleccionados

Hoy viajarán a Concepción los siete escritores y poetas santiaguinos que fueron seleccionados para integrar —junto a tres escritores penquistas— el primer Taller de Escritores "Los Diez", organizado por la Universidad de Concepción. Los agraciados con una beca por cuatro meses son Mario Ferrero, Nicomedes Guzmán, Miguel Arteche, Pablo Guíñez, Jorge Teillier, Cristián Huneeus, Enrique Lihn, Manuel San Martín, José Chesta y Manuel Ravanal.

La inauguración oficial del Taller —iniciativa que ya ha desatado polémicas en los círculos literarios— será mañana viernes, a las 18 horas, en el Salón de Actos de la Universidad de Concepción, en un acto académico en el que harán uso de la palabra el Rector, David Stitchkin, y los organizadores del Taller. A él han sido invitados los Rectores de Universidades de Santiago y la de Antofagasta, así como escritores y artistas, entre los cuales se cuenta con la asistencia de Fernando Santiván, Alfonso Leng, Manuel Rojas y otros.

Mario Ferrero, uno de los jóvenes poetas seleccionados, lleva en cartera un serio estudio sobre poesía americana, base de un ensayo dedicado especialmente al poeta peruano César Vallejo.

Todas las obras que realicen los diez escritores durante el Taller serán emitidas por la Universidad de Concepción, que de esta manera inaugurará su editorial.

Conferencias, Exposiciones, Música.

HOY:

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Se encuentra nuevamente abierto al público, con nuevas salas y recientes ingresos.

GRACIA BARRIOS. — Pinturas en la Sala Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE.— De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas, y sábado, de 8.30 a 12.30 horas. (Dieciocho N.o 145.)

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— 10 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Miraflores 50.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— De 10 a 12.30 y de 15 a 18 horas, de martes a sábado. Domingos, de 15 a 18 horas. Cerro Santa Lucía.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— De 15 a 18 horas, en días de semana; de 10 a 13 horas, los domingos, Avenida Vicuña Mackenna 94-A.

MISION INTERNACIONAL DEL ESTADO.— Charla del abogado Fernando Zegers Santa Cruz, en la Residencia Universitaria. Alameda 1955. 19.30 horas.

"DIARIO DE VIAJE DE CRISTOBAL COLON".— Charla sobre el descubrimiento de América. Dr. Camilo Branchi. Sala Moneda de la Biblioteca Nacional. 19 horas.

CHARLA SOCIO - ECONOMICA.— "Las Contribuciones de la Sociología al estudio del subdesarrollo económico". Charla del Director de la Escuela Latinoamericana de Sociología, Peter Heinz. Escuela de Economía de la Universidad de Chile, (República 517). 11 horas.

PROYECCION INTERNACIONAL DE LA EXTENSION CULTURAL.— Charla del Director del Depto. de Extensión Cultural de la U. de Chile, Francisco Galdámez. Liceo Nocturno Coeducacional Nº 1 (Plaza Ñuñoa). 21 horas.

EDUARDO CAMUS SEÑORET.— Pinturas en el Instituto Chileno Francés, Agustinas 719.

THOMAS HOLLAND.— Pinturas, en la Sala Finis Terrae, Universidad Católica (Alameda Bdo. O'Higgins 430).

SOCIEDAD DE BELLAS ARTES.— Exposición pictórica colectiva. Palacio de la Alhambra (Compañía 1340).

PEDRO LOBOS.— Exposición de pintura. Sala del Pacífico, Ahumada 57.

"¿QUIEN FUE REMBRANDT?".— Exposición documental sobre la vida y la obra de este genio de la pintura. Patio de la Casa Central de la Universidad de Chile.

QUINTO SALON DE PRIMAVERA.— Oleos y esculturas. Casa de la Cultura, Ñuñoa, Irarrázaval 4055.

MAESTROS DE LA PINTURA CHILENA.— Instituto Chileno-Norteamericano.

PINTURA VENEZOLANA. — Exposición de reproducciones y originales. Sala de Arte Libertad. Agustinas 1022.

CINE DOCUMENTAL Y EXPERIMENTAL DE USA.— Instituto Chileno-Norteamericano. Todos los jueves, a las 19 y 20 horas.

ARTE POPULAR CHINO. — Instituto Chileno-Chino de Cultura. Museo de Arte Popular (Cerro Santa Lucía.)

CERAMICAS DE PICASSO. — Sala Le Caveau (Estado 36).

DISEÑOS DE LA ESCENOGRAFIA NORTEAMERICANA.— Exposición de dibujos y vestuario, para obras teatrales.

EXPOSICION PLASTICA COLECTIVA.— Oleos e iconografía rusa, de Sergio Balkalov; pintura de Doney Balmer Knight; acuarelas de Lucy del Basto, Fresia Montaldo y Elizabeth Robinson; Témperas de Cyril Burlakov; cerámica y plástica marina, de Fresia Montaldo. Sala de Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327).

"ESTETICA DE LAS ARTES PLASTICAS".— Ciclo de Charlas del profesor de Estética de la Universidad Católica, R. P. Raimundo Kupareo O. P. I Charla: Psicogénesis de la pintura. Salón de Honor de la U. Católica. 19 horas.

JULIO PALAZUELOS.— Pinturas en la Sala de Arte del Ministerio de Educación.

LUCIA AGUAYO.— Acuarelas en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972.

OSCAR MORAGA ASCUI. Exposición de Máscaras en la Sala "Transportes Unidos".

MAURICIO LASANSKY Y SUS DISCIPULOS.— Grabados del Taller de la Universidad de Iowa. Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile.

MARCEL MARTIN. — Oleos, en los Salones del Hotel Crillon.

CONCIERTO CICLO EDUCACIONAL.— Adalberto Clavero, Norma Kokisch y Eliana Valle, en oboe, violín y piano. Sala Valentín Letelier. 19 horas.

TEATRO LIRICO.— Opera "Madame Butterfly". Teatro Municipal. 19.15 horas.

DOCUMENTALES FRANCESES.— Instituto Chileno-Francés (Agustinas 719). 18.45 horas.

MAÑANA:

RECUERDOS DE MEDIO SIGLO.— Charlas sobre cultura chilena en últimos cincuenta años. I charla: Rafael Cabrera Méndez, sobre "Medio Siglo de Periodismo en Chile". Auditorio de la Biblioteca Nacional. 19 horas.

RAYEN QUITRAL.— Recital en el Teatro Municipal. 19 horas.

"CHILE, 150 AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE".— Exposición histórico-didáctica, organizada por las escuelas fiscales y particulares del departamento de Talagante. Se inaugura a las 18 horas. Hall del Ministerio de Educación.

"VIVAS BALCAZAR, VALOR LIRICO DE HISPANOAMERICA".— Charla poética del escritor León Barros M. Auditorio del Instituto de Extensión Cultural del Personal del Banco del Estado. 19 horas.

PROXIMAMENTE

TEATRO LIRICO.— Opera "La Traviata". Teatro Municipal, viernes, 22 horas. Opera "Andrea Chenier". Domingo, 19 horas.

AÑO XLIV N.o 15.646

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.

Santiago de Chile, jueves 6 de octubre de 1960

Solidaridad y casa propia con el 1/2 0/0

La Cámara de Diputados, durante la discusión del veto presidencial al Proyecto de Reconstrucción, ha aceptado el criterio del Ejecutivo en el sentido de establecer una imposición adicional de un 1% sobre las remuneraciones imponibles de empleados y obreros, durante el lapso de tres años la que será cubierta en partes iguales por asalariados y patrones. En consecuencia, el aporte real del trabajador no será sino del 1|2%, es decir, para poner un ejemplo práctico, de sólo 5 pesos por cada 1.000.

Contrariamente a lo que ha pretendido sostener la demagogia opositora, no se trata de un impuesto sino de un ahorro destinado a dar un impulso extraordinario al plan de desarrollo habitacional, por cuanto el mayor ingreso que tonificará las disponibilidades de la Corporación de la Vivienda, por este concepto, será del orden de los 9.500.000 escudos anuales, es decir, de 28.500.000 escudos en total, cantidad con la que será posible financiar la construcción de varios miles de viviendas.

La demagogia, asimismo, ha querido atribuir a esta disposición un carácter atentatorio contra los intereses de los asalariados, siendo que, en la realidad, constituye para éstos la más favorable política, ya que ni siquiera este ahorro obligatorio corre el riesgo de desvalorizarse ni aun en el caso improbable de algún rebrote inflacionario, porque estará afecto a los reajustes anuales que rigen en las cuotas de ahorro para la vivienda de la CORVI.

No cabe dudar de que para muchos miles de asalariados chilenos este sistema de ahorro obligatorio será el medio más eficaz, si no el único, para alcanzar la ansiada meta de la casa propia a corto plazo. Por otra parte, si el trabajador no desease que esos fondos fuesen a una cuenta de ahorro, conservará durante un año su derecho a reclamar la devolución íntegra de los mismos, ya reajustados, para disponer a su libre arbitrio de ellos una vez expirado el plazo de los tres años de vigencia de la imposición.

Si se considera, además, que tanto esa devolución como los ahorros en cuotas para la vivienda no alcanzan sólo al 1|2% de mayor imposición de empleado u obrero, sino al total del 1% —incluyendo, por consiguiente, el mayor aporte patronal— es obvio que dicho sistema de ahorro será la mejor inversión que jamás haya podido realizar el trabajador, porque lleva en sí misma la garantía de una mayor utilidad neta, que excede con creces del 100% sobre el aporte real que él hizo.

Fuera de estos beneficios para el asalariado, no es posible dejar de señalar que el impulso que recibirá el Plan Habitacional se traducirá también en un enérgico estímulo a todas las industrias relacionadas con la construcción y en la creación de nuevas y sólidas fuentes de trabajo, influyendo efectivamente en este rubro de la economía nacional.

El manejo resueltamente antinflacionista que tendrán dichos fondos, en otro sentido, contribuirá a asentar la estabilización y, por ende, a defender el poder adquisitivo de las rentas del trabajo.

Por último, cabe una consideración moral de alta importancia. El pueblo chileno reaccionó generosamente frente a la catástrofe del Sur, y, consecuentemente, no puede desear sustraerse a la empresa de la reconstrucción. Con un sacrificio perfectamente llevadero, traducible en ventajosa inversión, empleados y obreros estarían en condiciones de cumplir —merced a este arbitrio de la ley— con deberes morales ineludibles, de los cuales pretende apartarlos la irresponsabilidad de la demagogia política.

La soga en casa del ahorcado

El Administrador Apostólico, don Emilio Tagle, tiene la misma fibra moral de humildad y mansedumbre que exhibió durante su Arzobispado el doctor don José María Caro.

Por esta razón habrá mirado el vejamen de que le hace objeto "El Siglo" de ayer, como una demostración objetiva de la maldad y la estulticia humanas.

Todo, porque, en uso de sus atribuciones, ha prohibido ver una determinada película a los católicos de su jurisdicción.

"El Siglo" veja al prelado cuando le presenta como un Tartufo cualquiera solazándose, vestido de seglar, con el espectáculo de una película que luego prohibe a sus feligreses. Lo veja, porque aquello es falso e importa un desacato que nada justifica.

De otra parte, cuando Monseñor Tagle se duele del bajo nivel de moralidad a que hemos llegado, no está diciendo nada nuevo. Este es un hecho de tan vastas proporciones, que ha sido calificado por más de algún conductor civil de la nación como un estado de "crisis moral del país".

Lo curioso es que "El Siglo" pretende terciar así, tangencialmente, en el problema de la censura cinematográfica, que es lo que en realidad le preocupa. No puede hacerlo de otro modo, siendo, como es, un altavoz del comunismo soviético, porque ello sería mencionar la soga en casa del ahorcado.

Donde el comunismo ha logrado usurpar las funciones del Estado, ha ido mucho más allá de lo que en otras partes se conoce como "censura cinematográfica". Ha establecido la censura en la base, en la producción de películas, sin perjuicio de establecerla también para la exhibición de la producción foránea. A tal punto ha llegado esta forma de inquisición, que la industria cinematográfica soviética, sometida progresivamente al corselete de hierro del "realismo socialista", resulta una empresa de fomento del aburrimiento, con serio menoscabo de la calidad artística que pudo advertirse en "El acorazado Potemkin" y "Tempestad sobre el Asia", y otras de los tiempos del productor Einsestein.

Es que la censura, como todo sistema de control que ha de ser ejercido por hombres, tiene siempre más desventajas que ventajas. Aunque con propósitos muy diferentes que los del Soviet, nosotros caímos en el sistema, y ahí estamos, unos luchando por acentuarlo y otros por aflojarlo.

Sin embargo, es obvio que el país no aceptaría que se restableciera la "Censura eclesiástica", por ejemplo, para la impresión de libros o publicaciones de cualquiera clase que ellos sean. El Código Penal se ha demostrado más que suficiente para impedir abusos en la materia.

Mientras tanto, el principio de la libertad sujeta al rigor de la ley libremente consentida, ¿por qué no ha de ser suficiente freno en el caso de las películas que se estime que ofenden el pudor y las buenas costumbres?

El principio de la censura es idéntico, bajo el comunismo y fuera de él. Se inspira en un concepto totalitario de la vida, que no es más que una regresión a una época que la humanidad logró superar hace mucho tiempo.

OSVALDO SAGUES

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Opiniones diversas alrededor del llamado Día de la Raza, en 12 de octubre

Correspondió la iniciativa al ilustre estadista español Cánovas del Castillo, en 1892.

En 1897 un anarquista italiano mató a Cánovas en el balneario de Santa Agueda. Murió diciendo: ¡Dios mío! ¡Viva España!

El decreto para autorizar la Fiesta salió en 16 de junio de 1918, y llevó la firma de don Antonio Maura, Presidente del Consejo. Los promotores de la idea fueron doña Blanca de los Ríos, doña Emilia Pardo Bazán, doña Concha Espina, don José Rodríguez Carracido, don Faustino Rodríguez San Pedro, don Francisco Rodríguez Marín, don José Francos Rodríguez, don Julio Cejador, don Manuel Sandoval, don Antonio Zozaya, don José Corona, don Francisco Ruano y don Hilario Crespo.

—¿Conviene a América y a la paz del mundo la celebración de un Día de la Raza en España y en las repúblicas de origen hispano?

Julio Romano: —Está bien que dediquemos un día a la exaltación de la Raza; pero sería mejor que le ofrendáramos todos los días en un afán por enaltecerla, y en el lugar de las palabras colocar las obras.

Sebastián Dax: —Está bien siempre que la expresión Raza designe un ideal de Libertad y de Comportamiento antes que un determinado tipo étnico, un idioma o una religión. El concepto Raza es cada día más obscuro. Hemos sufrido una guerra espantosa, nutrida en el postulado de la raza aria y de la cruz swástica. América anhela devenir una vasta Sociedad de Naciones, al estilo de Suiza; pertenecen a la Raza, y al día de su celebración, cuantas personas de todas las razas anhelen la convivencia en la libertad de ideas, de prensa, de religiones y de obras comunes para el ennoblecimiento del género humano.

El Hogar, revista argentina, en 1927: —La institución de la Fiesta de la Raza fue mal recibida en Estados Unidos. Prueba de que en la opinión norteamericana la Fiesta de la Raza puede contribuir a la formación de un bloque étnico hispanoamericano, que haga la recíproca del célebre cuento de las varillas, fáciles de romper una a una, e imposible de hacerlo si forman el haz...

Ossorio y Gallardo: —En 1940 el general Franco visitó en Sevilla el Archivo de Indias, y escribió en el libro de visitantes: "Ante las reliquias de nuestro Imperio con la promesa de otro". La monarquía española en tres o cuatro ocasiones, mediante gestores o traidores americanos, procuró reconquistar sus antiguas colonias. La Santa Alianza podría resucitar.

Eugenio Montes, gallego, mentor o secretario de la Falange, escribió: —Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de la cultura, de la economía y del poder. Por tales motivos la Fiesta de la Raza no es ahora (1940) la misma de antes.

Jack Boyland: —La Fiesta de la Raza ha mantenido la elocuencia de las proclamaciones y la ausencia de las realizaciones, que diría Tardieu.

Alicio Garcitoral: —América Hispana es una realidad de nombre y de pueblos. Es un conglomerado, un cuerpo magnífico rebosando posibilidades. ¿Podrá ser fuerte algún día, fortaleza de decencia, de unión, de paz, de trabajo y de justicia?

Ramón de Sandoval: —En las naciones iberoamericanas permanecen vivas las huellas de la España heroica del siglo XVI: espíritu de sacrificio, inspiración mística, anhelo de nobleza y de justicia, amor de la paz y de la unidad. La Fiesta de la Raza significa la glorificación del origen común.

El Zar Rojo en Nueva York

Por SALVADOR DE MADARIAGA

(De los servicios exclusivos de LA NACION)

NUEVA YORK.— El Occidente padece un optimismo incorregible. Se ha empeñado en que el día menos pensado, Dios sabe cómo, se ha de llegar a un acuerdo con Moscú, y todo irá como una seda en un mundo de neutralistas sin nada sobre qué ser neutral. En esta creencia, el Occidente pone toda su esperanza en el señor Khrushchev. El Zar Rojo, seguro del terreno que pisa, se desmanda y entrega a su insolencia natural y a la adquirida como mandón sin resistencia; y así se siente libre para abrumar al Occidente con todo el desprecio que le inspira y que a veces, por desgracia, no está muy lejos de merecer.

Pocos hombres habrán jamás disfrutado de una publicidad más vasta y gratuita. La prensa yanqui le otorga día tras día, con la mayor liberalidad, un espacio que hace pagar miles y miles de dólares a las casas comerciales del país. Así, el Zar Rojo propaga sus opiniones, dicho sea de paso, con una habilidad consumada, mientras la prensa, que tan ciegamente colabora en esta actitud suicida, parece incapaz de restaurar el equilibrio con opiniones propias.

Las últimas representaciones, pues vienen a serlo, del Zar Rojo en Nueva York, han sido características. A decir verdad, no dejaron de reforzarle en su actitud retadora ciertas voces de disidencia que se dejaron oír contra la decisión tomada por el Gobierno yanqui de confinar su estancia a Manhattan. Y eso que tal decisión no podía haber sido ni más justa ni más prudente. Los gobernantes no se invitan a sí mismos a visitar cualquier país extranjero que se les antoje. Aguardan a que el país extranjero les invite. Claro es que el señor Khrushchev, como cualquier otro Primer Ministro, puede siempre presentarse en Nueva York en tiempo de Asamblea, nombrándose a sí mismo delegado, aunque, aun en este caso, el tacto puede a veces refrenar el uso del mero derecho. Pero no parece que el tacto sea la cualidad dominante del señor Khrushchev. Con nombrarse delegado, obligó a los Estados Unidos a recibirlo, en circunstancias en que hubieran preferido no tener que hacerlo; consecuencia desdichada de aquella desdichada invitación que otrora se le hizo para que visitara oficialmente los Estados Unidos, puesto que sin tal visita oficial como precedente, es casi seguro que no se habría enviado a sí mismo como delegado a la Asamblea de las Naciones Unidas.

El caso es que el señor Khrushchev se presentó en Nueva York sin que nadie lo invitara; y que, por lo tanto, el Gobierno yanqui estaba en su perfecto derecho al hacer constar que la visita era a las Naciones Unidas, pero no a los Estados Unidos; y que, por consiguiente, el visitante no podría salir de los confines de Manhattan, que es la residencia oficial de la ONU. La conducta reciente del visitante, sus groserías de palabra y obra para con el Presidente de los Estados Unidos, justificaban temores para con su seguridad personal, aun sin contar las numerosas colonias europeas que pululan en Nueva York, procedentes de los países víctimas de la sangrienta opresión del Zar Rojo, de quienes



sería inhumano esperar la prudencia y el dominio de sí de quienes no han sufrido la opresión soviética ni en su carne ni en su espíritu.

Puesto que, aun en estas condiciones, se han oído voces de protesta contra la decisión del Gobierno yanqui, era natural que el señor Khrushchev se creyese capacitado para permitirse en la Asamblea, y fuera de ella, todo lo que se le antojase. El blanco de sus primeros disparos ha sido el Secretario General de las Naciones Unidas, al que aspira a eliminar para sustituirlo con un triunvirato compuesto de un representante de cada uno de los tres grupos: "capitalista", comunista y neutralista, cada uno, desde luego, con su veto. La propuesta es tan absurda, tan hecha para paralizar la labor de la ONU, que sólo cabe imaginarla como una maniobra para enmarañar aún más las cosas y mutilar a las Naciones Unidas en el momento en que Moscú prepara otra crisis sobre Berlín.

El escribiente del Zar Rojo, Ulbricht, ha iniciado ya las operaciones. Vamos a otra crisis sobre Berlín. Es evidente que el señor Khrushchev no puede esperar ganarla más que si consigue macerarla en un ambiente de confusión, alboroto y temor a la guerra; mientras que si se lleva ante las Naciones Unidas el debate, sobre la base de lo justo y lo injusto, a vista de los textos, las potencias occidentales pisan terreno tan firme, que el Zar Rojo lleva las de perder, y Berlín —todo él— tiene que seguir bajo el condominio de las cuatro potencias. También se echa de ver que cabría resolver el problema colocando a la ciudad entera bajo la autoridad de las Naciones Unidas. El señor Khrushchev desea evitar estas soluciones que son conformes a derecho, pero que, precisamente por serlo, son contrarias al interés subversivo de la Unión Soviética.

Así se explica su asalto al señor Hammarskjold.

Esta actitud es en él muy natural; porque el Secretario General de las Naciones Unidas encarna el sistema que resuelve los conflictos mediante la discusión serena y objetiva —sistema incompatible con lo que representa el señor Khrushchev—; pero la medida de la indignidad a que puede rebajarse el Zar Rojo la da el hecho de que calificara el donativo de cinco millones de dólares hecho por los Estados Unidos, a beneficio del Congo, como un soborno al señor Hammarskjold para que actuara en el Congo "en el interés de los países imperialistas y capitalistas".

Este es el tema favorito del Primer Ministro soviético. Hasta la retirada tan sabia y magistral de la Gran Bretaña de su situación metropolitana en Africa, su gradual emancipación de las colonias, resulta en boca del Zar Rojo otra manera de colonialismo. Tan mendaz interpretación no tiene otro objeto que el de avergonzar y humillar a aquellos dirigentes africanos que se han negado hasta ahora a pasarse al lado de Moscú, como lo han hecho Sekou Touré y Fidel Castro.

Pero la audacia de tal actitud del Zar Rojo se justifica por la inaudita ingenuidad de la prensa occidental. Como lo hizo valer muy justamente el Primer Ministro canadiense, señor Diefenbaker, la Unión Soviética no ha emancipado todavía ninguna de sus colonias europeas, de las que se apoderó por fraude y fuerza a fines de la guerra pasada, y aun ahogó en sangre el intento de liberación que hizo Hungría. La Unión Soviética tiraniza a media Europa y a toda Siberia, y no vaciló en exterminar a tres de sus repúblicas federadas que no se conformaron con las directivas de Moscú. El señor Khrushchev es el opresor, colonizador imperialista de tierras mucho más vastas que las que jamás colonizaron Grecia, Roma, España, Gran Bretaña, Francia o Portugal, y mientras todos estos imperios yacen ya en el pasado, el del señor Khrushchev sigue sometido a un poder arbitrario de que jamás abusaron los otros, y amenaza crecer en el porvenir siguiendo siempre más duro y brutal que cualquier otro organismo imperial conocido en la historia humana.

¿Y a él qué? Le preguntaron los periodistas qué pensaba de esas alambradas eléctricas, esos campos de minas, esas torres de ametralladoras que cercan su imperio; y con su gracia y delicadeza proverbiales, el Zar Rojo contestó: "Todo dueño que sabe su oficio, rodea el jardín de unas bardas que impidan a los cerdos entrar a ensuciarlo". Pero el "jardín" no es más que una cárcel, los "cerdos" son hombres civilizados, y el movimiento prohibido no es sólo el de fuera adentro, sino el de dentro afuera. De modo que se le debió haber hecho otra pregunta: "¿Por qué no permite usted la libre salida de sus súbditos?"

Ahora que, a lo mejor se ofendía, y el periodista preguntón echaba a perder la conferencia cumbre que aguarda en un porvenir siempre risueño.— (ALA)

Estética de las artes plásticas

Un ciclo de seis conferencias sobre Estética de las Artes Plásticas, dictado por el profesor de Estética de la Universidad Católica, R. P. Raimundo Kupareo, se iniciará hoy, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica.

El ciclo es auspiciado por el Departamento de Extensión Cultural de dicha Universidad, y la charla de hoy versará sobre el tema Psicogénesis de la Pintura.

Las charlas posteriores tendrán el siguiente programa: Viernes 7: Transfiguración de la naturaleza (fundamentos metafísicos de la pintura); lunes 10: Medios de expresión de la pintura (dibujo y diseño); martes 11: Medios de expresión de la pintura (luz y color); jueves 13: El pintor y su obra (psicología de la creación pictórica), y viernes 14: El hombre y la pintura (antropología pictórica).

PINCELADAS.—

Montenegro y otros casos...

EL DIARIO "La Prensa", de Buenos Aires, llamó a nuestro compatriota Ernesto Montenegro, le acomodó la mejor oficina del edificio, para que escribiera sus artículos. Luego le encomendó una misión en Paraguay, y, de regreso, ya le tenía los pasajes listos para que iniciara una larga jira por el Viejo Mundo. El director del famoso rotativo bonaerense quiere que el autor de "Cuentos de mi tío Ventura" siga recorriendo mundo y cuente lo que vea, tal como a él se le ocurra. De Europa pasará al Cercano Oriente y de allí a Canadá, para seguir por toda América. O sea, muchísimo más de lo que el diario argentino "La Nación" ofreció y pidió a Rubén Darío.

No sólo Ernesto Montenegro no es profeta en su tierra. Rayen Quitral, una de las cantantes más extraordinarias que ha producido Chile, triunfa en Inglaterra, en Alemania, en Argentina, dondequiera que vaya, pero tiene que irse de su tierra, porque sólo ha encontrado en ella indiferencia y dificultades.

Bobby Deglané, que huye de Santiago porque nadie quiere darle una oportunidad seria en radio, reconquistó laureles ganados antes de la guerra civil, y gana una popularidad que, según Hugo Goldsack, supera a la del mismísimo caudillo. Raúl Matas entra por la puerta ancha de la España de sus padres y se convierte en ídolo popular. Gabriela Mistral recibe el Premio Nóbel antes que el Nacional de Literatura. Los más grandes museos norteamericanos acogen con entusiasmo y admiración los cuadros del pintor Guevara Moreno, en el mismo tiempo en que por estas orillas se le miraba con sonrisitas protectoras.

¿Qué nos pasa? ¿Qué nos ocurre? ¿Será todo esto consecuencia de la criolla tirada de chaqueta?

El caso de Montenegro es el de muchos.

O. CABRERA LEYVA

Real Academia Española al día

Voces "medicinales"

La Medicina también ha entregado una substanciosa cuota de voces nuevas al léxico castellano. He aquí varias, algunas de mucho uso y divulgación:

Epidemiología (tratado de las epidemias); adiposis (sinónimo de obesidad); decalcificación o descalcificación (disminución anormal de las sales calcáreas en los huesos y otros tejidos); arteritis (inflamación de las arterias); aortitis (inflamación de la aorta); artralgia (dolor de las articulaciones); alalia (pérdida del lenguaje hablado por defecto de los órganos vocales o por lesiones nerviosas centrales o periféricas). Hiperfunción e hipofunción designan, respectivamente, el aumento o disminución de la actividad normal de un órgano, especialmente de los glandulares, y la cortisona, droga de la que tanto se habla hoy, es una sustancia extraída de la corteza de las glándulas suprarrenales, que también se obtiene por procedimientos sintéticos, y que ha causado efectos espectaculares en el tratamiento de ciertas artritis reumáticas.

APARECIO BOLETIN CULTURAL DEL I. NACIONAL

Recientemente apareció el Boletín del Instituto Nacional, correspondiente a los números 63 y 64, del 1º y 2º cuatrimestre del presente año. Esta publicación es realizada por profesores y alumnos de dicho establecimiento.

En un interesante sumario, que abarca aspectos culturales, literarios, históricos, filosóficos y educacionales de Chile y el extranjero, el último número incluye artículos de personalidades chilenas y reproducciones de obras extranjeras, así como colaboraciones de los estudiantes de ese plantel.

De ese sumario destacamos: Enrique Molina: "Lo que ha sido el vivir"; Gregorio Marañón: "Teoría del resentimiento"; Dámaso Alonso: "Tres sonetos sobre la lengua castellana"; Una serie gráfica sobre "Historia de la Medicina", etc.

El presente número está especialmente dedicado al Sesquicentenario de la Independencia de Chile.

LIBROS Y AUTORES:

Nicomedes Guzmán: "El pan bajo la bota"

Nuestros escritores salían de la ciudad y se iban a los campos en busca de temas y personajes. Tenemos una copiosa literatura campesina. En ella predomina el cuadro de rincones. El escritor se detiene de pronto frente a un paisaje y lo convierte en escenario de una novela o de un cuento. A veces —suele suceder— lo hace personaje, porque es él, verdaderamente, el que vive, mientras el hombre está inerte, no es más activo o consciente de sí que un terrón musgoso.

Las ciudades no tenían, pues, mucha suerte. Abandonadas de los escritores, casi nunca aparecían en un libro. Esto las salvó bastante tiempo de inútiles y pobres aventuras; pero no es esta pequeña historia lo que hoy nos interesa. Deseamos, precisamente, comentar unos instantes a un escritor para quien existe la ciudad. Nicomedes Guzmán la tuvo desde un principio en sus novelas. Encontró en ella cuanto necesitaba: vida auténtica para sus libros.

Dos fuertes novelas le impusieron: "Los Hombres Obscuros" y "La Sangre y la Esperanza". Con ellas se entra resueltamente en los barrios obreros, en la miseria de los conventillos, en el azar nada caritativo que levanta, tuerce y destruye el destino de unos modestos ciudadanos cuyo solo instrumento para abrirse una brecha entre la vida y la muerte es un oficio mal remunerado o una vagancia de pájaro nocturno.

Entre tal gente es bronca, por cierto, la voz de la vida. Se les mete en el corazón y se los enfurruña, se les va a los puños y se los aprieta para que maldigan con palabras y gestos. La desventura, el desamparo, la seguridad de que el futuro va a ser tan turbio como el presente, no son estímulos para la piedad ni la alegría. Los personajes de Nicomedes Guzmán no son alegres ni piadosos. Sin embargo, muy a menudo, son tiernos. Es una ternura brutal, como avergonzada de mostrarse; pero les rasguña por dentro y les permite, de tarde en tarde, amar apasionadamente las cosas más humildes, a las que miran con ojos inocentes, enseguida nublados por alguna lágrima dura.

Para descubrir este mundo de la miseria, donde el rencor anda escondido o violento, el novelista se ha apartado de toda incitación a la delicadeza, el refinamiento, el matiz celestial. No se entra en un túnel agrietado, peligroso, maloliente, cantando como niño de coro de capilla. El escritor es rudo, su vocabulario se le eriza, y cuando se deja resbalar por el lirismo —cosa que muy corrientemente le ocurre—, entre palabra y palabra se le encabrita el sentimiento. Se lee a Nicomedes Guzmán encogidos los hombros y de prisa. Por todos lados zumba la honda de un destino de buena puntería, incomparablemente rico de piedras afiladas.

No inventa sus historias. Pasan del conventillo, del callejón sin salida, de la noche o el día más amargo a las páginas que escribe. El escritor las limpia —de paso— con su sentido fraternal. Es hermano de cada uno de sus personajes. Porque los quiere, no los disfraza. Les deja que vayan al amor o al crimen con toda su rudeza, todo su ímpetu, toda su desesperación, y cuando les ve encerrados en la desgracia, les dice al oído una palabra cordial y fatalista.

En estos recios cuentos de "El Pan bajo la Bota" se halla, como siempre, entre ellos, conviviendo. No es un espectador. El mal o el bien de un personaje, también es suyo. Y como lo vive hasta la médula, y su oficio es el de contar, nos lo traspasa.

Rara vez encontramos en un prólogo tan sincera confraternidad como la que sentimos en las palabras de Fernando Santiván sobre Nicomedes Guzmán en este volumen. Santiván ha leído con detenimiento y penetración cuanto ha escrito el autor de "El Pan bajo la Bota", y lo analiza certera y bellamente. No adelgaza el elogio, como otros acostumbran temerosos de equivocarse. Habla con voz entera, muy alta, y señala a Guzmán entre los escritores más importantes de nuestra literatura. Lo hace examinándolo, fundamentando cada juicio. Es un ejemplo de agudeza y cordialidad. El lector —si no es romo— se convence. Luego, a través del libro, Guzmán lo afirma en su convencimiento.

HERNAN DEL SOLAR

PLASTICA:

Mauricio Lasansky y sus discípulos

En la Universidad de Chile tienen los estudiosos del grabado una exposición que es como un libro abierto, como una academia visual para admirar y aprender. Se trata del conjunto de grabados de Mauricio Lasansky y sus discípulos; han llegado hasta nosotros gracias a la organización hecha por la Galería de Arte Albright, de Buffalo, con el apoyo del Servicio Informativo de los Estados Unidos.

Lasansky es nacido en Argentina, y está radicado en los Estados Unidos desde 1943. La obra que le significó la beca, y la adopción de una nueva residencia en la nación del Norte, hasta ahora, está también en la exposición que ahora comentamos: es La rosa y el espejo. Es importante ver el punto de partida, tan plácidamente poético en su barroquismo un poco delirante, pero siempre sometido a las buenas disciplinas de la relativa objetividad del arte. En cuanto a ella, nunca se ha quedado corto, cuando lo ha querido. Por ejemplo, en el Autorretrato marcado con el número 5, y que se acompaña con la plancha de cobre, soberbio relieve, tan valioso de calidades como las copias que es capaz de engendrar. El negro de los anteojos; el remolino del cabello, cortado como para realzar las cerdas de un cepillo; todo, en suma, acusa al pesquisador imperturbable de la verdad exterior. Muy otros son la expresión, el camino y las maneras como nos lleva si enfrentamos un autorretrato posterior, tal el marcado con el número 21. En cinco años que los separan hay un abismo de significados. Como si cristales cóncavos y convexos se hubieran puesto de acuerdo para hurtar las proporciones normales y se obstinaran, en cambio, en distorsionar las apariencias. Y éste es sólo un eslabón tímido de lo que vendrá después. El expresionismo se hará delirante, sobre todo en aquellas creaciones que pudieran calificarse de ácidos, quemantes y desgarradores testimonios de los dramas de la época. En España —N.o 26— es goyesco, y, a su modo, desarrolla los símbolos, nunca explicados, pero de clara lectura, que utiliza Picasso en Guernica. Pero, por profundos que sean los descensos de Lasansky a los pozos del dolor y del sufrimiento humanos, por mucho que bucee en la desintegración viscosa del espíritu sometido a las más terribles pruebas, siempre es capaz de volver a las superficies donde está la luz. Si no encuentra otra vez la "Rosa y el espejo", de la juventud, puede, por lo menos, posar los ojos con calma en su propia imagen, en sus hijos, en las formas amadas. Retornan entonces el aquietamiento, la serenidad y el sosiego. El estilo se hace noble en las grandes líneas e incisivo, como siempre, en las huellas que tatúa el tiempo.

Los discípulos tienen la obsesión rococó de la técnica infundida por Lasansky. Son los mismos primores que busca el maestro, pero sin las honduras casi disociadoras. Se quedan en una especie de exhibicionismo erótico, en una visión de necrofilia o en un simbolismo nacido de la alianza macabra de Odilón Redon y Edgard Allan Poe.

La exposición de Mauricio Lasansky y sus discípulos continúa la línea de las grandes exhibiciones de 1960.

VICTOR CARVACHO

Homenaje a la hispanidad rindió ayer Rotary Club

Homenaje a la hispanidad rindió el Rotary Club de Santiago en su sesión semanal de ayer, a la que concurrieron como invitados especiales el Embajador de España, Tomás Suñer, y altas personalidades de la colectividad.

El Presidente, Rafael Sousa, dio la bienvenida a los invitados, y el rotario Alejandro Gumucio, presidente del Comité de Compañerismo, tuvo a su cargo el discurso de homenaje. Dijo, entre otras expresiones: "Conmemoramos ahora dentro de este concepto de hispanidad el gesto de un navegante que abrió el cauce por el que vino en torrentes a estas tierras de Indoamérica, un fluir de esa viva sangre española que ha hundido sus raíces tibias en nuestro suelo largo de montañas y ancho de paisajes".

Agradeció el Embajador Suñer en un discurso del que destacamos algunos párrafos:

• "Stendhal dijo del pueblo español que ignoraba muchas pequeñas cosas, pero que conocía a fondo, y aceptaba con sus consecuencias, todas las grandes. Ese fue el bagaje que España trajo a América".

• "Y así lo hizo, a su imagen, con sus tipismos espirituales y materiales, dándole un ser y un estilo que definen nuestro modo de pensar, de vivir y de morir. Por la gracia de Dios, frecuentemente nos sentimos desarraigados de egoísmos y ambiciones para levantar los ojos hacia el ideal. Este fue y sigue siendo nuestra gran virtud aunque en ocasiones pueda parecer nuestro gran defecto. Frente al realismo de los que miden, pesan y cuentan, España puso todas las quimeras de los que sueñan".

• "Obra de los tres estamentos, nobleza, pueblo y clero, fue el Descubrimiento y la secular etapa civilizadora. El inmortal genovés Cristóbal Colón y la castellana Isabel fueron los personajes centrales del momento descubridor. Al pie de Granada firmaron las capitulaciones que dieron carácter contractual a la expedición colombina. Colón puso en aquellas cláusulas sus cuentas; la Reina, sus ilusiones".



Manuel Fuentes Cea, izquierda, presidente del Sindicato Industrial Carbonero de Pilpilco (Tres Pinos), acompañado de José Luis Sandoval, secretario, llegan al Juzgado del Crimen de Lebu, citados por la Justicia, para que respondan a la acusación formulada por los mineros y campesinos de la zona, de haber vendido las cuotas de azúcar cubana. Ambos son destacados militantes del Partido Comunista, en la provincia de Arauco. A la izquierda, Margarita Catrileo, viuda de Contreras, es uno de los testigos que abonan la denuncia formulada en contra de los dirigentes comunistas. Entre doscientos y seiscientos pesos debían pagar por cada cuota de diez a quince kilos de azúcar

EN EL ESCANDALOSO NEGOCIADO DEL AZUCAR:

MINEROS Y CAMPESINOS ROMPEN BARRERA DEL MIEDO AL COMUNISMO

● Su presentación al Juzgado de Lebu, denunciando la venta fraudulenta de cuotas de azúcar cubana, amenaza llevar a la cárcel a conocidos dirigentes comunistas.— ● Las acusaciones.— ● Lo que dice un regidor socialista de Lebu.— ● Defensa de los afectados.

LEBU.— Medio centenar de mineros del carbón y de campesinos de Arauco, que rompieron la barrera del miedo a las amenazas comunistas, están reuniendo los antecedentes que enviarán a la cárcel a los responsables de haber vendido las cuotas de azúcar cubana, enviada a Chile para ser distribuida gratuitamente entre los damnificados.

La primera denuncia documentada, suscrita por veinte mineros de los yacimientos de Pilpilco, y por seis campesinos, se encuentra siguiendo su curso procesal en el Juzgado del Crimen de esta ciudad. Desgraciadamente, el día del primer comparendo entre denunciantes y acusados —éstos últimos, cinco dirigentes sindicales comunistas—, no pudo concretarse, ya que ni el Juez titular ni el Secretario del Tribunal comparecieron a la cita. El primero goza de licencia médica por enfermedad, y el segundo fue trasladado a Magallanes, por lo cual los afectados —quienes pagaron 600 pesos por cada cuota de diez a quince kilos de azúcar— solicitaron a la Corte de Apelaciones de Concepción la designación de un Ministro en Visita, para que conozca de los antecedentes de su presentación.

Mientras esto sucede en Lebu, otros mineros de Plegarias, Colico Sur, Victoria, o campesinos de Cuyampalihue, Pehuen, Cañete y Curanilahue, se preparan para nuevas denuncias, ya que el escandaloso negocio de la venta de las cuotas ha provocado indignación pública en toda la zona del carbón.

EL "NEGOCIO" DE PILPILCO

La historia de los sucesos que han derivado en la investigación que deberá efectuar el Juzgado de Lebu o el Ministro en Visita solicitado a Concepción, comienza cuando la directiva del Sindicato Industrial del Mineral de Pilpilco anunció a los mineros haber obtenido una cuota de más o menos 18 toneladas de azúcar cubana, para ser distribuida entre los socios.

Inmediatamente, solicitaron a la Compañía un vehículo en que transportar el producto. El 29 de agosto, el camión patente MD 151 (Los Alamos), trajo la primera partida desde Lebu, y al día siguiente hizo otro viaje. El cinco de septiembre, los camiones patente MD 151 y MD 121 (ambos de la Compañía), hicieron nuevos viajes, ahora a Curanilahue, para traer las bolsas conteniendo el azúcar.

LA DISTRIBUCION

Desde el seis de septiembre hasta el día 16, más o menos, se procedió a la distribución de las 18 toneladas de azúcar.

Pero antes de entregar las cuotas de diez o quince kilos, se exigió a cada minero la suma de 600 pesos, alegando que había que cancelar el flete (hecho sin costo alguno por la Compañía) y después cumplir compromisos con la CUT.

LA DEMANDA

Como este asunto de los 600 pesos —pagados religiosamente por todos los mineros y campesinos que obtuvieron las cuotas— no estuviera claro, un grupo de trabajadores hizo algunas investigaciones, las que los llevaron al convencimiento de que los 600 pesos aportados por cada obrero se estaban utilizando para financiar la campaña electoral de Santos Medel, candidato comunista a diputado por la provincia de Arauco.

En vista de esto, reunieron nuevos antecedentes, y el 21 de septiembre viajaron, de común acuerdo, a Lebu, para hacer efectiva su denuncia.

De acuerdo con el inciso 2.o de la ley 13.959, estos dirigentes, al vender las cuotas de azúcar cubana, se hacen acreedores a las penas contempladas en esta ley, las que fluctúan entre 61 días de prisión inconmutable hasta la máxima, de tres años.

CITACIONES A LAS PARTES

El Juzgado de Lebu, después de conocer su demanda, despachó citaciones a los denunciantes y a los afectados para un comparendo previo a efectuarse el martes último, a las 11 horas.

Desgraciadamente, este trámite, como hemos informado, no se pudo cumplir.

EN LEBU

Aldo Pinto, regidor por Lebu (obtuvo la primera mayoría), y presidente de la Federación de Educadores, fue interrogado por LA NACION sobre el procedimiento puesto en práctica por los comunistas para distribuir el azúcar cubano en esa comuna.

Sin pronunciarse a fondo, este regidor dijo, textualmente:

"Tengo conocimiento que la directiva del Sindicato Industrial de Victoria, por acuerdo de la asamblea, acordó pagar una cuota determinada. Se trataba, según tengo entendido, de pagar cotizaciones atrasadas a la Central Unica de Trabajadores."

Al insistir sobre si él tenía conocimiento de otros hechos, se abstuvo de contestar, pero agregó que había obtenido personalmente cuotas de azúcar para algunas organizaciones gremiales de Lebu, como para un grupo de obreros cesantes, sin que éstos fueran obligados a pago alguno.

ACUSAN OBREROS

Sin embargo, en Tres Pinos, doña Margarita Catrileo, viuda de Contreras, de 45 años de edad, y madre de cinco hijos, fue categórica para acusar a los dirigentes comunistas de estar vendiendo azúcar.

Doña Margarita señaló concretamente a Pascual Melita, actual regidor comunista de Los Alamos, quien le había ofrecido diez kilos de azúcar, previo pago de 300 pesos.

"El tal Melita —dijo la afectada— no sólo me cobraba trescientos pesos, sino que me estaba exigiendo que votara por Medel". (Santos Medel es el candidato comunista a diputado por la provincia de Arauco).

Por su parte, Adolfo Mendoza Mendoza, Elizardo Ibáñez Carrillo, Federico Fonseca Contreras, Nolberto Sáez Sánchez, José A. Montesinos Peña y Víctor Contreras Gutiérrez, individualizaron a Manuel Fuentes Cea, otro dirigente comunista y presidente del Sindicato Industrial Carbonero de Pilpilco, como la personal a la cual le habían pagado la suma de seiscientos pesos por 15 kilos de azúcar.

Venta de ayuda mexicana al Sur fue aprobada por Presidente López Mateos

● Los fondos se destinarán al Plan de Cooperación Chileno-Mexicano en favor de la zona devastada y ello había sido anunciado oficialmente.— ● Otra superchería de "El Siglo".

La Secretaría General de Gobierno entregó ayer la siguiente declaración:

"El diario "El Siglo" prosigue, en su edición de hoy, una escandalosa y difamatoria campaña en contra del Gobierno por la forma en que éste ha procedido a la recepción y distribución de la generosa ayuda enviada por países hermanos para aliviar a los damnificados por los movimientos sísmicos del mes de mayo último.

En una información publicada hoy día, con inconfesable propósito, denuncia que firmas particulares con la autorización del Gobierno están vendiendo miles de sacos de azúcar donados al país por el Gobierno de México para los damnificados del sur.

Con el objeto de que la opinión pública aprecie con toda exactitud el verdadero alcance de esta campaña y cómo éstas crónicas de "El Siglo" constituyen una burda superchería destinada a servir propósitos electoreros y demagógicos de menuda oposición, esta Secretaría General debe hacer presente que el día 17 de agosto se hizo, por los Gobiernos de México y Chile, una declaración oficial, publicada en toda la prensa, sobre el programa de cooperación entre ambos países en favor de la zona sur.

En esa declaración, se dejó constancia que con el pleno asentimiento del Presidente de México, Excmo. señor Adolfo López Mateos, y previo un cuidadoso estudio, en el que intervinieron el Excmo. señor Embajador de México en Chile y altos funcionarios del sector público y de la actividad privada en nuestro país, se constituiría un fondo de un millón de escudos, provenientes de la liquidación de una parte del cargamento de ayuda a Chile que condujo a Valparaíso el barco "Tabasco". Este fondo está destinado a ser invertido en un programa de obras de carácter perdurable que se expuso en la misma declaración.

Obran en poder de la Secretaría General de Gobierno las comunicaciones intercambiadas entre el Gobierno de México y el de nuestro país acerca de esta iniciativa, y en ellas hay constancia de la voluntad manifestada por el país donante en orden a que con el producto que se obtenga de la liquidación de lo obsequiado se financien proyectos constructivos. En esas comunicaciones, se hace presente, por el representante del noble país hermano, de la conveniencia de disponer de los elementos donados en forma que su aplicación redunde en obras perdurables y no sólo en alivio temporal y por ende perecedero de necesidades o de urgencia inmediata.

Nada tiene, pues, de irregular la medida del Gobierno de liquidar el azúcar mexicana, como pretende dar a entender "El Siglo", sino que, por el contrario, dicha iniciativa obedece al cumplimiento de un acuerdo entre los Gobiernos de México y Chile.

Con el objeto de que esta nueva superchería de "El Siglo" quede totalmente en descubierto, el Gobierno solicitará de la Contraloría General de la República que practique una minuciosa revisión de estas operaciones, a las cuales se pretende dar el carácter de escándalo, en circunstancias que ellas han sido ampliamente conocidas por la opinión pública por cuanto el Gobierno, siempre seguro de la rectitud de su proceder, la informó sobre ellas en la debida oportunidad."

Demostración de sana política colonizadora es arrendamiento de 364 mil Hás. en Magallanes

DECLARACION OFICIAL DEL MINISTERIO DE TIERRAS.

El Ministerio de Tierras y Colonización, a través de su Subsecretaría, entregó en el día de ayer una extensa y documentada relación, sobre el arrendamiento de tierras fiscales en la provincia de Magallanes, a los diversos postulantes, que de acuerdo con la ley y sancionados por la Contraloría General de la República, reunieron los requisitos exigidos.

Insertamos a continuación, el texto completo de esta declaración:

Trescientas sesenta y cuatro mil hectáreas de tierras fiscales magallánicas fueron otorgadas en arrendamiento a diversos postulantes que reunieron los requisitos exigidos por el Gobierno en su plan de aumento de la producción y conservación de las tierras fiscales de la provincia de Magallanes. Además, se cursaron 20 decretos, que ordenan el sorteo entre postulantes igualmente idóneos, que se efectuará en Punta Arenas, ante Notario Público y otras autoridades, y que hará subir a cuatrocientas veinticinco mil el número de hectáreas pertenecientes a estancias parceladas y entregadas por la actual administración del Presidente Alessandri.

MAGALLANES

La superficie total de esta provincia, que alberga poco más de 60.000 habitantes, es de 137.545 kilómetros cuadrados, lo que equivale a un quinto del territorio nacional. Esta superficie es un poco inferior a la mitad de Italia y corresponde, poco más o menos, a la suma de cuatro países europeos: Dinamarca, Holanda, Bélgica y Suiza. Según datos proporcionados por el Ministerio de Tierras y Colonización, las tierras magallánicas se clasifican de la siguiente manera, atendiendo a su dominio, aprovechamiento y conocimiento que se tienen de ellas:

Terrenos aprovechables agrícolas y ganaderos, 4.024.366 hectáreas; terrenos forestales o boscosos susceptibles, en parte, de futuro aprovechamiento ganadero 4.000.000; terrenos estériles e inaprovechables (islas y tierras inexploradas). 5.517.434.

ATENDIENDO EL DOMINIO DE LAS TIERRAS: Superficie fiscal determinada, 4.968.646 hectáreas; superficie particular, 1.635.690; superficie fiscal indeterminada, 6.937.464.

ARRENDAMIENTO DE TIERRAS MAGALLANICAS

Con la Ley 6.152, dictada en la segunda administración de don Arturo Alessandri Palma, se comenzó en el país el proceso de subdivisión de la gran propiedad fiscal de Magallanes. Anteriormente, la explotación de estas tierras fiscales se efectuaba por las grandes sociedades ganaderas.

Una vez dictada esta ley los Gobiernos siguientes adoptaron distintas normas de selección de postulantes para arrendamiento de lotes. Durante la administración recién pasada esta selección careció de normas generales que permitieran entregar a los postulantes más idóneos el arrendamiento de las tierras solicitadas. Todos los reglamentos que establecían normas selectivas fueron derogados, quedando al sólo arbitrio del Presidente de la República la elección definitiva del arrendatario.

Desde el comienzo de la actual administración, el Ministerio de Tierras y Colonización ha desarrollado una intensa actividad en la provincia. Aparte del problema específico que significa la administración y colonización de las tierras fiscales rurales, el Ministerio se ha preocupado de otorgar títulos gratuitos de dominio a los obreros y empleados que ocupan sitios fiscales en sectores urbanos, como una complementación del Plan Habitacional del Gobierno.

Ejemplo de esta actividad lo constituye la población "18 de Septiembre", de Punta Arenas, en la cual se ha favorecido a más de 300 familias. Igual Procedimiento se ha observado con respecto a la población de Puerto Natales.

Una de las primeras medidas del actual Gobierno en relación con la política a seguir en materia de tierras fiscales en Magallanes fue la dictación del decreto reglamentario N.o 300, de 10 de marzo de 1959, que fijó el procedimiento para una adecuada selección, basada en un sistema de puntaje, de acuerdo con las siguientes normas:

a) Cada carga familiar, un punto; considerándose como carga familiar exclusivamente al cónyuge, hijos legítimos, naturales y adoptivos menores de veintiún años o mayores de veintiuno y menores de veintitrés años, si se acredita que son estudiantes universitarios o de alguna rama de la enseñanza



SUBSECRETARIO DE TIERRAS, PAULINO VARAS

profesional, madre viuda legítima o natural que viva a sus expensas;

b) Residencia actual en la provincia de Magallanes o Patagonia Argentina, de uno a cinco años, unida al ejercicio constante de una profesión, empleo, ocupación, industria o comercio, dos puntos; más de cinco años, cinco puntos. Estas circunstancias deberán probarse mediante documentos irrefutables;

c) Experiencia en ganadería: trabajos ganaderos realizados en cualquier lugar del país por más de cinco años continuos, tres puntos; los mismos trabajos en la provincia de Magallanes o Patagonia argentina, por igual tiempo y forma, seis puntos;

d) Títulos profesionales: Ingenieros agrónomos o médico veterinario, cuatro puntos; otros títulos reconocidos por autoridad competente y que se relacionen con estudios de ganadería o agricultura, tres puntos, y

e) Los arrendatarios de lotes que hayan dado debido cumplimiento a todas sus obligaciones legales, dos puntos; si hubieren introducido mejoras necesarias o útiles, no obligatorias, un punto por cada fracción de $ 400.000 del valor de tasación de dichas mejoras.

Para que los interesados puedan postular al arrendamiento es necesario que acrediten con los documentos pertinentes que son mayores de edad, que gozan de una salud compatible con el clima de la provincia de Magallanes y que poseen un capital de explotación no inferior al avalúo fiscal del lote que solicitan. Además, no son admitidas las solicitudes de las personas que se encuentren en los siguientes casos: ser fallido no rehabilitado, haber sido condenado por delitos comunes y no encontrarse al día en la obligación de pagar impuesto global complementario o adicional, en su caso. Tampoco pueden postular los arrendatarios de tierras fiscales que no hayan dado estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas en el respectivo contrato.

DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO DE TIERRAS

El Subsecretario de Tierras, Paulino Varas Alfonso, manifestó que el sistema de selección recién señalado se aplicó íntegramente en la última distribución "lo que permitió al Jefe del Estado seleccionar con justicia a los postulantes a arrendatarios". Agregó el señor Varas, que todos los sectores de la opinión pública del país, "y en especial, los de la provincia de Magallanes, han aceptado y aprobado el procedimiento descrito y la sana política colonizadora del Gobierno, en materia de subdivisión de tierras fiscales situadas en esa austral provincia. Los beneficiados con los contratos de arrendamientos, fueron aquellas personas que reunieron el más alto puntaje, y las que, a juicio del Presidente de la República, eran los más idóneos. Cuando dos o más personas se encontraban en un mismo grado de preferencia, y, consecuencialmente, ambos eran idóneos, se ordenó el sorteo entre ellos. Todo el procedimiento de selección de postulantes, como también el problema de la asignación de las tierras fiscales de Magallanes, fue aprobado por la Contraloría General de la República al tomar razón de todos los decretos que concedían arrendamiento o que ordenaban el sorteo de los lotes. En los contratos que conceden el arrendamiento de estos lotes, se establecen cláusulas rigurosas que permiten al Estado fiscalizar el debido cumplimiento de las normas encaminadas a una racional explotación de los suelos y de los bosques, todo ello dirigido a preservar una riqueza de difícil recuperación y que pertenece al patrimonio de todos los chilenos."

Los nuevos arrendatarios son, entre otros, Nicolás Soto Clavijo, Rafael Kovacic, César Alcalde Mateo, Marcos Sekulovic Jurun, Pedro Soto Añasco, Eulogio Segundo Silva, Alfonso Simonovic Kastulovic, Nicolás Sesnich Druscovich, Juan Bautista Díaz Low, Juan Castro Heimpell, Kenneth Morrison Mac Sween, Milenko Vilicic Karnincic.

Entre los terrenos que se sortearán próximamente, figuran, entre otros, los lotes 1, 2, 3 y 4 del plano 59 de la subdivisión "Los Leones"; 2 del plano 60 "Laguna Azul"; 3 del plano 61 "Lago Grey"; 1, 7 y 11 del plano 62, de la Estancia Vicuna. Además los lotes 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 del plano 63 Estancia Bories, sección Península; 2 del plano 64, sección Balmaceda, y lote 12 del plano 11, de la subdivisión de Navarino.

TERRENOS QUE SE ENTREGAN EN ARRENDAMIENTO

El primero de abril de 1961 se entregarán a los nuevos arrendatarios, los lotes concedidos. Entre las estancias subdivididas, de las cuales forman parte los referidos lotes, se encuentran la Estancia "Río Paine", subdividida en cuatro secciones: "Los Leones", plano 59, con 20.000 Hás.; "Lago Grey", plano 61 y "La Península", plano 58, con una superficie total aproximada de 16.000 hectáreas.

Además, se entregarán los terrenos fiscales de la Estancia "Bories" formada por los sectores "Península" y "Balmaceda" planos 63 y 64, ubicadas en el departamento de Ultima Esperanza con una superficie total de 47.678 hectáreas.

Los lotes a entregarse han sido clasificados como tipos a), b) y c). Esta clasificación, de acuerdo a la ley Nº 6.152, se ha efectuado teniendo en cuenta la capacidad talajera de cada lote, aún los lotes tipo a) son los de mejor calidad y permiten mantener más de 0,65 ovejuno por hectárea. Los lotes b) pueden mantener desde un 0,125 hasta un 0,65 ovejuno por hectárea. Por último, los lotes c) son tierras inexploradas y poco conocidas que no alcanza a mantener un 0,125 ovejuno por hectárea.

Las concesiones de arrendamiento se extendieron también a otros lugares de la provincia de Magallanes, algunos de los cuales se encuentran distantes de todos los centros poblados. En este último caso los nuevos arrendatarios, que serán verdaderos pioneros, deberán, con gran esfuerzo e inversión de capitales, hacer posible su adecuada explotación lo que necesariamente redundará en un beneficio colectivo al incorporar nuevas tierras a la producción nacional.

FUTUROS ARRENDATARIOS

En los próximos meses el Ministerio de Tierras y Colonización llamará a concurso para postular al arrendamiento de los lotes fiscales que forman la Estancia "Río Paine", sector Laguna Azul, con una superficie total de 19.000 hectáreas aproximadamente, y de la estancia Vicuña, ubicada en la comuna de Porvenir del departamento de Tierra del Fuego, con una superficie total aproximada de 67.000 hectáreas. En conjunto se concederán 18 lotes.

Además, se continuarán resolviendo las solicitudes de renovación de contratos de arrendamiento de aquellas personas que, además, de haber cumplido con sus contratos, reúnen todos los requisitos exigidos por la reglamentación vigente.

Santiago, 5 de octubre de 1960.



NUEVOS ELEMENTOS DE ASEO.— La Municipalidad de Santiago pondrá en funcionamiento nuevas máquinas para realizar el aseo de las calles de la capital. Estas máquinas se encuentran en poder del Departamento de Aseo y Jardines y el personal que las tendrá a su cargo está recibiendo las instrucciones para su manejo. EN EL GRABADO, dos de estas máquinas, con el personal que las empleará y los instructores que les enseñan su manejo.

EL PROYECTO DE RECONSTRUCCION OTORGA:

AMPLIOS BENEFICIOS DE CARACTER SOCIAL PARA LOS DAMNIFICADOS

● Auxilios extraordinarios de cesantía para obreros y empleados; becas para los estudiantes secundarios; alimentación, vestuario y calzado para los primarios; pensiones especiales para los familiares de los que fallecieron con la catástrofe; préstamos de la CORVI para construir casas de campesinos, etc.— ● A los funcionarios a cargo del control y recaudación de impuestos se les otorgan incentivos para elevar los ingresos tributarios.— ● Síntesis final de las disposiciones del proyecto.

(Por RUBEN CORVALAN V.)

Una ley de reconstrucción y fomento de la zona devastada no podía pasar por alto una serie de aspectos sociales del drama creado a los habitantes de la zona sur por la catástrofe.

El Título XI del proyecto despachado por las Cámaras, abordó la solución de estos problemas, pero en condiciones tales que excedían con mucho la posibilidad de todo financiamiento para los nuevos beneficios que se otorgaban a los damnificados. De ahí que por la vía del veto el Ejecutivo haya corregidos esos excesos y mantenido en cambio aquellos otros que encuadran dentro de las posibilidades del erario y de la economía nacionales.

Los Títulos XII y XIII, del mismo proyecto, finalmente, legislan sobre diversas materias vinculadas de algún modo con los problemas planteados en el sur.

La siguiente reseña —complementaria de las que hemos venido publicando en nuestras ediciones anteriores— permite observar una visión de conjunto de las principales de esas disposiciones del proyecto, que en pocos días más deberá convertirse en ley de la República:

• Se faculta al Presidente para que, con cargo a los fondos de esta ley, otorgue subsidios mensuales, hasta por el monto de un sueldo vital de Santiago, a los familiares de las personas fallecidas con ocasión de los sismos, cuando carezcan de los recursos necesarios para su subsistencia, cuando hubieran vivido a expensas del causante y no tengan derecho a impetrar beneficio igual o superior, de una Caja de Previsión. Sólo podrá otorgarse un subsidio por familia;

• Durante los próximos cinco años podrán concederse becas en los internados y mediopupilaje en los establecimientos fiscales de educación, a los postulantes domiciliados en la zona damnificada, previo informe favorable del Departamento de Bienestar del Ministerio de Educación, aunque no reúnan los requisitos exigidos en los reglamentos;

• La Caja de Empleados Particulares podrá prorrogar hasta por seis meses más el beneficio del auxilio de cesantía a sus imponentes de la zona damnificada, que hayan quedado cesantes. Este beneficio podrá hacerse extensivo hasta el 30 de junio de 1961;

• Se establece que el monto del subsidio de cesantía que otorgan a sus imponentes obreros el Servicio de Seguro Social y la Sección Tripulación de la Caja de la Marina Mercante Nacional, será de un 100 o|o del promedio general de los sueldos y subsidios sobre los cuales se efectuaron imposiciones en los últimos seis meses calendarios anteriores a la fecha de la cesantía, para todos los obreros cesantes de la zona damnificada. Este beneficio extraordinario regirá hasta por un período máximo de un año;

• La Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo devolverá a las personas domiciliadas en la zona damnificada, las herramientas, ropas de cama y prendas de vestir que hayan pignorado —empeñado—, antes del 23 de mayo de 1960, y en caso de pérdida o destrucción de esas mismas especies, el doble de la tasación respectiva;

• Para los efectos de mejorar la recaudación tributaria en todo el país, se aumenta la planta del personal de la Dirección de Impuestos Internos en 1.244 nuevas plazas, con un mayor gasto del orden de los E° 2.451.612 al año, y, la planta del servicio de Tesorería, en 230 plazas más, con un gasto anual de E° 487.369;

• Se autoriza asimismo al Presidente de la República para colocar a disposición de la Dirección de Impuestos Internos, la suma de E° 2.260.000 para dotar al servicio de los elementos materiales indispensables para obtener el cumplimiento integral de las leyes impositivas, como máquinas, vehículos, etc. Con igual objeto se coloca a disposición del Tesorero General de la República, la suma de E° 500.000;

• Para estimular la labor de los funcionarios a cargo del control y fiscalización de los impuestos, el proyecto crea un premio que se aplicará sobre las remuneraciones imponibles, que será tanto más elevado cuanto mayor sea el porcentaje de la recaudación;

• Otras granjerías se otorgan a los empleados del Servicio de Aduanas, para estimularlos en su labor fiscalizadora;

• Para acelerar la reconstrucción de edificios dañados por los sismos, el proyecto autoriza a los Bancos para invertir las sumas que estimen necesaria en la reedificación de sus oficinas, sin sujeción a los límites de la Ley de Bancos y sólo con la previa autorización del Superintendente de Bancos;

• Se liberan de impuestos a la producción cifra de negocios, timbres y estampillas y otros, a las primas de seguros que cubran las pérdidas o daños materiales causados por los terremotos o incendios que hayan tenido su origen en la catástrofe sísmica de mayo;

• Se dicta además, toda una nueva legislación, sobre mutuos hipotecarios que obtengan las Cooperativas de Viviendas, para estimular la formación de estas organizaciones, limitando la responsabilidad de cada socio, al fiel cumplimiento de las obligaciones que le incumben en función del predio que le ha sido adjudicado;

• Durante el plazo de cinco años se reducen a sólo un 50 o|o| de su valor, los derechos municipales por las obras que se construyan en la zona devastada, y se autoriza a los Municipios para otorgar hasta un año de prórroga en el pago de esos derechos;

• Se autoriza al Presidente para ordenar el pago de subvenciones a los colegios particulares situados en la región sur, calculando el promedio de asistencia para todo el año 1960, sobre la base de asistencia efectivamente registrada en el mes de abril y hasta el 20 de mayo de 1960;

• Se le autoriza asimismo, para colocar a disposición de la Junta Nacional de Auxilio Escolar, hasta la suma de 2 millones de escudos, para que atienda a un programa extraordinario de alimentación, vestuario y calzado para los escolares primarios de la zona devastada;

• Se faculta además al Presidente para que, dentro del plazo de seis meses, fije los requisitos que deberán cumplir los establecimientos particulares de enseñanza, para gozar de la subvención fiscal que establece la ley;

• Se faculta al Consejo del Servicio de Seguro Social, para vender casas o departamentos en las poblaciones obreras, a las viudas o herederos de imponentes que a la fecha de su fallecimiento, ocupaban la propiedad y no habían suscrito la escritura definitiva de compraventa;

• Se autoriza a la CORFO para otorgar préstamos para la reparación o reconstrucción de viviendas campesinas en la zona damnificada, siempre que las solicitudes respectivas se presenten antes del 31 de diciembre de 1961;

• Se faculta al Consejo de Defensa del Estado para otorgar préstamos especiales a los receptores y depositarios del Departamento de Cobranza Judicial, que se encontraban en funciones en la zona, al productirse la catástrofe, y mientras continúen en la misma, y

• Se autoriza, finalmente, a la CORVI, para expropiar en Talcahuano los terrenos de la Población "Libertad", para venderlos a sus actuales ocupantes y para remodelar esa población.



TRATADO DE NAVEGACION AEREA.— Ayer al mediodía fue firmado en la Cancillería el Tratado de Navegación Aérea entre Chile y Suiza, cuyo documento fue firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Germán Vergara Donoso, y el Embajador de Suiza en Chile, Sven Stiner. Este Tratado amplía la unión comercial y turística con Suiza. La ceremonia fue presenciada por funcionarios de la Cancillería y de la representación diplomática de Suiza. EN EL GRABADO, el Embajador de Suiza, Sven Stiner, estrecha la mano al Canciller Vergara Donoso, al término de la ceremonia de firma de dicho Tratado.

EN LA MONEDA.-

CREACION DE COMUNA DE "LA REINA"

Está siendo estudiada por Ministerio del Interior.

El diputado Ernesto Jensen se entrevistó ayer con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, con quien trató sobre la eventual creación de la comuna de La Reina, en el sector actualmente denominado "Ñuñoa Alto". El Subsecretario informó posteriormente a los periodistas que el proyecto de ley correspondiente se encontraba redactado y que sería estudiado en detalle para resolver próximamente sobre su envío al Congreso.

El diputado Jensen expuso también durante la entrevista materias relacionadas con la comercialización de carnes beneficiadas en mataderos de las comunas vecinas a Santiago, las que expondrá, asimismo, al Ministro de Economía, Julio Philippi.

COMITIVA OFICIAL AL ACTO DE ENTREGA DE MEDALLAS "RIÑIHUE"

El Ministro del Interior y de Salud Pública, doctor Sótero del Río, presidirá la comitiva oficial que viajará a las 8.30 del sábado a Valdivia para hacer entrega de las medallas Riñihue a los técnicos, empleados, obreros y miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros que tuvieron actuación destacada en la emergencia creada por la inundación de esa ciudad.

Acompañarán al Ministro, su esposa, señora Luisa Schaeffer de Del Río; el Subsecretario del Interior, Jaime Silva; el Comandante en Jefe del Ejército, general Oscar Izurieta; el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Leopoldo Fontaine Nakin; el general Alfredo Lavín, en representación de la FACH; el director de Carabineros, general Arturo Queirolo; vicepresidente de la CORFO, Pierre Lehmann; diputado Inés Enríquez Froedden, quien representará a los parlamentarios de la zona; gerente general de ENDESA, Reinaldo Harnecker; gerente de la misma entidad, Raúl Sáez, y gerente de los Servicios de Equipos Agrícolas Motorizados, Eugenio Velasco.

La comitiva viajará a Valdivia por vía aérea y regresará a Santiago por la tarde, una vez efectuada la ceremonia.

AUDIENCIAS DE S. E. EN EL DIA DE AYER

El Presidente Alessandri recibió ayer al Ministro de Minería, Enrique Serrano, para tratar materias de esa Cartera, y a la presidenta de la Confederación de Empleados de Comercio y la directiva de los personales de la ENDESA, quienes le expusieron problemas de esas entidades gremiales.

Por otra parte, el Ministro del Interior recibió ayer a dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre, con quienes trató la huelga de Chuquicamata y el conflicto surgido en la Braden Copper. El Subsecretario del Interior, consideró problemas de Arauco, que le expusieron el Gobernador de ese departamento y el Alcalde de la comuna del mismo nombre.

COMPRAS DE TRIGO TRATO EL COMITE INTERMINISTERIAL

El Comité Relacionador Interministerial —CRI— celebró ayer su reunión semanal en el Ministerio de Relaciones Exteriores para considerar las negociaciones de trigo que se efectúan con cargo al Convenio de Excedentes Agrícolas. Asimismo, el gerente de Promoción de la CORFO, Joaquín Figueroa, rindió un informe sobre los créditos externos concedidos con motivo de la reconstrucción, y se acordó enviar al Congreso el mensaje que solicita la ratificación parlamentaria de la Zona de Libre Comercio, de la que Chile es uno de los ocho países signatarios.

En relación con este tratado, se acordó designar la Comisión Nacional que administrará su aplicación, la que se constituirá el lunes próximo, a las 18.30 horas, bajo la presidencia del Canciller, Germán Vergara Donoso. La comisión estará integrada, además, por los Ministros de Hacienda, Economía, Minería y Agricultura; el presidente del Banco Central; el vicepresidente de la CORFO, el vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola, el presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería y el presidente de la Cámara Central de Comercio.

Comisión viajó a Arica para controlar a las industrias nacionales

En la mañana de ayer se dirigió a Arica una comisión de funcionarios de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía. El propósito del viaje es realizar visitas de inspección a aquellas industrias de ese puerto libre que se encuentran declaradas de producción nacional, y que, para este efecto, necesitan utilizar un porcentaje de materias primas nacionales para enviar libremente sus productos al resto del país.

Integran la citada comisión los señores Amadeo Torrá, asesor jurídico; Juan Montoya, ingeniero comercial, y Manuel Vera, contador. Las inspecciones en referencia las harán de acuerdo con lo dispuesto en los decretos con fuerza de ley 242 y 375, del año en curso, y de la ley 13.039.

Nonagésima Exposición Agrícola se inaugurará oficialmente el martes 11

Valiosos premios, stands industriales, un rodeo a la chilena, con la participación de 700 novillos; concursos pictóricos, fotográficos y de crónica sobre la exposición misma, un variado programa de entretenciones y números folklóricos, consulta el desarrollo de la Nonagésima Exposición Nacional de Ganadería e Internacional de Industrias. Organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura, se realiza tradicionalmente en la Quinta Normal. En esta oportunidad adquirirá brillo especial, por ser uno de los actos oficiales de las festividades del Sesquicentenario y por revestir un carácter internacional.

La Comisión Organizadora, presidida por José Francisco Correa Montt, confirmó el día de apertura de esta muestra ganadera y manufacturera para el sábado, a las 15 horas. Primer acto del programa será una recepción, ese mismo día, a las 18 horas, en honor de la prensa. La inauguración oficial se hará el martes 11, a las 16 horas, ante la presencia del Primer Mandatario, Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado, autoridades civiles, militares, y eclesiásticas. En esta ocasión se entregarán los dos premios instituidos por el Jefe del Estado: el "Gran Primer Premio Sesquicentenario", una valiosa medalla de oro, para el mejor stand industrial, y el del Ministerio de Agricultura, para la mejor vaca productora de leche.

Concurrirán especialmente invitados el presidente y vicepresidente de la Sociedad Rural Argentina, Faustino A. Fano y Gustavo A. Pueyrredón, y Julio F. Guenaud, y el presidente de la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias Argentinas, Carlos Mihanevich. Los jurados para el ganado son especialistas norteamericanos y holandeses, que estarán asesorados por profesionales chilenos.

La Marina no ha tenido intervención en debates de Protocolos Limítrofes

Desmentidos a "Ercilla" de la Secretaría General de Gobierno y la Comandancia en Jefe de la Armada

La Secretaría General de Gobierno entregó ayer la siguiente declaración:

"En un comentario político que publica la revista "Ercilla", en su edición de hoy, se afirma bajo el título "La Marina navegó en los Protocolos", que el retiro de la urgencia a la tramitación de esos instrumentos internacionales en el Parlamento se habría debido a una petición hecha por la Armada en tal sentido.

Como esta aseveración es absolutamente falsa, la Secretaría General de Gobierno la desmiente de la manera más categórica.

Es efectivo que dicho trámite de urgencia fue solicitado debido a un error por lo que más tarde se retiró el oficio respectivo. En realidad, existía un acuerdo entre el Ministro de Relaciones Exteriores y los miembros de la Comisión de Relaciones del Senado, en orden a tratar preferentemente los Protocolos celebrados con la República Argentina, sin necesidad de requerir el trámite de la urgencia. Impuesto S. E. de este acuerdo, ordenó el retiro del oficio enviado por disposición suya.

En consecuencia, carece de todo fundamento la afirmación que atribuye a una actitud de la Armada Nacional esta determinación gubernativa, la que S. E. el Presidente de la República no habría aceptado, en cumplimiento de elementales deberes constitucionales."

COMUNICADO DE LA ARMADA

Por su parte, el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Leopoldo Fontaine Nakin, entregó ayer la siguiente declaración, ratificando la falta de veracidad de las informaciones de "Ercilla":

"En la revista "Ercilla", de fecha 5 del actual, figura un artículo intitulado "LA MARINA NAVEGO EN LOS PROTOCOLOS", firmado por el Sr. Luis Hernández Parker. Después de hacer comentarios sobre el aspecto político general, se refiere a los Protocolos con la República Argentina, y en uno de sus párrafos a la letra dice lo siguiente:

"Para "Don Cheque" nada varió, ni siquiera las fórmulas, y tenemos que agregar que este pensamiento hirsuto del senador sureño es compartido por la alta oficialidad de la Marina, la cual, naturalmente, no puede en público meter baza. Fuerza militar esencialmente obediente, vació, no obstante, su criterio íntimo y ciudadano durante los días en que una comisión de diputados navegó por los canales del sur.

"La actitud de la Armada, confidencial y respetuosamente representada por los más estrictos conductos regulares, fue la que motivó que el Gobierno le retirara la urgencia a la tramitación de los Protocolos en el Parlamento y que el Canciller, Germán Vergara, agregara que ellos se dilucidarían en amplias y libres controversias."

Al respecto, se hace la siguiente declaración oficial:

a) Los parlamentarios de la Comisión de Defensa de la Honorable Cámara de Diputados, recorrieron la zona del Beagle y especialmente la Base Naval de Puerto Williams, acompañados por el Comandante en Jefe de la IIIa Zona Naval.

Durante la permanencia en dicha región, de acuerdo con lo informado por el propio Comandante en Jefe de la IIIa Zona Naval, trató los siguientes temas con los parlamentarios:

1) Delimitación geográfica de las Zonas Navales;

2) Historia de la IIIa Zona Naval y sus funciones con respecto a:

Trabajos hidrográficos, señalización marítima, salvataje, ayuda a organismos estatales, ayuda a los pobladores de Navarino y Baker.

Algunos parlamentarios hicieron preguntas directas relacionadas con los Protocolos, a las que el Comandante en Jefe de la IIIa Zona Naval respondió que, por ser materia de derecho internacional, no le correspondía pronunciarse sobre ella.

También los señores diputados se interesaron por conocer la forma de trabajo en la región, sus habitantes y diversos productos de esa vasta zona, puntos éstos que fueron contestados de acuerdo con las estadísticas que posee la Armada.

b) Con referencia a que la Armada haya influido para que se retirara la urgencia a la tramitación de los Protocolos, ello es inadmisible y absolutamente falso, ya que tal como lo dice el mismo articulista, se trata de una Fuerza Militar esencialmente obediente, por lo que no cabe que asuma, ni ha asumido, actitud contraria a la Constitución Política, que en forma clara establece que la conducción de las Relaciones Exteriores del país es de la exclusiva responsabilidad de S. E. el Presidente de la República a través del Ministerio respectivo.

Santiago, octubre 5 de 1960.

Fdo. Leopoldo Fontaine Nakin, almirante. Comandante en Jefe de la Armada."

Foro debatirá hoy problemas de colonización en Zona Sur

Para abordar integralmente los problemas de colonización de la zona sur del país, especialmente en aquellas regiones donde se produjo deslizamientos de tierras, se realizará un foro, hoy a las 10.30 horas, en la Caja de Colonización Agrícola.

En este debate se analizarán las conveniencias de erradicar a los colonos ubicados entre Antuco y el sur de la provincia de Llanquihue, zona de suelos volcánicos muy inestables, para utilizarla en labores estrictamente forestales. Al mismo tiempo, se verá la posibilidad de instalar a los colonos en fundos que posee la Caja de Colonización.

Posada del Corregidor acogerá ahora al arte y a las letras chilenas

● Gestiones de tres directorios de la SECH hicieron realidad la idea.— ● Apoyo del Presidente Alessandri, fue factor fundamental.— ● Pasado y futuro de la colonial mansión.

La Sociedad de Escritores de Chile tiene ya, definitivo domicilio propio, en la tradicional Posada del Corregidor. La firma del Presidente Alessandri, al decreto de expropiación en favor de la SECH, realiza una iniciativa nacida hace dos años, y pone punto final a una fase de la activa jornada en que le cupo importante papel al parlamentario, escritor y periodista Raúl Aldunate Phillips, y a los dirigentes de tres períodos de la SECH.

El día lunes 4 de agosto de 1958, el diario LA NACION, informaba: "La tradicional Posada del Corregidor pasará a ser Casa de los Escritores de Chile. El proyecto de ley está ya en el Congreso, con petición de urgencia del Ejecutivo". Pero detrás de esa noticia ya había historia: la idea nació en el seno de la SECH, bajo la presidencia de Pablo Neruda. Luego fue llevada al Presidente Alessandri, quien la aprobó.

Salieron los dineros necesarios pero el precio de la propiedad ascendió súbitamente a cuarenta millones. Y hubo que desechar la idea, por imposible. Fue entonces que Raúl Aldunate Phillips, reuniendo en cuarenta y ocho horas las firmas de senadores y diputados de todos los partidos políticos, inició las actividades que culminarían con la expropiación definitiva de la Posada. Hoy, aún cuando subsiste la posibilidad de un juicio, que dilataría el momento de su entrega —los actuales propietarios argentinos, lo han manifestado así a algunos escritores— está declarada Bien Nacional, y como monumento histórico, será entregada a la Sociedad de Escritores.

Originalmente fue residencia del célebre y temido Corregidor don Luis Manuel Zañartu Iriarte, el hombre que construyó el puente de Cal y Canto, con piedras del Cerro Blanco, y con el esfuerzo y la vida de presos por delitos comunes. A su muerte, en 1788, la propiedad pasó a ser posada de viajeros pobres, en el Santiago colonial.

Sucesivos propietarios pasaron por la historia de la Posada, hasta 1924, en que fue adquirida por Santiago Martinic, ciudadano argentino, actual dueño de ella.

Durante un largo período fue romántico refugio de enamorados y fueron famosos sus "tinto con naranja", servidos en su salón de baile, cuya obscuridad propicia era buscada por numerosas parejas santiaguinas.

La Universidad de Chile estudia ya la posibilidad de realizar allí exposiciones permanentes, de libros, plásticas, etc. Y la Municipalidad, a través de regidores de diversos partidos, ha confirmado un plan para transformar la plazuela de la posada, pavimentándola con piedra de huevillo. Asimismo, se trasladará a dicha plazuela, un monumento a los escritores, que está actualmente en Independencia.

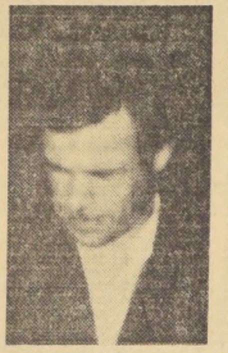
De este modo, una de las más historiadas mansiones coloniales, prestará ahora su ámbito a las artes y a las letras nacionales.

A perpetuo condenaron a los asesinos del contador Labra

La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones dictó fallo ayer. El crimen ocurrió el 2 de febrero de 1958

A presidio perpetuo condenó ayer la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones a los jóvenes yugoslavos José Snedic Oblaky, Albino Kurincic Truber y Gabriel Prix Tasca, que en la madrugada del domingo 2 de febrero de 1958 asesinaron a golpes de laque —en su pripio domicilio— al Contador del Internado Nacional Barros Arana, Enrique Labra Ibáñez. El fallo —que confirma el de primera instancia expedido por el Magistrado Aliro Veloso, del Sexto Juzgado del Crimen— condena, además, a los jóvenes extranjeros a la pena de cinco años y un día de presidio por la comisión de otros 22 delitos de robos con violencias.

La Corte de Apelaciones absuelve definitivamente a José Boumgarnet, a quien los homicidas quisieron hacer aparecer en un comienzo como instigador del crimen, en su afán de atenuar responsabilidades. La misma determinación judicial alcanzó para José Soto Uribe, comerciante en compraventa de ropa, a quien le fueron a vender las camisas del occiso Labra. Sin embargo, el abogado integrante de la Sala, Benjamín Valdés fundamentó su voto en contra de la absolución del comerciante Soto y fue de opinión condenarlo a la pena de 3 años y un día como cómplice. Este comerciante, cuando descubrió que las camisas tenían las iniciales E.L.I., informó de este detalle al Inspector Hernán Cárdenas, de la Brigada Móvil. Por último, la sentencia de segunda instancia absuelve también al joven yugoslavo José Ojstersfer, quien fue a vender las camisas y otras especies al negocio de Soto.



A PERPETUIDAD.— En el grabado, José Snedic, uno de lo tres victimarios del contador Enrique Labra Ibáñez y a quienes la Corte de Apelaciones sentenció ayer a perpetuidad.

DOS MONREROS AVEZADOS DETUVO AYER LA POLICIA

Se recuperaron especies por valor de E° 6.000

Ayer en la tarde, personal de la Primera Comisaría Judicial de Investigaciones, puso término a las correrías de dos monreros que en cinco meses desvalijaron casas hasta completar la suma de seis mil escudos en especies. Moisés Muñoz Merino, 26 años (a) "El Negro", y Juan Silva Muñoz, 27 años (a) "El Chino" delincuentes con historial en la Asesoría Técnica, hace escasos seis meses que habían abandonado la Penitenciaría, en donde cumplieron penas por cinco años y un día.

El barrio alto, San Miguel, Quinta Normal, fueron los sectores en donde la "palanca" de Muñoz o de Silva no falló jamás. Ni ruido sentían los moradores cuando hacían saltar las chapas o los candados.

Radiorreceptores, radios portátiles, bicicletas, enceradoras, jugueras, cortadoras de pasto, cuchillería, ropa en general, todo lo que pudiera ser reducido a dinero era llevado por estos impenitentes ladrones.

Junto con "El Negro" y "El Chino" los hombres de la Primera Judicial aprehendieron a Guillermo Núñez Toro, 31 años, (a) "El Guatón" conocido reducidor del hampa santiaguina.

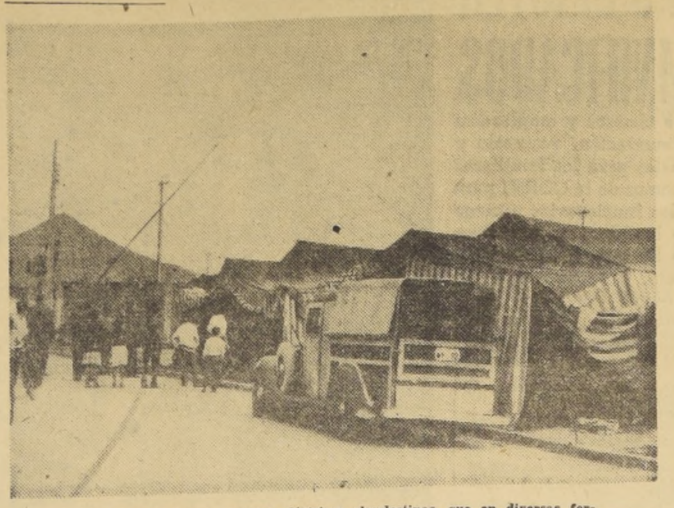
Dieron caza a los monreros y a su cómplice, el inspector Sergio Vicencio y los detectives Carlos Müller, Osvaldo Alveal y Alfonso Gallardo.

Síntesis POLICIAL

DECIDIERON QUITARSE LA VIDA; ELLA SALVO.— Antenoche llegaron hasta un hotel de Arturo Prat 671, Héctor Pérez Morales y Eliana Morales González y solicitaron una pieza para alojar. En la mañana de ayer —a las 8.30 horas— la camarera Elsa Troncoso Jaque, que aseaba el pasillo, sintió quejarse a una persona y dio el aviso de la incidencia a sus patrones. Al penetrar a la pieza encontraron a Héctor Pérez sin vida y a Eliana Morales en estado agónico. Sobre el velador la policía encontró una carta dirigida "al Juez de turno" y varios tubos vacíos de barbitúricos. La mujer fue rápidamente trasladada a la Posta Central y, según fuimos informados, en la noche estaba totalmente fuera de peligro. La Brigada de Homicidios investiga los hechos.

MENOR HERIDO A BALA POR UN RONDIN.— Por causas que la policía no reveló, Benedicto Cubillos Leyton, cuidador nocturno del recinto del estadio La Granja —de Curicó— disparó un tiro de revólver en la madrugada de ayer al menor de 14 años, Fermín Rojas Rojas. Conducido al Hospital de la ciudad, dejó de existir algunas horas más tarde.

Conexiones de luz clandestina



Suman muchos cientos las conexiones eléctricas clandestinas, que en diversas formas afectan el abastecimiento normal de energía para la capital. Aparte del gran peligro que estas conexiones significan para quienes las realizan —se han comprobado muchos casos fatales en personas que intentaban realizar tales trabajos—, a menudo tienen por efecto provocar caídas de servicios en sectores en donde existen numerosos consumidores de electricidad, que cumplen estrictamente con las respectivas disposiciones legales. La Compañía Chilena de Electricidad está realizando una campaña para dar solución a este anormal estado de cosas y ha conseguido ya darle una solución al caso de la Población Lo Valledor Norte, en donde las Juntas de Vecinos y Comités locales de Pobladores, de acuerdo con la Empresa mencionada, han normalizado sus consumos de energía eléctrica, poniendo término a una situación irregular y de evidente peligro que existía. La campaña que se realiza tiende también a evitar que se mantengan las instalaciones clandestinas, como lo muestra el grabado. En él puede apreciarse que funcionarios de la Compañía Chilena de Electricidad, a quienes acompañaron inspectores municipales y fuerza pública, proceden a retirar estas irregulares conexiones, en un campamento de gitanos situado en La Palmilla.

Estado de la odontología chilena puede compararse a mejores del mundo

● Opinión de varios profesionales interrogados por LA NACION.
● Los chilenos tenemos mala dentadura.
● Falta cultura dental en el país.

Con motivo de la celebración del Día de la Odontología Latinoamericana, LA NACION efectuó una encuesta entre varios dentistas, a quienes hizo las siguientes preguntas:

—¿Cuál es el estado actual de la Odontología en Chile?

—¿Cómo es la Sanidad Dental en nuestro país?

He aquí las respuestas:

Doctor LUIS DE LA CARRERA: "El hecho de haberme recibido en Estados Unidos Unidos, mis continuos viajes a ese país y mis 50 años de profesional, me hacen señalar con orgullo que la Odontología chilena nada tiene que envidiar a las más adelantadas, en especial, en lo que se refiere a la teoría. Por desgracia, nuestra falta de recursos, sobre todo en los servicios previsionales, hace que se carezca de los últimos y más modernos elementos y, aún más, muchas veces, escasea el instrumental".

—Con relación a la segunda pregunta, puedo decir que el estado sanitario nuestro es bastante bajo. Me explico; en general, el chileno tiene mala dentadura, fenómeno derivado de una serie de factores, entre los cuales podría señalarse el bajo standard de vida, y por ende, una alimentación inadecuada. Nuestra previsión es insuficiente para atender a todos los beneficiados. Los particulares, con sueldos bajos, no están en condiciones de afrontar los gastos que demanda un dentista, los que, a su vez, deben adquirir un material importado y caro. Una solución es que los Bancos descuenten letras "dentales". Hay falta de cultura dental en el pueblo y sociedad chilenos.

Doctora MARIA LUZ CASTRO PALMA: "Estimo que nuestra Odontología es tan buena como la mejor de cualquier país, eso sí que la falta de medios económicos o facilidades para adquirir instrumental y máquinas, hace que se produzca una falsa impresión de atraso. Los chilenos tienen, en general, mala dentadura, debido a la alimentación deficiente del pueblo".

Doctor GONZALO GONZALEZ: "La Odontología chilena, considero que está a la altura mundial de los países más adelantados, como lo es, por ejemplo, Estados Unidos, que marcha a la cabeza en este sentido. A pesar de los escasos medios de investigación, siempre estamos al día en toda clase de trabajos. Con relación a la sanidad dental, se está elaborando un proyecto revolucionario en el Servicio Nacional de Salud, cual es la realización de un vasto plan de atención materno-infantil, que alcanzará al aspecto prenatal. Con ello se conseguiría mejorar el estado sanitario dental de los chilenos".

Doctor GREGORIO FAIVOVICH: "Nuestra Odontología es bastante buena, en especial si se le compara con la de otros países. Recientemente, he viajado a Brasil y Estados Unidos, y la verdad es que no tenemos nada que envidiarles. Estamos ahora aplicando la llamada máquina "Air-Rotter" en el tratamiento de caries, y que es la última palabra en este sentido. Es una máquina de 300 mil revoluciones por minuto, accionada por aire comprimido; las antiguas se movían a polea, y daban entre 7 y 15 mil revoluciones. Esto ha permitido una atención mucho más rápida y menos dolorosa para el paciente.

—El estado sanitario dental es bastante bajo. Es claro que está mejorando mucho. El chileno es muy propenso a las caries. Incluso lo he comprobado con personas europeas que han venido a radicarse en Chile. Creo que en ello influyen el agua que se bebe y los alimentos. La base de la sanidad está en la atención al niño. Por desgracia, hay déficit de profesionales, problema que se agrava en provincias, por la tendencia al centralismo.

Suprema recomendó a jueces mayor celeridad procesal

Para tratar sobre la represión de la ola de criminalidad que afecta al país, especialmente a Santiago, el presidente de la Corte Suprema, Rafael Fontecilla, en conformidad con un acuerdo último adoptado por el Pleno de ese Tribunal, reunió en su sala de despacho a los jueces de los siete Juzgados del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago. En esta reunión se consideraron diversos aspectos relacionados con la administración de justicia.

Asistieron los siguientes jueces: del Primer Juzgado del Crimen, Sergio Dunlop; del Segundo, Adolfo Bañados Cuadra; del Tercero, María Onell; del Cuarto, Jorge Pica; del quinto, Julia MacHugh, subrogante; del Sexto, Aliro Veloso Muñoz; y del Séptimo, Luis Lazo Cornejo.

Fontecilla recomendó el cumplimiento estricto de la ley procesal, en lo que concierne a las solicitudes de carcelación bajo fianza y la acuciosidad en las pesquisas que se ordenan a la policía. También recomendó mayor celeridad en la instrucción de los sumarios, y reconoció que no existe vigilancia en numerosos sectores de la ciudad.

La Corte Suprema informó que el presidente de ese Tribunal realizará otra reunión el viernes próximo, con los jueces de los cuatro Juzgados de Menor Cuantía en lo Criminal.

Un solo terminal tendrá la locomoción sub-urbana

La Municipalidad de Santiago está realizando un estudio para establecer un terminal de toda la locomoción suburbanas en la manzana comprendida entre las calles Ruiz Tagle, Ramírez, Thompson y Alameda Bernardo O'Higgins.

Con esta resolución se trata de poner término definitivo al problema suscitado por las garitas y quioscos ubicados en la Avenida Exposición, en las aceras adyacentes a la Estación Alameda.

Sus 400 padrinos colmaron de regalos a Rafael Costabel Z.

Ayer fue bautizado niño que nació en la Guardia de la Escuela de Suboficiales. 3 mil niños presenciaron el acto. Hasta un festival de circo hubo en su honor

Unos tres mil niños presenciaron, poco después de las 16 horas de ayer, el bautizo del bebé Rafael Costabel Zúñiga, apadrinado por los cuatrocientos alumnos de la Escuela de Suboficiales de Carabineros, en una ceremonia que más tarde fue convertida en un festival circense.

El pequeño, que nació el 10 de septiembre en la propia guardia de la Escuela de Suboficiales, situada en Macul, recibió los oficios bautismales del capellán de la Escuela de Carabineros, Pbro. Sergio Correa Gac y la legión de padrinos, fue representada por el jefe del plantel, mayor Cepeda, y su esposa.

Más tarde, delegaciones de varios establecimientos educacionales que concurrieron al acto disfrutaron de un festival circense ofrecido por las compañías "Star" y "Búffalo Bill", y de un refrigerio.

El regalado ahijado de Carabineros, recibió entre otros obsequios, 50 acciones para obtener una vivienda de la CORVI, ajuares y un amoblado de dormitorio, todo obsequio de sus padrinos.

SEÑALES DEL SATELITE NORTEAMERICANO CAPTO ESTACION DE PELDEHUE

La Estación de Observación de Satélites de Peldehue, dependiente de la Administración de Aeronáutica y Astronáutica de los Estados Unidos (NASA), informó que la 1.30 hora de la madrugada de ayer, fueron captadas claramente por primera vez las señales del nuevo satélite norteamericano Courier I-B.

Este satélite fue colocado en órbita el martes 4 de octubre, según anuncio oficial de la NASA.

El Courier I-B es una esfera de 500 libras (225 kilos); las tres quintas partes de su peso total están formadas por dispositivos electrónicos. NASA ha dado a conocer que este satélite parlante de transmisión ultrarrápida puede revolucionar la transmisión de informaciones a grandes distancias.

El Courier I-B está actualmente girando alrededor de la Tierra con una frecuencia de una vuelta cada hora y media, a una altura de aproximadamente 600 millas (960 kilómetros).

El primer mensaje retransmitido fue dirigido por el Presidente Eisenhower a las Naciones Unidas, por el que daba la bienvenida a los nuevos estados africanos. El Presidente dijo que su triunfo "no puede menos que dar fuerza y significación a su reciente declaración en las Naciones Unidas de que los medios están a mano para construir la estructura de una paz verdadera".

Hoy son funerales de Raimundo Jáuregui M. ex dirigente societario

Ayer dejó de existir en esta capital Raimundo Jáuregui Montero, director honorario de la Sociedad Gremio de Abasto. Durante varios períodos, cuando participaba activamente en la institución, fué un director diligente y entusiasta.

Sus funerales se verificarán hoy, a las 16.30 horas, en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá desde García Reyes 853.

El directorio de la Sociedad Gremio de Abasto invita a todos los socios a concurrir al sepelio.

Países socios del Banco Interamericano pagaron sus aportes

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, don Felipe Herrera, envió el siguiente telegrama, desde Washington, al Ministro de Hacienda:

"Tengo el agrado de comunicarle que el 30 de septiembre pasado, fecha de vencimiento del primer pago de cuotas, los países miembros han integrado el 99.28 por ciento de la primera cuota de las suscripciones de acciones del capital del Banco pagadero en efectivo, y el 99.62 por ciento de la mitad de la cuota de contribución al Fondo de Operaciones Especiales. Aprovecho la oportunidad para reiterarle nuestro agradecimiento por la cooperación que su país presta al Banco Interamericano de Desarrollo."

Funcionarios municipales al Congreso de San Diego

El Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Golsack, ha presentado a la Municipalidad un proyecto de acuerdo para que vayan a San Diego, California, a participar en el Congreso Interamericano de Municipalidades que se iniciar allí la próxima semana, los siguientes funcionarios: María Monteciños González, inspector grado 4 del Departamento de Control; Oscar Gacitúa Azolas, oficial 2.o, del Segundo Juzgado de Policía Local, grado 7; Mario Urbina Cáceres, inspector 3.o, del Departamento de Salubridad, grado 7, y Felisa Vergara González, martillero, grado 1, del Departamento de Subsistencias.

El proyecto consulta el pago de pasajes y viáticos por 25 días, en comisión.

Por resolución de la Comisión de Gobierno Interior, que tomó conocimiento de esta iniciativa, el proyecto fue enviado a la sala, para ser tratado el lunes próximo, y deberá acompañarse la hoja de servicios de cada uno de los funcionarios propuestos para integrar la delegación.

Al mismo Congreso asistirá el Alcalde de San Miguel, Tito Palestro, quien a su regreso visitará las elegantes playas de Acapulco.

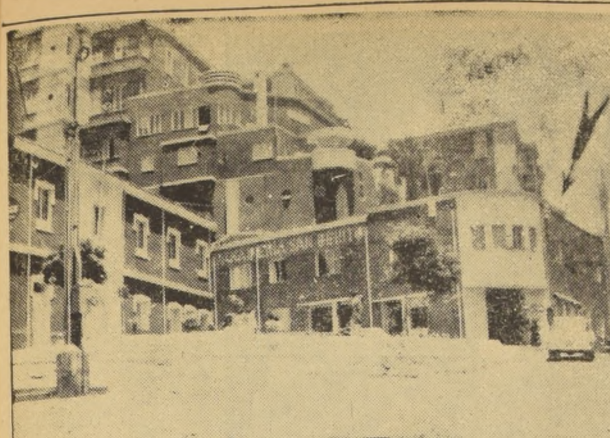
Curso de Afinamiento de Motores



Hace pocos días terminó, en la Escuela de Servicio de la Ford Motor Company, en Santiago, el curso de afinamiento de motores, de 1960, dictado por el Instructor de Servicio, señor Víctor Matus.

Este curso, gratuito, se hace todos los años a los Jefes de Servicio de los Concesionarios y Flotistas, con el exclusivo objeto de entrenar en debida forma a los elementos técnicos responsables del mantenimiento de unidades.

Arriba, una vista captada durante una de las clases en la Escuela de Servicio Ford.



LA FLECHA indica el departamento donde Augusto D'Halmar vivió los últimos años de su existencia. Allí escribió, precisamente uno de sus últimos libros: "Palabras para canciones".

Antigua calle porteña llevará el nombre de Augusto d'Halmar

VALPARAISO.— Gran satisfacción ha causado en este puerto la promulgación de la Ley 14.091, que ordena cambiar el nombre de la antigua calle Atahualpa, por el de "Augusto D'Halmar", ilustre escritor nacido en Valparaíso.

El Municipio porteño acordó efectuar una solemne ceremonia para oficializar el cambio de nombre de la calle y rendir un homenaje al escritor desaparecido.

Augusto D'Halmar, conocido como uno de los autores más brillantes y originales del habla castellana, era llamado por sus compañeros de letras el "Hermano Errante", debido a sus largos peregrinajes por el mundo, especialmente por la India y el Lejano Oriente, países que influyeron notoriamente en gran parte de su obra. De regreso del extranjero fijó su residencia en Valparaíso, su ciudad natal, en la que desarrolló una intensa labor en favor de la cultura.

Entre las grandes obras realizadas por Augusto d'Halmar en el puerto, destaca el Museo Municipal de Bellas Artes, cuya creación obtuvo después de una obstinada campaña y del cual fue su primer director.

ES LA CALLE EN QUE VIVIO

La calle que desde ayer lleva el nombre de Augusto D'Halmar, es justamente en la que vivió durante su residencia en Valparaíso, en los últimos años de su existencia. En ese entonces, se llamaba Atahualpa y aún conserva bellos aspectos tradicionales. Se inicia el final de la calle Cumming, en el sitio donde se encuentra la Plaza del Descanso. En ese mismo lugar está el edificio Daneri, "que dá la sensación de un altivo Alcázar Moro", según expresión del propio D'Halmar; el departamnto N.o 2 del edificio fue la residencia del escritor. Allí escribió uno de sus últimos libros, "Palabras para Canciones", inspirado seguramente en las rondas infantiles que los niños del barrio jugaban bajo sus balcones.

Nueva nave se incorpora a cabotaje nacional

VALPARAISO.— En itinerario regular para los registros de la firma Martínez, Pereira y Cía. S. A., se encuentra en viaje hacia Corral, Puerto Montt, Castro y Puerto Chacabuco, la motonave "Castilla", que en esta forma se incorpora al servicio del cabotaje nacional.

El "Castilla", nave de 6.000 toneladas de registro, perteneció antes a la Compañía Sudamericana de Vapores, bajo el nombre de "Maule", y prestaba servicios en las líneas internacionales de esa firma naviera. Martínez, Pereira y Cía. lo adquirió a mediados del mes pasado, y lo destinó al transporte de carga entre puertos chilenos, aumentando así su tonelaje a flote. La entrega oficial se realizó en este puerto.

Batida contra la venta clandestina de licor en Valpso.

VALPARAISO.— La Prefectura de Carabineros de Valparaíso ha iniciado una campaña para terminar con el abuso en el negocio de venta de alcoholes.

Todos los barrios y cerros de Valparaíso serán controlados, a fin de clausurar todos aquellos negocios que expenden licor clandestinamente.

Asimismo, la campaña será orientada hacia los negocios que, teniendo patente, vendan alcohol a menores de edad. (EL CORRESPONSAL).

Hoy llegan los 50 mil sacos de papas argentinas

Hoy llega a Valparaíso el barco "Arraiz", que trae un cargamento de 4 mil toneladas de papas argentinas (50 mil sacos.

Las papas serán distribuidas en Santiago y Valparaíso, estimándose que esto provocará una baja definitiva en el precio del producto.

Cruz Roja comenzó a desaduanar la ayuda

VALPARAISO.— La Cruz Roja de Chile comenzó a sacar de la Aduana de este puerto toda la ayuda extranjera para el sur, que llegó a nuestro país consignada a su nombre. Ayer fueron desaduanados 190 kilos de las diferentes partidas que las distintas organizaciones de la Cruz Roja del mundo enviaron a Chile.

Por el hecho de que estas donaciones venían dirigidas a esta institución, el Gobierno no pudo disponer su inmediato traslado. Sin embargo, la semana pasada, el Intendente de la provincia, Luis Guevara, ofreció cooperación para desaduanar la ayuda, lo que se está haciendo desde ayer.

INFORMACIONES DE CHILOE

AGUA PARA NUEVA POBLACION

El Gobernador suplente de Castro, pidió al Servicio de Agua Potable que tome urgentes medidas para conectar la red par dotar de este vital elemento a la nueva población construída por la CORVI.

Los gastos que representan este trabajo serán de cuenta de ese organismo, cuyo representante en la localidad está efectuando gestiones en el mismo sentido.

Así se solucionará en breve este problema que afecta a los edificios recientemente terminados.

—000O00—

PRECIO OFICIAL DEL AZUCAR

El Jefe de la Dirección de Industria y Comercio de Castro informó que el azúcar tiene un precio máximo oficial en este puerto de $ 229 el kilo, la granulada blanca, y $ 223 el kilo de azúcar Rosa Emilia, blanca.

Agregó este funcionario que cualquiera infracción debe ser denunciada a la mencionada Dirección o a Carabineros.

—000O00—

PUENTE GUEÑOCOHUE

La Municipalidad de Castro ha solicitado la pronta reparación del Puente Güeñocoihue, en la ruta de este puerto a Dalcahue, y que fuera dañado durante los terremotos.

Actualmente se de debe efectuar el tráfico entre ambas localidades por Mocopulli, a varios kilómetros de distancia, dificultando el intercambio de mercadería. (Martínez Vilches, corresponsal).

EL BANCO DE CONCEPCION SE FUSIONARA CON EL DE CHILE

CONCEPCION, 4 (UPI).— Ejecutivos y directivos del Banco de Chile han celebrado prolongadas reuniones con los directores del Banco de Concepción y hoy lo hicieron con las Cámaras de la Producción y el Comercio y Minoristas de Concepción, para darles a conocer los alcances de la fusión de ambas instituciones.

Representan al Banco de Chile, su presidente, Guillermo Correa Fuenzalida, y Manuel Vinagre, gerente general, acompañados del subgerente del Banco de Chile de Valparaíso, Ignacio Cousiño; el abogado jefe de la entidad, Samuel González, y el abogado Enrique Wiechmann de la Paz.

La unión de los institutos quedó prácticamente acordada ayer, faltando la debida sanción de las Juntas Generales de Accionistas de ambos bancos. En resumen la operación determina lo siguiente: el Banco de Concepción desaparecerá para dejar paso al Banco de Chile; sin embargo se conservarán su edificio, el personal y en los formularios en Concepción permanecerá el nombre del Banco local. Los accionistas inicialmente hacen un buen negocio, pues reciben una acción por cada diez, pero está pendiente un estudio relacionado a un buen derecho de llave que tiene que pagar el Banco de Chile ya que el Banco local tiene seis mil cuentas bancarias, las cuales pasarían a incrementar el Banco de Chile.

Hoy hubo un almuerzo en el Club de Concepción con asistencia de representantes de diversas instituciones, pero como se improvisó, la concurrencia se vió disminuída.

El Consejo del Banco local citó a Junta de Accionistas para el 26 del actual a fin de pronunciarse sobre la fusión.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Las Condes

HOMENAJE A CARABINERO

Una medalla de oro, en expresión de los agradecimientos de la Municipalidad de esta comuna, le fue entregada al mayor de Carabineros Francisco Sepúlveda, de la 14a. Comisaría, de la cual dependen las reparticiones policiales de Las Condes.

La medalla le fue entregada por el Alcalde Jorge Clark, quien en la oportunidad pronunció un discurso en que destacó la labor del mayor Sepúlveda y, en general, la difícil y eficiente tarea de Carabineros en el ámbito comunal.

Quinta Normal

CASINO DE OFICIALES

Hoy, a las 20 horas, se inaugura el Casino de Oficiales de la 10a. Comisaría de Quinta Normal, que dirige el mayor comisario Pedro Herrera González.

Al acto han sido invitados los jefes superiores y autoridades locales.— (Silva, corresponsal).

Puente Alto

VISITA DEL INTENDENTE

El Intendente de la provincia de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, acompañado por los Gobernadores de los difernetes departamentos de esta provincia, realizó ayer una visita a Puente Alto para imponerse de los problemas y de los ultimos adelantos locales.

—000O00—

"DIA DEL CAMINO"

El personal de vialidad de este departamento, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, celebró ayer, con diversos actos, el "Día del Camino".

—000O00—

NUEVO PARADERO

Por disposiciones del Departamento de Tránsito Público y de la Subsecretaría de Transportes, se creó un nuevo paradero de buses de la ETCE en la esquina de la calle Concha y Toro con Sargento Menadier.

Las Barrancas

FALTA DE POLICIAS EN PUDAHUEL

La escasez de funcionarios policiales está perjudicando al balneario de Pudahuel, que es muy concurrido, especialmente durante los fines de semana.

En el Retén de este balneario, sólo hay dos policías, los cuales no pueden controlar toda la laguna, dada la gran afluencia de público.

Este mismo problema afecta al Retén de la mina "La Africana", que tiene el control de la parte sur de la laguna de Pudahuel.

DIRECTIVA DE POBLADORES

El próximo domingo elige su nueva directiva el "Comité Unico de la Población San Pablo", que tiene su sede en Santa Ana 976.

CORRESPONSALIA

Para conocimiento de las distintas instituciones de esta Comuna informamos, que la Corresponsalía de este diario está ubicada en calle Serrano 1061, y es atendida únicamente por Fernando Baraona (BARAONA, Corresponsal).

BREVES DE COIHAIQUE

POR POCO SE EMPIEZA

Con dos taxis que tienen su paradero en la Plaza de Coihaique, empezó a funcionar el primer servicio de autos de alquiler urbanos en esta ciudad.

Estos taxis vienen a solucionar en parte el problema de locomoción que afecta a la localidad.

NUEVA POBLACION

A raíz de una presentación formulada por la Municipalidad de Coihaique, se autorizó a la Delegación de Tierras lotear la Quinta N.o 2, a fin de construir en ese lugar una población, cuyos planos fueron estudiados en conjunto por la Municipalidad, la Delegación de Tierras y la Dirección Provincial de Arquitectura.

VISITA ARTISTICA

Gran éxito tuvieron en Coihaique las presentaciones del Coro Polifónico y el Teatro Experimental de Puerto Aisén, dirigidos por Alejandro Núñez y Reimundo Campino, respectivamente.

Numeroso público asistió a las actuaciones de estos conjuntos, premiando a los visitantes con cariñosos aplausos.— (Sotonner, corresponsal).



AMBULANCIA PARA LA CRUZ ROJA.— Frente a la Municipalidad de Las Condes, ayer se llevó a efecto la bendición de una ambulancia donada por los Laboratorios Le Petit a la Cruz Roja de Providencia-Las Condes. Estuvieron presentes en la ceremonia el Alcalde de Las Condes, Jorge Clark Donoso; el secretario de dicha Municipalidad, Emilio Aguayo Bleit; la presidenta de la Cruz Roja Providencia-Las Condes, Josefina Vial de Walker, y Felipe Merry del Val, Osvaldo Cárcamo, Herbert V. Jesse y Julio Vallerini, presidente, gerente, director, superintendente y director médico de la firma donante. En el grabado, bendice el nuevo vehículo el sacerdote Pedro Vargas, Superior de Nuestra Señora de Los Angeles. La Cruz Roja de Las Condes realiza una extensa labor a través de tres policlínicas, cuya principal actividad es la atención de la población infantil.

Andinos vieron el satélite ECO II

LOS ANDES.— A las 19.55 horas de ayer, cruzó el cielo de la ciudad, desde el Poniente en dirección a la cordillera, un punto luminoso, no mayor a una estrella, causando la admiración del vecindario.

Se presume que se trata del satélite americano ECO II.

Todos los sectores nacionales financiarán la reconstrucción

● Así lo determinó la Cámara de Diputados al aprobar un artículo, incluido en el veto por el Ejecutivo, que establece una imposición adicional de un 1%, con cargo por mitades al sector patronal y asalariado.— ● Los diputados sólo insistieron en cinco artículos del proyecto despachado por el Congreso, de los noventa que había vetado el Gobierno.

Exactamente a las 24 horas de ayer, la Cámara de Diputados terminó el despacho de las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto que consulta fondos y establece recursos para la reconstrucción de la zona afectada por los sismos de mayo. En general, puede afirmarse que el despacho del veto constituyó un triunfo para el Gobierno, ya que sólo cinco de las noventa observaciones formuladas fueron rechazadas con insistencia de la Cámara en los textos primitivos de las disposiciones sobre cada una de las materias en que recaían. En este sentido hubo un rechazo y una insistencia por unanimidad. Recayeron en el veto al artículo 5.o transitorio, que establecía que "con cargo a los fondos de la presente ley, el Presidente de la República pondrá a disposición de cada una de las Federaciones: Atlética de Chile, del Remo Amateur y Chilena de Yachting, la suma de cincuenta mil escudos, a fin de que atiendan los gastos de organización, instalaciones, adquisiciones de implementos deportivos y otros inherentes a la realización de los primeros Juegos Atléticos Iberoamericano de Remo de Escuelas Navales y Clubes Civiles de Regatas y de Competencias de Yachting, torneos que se llevarán a efecto en el mes de octubre de 1960 en Santiago y Valparaíso, respectivamente, como número conmemorativo del 150.o Aniversario de la Independencia.

Asimismo, y con cargo a los fondos a que se refiere el inciso primero, el Presidente de la República pondrá a disposición de la Federación de Básquetbol de Chile, la suma de 20.000 escudos, a fin de que atienda al Campeonato Femenino que se efectuará a fines de 1960.

Con cargo a los fondos a que se refiere el inciso primero, el Presidente de la República pondrá a disposición del Club de Boga "Centenario" de Valdivia, la suma de cinco mil escudos (5.000 escudos), a fin de que atienda la reconstrucción de su caseta de botes y adquiera elementos que fueron destruidos por los sismos".

Las otras disposiciones en que insistió la Cámara establecen un plan de obras portuarias de preferencia para la construcción de los puertos de San Vicente, Talcahuano, Lebu, Valdivia, Bahía Mansa, Puerto Montt, Ancud y Castro; franquicias para las industrias que se establezcan en las provincias de Arauco, Valdivia y Chiloé; los departamentos de Maullín y Calbuco y la comuna de Puerto Saavedra; una nómina de provincias comprendidas entre Ñuble y Chiloé, inclusive, en cada una de las cuales el Ministerio de Obras Públicas construirá, pavimentará y mejorará los diez aeródromos que se especifican y que son San Ramón, Carriel Sur, Lebu, Victoria, Maquehua, El Salto del Perro, Valdivia, Cañal Bajo, El Tepual y Castro; y el que establece que con cargo a la ley se entregará dos millones de escudos a la Junta Nacional de Auxilio Escolar, para alimentación, vestuario y calzado de los escolares primarios de la zona damnificada.

FINANCIAMIENTO

Por 58 votos contra 38, la Cámara aprobó ocho artículos nuevos, íntimamente relacionados entre sí, el primero de los cuales, el 49, establece que a contar desde el 1.o del mes siguiente a la fecha de la vigencia de la ley, por un plazo de tres años, empleados y obreros del sector público y privado pagarán una imposición adicional de un uno por ciento, sobre sus remuneraciones imponibles. Esta imposición será de cargo, por iguales partes, de empleador y empleados o de patrones y obreros. Las cantidades obtenidas serán de propiedad de los respectivos empleados y obreros. La CORVI las depositará en "Cuenta de Ahorro para la Vivienda" a nombre de cada empleado y obrero.

Con la reposición de este gravamen transitorio se recuperó parte del financiamiento perdido durante la tramitación del proyecto, en relación con el primitivo del Gobierno.

Se aprobó igualmente un inciso nuevo al artículo que establece que la CORFO entregará 1.500.000 escudos para los trabajos de perforaciones petrolíferas en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama. Segú, el nuevo inciso, la CORFO imputará ese gasto a los fondos que la ley 11.828 asigna a esas provincias, en proporción a la cuota que a cada una de ellas corresponde en esos fondos.

Se aprobó también, entre otros, un artículo nuevo, que establece que la CORFO elaborará dentro del plazo de seis meses, a contar de la vigencia de la ley, un plan especial de cinco años para la rehabilitación y desarrollo de las actividades pesqueras de la zona damnificada.

Hubo una serie de observaciones en las cuales el Ejecutivo proponía suprimir artículos, que fueron rechazadas por la Cámara, la que luego no tuvo el quórum constitucional para insistir en su criterio. En esta forma, el Ejecutivo logró de todos modos sus propósitos, ya que, según la Constitución, en éstos no hay ley sobre la materia en la cual recae tal divergencia de criterios. Tal aconteció, por ejemplo, con el artículo que abonaba tiempo a los empleados particulares con más de 30 años de servicios y menos de 35, que perdieron sus trabajos debido a los sismos, para jubilar; con el que aumentaba de seis a 30 días el plazo para notificar los desahucios a los obreros, en la zona damnificada; con el que aumentaba la asignación familiar obrera, para lo cual se pondría la suma de 3.500.000 escudos a disposición del Servicio de Seguro Social; con el que concedía un premio especial para los empleados de Servicios de Impuestos Internos y de Aduanas que realicen labores de fiscalización; con el que establecía requisitos para optar al cargo de operador tipo Hollerith, y normas para llenar los cargos consultados en la planta de Impuestos Internos y Tesorería, aprobados en la ley, aunque en estos tres últimos casos, el Ejecutivo no proponía la supresión, sino que modificaba la redacción de los artículos.

La Cámara, al rechazar el veto al reajuste de un 20 por ciento al sueldo vital en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, y luego no tener quórum de insistencia, determinó que tampoco hubiera ley sobre esta materia.

El proyecto pasará ahora al Senado.



TRES DEFENSORES DE LAS PROVINCIAS DEL SUR.— El Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, y los diputados Raúl Morales Adriazola, radical, y Nicanor Allende, liberal, se distinguieron en las sesiones de ayer de la Cámara en la defensa del financiamiento para reconstruir las provincias devastadas por los sismos de mayo. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el Ministro, Nicanor Allende y Raúl Morales, comentando en un pasillo de la Cámara las alternativas de la larga jornada parlamentaria de ayer.

El Senado será citado para el martes próximo

El Senado celebrará el martes próximo su primera sesión ordinaria de trabajo de la actual legislatura extraordinaria. En la tabla figuran el proyecto que otorga una bonificación al personal de las instituciones semifiscales, autónomas y empresas del Estado, y las designaciones de embajadores en el Perú, de Jorge Errázuriz, y en la República Arabe Unida, de Raúl Molina, que fueron aprobadas por la Comisión de Relaciones Exteriores.

En caso que las Comisiones Unidas, de Educación y de Hacienda, alcancen a despachar el proyecto que reajusta las remuneraciones del Magisterio, también sería considerado en esa sesión, al igual que las observaciones del Presidente de la República al proyecto de reconstrucción del sur que fue despachado anoche por la Cámara, y que debe ser informado previamente por las Comisiones Unidas.

CONSEJO NACIONAL DEL PDC. QUEDARA CONSTITUIDO HOY

Esta noche, a las 20 horas se constituirá el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano.

Se tomará juramento a los nuevos parlamentarios del ex Panapo recién ingresados a esa colectividad y usarán de la palabra los senadores Eduardo Frei y Julián Echavarri.

GUSTAVO RIVERA RECHAZO CANDIDATURA SENATORIAL DE VALPARAISO Y ACONCAGUA

● Se sentía inclinado a ir a la lucha para combatir "el insolente avance de los comunistas y de sus cómplices".— ● Poderosas razones de orden personal lo hacen declinar toda postulación.— ● Carta dirigida al senador Amunátegui.

El actual senador por Ñuble, Concepción y Arauco, Gustavo Rivera Baeza, renunció, por medio de una carta dirigida al presidente del Partido Liberal, senador Gregorio Amunátegui, a la candidatura senatorial por Valparaíso y Aconcagua, que le había sido ofrecida. En el texto de la carta destaca dos puntos que lo hacían sentirse inclinado a aceptar la candidatura: 1.o) el insigne honor que para él habría sido representar en el Senado a la provincia que su padre, don Guillermo Rivera, representó por cerca de un cuarto de siglo, y 2.o) la convicción que abriga de que el próximo período será laborioso y difícil, ante el alarmante e insolente avance de los comunistas y de sus cómplices, conscientes o no.

El texto de la carta dirigida al señor Amunátegui es el siguiente:

"Mi distinguido Presidente y amigo:

He tomado conocimiento de que la Junta Ejecutiva del Partido, que debía resolver en su sesión de ayer acerca del o de los candidatos a Senadores que llevará por Aconcagua y Valparaíso en las próximas elecciones, ha dejado postergada su resolución para el martes venidero.

Como mi nombre figura en una de las quinas que reglamentariamente deben formar los Consejos Agrupacionales, creo en mi deber, para facilitar el acuerdo que debe adoptar la Junta, darle mi opinión y resolución definitiva a este respecto.



SENADOR RIVERA

Le confieso que para mí habría sido un insigne honor representar en el Senado a la provincia que mi padre representó por cerca de un cuarto de siglo; que cuando no se vislumbraba la posibilidad de que ocupara la candidatura algún miembro prestigioso de nuestro Partido, y la convicción que abrigaba y abrigo de que el próximo período será laborioso y difícil, ante el alarmante e insolente avance de los comunistas y de sus cómplices, conscientes o no, me sentí inclinado a aceptar la candidatura que distinguidos militantes de nuestro Partido, y prestigiosos dirigentes de ambas provincias, como elementos independientes, me incitaban a asumir.

Aquilatando serena y reflexionadamente el asunto y pasando las razones muy poderosas de orden personal que se oponían a que continuara mi actuación política, he llegado a la irrevocable resolución de no aceptar ninguna candidatura, como ya lo había expresado al declinar mi reelección por Ñuble, Concepción y Arauco.

Pueden, en consecuencia, el señor Presidente y la H. Junta Ejecutiva resolver acertadamente el problema que se les presenta, descartando totalmente mi nombre en su decisión.

Con sentimientos de especial consideración y amistad para el señor Presidente y componentes de la Junta Ejecutiva, quedo de Ud. como affmo. y seguro servidor,

Gustavo Rivera."

Homenaje a Florencio Galleguillos se efectuará hoy en el Salón Cuba

Hoy, a las 20 horas, se efectuará en los salones del Restaurante "Cuba", la manifestación que sus amigos radicales y ex socialistas democráticos, hoy incorporados al Partido Radical, ofrecerán al diputado por el Segundo Distrito, Florencio Galleguillos Vera. Concurrirán al homenaje, además, fuerzas independientes, comités de pobladores y centros obreros que han venido organizándose en las 14 comunas que forman ese Distrito.

El acto se iniciará con un selecto programa artístico, con la actuación de artistas de radio y teatro que han ofrecido su concurso al parlamentario, actual candidato a la reelección.

Destacados dirigentes políticos presidirán el acto, quienes lo proclamarán candidato por un nuevo período constituyéndose a continuación su Comando Distrital.

El diputado Galleguillos, acompañado de un grupo de dirigentes radicales, entre otros, M. Solsol, Uldaricio Costa, Alejandro Salas y Francisco Melfi, ha estado recorriendo las diversas localidades del Segundo Distrito.

Las adhesiones para este acto pueden entregarse hoy en la Secretaría del Comando: Bandera 883 ó en el mismo restaurante, donde el secretario ejecutivo del Comando, Fernando Olmos Valenzuela, atenderá desde las 19 horas.

JIRA A TARAPACA Y ANTOFAGASTA HARA PRESIDENTE CONSERVADOR

Lo acompañarán Raúl Riesco y Willie Aránguiz. Se postergó para el lunes próximo proclamación de candidatos a parlamentarios por Valparaíso y Aconcagua

El próximo lunes, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador proclamará las candidaturas a senadores por Valparaíso y Aconcagua de Alfredo Cerda Jaraquemada y del doctor Eduardo Cruz Coke, conjuntamente con las de los dos candidatos a diputados por esas provincias. Así se acordó en la sesión extraordinaria que esa directiva efectuó anoche.

En el curso de la reunión, el presidente nacional, Jorge Prieto Letelier, dio cuenta del éxito alcanzado por los conservadores de Valparaíso, el domingo pasado, en los actos de celebración del Día del Partido.

El secretario político, Patricio Figueroa, informó que el señor Prieto Letelier, acompañado del presidente de la Juventud, Raúl Riesco Neira, y del secretario general administrativo, Willie Arthur Aránguiz, efectuará una jira a las provincias de Tarapacá y Antofagasta los días 22, 23 y 24 del mes en curso.

La Junta adicionó las normas reguladoras de las Comisiones de Estudio del Partido, las que les permitirán entrar en una mayor actividad.

Por último, la Junta tomó conocimiento del fallecimiento del destacado conservador don Raimundo Jáuregui Montero, y acordó dejar constancia en el acta de la sesión sus muchos servicios prestados a la causa del Partido y enviar una nota presentando las condolencias a los miembros de su familia.



CAMBIAN IMPRESIONES SOBRE LA RECONSTRUCCION.— El Ministro de Economía, Julio Philippi, tuvo papel importante en la victoria que consiguió el Gobierno en la Cámara al obtener la aprobación de la gran mayoría de las observaciones al proyecto de reconstrucción. EN EL GRABADO, aparece el Ministro Philippi, conversando con el diputado liberal Abelardo Pizarro.

Democráticos nacionales capitularon ante el FRAP

Firmaron pacto de ingreso a la combinación marxista, dejando pendiente la situación senatorial de Valparaíso y Aconcagua, que afecta a Carlos Alberto Martínez.— Altos dirigentes padenistas ignoraban anoche las desmedradas condiciones del convenio.

En una forma que sorprendió a muchos dirigentes del PADENA, en las últimas horas de la tarde de ayer —a las 19—, en el local del FRAP se firmó un pacto de incorporación de aquel partido a la combinación marxista.

En los instantes en que se procedía a la firma, y aún 2 horas después, en el PADENA se ignoraba totalmente que tal cosa hubiera ocurrido, y, por el contrario, dirigentes responsables afirmaban que la aceptación por el FRAP del pacto de senadores para Valparaíso y Aconcagua, era condición esencial para llegar a un pacto en todo el país, e incluso para convenir el ingreso a esa combinación.

"Si el FRAP, impulsado por los socialistas, no acepta de inmediato un pacto para senadores en el Puerto, no habrá arreglo alguno y la guerra será sin cuartel", se dijo a las 21 horas de anoche en la Secretaría General del PADENA. Se agregó que ese pacto era necesario para evitar una situación inconfortable al candidato senatorial del propio PADENA, Carlos Alberto Martínez.

Sin embargo, el influyente dirigente frapista y presidente del Partido del Pueblo, Pedro Foncea Aedo, momentos antes repartía en algunos diarios copia del pacto que ya habían firmado Salvador Allende, como presidente del FRAP; Mamerto Figueroa, vicepresidente; Jorge Costa y Lautaro Ojeda, por el PADENA; Cipriano Pontigo y Orlando Millas, por el Partido Comunista; Salomón Corbalán y Mario Garay, por el Partido Socialista; Rudecindo Ortega, por el Partido Radical Doctrinario; Pedro Foncea, por el Partido del Pueblo; Humberto Mewes, por la Vanguardia Nacional del Pueblo, y Alfonso David Lebon, por el Partido Agrario Laborista.

Las estipulaciones del convenio son, en el hecho, una verdadera capitulación del PADENA ante el frapismo, sobre todo en lo relacionado con los pactos de senadores, que regirán para todas las circunscripciones, con excepción de Valparaíso y Aconcagua, en la cual "las dificultades quedan sometidas a la consideración de un Tribunal compuesto por don Luis Corvalán, don Pedro Foncea y don Rudecindo Ortega, cuyo fallo será obligatorio".

En otras estipulaciones del convenio se aceptó también que la presidencia del FRAP siga en poder de don Salvador Allende por seis meses, a partir desde ayer, correspondiéndole al PADENA sólo después de ese plazo; que pueda discutirse la denominación de "Frente de Acción Popular", quedando entendido que en ningún caso se variará la sigla "FRAP"; que la modificación del programa sólo se hará después de marzo de 1961 en una Convención que se efectuaría con ese objeto, y que en noviembre próximo se elaborará una plataforma de lucha para la jornada electoral próxima.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vendidos, y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y sepultados en fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decto. N.o 421 del 14 de abril de 1932).

NICHOS DE ADULTOS

PABELLON 18.— 81, Victoria Barahona A.; 25, Miguel Torres B.; 51, Clementina Solari.

PABELLON 22.— 325, Carlos Fuentes I.

PABELLON 24.— 2, Juan Gavilán R.; 5, Samuel del C. Hernández; 23, Ramón Fuentes B.; 51, Bernardo Castañeda R.; 55, Elcira Célis R.; 63; José Zavala V.; 82, Jacinto Rojas C.; 115, Manuel Aránguiz R.; 122, Eduardo Cárcamo F. 130, Teresa Brante V.; 142, Rafaela Lapsú A.; 143, Amalia Hurtado S.; 162, Luis Beltrán Soto; 281, Juan Montecinos C.; 289, Elena Arellano M.; 298, Oscar R. Palma G.; 301, Toribio del C. Medina M.; 309, Jacinto González C.; 325, Segundo Martínez P.; 327, Juan Fco. Salinas A.; 330, Rosa Martínez M.

GALERIAS 3 y 8.— 2962, Rosa Osorio López; 11.589, Emilio Manzur J.

GALERIA 10.— 193, Juan Corvalán J.; 194, Julio Lillo Peña; 431, Zoila Acosta S.

SECC. ORIENTE PIEDRA.— 50, Justino Auspont M.; 489, Teodocia Grille de M.

SECC. NORTE PIEDRA.— 917, Mercedes Bonilla P.; 2625, José Araya R.; 2662, Leonor Elzo Pérez; 2764, Tomás Edo. López; 2809, Juan Ponce Jorquera.

NICHOS DE PARVULOS

PABELLON 22.— 13, Lucía C. Lazo Concha; 69, Carlos Moreno H.; 74, Luis M. Martínez.

NOTA: En conformidad al Decreto-Ley N.o 421, del 14—IV—1932, esta publicación se hace **durante diez días de cada mes** (1.o al 10, incl.) y en un solo diario.

Santiago, 1.o de octubre de 1960.

EL DIRECTOR

CITACION

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CARNES Y SUBPRODUCTOS LIMITADA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para acordar disolución anticipada de la Sociedad, para el día lunes 10 de octubre de 1960, a las 19 horas en sus oficinas de

Amunátegui N.o 271

SANTIAGO

EL PRESIDENTE

La información QUE UD. NECESITA

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago:
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
CUERPO DE SAN MIGUEL:
Comandancia en Teresa Vial 1318 teléfono 53354

CARABINEROS

Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central. Plaza Bulnes 1196 . . . 62261
Prefectura General de Morandé 60151
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898 . . 374011
Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353 64130
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474 . . . 51050
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284 65102
Prefectura del Tránsito, Merced 142 32012
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143 30101

ITINERARIO DE AVIONES

LAN-CHILE
RUTA SANTIAGO-ARICA

Santiago-Arica: Todos los días sale un DC-6-B en vuelo directo a las 8.15 horas, salvo el viernes, que sale a las 07.15 horas.

Santiago-Antofagasta: Todos los días, menos el domingo, sale un DC-3, a las 09.30 horas: el lunes, miércoles y sábado, hace escala en La Serena, Copiapó, y Chañaral; el martes en La Serena, Copiapó y Taltal; el jueves en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó y Taltal; y el viernes en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral.

Santiago-Arica: con combinación en Antofagasta: Diariamente menos el domingo, sale a las 07.30 un DC-6-B a Antofagasta, ciudad en la cual combina con dos DC-3: uno hace la ruta Antofagasta, Calama, Iquique, y Arica, y el otro hace Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Santiago-Copiapó: El lunes, miércoles y sábado, sale un DC-3, a las 08.45 horas, hacia Copiapó, con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA: STGO.-PUNTA ARENAS.

Santiago-Valdivia: Todos los días sale un Martin 202 directo a Valdivia, a las 10 horas.

Santiago-Osorno: Todos los días sale a las 8.30 horas, un DC-3 a Osorno con escala en Concepción y Valdivia.

Santiago-Puerto Montt: El lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 horas, sale un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia Osorno, Puerto Montt, Castro, Ancud, y Puerto Montt, nuevamente.

Santiago-Puerto Montt: el martes, jueves, sábado y domingo, sale a las 8.45 horas, un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

Santiago-Puerto Montt: Todos los días sale, a las 07.00 horas, un DC-6-B, que va directo a Puerto Montt.

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias, Azócar, Beneficencia, Hogar de Cristo, Central, Buenos Aires, Nacional, San Francisco, San Vicente, Valparaíso y Lourdes.

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas hoy en los cementerios que se indican:

NADARINDA CERDA DE HOKINGSTON, General San Martín 2065, Maipú; 10 horas, Cementerio de Maipú.

ROSA AGUILERA DE CORTES, Los Acacios 1340; 16.30 horas, Cementerio General.

DIANA CAUDRON HEGBIT, Catedral 2354; 16.30 horas, Cementerio General.

CARLOS RAMIREZ LARA, Independencia 2549; 10.30 horas, Cementerio General.

LORENZO LOPEZ ZUÑIGA, Sevilla 6753; 9 horas, Cementerio General.

SARA GARIN DE GARCIA, Tres Antonios 201; 10 horas, Cementerio General.

LUIS OLEA S., Aurora Mira 694; 16 horas, Cementerio General.

JOSE PAVEZ URIBE, Avda. Zañartu 2811; 16 horas, Cementerio General.

CLORINDA SOLIS PACHECO, Baltra 21; 16 horas, Cementerio General.

HONORINDO ELGUETA URRUTIA, San Germán 888; 16.30 horas, Cementerio General.

DOMITILA DURAN vda. de VERA, Parroquia Buen astor; 16 horas, Cementerio General.

MARIA INES MEDINA DE MUNITA, Parroquia San Luis de Macul; 10.30 horas, Cementerio Católico.

JULIETA CALDERON OCAMPO, Echaurren 508, Depto. C.; 16 horas, Cementerio General.

SANTORAL

SANTORAL:
HOY: Bruno y Emilio.
MAÑANA: Ntra. Sra. del Rosario.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82111

ITINERARIO DE TRENES

Ordinario Santiago-San Rosendo. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8 horas. Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso. Santiago-Concepción. Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda a las 10 horas. Combinación a Temuco.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Alameda a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó. Diario. Sale de Estación Alameda a las 16.30 horas.

A VALPARAISO.— Expresos diarios, salen de Estación Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.45 horas. Expreso, sábados, excepto festivos, sale a las 16 horas. Expreso rápido, días de trabajo, excepto sábados, sale a las 19 horas. Expreso, domingos y festivos, sale a las 22 horas. Ordinarios, salen de Estación Mapocho diariamente a las 8.30, 14 y 20 horas. Ordinario, sábados, sale a las 13.45 horas.

DE VALPARAISO.— Expresos diarios salen a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas. Expreso rápido, sale de Valparaíso, días de trabajo a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas. Ordinarios, salen de Valparaíso, diariamente, a las 8.30 y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 13 y 20.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 13.45 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 19.30 horas.

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 69191
(Llamados de urgencia, 4 líneas).
Posta N.o 2, Maule 875 50061
(Llamados de urgencia 3 líneas).
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía 91011
Posta N.o 4, Villaseca 25 43380
Posta N.o 5, Avda. Manuel Montt 309 45671
Asistencia Pública Infantil, Sta. Rosa 1234 . 86881
De San Miguel, Gran Avenida 2304 51454
De La Cisterna, Esperanto 6115 Cist.) . . . 85

FARMACIAS DE TURNO

Turnos de farmacias en la semana comprendida entre el 1.o al 8 de octubre de 1960.

SANTA FE, Av. Independencia 4290; RENCA, Av. Balmaceda 334; SANTA MARIA, Av. México 1298; VICTORIA, Pasaje Rosa, local 7; VIVACETA, Pinto 2081; STOWHAS, Av. Valdivieso 596; SANTA FILOMENA, Santa Filomena 198; BOLIVAR, Av. Valdivieso 0573; SAN FRANCISCA, San Pablo 2002; SANTA MARIA, San Pablo 2498; OTERO, Av. Brasil 95; FENIX, José Joaquín Pérez 6116; LOS CERRILLOS, Los Castaños 6117; GIL, Rondizzoni 2398; COCHRANE, Lord Cochrane 667; SANTO DOMINGO, 21 de Mayo 586; MEXICO, San Diego 634; SERRANO, Santa Rosa 1994; SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 490; INDIANA, Franklin 486; COLO COLO, Arturo Pérez de Toledo 477; LISBOA, José Ureta 821; SAN LUIS, Avenida Pirámide 395; DOGGENWEILER, Av. Providencia 2377; VESPUCIO, Av. Apoquindo 7084; EL TRANQUE, Isabel La Católica 6072; NEPTUNO, Av. Irarrázaval 2702; PEÑALOLEN, Av. España 523; MACUL, Av. J. Pedro Alessandri 2053; ESTADIO, Carmen Covarrubias 476; URGENCIA, San Francisco, 75, turno permanente.

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre

DIAN COUDRON
(Q.E.P.D.)

Cuyos funerales se efectuarán hoy jueves, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Catedral 2354, en dirección al Cementerio General. Se oficiará una misa en la Iglesia de los Padres Capuchinos, a las 10 horas.

Sus hijos.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre y suegra, señora

ROSA YAÑEZ VDA. DE SOTO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Carrascal 4055, a las 16.30 horas.

La familia.

EL HOGAR Y LA MUJER.—



Modelo italiano de Rapuano, Roma. Ejecutado en lana combinada con raso. Tiene un sentador bolero que deja ver en la cintura el raso de la blusa.— (Foto UPI)

RECETA CASERA

FILETE CON PIÑA

Un kilo y medio de filete, se sazona, se mecha con tocino, y se pone al horno a asar. Cuando haya exprimido bastante jugo, se saca y se pone este jugo en una cacerola; ahí se deshace una cucharada de mantequilla y media de harina, se cuece esto cinco minutos, se retira del fuego y se le agrega dos cucharadas de crema cruda, líquida, sal y pimienta. Se calienta al baño María un tarro de piña y se corta en tajadas delgadas. En una fuente se colocan tajadas de filete alternadas con tajadas de piña. A la salsa se le agrega una cucharada del jugo de piña, y se vacía esta salsa encima de las tajadas. Se acompaña de puré de papas.

COMIDA EGRESADOS INGENIERIA, AÑO 40, UNIVERSIDAD DE CHILE.— Mañana (viernes) a las 21.30 horas se llevará a efecto, en el Club de la Unión, la comida de camaradería que reunirá al Curso de Ingeniería de la Universidad de Chile que egresó en 1940, para celebrar los 20 años de promoción.

A esta comida fue especialmente invitado el Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto Lagarrigue, que perteneció a dicho curso.

Las adhesiones para esta comida las recibirá don Camilo Concha, piso 3.o Ministerio de Obras Públicas, hasta las 12 horas de mañana.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, de Vitacura, Felipe Cousiño Pinto. Fueron sus padrinos el señor Gustavo Cousiño Salas y señora Carmen Reyes de Cousiño.

CORONAS DE CARIDAD, OBRA SAN PEDRO ARMENGOL.— En la Obra San Pedro Armengol se han recibido las siguientes Coronas de Caridad para recordar cristianamente la memoria de: Luisa Baeza de Coo, Julia Morel de Morel, Manuel Quezada Vera, Rosa Pérez de Barrios, Antonio Ferreiro Serrano, José T. Esquivel Castro, Inés Iturriaga Campos, Mercedes Corona de Escobar, Francisco Antonio Pinto, Alfonso Naranjo Avendaño, Luis Merino Lizana, Rubén Rioja, Marie Moulin, Luisa C. de Rivera, Héctor Fauré, Leonor Torres Ahumada, Emma de Rivas, María L. Concha de Rivera, Augusta Varas V., María Ilabaca de Venegas, Valerio Quesney, Laura Villagrán de Arteaga, Máximo Avendaño, Diego Moya, Uberlinda de Peña, Mario Bernaschina, Rvda. Madre Inocencia, Alfredo Stuven, Carlos Valenzuela Cruchaga, Raquel Oñederra de Letelier, Rosa Valenzuela Encina, Neyi Germani, Amelia Bennett de Tagle, Rita Pinochet de Vargas, Enrique Vilches, Alejandro Arredondo Reyes, Juan Vicente Arenas Urzúa, Arcadio Sáez Madariaga, Miguel Celis Augeraud, Patricio Achurra Castro, Olga Díaz de Palma, Atalanta Jones de Kovac, Adriana Huici de Eyzaguirre, Ricardo Herrera Pinto, Rosa Balbontín de Fuenzalida, Carlos Ballas Drevet y Fernando Ballas Drevet.

Al enviar sus Coronas de Caridad a la Obra San Pedro Armengol, juntamente con recordar al ser querido en su memoria, está haciendo el gesto más humano de caridad y el más sublime de salvar a una juventud desorientada que, saliendo de la Cárcel, no tiene amparo de nadie. La Obra los guía en sus primeros pasos a la salida del penal, los reforma y educa en su hogar San Pedro Armengol, hasta entregarlos a la sociedad como unos miembros útiles a ella.

Para enviar sus Coronas de Caridad puede dirigirse a: señora María Alvarez de Cocca, fono 397125; señora Eliana Olea de Montes, fono 32306; señorita Carlota Oviedo, fono 392915; señora Rosa Garcés de Smith, fono 41296; señora Elena Cavada de Oviedo, fono 492111, o en la oficina de la Obra, Huérfanos 714, Of. 117, fono 381382.

GRAN Mundo POR E.B.V.

En el gran beneficio en la Embajada del Brasil.-



Señorita **MARIA ANGELICA BULNES RIPAMONTI**, una de las más hermosas y atrayentes debutantes de 1960, que hoy atenderá, con otras distinguidas jóvenes, a la concurrencia en el gran beneficio en la Embajada del Brasil.

Partes matrimoniales.-

Alfredo Ovalle Rodríguez y Laura Rodríguez de Ovalle participan a Ud. el matrimonio de su hijo Alfredo con la señorita Luz María Alliende Correa, que será bendecido, privadamente, en la Iglesia de San Ignacio el domingo 23 del presente, a las 12.15 horas.

—Alfredo Ovalle Rodríguez participa a Ud. su matrimonio con la señorita Luz María Alliende Correa, que será bendecido, privadamente, en la Iglesia de San Ignacio el domingo 23 del presente, a las 12.15 horas.

Bautizo.-

Ha sido bautizado Rafael Mackay Jarpa. Fueron padrinos sus bisabuelos, don José Barriga S. y doña Clelia B. de Barriga.

Van y vienen del extranjero.-

Ha regresado de Buenos Aires el señor José Maza Lyon.

—De Río de Janeiro ha regresado la señorita Soledad Cummins Gómez.

—A Miami se han dirigido el señor Fernando Marín Amenábar y señora Cecilia Errázuriz de Marín.

—De Buenos Aires y Montevideo han regresado el señor Alejandro Avilés González y señora María Luisa Tupper de Avilés.

Enfermos.-

A consecuencias de un accidente, se encuentra enferma la señora Eliana Renard de Alfonso.

—Delicado de su salud, el señor Raúl Varela Varela.

—Un poco mejor, en la Clínica Santa María, el señor Carlos Urzúa Barros.

—Restablecida, la señora Jesús Vial de Videla Lira.

—Un poco mejor, la señora María Benítez de Lira.

Próximo matrimonio.-

Ha sido fijado para el sábado 10 de diciembre, en la Parroquia de Jesús Nazareno, de Avenida Manuel Montt, el matrimonio de la señorita Marilú Pascal Dittborn con el señor Eduardo Spoerer O'Reilly.

Comida.-

El señor Francisco Soza Cousiño y señora Eliana Donoso de Soza ofrecieron una comida, en su residencia de Montolén, con motivo de celebrar el santo del dueño de casa.

A Europa.-

A Europa se han dirigido el señor Joaquín Errázuriz Vergara y señora Patricia Salinas de Errázuriz.

Despedida de soltera.-

Las amigas de la señorita Victoria Salvatore Pascal la despidieron ayer, con un té, de su vida de soltera.

Nacimientos.-

Ha nacido una hija del señor Guillermo Ugarte Martínez y de la señora Patricia Cobo de Ugarte.

Notas chilenas de Nueva York.-

NUEVA YORK (CHIAM).—Después de asistir al Tercer Congreso Internacional de Universidades que tuvo lugar en la Ciudad de México, llegaron a Nueva York el profesor Jorge I. Hübner Gallo y su señora, María Eugenia Guzmán Sánchez de Hubner, de la Universidad de Chile, y el Vicerrector de la Universidad de Concepción, Dr. Hugo Trucco Lee, y señor Carlos Martínez Toledo, ambos acompañados de sus señoras.

—Visitó la Chile-American Association la doctora Inés Ulloa Acuña, oriunda de Concepción, Ayudante de la Cátedra de Ortopedia y Anatomía de la Escuela de Medicina de la Universidad de Concepción. En Nueva York asistió al Congreso de la Sociedad Internacional de Ortopedia y Traumatología; por dos semanas hizo trabajos en su especialidad en Belvue Hospital. Actualmente asiste al Hospital para Special Surgery de la Universidad de Cornell; después seguirá a Montreal, Canadá, para asistir al Hospital Princess Margarite por 2 semanas. Terminado su viaje de estudios seguirá a Washington, Florida y otras ciudades, en viaje a Chile. La doctora Ulloa Acuña viaja acompañada de su cuñada, señora Blanca Cárdenas de Ulloa.

Viajeros

Ultimamente han regresado de Europa el señor Fernando Castillo Cataldo y la señora Esther Pacheco de Castillo.

MANIFESTACION A DON FERNANDO SILVA GONZALEZ.— Con motivo de haber sido elegido presidente de la Asociación de Agencias Chilenas de Publicidad, ACHAP, los amigos y relaciones comerciales y publicitarias de don Fernando Silva González, socio de Storandt, Silva y Cía. Ltda., le ofrecerán, el próximo sábado, un almuerzo en la Viña Undurraga.

Quienes deseen inscribirse a esta manifestación, pueden dirigirse personal o telefónicamente al señor Santiago Bartucevic en EMELCO, San Antonio 255, 9º piso, teléfono 381111.

AGOTADAS ENTRADAS LA EMBAJADA DEL BRASIL.— Dado a la gran demanda de entradas para los desfiles de modelos que se efectuará esta tarde, a las 18 horas, en los salones de la Embajada del Brasil, informamos a los interesados que las entradas se agotaron y se cerró ayer la venta de entradas en el Hotel Crillón.

FUNDACION "PADRE ALBERTO HURTADO". — Hoy, jueves 6, último día de venta privada, de 10 a 12.30 horas, en la Casa Ramón Eyzaguirre, Alameda esquina de Riquelme, fono 86415.

Entre las distintas cosas hay: mesa de comedor, francesa, de encina, para 12 personas, de Cruz Montt; aparador, de Cruz Montt; cocinas y estufas eléctricas, reloj pulsera Mapha, de oro, pulsera de oro; grabados antiguos, porcelanas, lámparas, alfombra, discos, libros e infinidad de cosas a bajo costo.

REUNION DU COMITE DES DAMES DE LA COLONIE FRANCAISE.— Une réunion du Comité des Dames de la colonie francaise aura lieu le mardi 11 octubre a 1[illegible] heures au Cercle Francais Avenida Providencia 755.

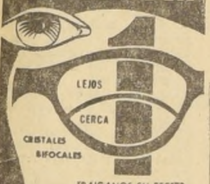
Les dames faisant partie du comité son priées de vouloir bien assister aussi nombreuses que possible á cette réunion.

"CALEUCHE".— BOGATUN DE ANGAMOS.— El sábado 8 de octubre, a las 13 horas, se efectuará en la cubierta del "Caleuche" el tradicional Bogatún de Angamos. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta las 21 horas del día viernes, en la Detallía del barco.

COMIDA BAILABLE.— Con motivo de haberse acogido a retiro el General Subdirector de Carabineros, don Guillermo Fuentes Besoaín, sus amigos y relaciones le ofrecerán una comida bailable en el Club de Carabineros (Dieciocho 208), el próximo sábado 8, a las 21 horas.

Las adhesiones se reciben en el mismo Club hasta el viernes 7.



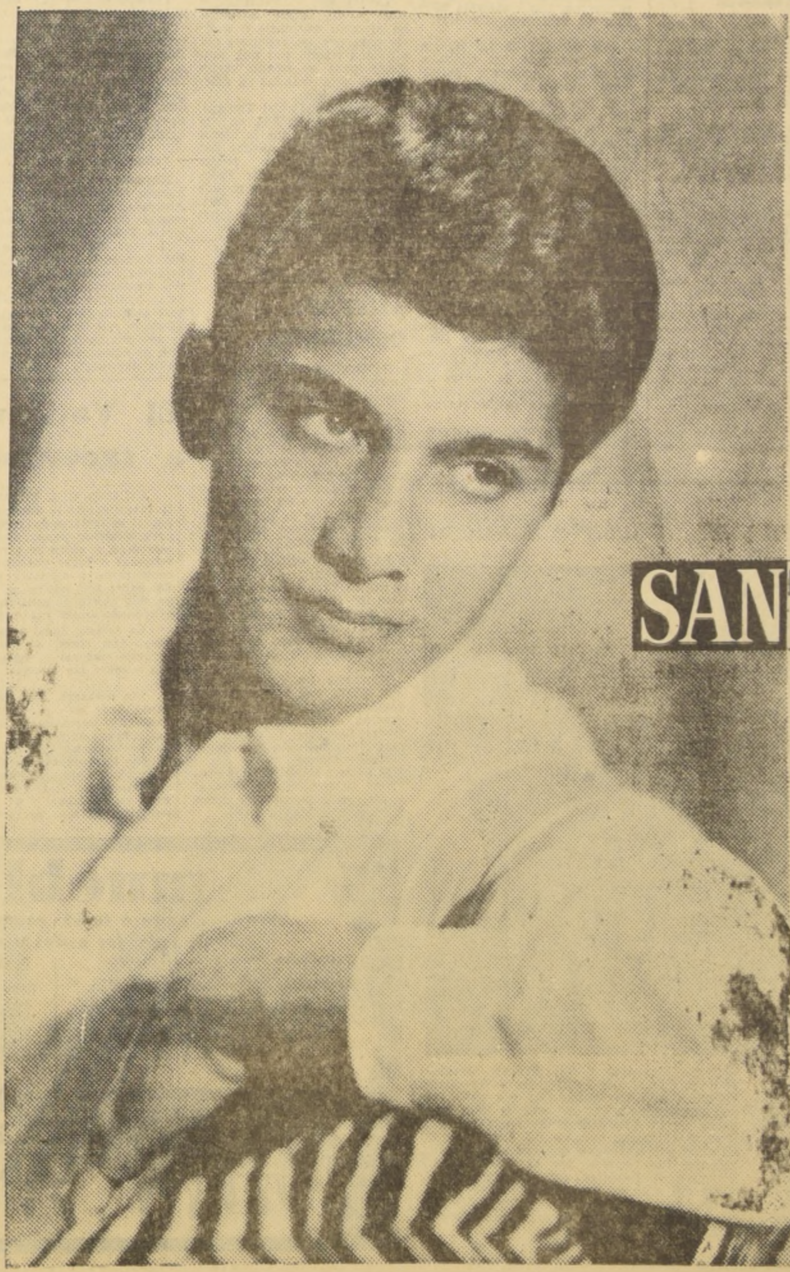














WASHINGTON.— El Presidente Eisenhower se reúne con el Primer Ministro de Gran Bretaña, Harold Macmillan, y el de Australia, Robert Menzies, en el Salón de Conferencias de la Casa Blanca, en una de las más importantes reuniones entre líderes occidentales, para considerar la situación entre el Este y el Oeste en las Naciones Unidas. Sentados, de izquierda a derecha, aparecen, Macmillan, Eisenhower y Menzies. Atrás, también de izquierda a derecha, Lord Home, Canciller británico; el Secretario de Estado, Christian Herter, y el Embajador australiano, Howard Beale.— (Foto UPI.)

NACIONES CENTROAMERICANAS ESTUDIAN RUPTURA CON CUBA

● Parlamentario salvadoreño propuso un congreso para decidirlo.— ● Guatemala acusó a Cuba ante la NU de apoyar su invasión armada.

SAN SALVADOR, 5 (UPI).— Las legislaturas de las naciones centroamericanas han recibido una proposición de celebrar un congreso centroamericano de parlamentarios para considerar la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba y la defensa de la zona contra la penetración "comunista o fidelista".

"El congreso ha sido propuesto por Sidney Mazzini Villacorta, primer secretario de la asamblea legislativa salvadoreña.

Villacorta dijo que los poderes legislativos centroamericanos han mantenido "una actitud pasiva, tranquila y casi dormida" ante el giro vertiginoso de los acontecimientos, añadiendo:

"El enemigo de América es el imperialismo ruso, llámesele comunismo o fidelismo —agregó—. El enemigo no está a nuestras puertas, sino dentro de la casa."

El parlamentario salvadoreño propuso que el proyectado congreso parlamentario discuta la ruptura diplomática con Cuba "porque existen (para ello) los mismos motivos que existían para la ruptura con el Gobierno de Trujillos en la República Dominicana.

También propuso "oponer a la doctrina negativa e imperialista del comunismo la doctrina positiva y dinámica de la Unión Centroamericana".

Villacorta añadió:

'Estimamos que los congresos de Centroamérica no podemos seguir con los brazos cruzados frente a la actual situación. Los pueblos de Centroamérica nos exigen pronunciamientos, definiciones, soluciones concretas. Los días se tornan aciagos y en el futuro no hay confianza.

Hay cosas que, como ciudadanos y como diputados, ya no podemos ni debemos callar. Debemos decir con toda honradez y franqueza que hay angustia, temor y zozobra en muchos corazones de nuestros conciudadanos.

"Es hora de prepararse para hacer entrega en cuerpo y alma a la noble causa de Centroamérica: de luchar por la vigencia de una verdadera armonía en todos los sectores sociales, por erradicar al verdadero enemigo de estos pueblos, el hambre y la miseria."

NACIONES UNIDAS, 5 (UPI).— Guatemala elevó hoy una "vehemente protesta" ante las Naciones Unidas contra lo que calificó de tentativa de invasión apoyada por Cuba, la noche del viernes último.

En efecto, el Embajador guatemalteco, Alberto Herrarte, dirigió un discurso en la Asamblea General haciendo uso de su "derecho de respuesta", en el que denunció al Primer Ministro cubano Fidel Castro, por tener "designios agresivos" contra su Gobierno.

Las acusaciones de agresión guatemalteca fueron presentadas en realidad a la Asamblea la semana pasada y no demoró Cuba en desmentirlas.

Herrarte dijo esta tarde que una fragata, a la que se identificó como cubana, fue avistada la noche del sábado en aguas guatemaltecas, y que se la puso en fuga. Añadió que su Gobierno tuvo información de que "elementos comunistas" estaban a bordo de la nave y que esperaban desembarcar en la costa guatemalteca.

"Debo decir que este desembarco estaba sincronizado con ciertos disturbios (en Guatemala)... instigados por dirigentes comunistas que tenían sus razones", añadió.

Finalmente advirtió que actos semejantes presentaban una seria amenaza contra la paz en la región del Mar Caribe.

El Congo lucha contra infiltración comunista

● Autoridades impiden la llegada de nuevos agentes soviéticos.
● Mobutu acusa a la NU de "colonialismo".
● Se creará una Academia Militar en Leopoldville.

LEOPOLDVILLE, CONGO, 5 (UPI).— Las autoridades congoleñas tomaron medidas para desarraigar a todos los comunistas que se infiltraron en el Congo durante la agitada época del régimen del Primer Ministro, Patrice Lumumba, y para impedir una nueva penetración de los agentes rojos.

Las autoridades dispusieron la realización de un censo de la población europea de Leopoldville y ordenaron a todos los que residen en Hoteles que dejen sus documentos de identidad en la gerencia de los respectivos establecimientos para que las autoridades puedan verificar su autenticidad.

El hombre fuerte del Congo, coronel Joseph Mobutu, expulsó a los diplomáticos rusos y checoslovacos del país el 17 de septiembre después de intervenir en la lucha por el poder que mantenían Lumumba y el Presidente, Joseph Kasavubu. También ordenó a todos los comunistas que abandonaran el país.

Se teme, sin embargo, que algunos de ellos hayan ignorado la orden y que otros agentes comunistas se hayan infiltrado más tarde en el Congo.

Mobutu advirtió la semana pasada que "los comunistas están volviendo", y para apoyar su afirmación citó la llegada del corresponsal de un periódico comunista francés.

LEOPOLDVILLE, 5 (UPI).— El Jefe del Estado Mayor del Ejército congoleño, coronel Joseph Mobutu, acusó hoy a las Naciones Unidas de "colonialismo" al obligarlo a fundar aquí una Academia Militar en vez de enviar cadetes a estudiar en Inglaterra.

El "hombre fuerte" del Congo anunció también que Louis Lumumba, hermano del depuesto Primer Ministro, Patrice Lumumba, y Ministro de Asuntos Sociales en la provincia Oriental, ha sido puesto bajo arresto domiciliario por incitar al desorden.

Mobutu anunció que dos jefes militares —de apellidos Finant y Fataki, ambos comandantes de unidades de gendarmería— han sido igualmente arrestados por sus inclinaciones a la causa de Lumumba.

La acusación contra las Naciones Unidas fue hecha por Mobutu después que un vocero de la Organización Mundial confirmó hoy que 36 cadetes del Ejército congoleño que debían viajar a Inglaterra para recibir instrucción militar fueron "interceptados" el domingo en el aeropuerto de Leopoldville, prohibiéndoseles la partida, en virtud de la resolución del Consejo de Seguridad que prohibió la ayuda militar unilateral a la República del Congo.

Las Naciones Unidas tienen el propósito de fundar aquí una Academia Militar bajo la dirección del general Marroquí Kettani. Mobutu, que no quiere todavía una Academia Militar en el Congo, dijo hoy:

"La decisión de las Naciones Unidas que me obliga a abrir una Academia Militar aquí equivale a colonialismo".

El jefe del Ejército, hablando a los periodistas en su casa del campamento Leopoldo, dijo que le había impresionado la disciplina de las tropas de Ghana que integran la fuerza de las Naciones Unidas y que su idea era enviar cadetes a Inglaterra para que recibieran una preparación militar similar.

Mientras tanto, las Naciones Unidas anunciaron que continúa la intranquilidad en la zona de Stanleyville, capital de la provincia Oriental. Tres congoleños fueron muertos ayer en la población de Ponthierville cuando la gendarmería abrió el fuego contra una turba que trató de asaltar un hospital durante un desfile realizado para exigir aumentos de salarios.

Hubo otra manifestación similar en la capital misma de la provincia, pero no se produjeron incidentes.

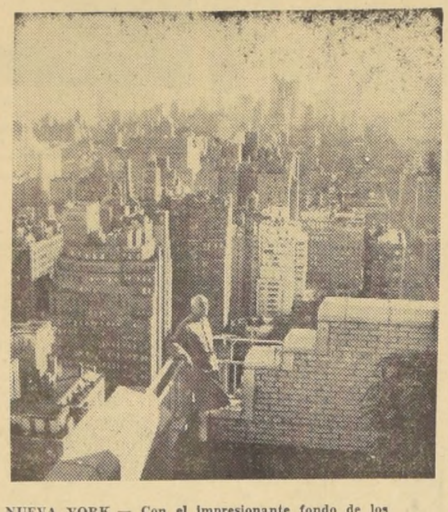
Vigorosa réplica de Australia a Nikita

NACIONES UNIDAS, 5 (UPI).— El Primer Ministro de Australia, Robert Gordon Menzies, acusó en la sesión de esta tarde de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al jefe del Gobierno soviético, Nikita S. Khrushchev, de recurrir a las amenazas y a la "propaganda falaz" en su campaña contra Occidente, para "convertir a la organización mundial en las naciones desunidas".

Dijo sentirse escandalizado por la desordenada conducta de Khrushchev en la Asamblea. Khrushchev mostró, afirmó, "que hay quienes no tienen paz en el corazón y que parecen creer que con sus amenazas de agresión van a ampliar la sustancia de su riqueza material y las fronteras de su influencia económica".

Fue esta la acusación más enérgica jamás hecha por estadista occidental alguno en la actual Asamblea General, y acaso en cualquier tribuna internacional. Constituyó, también, un formidable contrataque occidental a las aspiraciones del Primer Ministro soviético de apoderarse del Africa y de convertir al creciente bloque de países afroasiáticos en un instrumento de los fines comunistas.

Calificó a Rusia de "la mayor potencia colonialista existente al presente". Con el pensamiento puesto en los nuevos miembros africanos de la organización "como si fueran peones de un vasto ajedrez internacional". Expresó su confianza en que las jóvenes Repúblicas africanas "no hayan dejado de observar que hay aquí quienes tratan de inflamar sus espíritus con el veneno del resentimiento, y hacerlos creer que sus mejores amigos son quienes reproducen con monótona pero fiera regularidad los clichés del "colonialismo" y el "imperialismo". Por lo que a ellos (los africanos) se refiere, el pasado está lejos. El pasado está muerto y debe enterrársele".



NUEVA YORK.— Con el impresionante fondo de los rascacielos de Manhattan, aparece el Primer Ministro de la India, Jawaharlal Nehru, tomando sol en los balcones de su habitación, situada en el piso 34.o del Hotel Carlyle. En la sesión de ayer, Nehru volvió a insistir en la moción neutralista, que solicita la reunión entre Eisenhower y Khrushchev.— (Foto UPI.)

Comunistas de 20 países estudiarán problema chino

● El Kremlin hizo la invitación a Jefes de las naciones comunistas, para que viajen en noviembre a Moscú, con el fin de estudiar las divergencias ideológicas surgidas entre China comunista y Rusia

LONDRES, 5 —(UPI)— Se informa hoy que el Kremlin invitó a los jefes de los partidos comunistas de veinte naciones de todo el mundo a reunirse en Moscú en noviembre próximo para discutir el conflicto ideológico entre China Comunista y Rusia Soviética.

Estos proyectos sobre la superconferencia comunista fueron dados a conocer por esferas comunistas de esta capital. Se dice que las invitaciones han sido enviadas a China Comunista, a todos los países del bloque comunista de Europa, a los jefes de los partidos comunistas europeos como Francia e Italia, y a los de varias naciones del continente asiático.

La razón que ostensiblemente se ha dado para este cónclave comunista es que en noviembre se celebra el aniversario de la revolución bolchevique.

Los informantes admitieron, sin embargo, que el propósito real de la conferencia era debatir sobre la controversia entre Pekín y Moscú respecto de qué conducta ha de seguir el mundo comunista ante las potencias occidentales y sus aliados.

El Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev, ha estado abogando por la línea de la llamada coexistencia pacífica, a la que se opone China comunista con su teoría de que hay que seguir una actitud dura con occidente e ir a la guerra con él si es necesario.

Según las informaciones preliminares que se tienen, la mayoría de los jefes de partidos invitados han aceptado la invitación o están disponiéndose a hacerlo.

SUDAFRICA DECIDIO FORMA DE GOBIERNO

Casi dos millones de blancos votaron para decidir entre la república independiente y su actual dependencia de Inglaterra

JOHANNESBURGO, 5.— (UPI).— Gran número de los 1.800.000 sudafricanos blancos resolvió hoy la cuestión de si el país ha de proclamarse República o seguir en su forma actual. Para los once millones de sudafricanos negros o de otras razas, el plebiscito estuvo vedado.

Las urnas se cerraron a las 9 de la noche en todo el país, tras una jornada de 14 horas. En el plebiscito, convocado por el Primer Ministro, Hendrik Verwoerd, del Partido Nacionalista, se pidió a los sudafricanos blancos que dijeran "sí" o "no" al sueño nacionalista de la República.

El resultado oficial del referéndum no se conocerá hasta el viernes. Se considera, sin embargo, que la pugna debe haber sido harto pareja. A pesar de la mayoría aparente de los partidarios de la República, un diario de esta tendencia calculó que el margen de los votos afirmativos sobre los negativos será de apenas 21.000.

Los líderes del Partido Unido, de la oposición, centro de la campaña en favor de dejar las cosas como están, se mostraron complacidos con la gran afluencia de votantes y expresaron confianza en que se ha rechazado el plan republicano.

Los partidarios de la República hablan el afrikaan y alegan que Sudáfrica no será verdaderamente independiente mientras continúe reconociendo como Jefe del Estado a un soberano residente en Gran Bretaña.

Los contrarios a la República, que hablan inglés, creen que Sudáfrica correrá el riesgo de su expulsión de la Commonwealth británica y la pérdida del rico comercio que ello le permite, si renuncia a su sistema actual.

La mayoría de los sudafricanos de color alienta la esperanza de que el plan republicano sea derrotado, y están dispuestos a saludar esto como señal de que los votantes blancos "no tienen confianza" en la política de segregación racial del Primer Ministro Verwoerd.

Rusia ofrece fundición para estaño boliviano

NACIONES UNIDAS, 6 (UPI).— La Unión Soviética ha ofrecido asistencia a Bolivia para que esa república del altiplano cuente con una fundición para su estaño, según anunció esta mañana la delegación boliviana.

El profesor Marcial Tamayo, Embajador de Bolivia en la URSS, confirmó que la oferta había sido hecha anoche por el Primer Ministro Nikita Khrushchev al senador Federico Alvarez Plata, que preside la delegación boliviana al décimoquinto período de sesiones de la Asamblea General.

Tamayo dijo a la United Press International:

"El señor Khrushchev, en presencia de su Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei A. Gromyko, ofreció al senador Federico Alvarez Plata, presidente de nuestra delegación, la asistencia de la Unión Soviética para que Bolivia pudiera contar, lo antes posible, con plantas preconcentradoras y fundiciones de estaño".

Khrushchev hizo el ofrecimiento en conversación con Alvarez Plata, durante la recepción que tuvo lugar anoche en la Embajada soviética.

"Le dijo Khrushchev —añadió Tamayo— que la URSS aspiraba a ayudar a las naciones subdesarrolladas para que éstas pudieran llegar o cubrir todo el ciclo de su produccion, es decir, que les sea posible vender sus productos terminados, no como materia prima o semielaborados".

Desafío a duelo entre parlamentarios: Italia

ROMA, 5. (UPI).— Un diputado liberal desafió hoy a un senador de origen alemán a un duelo con pistolas frente a la tumba del soldado desconocido.

El desafiante, Odo Spadazzi, de 50 años, desafió al senador Luis Sand, de 51 años y representante en el Senado del llamado Partido Popular del Tirol meridional, acusándolo de "traición a la patria".

Sand se encuentra actualmente en Nueva York asistiendo en calidad de "observador" a la Asamblea General de las Naciones Unidas y prestando apoyo a Austria en sus quejas contra Italia por la política de Roma en el Alto Adige (Tirol meridional).

La presencia de Sand y otros dirigentes de su partido en Nueva York ha provocado una enérgica reacción entre los elementos derechistas italianos. El periódico romano "Il Tempo" está recogiendo firmas en favor de una petición para que los dirigentes del partido tirolés sean procesados por traición.

Spadazzi, un ex monárquico, envió hoy a Sand el siguiente cable:

"En nombre de los verdaderos italianos, lo desafío a un duelo con pistolas en la Piazza Venexia de Roma, en el día y hora que usted elija. Estoy ansioso de castigarlo a usted frente al soldado desconocido por alta traición a la patria"

LAOS BAJO AMENAZA COMUNISTA

SAIGON, 5 (UPI).— Una amenaza comunista se cierne hoy sobre el reino de Laos, mientras el Primer Ministro Souvanna Phouma se dispone a deliberar con los jefes de las fuerzas rebeldes de Pathet Lao, que han estado haciendo la guerra de guerrillas.

Rumores del exterior de Laos dicen que en las fuerzas de Pathet Lao se habrían infiltrado elementos chinos o nord-vietnameses.

La emisora oficial de Laos radio Vientiane, dijo hoy que se ha recibido un mensaje del príncipe Souphanquvong, medio hermano de Souvanna y Jefe de las Fuerzas de Pathet Lao, invitando a realizar negociaciones "a la brevedad posible".

Souvanna ha manifestado que espera, por medio de esas conversaciones, lograr la integración del movimiento de Pathet Lao en el Ejército Real, según un acuerdo existente con el gobierno.

El Primer Ministro, que proclama su neutralidad, llegó al poder con la promesa de poner término a la guerra civil.

El Vaticano estudia a sacerdote milagroso

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (UPI).— El Vaticano está investigando la administración de un hospital construido por el estigmatizado padre capuchino Pío de Pietralcina, y probablemente ponga obstáculos a la veneración popular al sacerdote, a quien se atribuyen facultades "milagrosas". Los estigmas —llagas parecidas a la de Jesucristo en la cruz— comenzaron a aparecer en las manos, los pies y el pecho del padre Pío, nacido en una aldea, en 1887. Desde entonces ha sido objeto de constante veneración, y los peregrinos han afluido de Italia y países extranjeros a su monasterio.

La Iglesia, como acostumbra a hacer en el caso de personas aún vivas, no ha adoptado actitud oficial sobre el carácter natural o sobrenatural de los estigmas del padre Pío o sobre las muchas profecías y curas que se le atribuyen.

Sin embargo, una fuente del Vaticano dijo hoy que la Santa Sede está preocupada por la devoción popular excesivamente entusiástica por el fraile y una ingenua fe en sus poderes curativos.

El Vaticano también está inquieto, según el informante, por los rumores de que los administradores de la "casa de alivio de sufrimientos" del padre Pío, en la rotonda de San Giovanni, han adoptado una actitud demasiado mundana en su labor, y de que algunas de las enfermeras son remuneradas muy precariamente.

Métodos de Producción en Industria Chilena



La delegación de la Unión Industrial Argentina, que se encuentra en Santiago, realizó ayer una visita a la industria Implatex, con el fin de imponerse de los modernos métodos de producción que emplea esta importante empresa industrial chilena y cambiar impresiones acerca de la complementación económica a través del Mercado Común. Integraban la delegación los señores Néstor Itoiz, del Consejo Directivo de la Unión Industrial, Vicepresidente de la Cámara Argentina de Industrias Plásticas y Director de Industria Petroquímica Argentina Koppers S. A.; Antonio Gardalda, Presidente de la Cámara Gremial de Industria Química Argentina, y Julio Ferloni, Presidente de la Cámara de Fabricantes de Productos Químicos y Farmacéuticos. En esta visita fueron acompañados por los señores Raúl Oyanedel, de la Sociedad de Fomento Fabril y Ramiro González, químico del Departamento Exterior del Ministerio de Economía. La delegación fue recibida por el Vicepresidente Ejecutivo de Implatex, señor Enrique Zaror, quien dio amplios informes a los visitantes, los que fueron atendidos por altos jefes técnicos y administrativos de esta industria chilena.

LA URSS NO ACEPTA MORATORIA NUCLEAR

GINEBRA, 5 (UPI).— La Unión Soviética no aceptó hoy, por "insuficiente", una propuesta estadounidense de moratoria en los ensayos nucleares subterráneos pequeños por un período máximo de 27 meses.

El delegado soviético, Semyon K. Isarapkin, dijo en la conferencia nuclear, que mantienen tres potencias, que la propuesta moratoria estadounidense no será lo suficientemente amplia como para permitir a los científicos perfeccionar aparatos que detecten pequeñas explosiones subterráneas.

Isarapkin defendió la posición soviética de que una moratoria de ensayos pequeños debe durar de cuatro a cinco años. No obstante, no rechazó de plano la posición estadounidense ni se negó a negociar sobre ella en el futuro.

La propuesta de moratoria no mayor de 27 meses fue hecha por el jefe interino de la delegación de los EE. UU., Charles C. Stelle, el 27 de septiembre pasado, cuando se reanudaron las deliberaciones, luego de un receso de cinco semanas.

El plan estadounidense preveía la ejecución de un programa de investigaciones, de dos años de duración, que correría parejo con la moratoria. El objeto de tal programa habría sido perfeccionar los detectores de pequeños ensayos subterráneos, que a veces son difíciles de distinguir de fenómenos naturales, como los sísmicos.



GLEN COVE, NUEVA YORK.— El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, recibe una advertencia de la policía, en el sentido de que no puede continuar ofreciendo una conferencia de prensa en la carretera, frente a la residencia de campo de la delegación rusa.— (Foto UPI.)

AUMENTA ESCASEZ DE ALIMENTOS EN CUBA

- Se paga a los obreros con comprobantes, en lugar de dinero en efectivo.
- Prosigue la lucha en Escambray.— Se supone que Fidel Castro se ha dirigido allí para comandar personalmente a sus tropas.
- Protestas por la nacionalización de la Compañía Cubana de Electricidad.
- Detenidos el padre y tres hermanos de Díaz Lanz, ex jefe de la Fuerza Aérea, actualmente exilado en los Estados Unidos.

LA HABANA, 5. (UPI).— Despachos llegados a esta ciudad dan cuenta de grave escasez de artículos alimenticios en toda la isla, especialmente de carne, aves, arroz, fréjoles y huevos, con el consiguiente descontento de la población, especialmente los campesinos.

En Pinar del Río, los obreros de la industria del tabaco no han percibido sus salarios desde que las compañías fueron intervenidas, hace tres semanas.

Los obreros de muchas cooperativas del Gobierno en toda la isla fueron pagados en comprobantes en vez de efectivo, para efectuar compras en las tiendas populares, pero estos comprobantes resultan inútiles por la escasez de comestibles, según viajeros llegados aquí.

Otros despachos llegados a La Habana dan cuenta de que sigue la guerra de guerrillas en la sierra del Escambray, provincia de Las Villas, donde grandes fuerzas del ejército y las milicias han sido concentradas. Se dice que el Primer Ministro, Fidel Castro, se encuentra fuera de La Habana, donde no se le ha visto desde el domingo. Es posible que se haya dirigido a la zona de operaciones del Escambray.

Por otra parte, el Gobierno afronta un nuevo descontento entre los dirigentes sindicales de la Compañía Cubana de Electricidad, que fue nacionalizada. La comisión ejecutiva de la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC) previno anoche a esos dirigentes sobre su "actitud", que, dijo, "no corresponde a los intereses de los trabajadores eléctricos ni a los intereses del pueblo y la revolución cubana".

El Gobierno anunció que el padre y tres hermanos del ex jefe de la Fuerza Aérea cubana, Pedro Luis Díaz Lanz, detenidos en la fortaleza de "La Cabaña" a la espera de juicio, trataron de escapar en una embarcación hacia La Florida, pero fueron atrapados cuando les interceptó el paso una nave del servicio de guardacostas de la Armada cubana.

El juicio, que debió comenzar ayer, fue aplazado hasta la semana próxima por no comparecer algunos de los principales testigos de la acusación. El ex jefe de la Fuerza Aérea se encuentra asilado en Estados Unidos.

No se reveló cuándo ocurrió el intento de fuga del padre de Díaz Lanz, Pedro Luis Díaz Rivero, y sus hermanos Guillermo, Jorge y Eduardo, acompañados por Víctor Catalá, pero se sabe que el fiscal ha solicitado la pena de nueve años de cárcel para ellos "por delitos de conspiración, colaboración, reunión ilícita y por tratar de abandonar el país por medios ilegales".

El Gobierno acusa al grupo de colaborar con el ex jefe de la Fuerza Aérea y con "un grupo numeroso para sembrar la alarma en el país, colaborando también con los que conspiran contra Cuba en las playas extranjeras, en connivencia con agentes del imperialismo y elementos batistianos".

Culpan a los pájaros de un desastre aéreo

BOSTON, 5. (UPI).— El Director del Consejo Federal de Aviación Civil, Elwood R. Quesada, declaró hoy que la posible causa del accidente de ayer, en que un avión de pasajeros cayó a la bahía y perecieron 61 personas, pudiera ser una gigantesca bandada de estorninos migratorios.

Interrogado por los periodistas, Quesada dijo que los pájaros pudieran haber sido absorbidos en grandes cantidades por las toberas de las turbinas (el accidentado aparato de la Eastern Airlines es una máquina de turbohélice, es decir, que sus hélices son accionadas por turbinas de gases), con lo cual éstas se atascaron y se detuvieron instantáneamente.

Dijo haber inspeccionado la pista empleada por el cuadrimotor para su despegue en el aeropuerto de Logan, y que en ella encontró los restos de cien o doscientos estorninos.

También declaró que llamó a un ornitólogo, quien le expresó que las aves habían muerto a última hora de la tarde de ayer.

Todo parece probar, manifestó, que los estorninos fueron tragados por las toberas de las turbinas y sus cuerpos interrumpieron la corriente de aire y determinaron la detención de las máquinas.

El avión se estrelló unos momentos después de despegar de la pista de decollaje y se precipitó a la bahía. Había 72 personas a su bordo, de las cuales 62 murieron o están aún desaparecidas.

Junta de Defensa analizará filiación soviética de Cuba

WASHINGTON, 5 (UPI).— La exigencia de Argentina de que Cuba declare si se ha convertido en aliada militar de la Unión Soviética será presentada mañana a la Junta Interamericana de Defensa, en esta capital.

La Junta, encargada de coordinar la defensa militar de las 21 Repúblicas americanas, ha situado la cuestión de Cuba en el temario, a pesar de las aseveraciones de México de que se trata de una cuestión política.

En su última reunión, Argentina planteó la cuestión de si debe permitirse que siga formando parte de la Junta país alguno que esté aliado con el bloque soviético.

El delegado de Cuba, mayor José Moleón Carrera, que no asistió a la última sesión, dijo que estará presente mañana, y rehusó decir si ha recibido instrucciones de su Gobierno sobre el tema. La prensa está excluida de las reuniones de la Junta Interamericana de Defensa.

La moción argentina fue presentada por el general Miguel A. Adolfo Villarroel.

La propuesta norteamericana de que se designase una "Comisión Dirigente" para asesorar a la Comisión sobre los problemas hemisféricos del momento fue rechazada por varios delegados, que alegaron que era demasiado amplia y no hacía referencia a temas específicos.

El presidente de la Junta, general Lemuel Mathewson, de Estados Unidos, declaró en la última sesión:

"Desdichadamente, hemos llegado a una encrucijada difícil, y sugiero que consideremos minuciosamente y hagamos un cuidadoso estudio de la ruta, de manera que no perdamos de vista nuestro sendero."

Mathewson no hizo mención alguna de Cuba.

El delegado mexicano, general de brigada Alfonso Gurza, protestó contra el pedido argentino, y dijo que "corresponde a los órganos políticos de nuestros países."

Manifestó que el Gobierno mexicano insistirá en que la cuestión de Cuba "ha sido, es y será siempre del dominio político de los países miembros."

Mathewson falló que la Junta de Defensa tiene jurisdicción.

El delegado de Brasil, general de brigada Orlando Gómes Ragamen, se sumó a Estados Unidos para reclamar la formación de una comisión encargada de estudiar la cuestión de Cuba.

Ragamen dijo que la petición argentina "debe ser estudiada cuidadosamente de manera que la tarea de la Junta pueda coordinarse con la de los organismos políticos internacionales".

Se cree que mañana se designará un grupo provisional encargado de dirigir la labor futura de la Junta.

Neutrales insisten en una entrevista de Ike y Nikita

- Los delegados de los países neutralistas manifestaron que Rusia y EE. UU. tienen el destino del mundo en sus manos.

NACIONES UNIDAS, 5 —(UPI)— Los representantes de las principales potencias neutralistas del mundo, encabezados por el Primer Ministro de la India, Jawaharlal Nehru, ejercieron unánime presión esta noche en la Asamblea General para obtener la aprobación a su demanda de que el Presidente norteamericano, Dwight Eisenhower, y el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, tengan una entrevista, no obstante haber rechazado ya la idea los dos estadistas y a pesar de la fuerte oposición del mundo occidental a ella.

Nehru expresó sin ambages sus puntos de vista en la Asamblea General y le siguió el Primer Ministro de Australia, Robert Gordon Menzies, quien trató de obtener que la Asamblea convocase a una nueva Conferencia de Jefes de Gobierno de los cuatro grandes), Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y Unión Soviética), en vez del proyecto apoyado por los neutralistas sobre "renovación de contactos" entre los gobernantes máximos de Estados Unidos y Rusia.

Aún cuando los neutralistas impulsaron resueltamente su plan, entre los diplomáticos calificados de la organización toma cuerpo la opinión de que a la postre se llegará a un acuerdo sobre otra Conferencia de Jefes de Gobierno que se celebraría en alguna fecha entre febrero y mayo próximos, sujeto todo esto a la aprobación del Gobierno de Washington.

Menzies dijo esta mañana a la Asamblea que la resolución neutralista, que patrocina India, Indonesia, República Arabe Unida, Ghana y Yugoslavia, excluiría a Gran Bretaña y Francia de participar en las decisivas conferencias entre Eisenhower y Khrushchev. Al mismo tiempo recalcó que la proposición neutralista consideraba a Eisenhower "un obstáculo" para la reanudación de las conversaciones entre oriente y occidente, y añadió que no había razón alguna para que el Primer Mandatario norteamericano "sea el gobernante del mundo occidental a quien debiese persuadirse o presionarse".

NACIONES UNIDAS, 5 —(UPI)— La Asamblea General aprobó esta noche una moción argentina que elimina, de la moción neutralista que exhorta a la realización de una entrevista entre los "dos grandes", la referencia directa al Presidente estadounidense Eisenhower y al Primer Ministro soviético Khrushchev. La votación dio por resultado 37 contra 36, registrándose 22 abstenciones.

El párrafo del proyecto neutralista, ahora eliminado por la moción de Argentina, se refería directamente a "Los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas".

SINOPSIS del CABLE

Satélite retransmisor

WASHINGTON, 5 —(UPI)— El texto completo de la Constitución de los Estados Unidos se transmitió al satélite "Courier" que lo envió de nuevo a la Tierra. El texto constitucional fue parte del millón y medio de palabras que se enviaron al satélite, durante las últimas horas, para que las retransmitiera a la Tierra.

Terminó huelga en Colombia

BOGOTA, 5 —(UPI)— Regresaron a sus labores los empleados del Ministerio de Comunicaciones que ayer habían iniciado un paro parcial en el país. Los huelguistas llegaron a un acuerdo con el Gobierno de Lleras Camargo sobre reajustes de salarios.

Tiroteo en Uruguay

MONTEVIDEO, 5 —(UPI)— En incidente que pudo tener graves consecuencias un grupo de personas intentó por la fuerza, penetrar en la Universidad de la Republica, siendo rechazado por los estudiantes que montaban guardia especial en virtud de encontrarse en huelga el estudiantado, en pro de mejoras presupuestarias para la enseñanza. Se dispararon 20 á 25 tiros. No hubo víctimas.

Desechan moción australiana

NACIONES UNIDAS, 5 —(UPI)— La Asamblea General desechó una moción australiana con el objeto de ampliar a los Jefes de Gobierno de las cuatro grandes potencias, el proyecto de resolución presentado por los neutrales, en que se exhorta a los Mandatarios de Rusia y Estados Unidos, a que se entrevisten para tratar de resolver las dificultades internacionales. Herter se opuso al proyecto neutralista.

Ayuda a Latinoamérica

WASHINGTON, 5 —(UPI)— Siete naciones europeas y Japón y Canadá concordaron con USA en que es necesaria una mayor cooperación a la América Latina y otras regiones poco desarrolladas. Los delegados decidieron armonizar sus proyectos de ayuda y darles más eficacia.

Posible viaje de Kubitschek a la NU

NACIONES UNIDAS, 5 —(UPI)— Fuentes bien informadas aseguran que el Presidente de Brasil viajará pronto a la "NU.

A 46 metros bajo el agua

GENOVA, 5 —(UPI)— El campeón brasileño, Américo Santarelli, reclamó un nuevo récord de descenso en el mar de 46 metros, protegido solamente por un protector de ojos. Santarelli, de Río de Janeiro, no llevó tanques de oxígeno. Su proeza superó por un metro el record anterior establecido la semana pasada por Maiorca, de Sicilia.

Infiltración rusa en Haití denuncian en USA

WASHINGTON, 5. (UPI).— El representante demócrata, Daniel J. Flood declaró hoy que un "número alarmante" de técnicos y organizadores soviéticos han sido enviados a Haití.

Flood dijo también que los rusos "ya han elegido y adoctrinado a sus candidatos al poder supremo en Haití y la vecina República Dominicana".

El representante expresó en una declaración escrita entregada por su despacho parlamentario que "los graves problemas" de esos dos países caribes sólo podían ser resueltos "mediante la ayuda de gobiernos representativos amigos".

Si no se les extiende esa ayuda, añadió, "tendremos instalados a otros dos Castro y dos nuevos trampolines para un asalto a fondo contra el Canal de Panamá".

Flood dijo que el plan comunista para conquistar esta parte del Caribe —teniendo al Canal de Panamá como blanco final— está "muy avanzado".

"El plan internacional de conspiración es claro —agregó—. Consiste en cercar al Caribe con gobiernos pro comunistas como preludio de la proyectada conquista de Estados Unidos".

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Irregular y poco más pesado de mostró el mercado bursátil en el día de ayer, produciéndose algunos retrocesos de importancias en relación a los precios de días anteriores.

Banco de Chile, Copec, Papeles y Cartones, Vapores, Tierra del Fuego, Lozas de Penco, Cía. Industrial y Farmo Química, fueron los valores de mayor demanda.

E° oro físico, mantuvo su precio de E° 23,30, muy inactivo. Los bonos hipotecarios sostenidos en sus precios, y con operaciones de importancia en los Bancos del Estado 10-6 por ciento.

El cierre acusó 20 alzas contra 17 bajas, tendencia irregular. El volumen operado alcanzó a la suma de 873.720 acciones y nominales en bonos E° 31.0007.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E° ciñéndose a la Ley N.o 13.305

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER.

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 4 c
Mun. Stgo. 8-1, 57 n
Caja 6 3|4, 57 t
Hip. Ch. 6-1, 49 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 3.200 n
Concepción, 35 t
Crédito, 30 t
Chile, 400 v
Edwards X|Dv., 60 t
Español, 34 n
Hipotecario, 112 t
Israelita, 32 c
Italiano, 35 c
N. del Trab., 9 1|2 n
Osorno, 137 t
Panamericano, 8 t
S. Americano, 39 v
Talca, 25 c

MINERAS

Aucanquilcha, 9 1|2 t
Cer. Grande, 60 n
D. Punitaqui, 11 n
Disputada, 32 t
Huanillos, 1 1|4 n
Lota, 6 1|4 t
Manganesos, 210 n
Ocuri, 60 n
Oruro, 100 n
P. de Lobos, 5 3|4 t
Schwager, 38 c
Tamaya, 10 1|2 c
Totoral, 21 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Ocrampangue, 3 1|4 n
Cisnes, 110 n
Colcura, 18 1|2 n
G. Grande, 130 n
Lag. Blanca, 200 t
Rupanco, 64 1|2 n
Sofruco, 8 1|2 n
Tierra del F., 72 v

V. C. y Toro, 20 t
V. La Rosa, 14 n

SALITRERAS

A. Lautaro C., 48 t
Iquique Port., 6 t

TEXTILES

Caupolicán, 4 n
CHATEX, 2 t
CHITECO, 5 1|2 t
FIAP, 5 1|4 n
Lino, 30 n
P. Bellavista, 5 1|2 t
P Concepción, 2 7|8 n
P. de Tomé, 14 n
SEDAMAR, 3 n
Tej. Salto, 3 1|2 t
Tex. Progreso, 2 7|8 n
Textil Viña, 4 1|4 n
Vestex, 16 n
Yarur, 53 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 11 n
BIMA, 10 v
Carozzi, 17 1|2 n
Cem. Melón, 100 c
Cervecerías, 77 1|2 t
C. de Golf, 23.500 n
C. Hípico, 135.000 n
C. de Polo, 3.300 t
Cola, 21 1|2 c
Colorantes, 7 1|2 t
Cía. Indus., 9 1|4 v
COPEC, 38 1|2 t
Cristalerías Ch., 10 t
CHIPRIDAL, 5 t
Elect. Indus., 23 t
Electromat, 20 n
F. Química, 5 5|8 c
F. U. S. Vicent., 5 c
Fertilizantes, 22 t
Fósforos, 16 1|2 n
Gas Antofag., 6 1|2 t
Gas de Stgo., 18 t
Gas de Concep., 70 n
Gas de Valpso., 10 n
Indus. Bellav., 9 n
Indus. Andes, 30 c
Indus. Varias, 5 1|2 t
Inm. Huelén, 300 t
INSA, 70 t

Interameric., 3 7|8 v
Interoceánica, 7 1|8 v
La Rural, 14 n
Loza de P., 4 7|8 t
Lucchetti, 6 c
Marinetti, 11 c
Mol. El Globo, 8 1|2 n
M. P. Vergara, 3 c
Nav. Arauco, 8 1|2 t
Nav. Coronel, 28 c
Pap. y Cart, 67 1|2 c
Perlina, 6 3|4 n
Pesq. Iquique, 1 t
Pizarreño, 69 v
Polpaico, 44 t
Refractarios L., 4 n
Ref. Viña, 60 1|2 t
Renta Urb., 25 c
S. Benard, 15 3|4 c
Sanitas, 8 t
Sonavela, 4 3|4 n
SOGECO, 4 1|2 t
Tabacos, 27 v
Tattersall, 17 t
Teléfonos, 10 1|4 t
Ter. de Panim., 8 v
Universo, 13 c
Vapores, 69 1|2 v
Vidrios Pls., 27 1|2 v
Volcán, 13 t
Zig-Zag, 5 c

METALURGICAS

Astill. Habas, 8 3|4 n
CAP, 42 v
CIC, 9 3|4 c
C. Cerrillos, 4 1|4 c
Elect. Metal., 32 t
Envases, 1 1|2 n
FENSA, 2 c
Indac, 9 1|4 c
Indesa, 1 3|4 t
Indura, 2 1|4 c
Madeco, 21 1|2 t
Mademsa, 11 3|4 v
Mecánica I., 6 1|4 n
Socometal, 6 3|4 n

SEGUROS

Ch. C. Gries, 25 1|2 c
Ch. Cons. Vida, 130 c
Estrella, 20 n
Italia, 12 n
Tucapel, 20 n

TRANSACCIONES OCTUBRE 5	1959	1960
BONOS NOM.	7.442	31.007
ACCS. S|5		712.869
ACCS. B|5		160.851
TOTAL ACCS.	694.840	873.720

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons Largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 225.15.0 Comp.	Disponible	£ 225. 5.0 Comp.
" 226. 0.0 Vend.		" 225.10.0 Vend.
" 0.15.0 ALZA.	Fluctuación	" 0.10.0 BAJA.
" 227.15.0 Comp.	A 90 días	" 227. 5.0 Comp.
" 228. 0.0 Vend.		" 227.15.0 Vend.
" 0.15.0 ALZA.	Fluctuación	" 0.10.0 BAJA.
SOSTENIDA	Tendencia	Apenas Sost.
1.450 Ton. Largas.	Ventas	1.025 Ton. Largas.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 5 DE OCTUBRE DE 1960, DE 10.30 A 11.45 HORAS.

5.891 Deuda Interna 7-1 84
15.000 Deuda Interna 7-1 84..
100 Caja 6 3|4 57 OD.
66 Caja 6 3|4 57
100 Hipot. Ch. 6-1 49
50 Hipot. Ch. 10-6 75
5.500 Bco. del Estado 10-6 75
1.300 Bco. Concepción 35
3.040 Bco. Crédito 30
1.000 Bco. Chile 415
1.000 Bco. Chile 415 OD.
100 Bco. Chile 415
400 Bco. Chile 412
3 Bco. Chile 412 OD.
1.320 Bco. Chile 415
800 Bco. Chile 413
100 Bco. Chile 412
200 Bco. Chile 411
10 Bco. Chile 412
200 Bco. Chile 408
200 Bco. Chile 410
85 Bco. Chile 405
340 Bco. Chile 406
138 Bco. Chile 405
15 Bco. Chile 406
500 Bco. Chile 405
200 Bco. Chile 403
700 Bco. Chile 404
700 Bco. Hipotecario 97
600 Bco. Israelita 32
5.333 Bco. Italiano 35
1.600 Bco. Panamericano 8
200 Bco. Sud. Am. 39 1|2
10.000 Aucanquilcha 9 1|2
5.000 Disputada 32
400 Lota 6 1|4
3.000 Pta. Lobos 6
5.000 Pta. Lobos 5 7|8
1.000 Pta. Lobos 5 3|4
7.000 Tamaya 12 1|4
17.000 Tamaya 12
7.000 Tamaya 11 3|4
8.000 Tamaya 11 1|2
4.000 Tamaya 11
2.900 T. del Fuego 75
400 T. del Fuego 74
2.000 Viña C. y Toro 20
300 Lautaro 49
3.000 Iquique Port. 6
2.000 Iquique Port. 6 OD.
2.000 Iquique Port. 6
1.700 Chiteco OD. 5 1|2
15.755 Chiteco 5 1|2
2.300 P. Bellavista 5 1|2
1.237 Tej. El Salto 3 1|2
5.000 Bima 10
700 Cervecerías 77 1|2
3 Club de Polo 3.300
25.500 Colorantes 7 1|2
12.800 Cía. Ind. 9 3|4
2.000 Cía. Ind. 9 1|2
2.000 Copec 38 1|2
3.900 Copec 38
900 Copec 38 OD.
1.100 Copec 38
1.550 Copec 38 1|4
50 Copec OD. 38 1|4
9.700 Copec 38 1|2
4.500 Copec 38
500 Copec 38 1|4
200 Copec 38
300 Copec 38
1.316 Cristales 10
4.000 Chiprodal 5
7.900 Elect. Ind. 23
3.700 Elect. Ind. 22 1|2
3.022 Ferias Unidas San Vicente 4 3|8
9.157 Ferias Unidas San Vicente 4 1|2
2.000 Fertilizantes 22
113 Gas de Santiago 17 1|2
990 Gas de Stgo. 18
3.000 Ind. Varias 5 1|2
100 Inmob. Huelén 300
1.300 Insa 70
9.400 Interoceánica 7
25.000 Loza de Penco 5
25.000 Loza de Penco 4 7|8
420 Muelles 3
3.100 Nav. Arauco 8 1|2
50 Pap. y Cartones 67 1|2
11.000 Pap. y Cartones 69
5 Pap. y Cartones 68 OD.
10 Pap. y Cartones 68
100 Pap. y Cartones 68 1|2
60 Pap. y Cartones 69
2.600 Pap. y Cartones 68 1|2
248 Pap. y Cartones, Lotes 68.
39.000 Pesquera Iquique 1
900 Pizarreño 69
200 Polpaico 44
1.000 Polpaico 44 OD.
1.868 Polpaico 44
500 Ref. Viña 60 1|2
1.500 Renta Urbana 25
1.496 Saavedra Benard 15 1|2
3.000 Sanitas 7 7|8
9.000 Sogeco 4 1|2
12.750 Tattersall 17
1.000 Tattersall 17 OD.
41.000 Teléfonos 10
6.300 Vapores 71
2.200 Vapores 71 OD.
16.485 Vapores 72
50 Vapores 71
1.000 Vapores 71
1.300 Vapores 71
200 Vapores 70 1|2
1.000 Vapores 69 1|2
11.300 Vidrios Planos 27 1|2
20.800 CAP 43
1.000 Cobre Cerrillos OD. 4 1|4
1.000 Elect. Metal. 34 OD.
5.000 Elect. Metal. 34
1.000 Elect. Metal. 32
2.000 Fensa 2 3|8
12.000 Fensa 2 1|4
3.000 Fensa 2
9.000 Indac 9 3|8
10.000 Indesa 1 3|4
19.900 Mademsa 11 3|4
3.000 Madeco 21 1|2
300 Madeco 21 1|2

REMATE A EFECTUARSE EL JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1960.

2 Soprole "B" 190
2 Soprole "B" ——
50 Volcán 8 1|2
16 Volcán 8 1|2
12 Madeco 21
20 Bco. Israelita 28
60 Loza de Penco 4
43 Tattersall 15
34.32[illegible] Sedylán "B" 1
2 Sedylán "A" 1
80 Polpaico 41
255 Pesquera Iquique 1
70 Tattersall 16
1 Inmob. Italiano 5.000
1 Soprole "B" 160
1 CAP "B" 35
52 Aucanquilcha 7 1|2
7 Mademsa 9 1|2
4 T. del Fuego 70
50 Cristalerías 9 1|2
42 Bima 9
32 Tattersall 16
5 Stade Francais 500
6 CIC 8 1|2
3 Interamericana 3
44 Vidrios Planos 25
500 Pap. y Cartones 69
500 Pap. y Cartones 69
500 Pap. y Cartones 69
500 Pap. y Cartones 69
300 Pap. y Cartones 69
76 Pap. y Cartones 69
500 T. del Fuego 70
500 T. del Fuego 70
500 T. del Fuego 70
500 T. del Fuego 70
500 T. del Fuego 70
500 T. del Fuego 70
500 T. del Fuego 70
63 T. del Fuego 70
400 CAP "D" 65
450 Bco. Pacífico 7
269 Finanpro 31
8 Tattersall 16
74 Finanpro 32
2 Inmob. El Arrayán 6.000
2 Inmob. El Arrayán 6.000
8 CAP "B" 35
9 Bco. Sud. Am. 35
4 Tamaya 11
27 Polpaico 39
56 Cía. Ind. 8 1|2
19 Loza de Penco 4
65 Indac 8
50 Indac 8
1 Inmob. Italiana 5.000
4.636 Editorial del Pacífico 6
100 Finanpro 30

OPERACIONES DEL 5 DE OCTUBRE DE 1960 DE 12 A 13 HORAS.

4.300 Bco. del Estado 10-6 75
200 Bco. Chile 405
90 Bco. Chile 408
200 Bco. Chile 402
400 Bco. Chile 401
1.445 Bco. Chile 400
416 Bco. Chile 401
1.979 Bco. Chile 400
4.000 Bco. Edwards X-D 60
500 Bco. Hipotecario 100 OD
136 Bco. Hipotecario 100
500 Bco. Hipotecario 110
200 Bco. Hipotecario 115
750 Bco. Hipotecario 112
7.368 Bco. Italiano 35
4.000 Bco. Israelita 32 OD
226 Bco. Osorno 137
2.500 Bco. Sud. Am. 39
1.000 Lota 6 1|4
26.000 Tamaya 10 1|2
3.600 T. del Fuego 72
3.000 Viña C. y Toro 20
900 Viña C. y Toro [illegible]
331 Viña C. y Toro [illegible]
12 Viña C. y Toro [illegible]
[illegible] Lautaro 48
1.000 Chatex 2
1.700 Seguros Ch. Consolidada Vida 130

Subió el cobre en los mercados de Londres y Nueva York, pero bajó el precio de la chatarra

NUEVA YORK, 5 (UPI).— El precio de compra de chatarra de cobre fue bajado en un cuarto de centavo la libra, para quedar en 23 3|4 centavos, según se anunció hoy. Este precio corresponde a la chatarra de alambre de cobre número dos, y es equivalente a alrededor de 29 1|4 centavos la libra para el cobre refinado de esa chatarra disponible para embarque dentro de tres meses.

ALZA EN NUEVA YORK Y LONDRES

NUEVA YORK, 5 (UPI).— Con alza en la mayoría de las posiciones cerró hoy el mercado a término del cobre, vendiéndose 202 lotes. A continuación, las cotizaciones al cierre; entre paréntesis, los puntos de variación:

Octubre 28, 60 (baja de 5); diciembre 28, 25-23 (sin cambio a baja de 2); enero 27, 03 (alza de 3); marzo 27, 15-28 (alza de 5 a 7); mayo 27, 93 (alza de 5); julio 27, 90 (alza de 5); septiembre 27, 88 (alza de 5), y octubre 27, 88 (alza de 6).

LONDRES, 5 (UPI). — El cobre cerró con alza de 1|4 de libra esterlina por tonelada. Se vendieron 2.475 toneladas.

El cobre para entrega inmediata se cotizó a 225 1|4 libras esterlinas comprador y 225 1|2 vendedor, y para entrega a tres meses, a 227 1|4 y 227 1|2, respectivamente, la tonelada.

OTROS METALES

El estaño cerró con alza de 2 libras esterlinas. Se vendieron 190 toneladas.

El estaño para entrega inmediata se cotizó a 803 libras esterlinas comprador y 804 vendedor, y para entrega a tres meses, a 799 1|2 y 800, respectivamente, la tonelada.

El plomo cerró con baja de 3|8 a 1|2 libra esterlina por tonelada. Se vendieron 1.275 toneladas.

El plomo para entrega inmediata se cotizó a 67 3|4 libras esterlinas comprador y 68 vendedor, y para entrega a tres meses, a 69 1|4 y 69 3|4, respectivamente, la tonelada.

El zinc cerró con alza de 1|4 a 3|8 de libra esterlina por tonelada. Se vendieron 1.075 toneladas.

El zinc para entrega inmediata se cotizó a 87 1|4 libras esterlinas comprador y 87 1|2 vendedor, y para entrega a tres meses, también a 87 1|4 y 87 1|2, respectivamente, la tonelada.

FERIA "LO VALLEDOR"

DE FERIAS UNIDAS SAN VICENTE S. A.

Transacciones del miércoles 5 de octubre

N.o de Animales Novillos:	Kilos	Precio E°	Vendedor	PROCEDENCIA.—	
5	3.276	0,395	R. V.	Angol	Dest.
5	3.274	0,392	R. V.	Angol	Dest.
5	3.262	0,390	R. V.	Angol	Dest.
2	1.622	0,382	A. A.	Santa Fe	S. D.
5	3.514	0,382	A. A.	Santa Fe	S. D.
2	.1	0,379	R. S.	Angol	Dest.
2	1.342	0,379	A. A.	Santa Fe	S. D.
		50,379	A. A.	Santa Fe	S. D.
5	3.610	0,379	A. A.	Santa Fe	S. D.
3	2.476	0,377	G. M.	Nebuco	"
1	746	0,376	R. L.	Pirque	"
6	3.726	0,375	J. S. C.	Hospital	"
8	5.209	0,373	G. M.	Nebuco	"
6	3.580	0,371	E. G.	Los Andes	"
5	2.970	0,371	J. D.	Los Andes	Dest.
7	4.108	0,371	G. M.	Nebuco	S. D.
7	3.963	0,370	H. C. B.	Melipilla	"
6	3.716	0,369	F. E.	Peralillo	"
5	3.060	0,369	A. E.	Sn. Vicente T. T.	"
9	4.844	0,368	H. C. B.	Melipilla	"
5	2.740	0,367	J. D.	Los Andes	Dest.
4	2.422	0,365	H. L.	Santo Domingo	S. D.
6	3.128	0,365	J. P.	Palmilla	"
5	2.844	0,364	J. V.	San Felipe	"
5	2.796	0,364	J. L. V.	San Felipe	"
9	5.316	0,363	P. R.	Victoria	"
9	5.283	0,363	E. G.	Los Andes	"
6	3.184	0,363	A. E.	Sn. Vicente T. T.	"
6	3.500	0,360	J. D.	Los Andes	"
6	2.566	0,360	A. E.	Sn. Vicente T. T.	"
1	520	0,359	S. M. C.	Barrancas	"
5	3.088	0,357	H. T.	Lo Solis	"
5	2.816	0,357	A. E.	Sn. Vicente T. T.	"
9	4.883	0,357	S. M.	Los Andes	Dest.
6	2.500	0,357	H. L.	Sto. Domingo	S. D.
6	2.924	0,356	S. M. C.	Barrancas	"
5	2.752	0,355	E. C.	Los Andes	"
5	2.718	0,354	S. M. C.	Barrancas	"
7	4.219	0,354	D. O.	Barrancas	"
5	2.915	0,358	G. M.	Nebuco	"
5	2.874	0,354	I. P.	Palmilla	"
5	2.340	0,354	R. L.	Colina	"
5	2.850	0,352	P. R.	Victoria	"
2	896	0,352	E. R.	San Fernando	"
6	3.409	0,351	J. S. C.	Hospital	"
5	2.636	0,350	J. D.	Los Andes	"
5	2.973	0,350	R. F.	Los Andes	"
7	3.646	0,348	R. F.	Los Andes	"
5	2.940	0,348	P. R.	Victoria	"
5	2.814	0,346	R. F.	Los Andes	"
6	3.483	0,346	Socomar	Los Andes	Dest.
6	3.562	0,346	J. E.	Peralillo	S. D.
7	3.416	0,342	R. L.	Polpaico	"
5	2.116	0,342	J. B.	Melipilla	"
5	2.363	0,340	S.	Los Andes	"
2	1.160	0,339	G. G. de la H	Requinoa	"
5	2.273	0,339	C. G. H.	Polpaico	"
5	2.516	0,338	R. L.	María Pinto	"
5	2.512	0,335	J. E. M.	Colina	"
3	1.790	0,334	M. Y. C.	Victoria	"
6	3.134	0,333	P. R.	Polpaico	"
5	2.381	0,333	R. L.	Colina	"
2	910	0,333	R. L.	Polpaico	"
10	5.323	0,332	M. L.	Requinoa	"
7	3.380	0,332	C. G. de la H.	Los Andes	"
1	524	0,332	D. F.	San Fernando	"
6	2.590	0,331	J. L.	Peralillo	"
2	1.074	0,331	J. E.	Melipilla	"
2	843	0,331	J. B.	Requinoa	"
5	2.340	0,329	C. G. de la H	——:——	"
2	934	0,329	S. M.	María Pinto	"
5	2.810	0,328	J. E. M. O.	San Fernando	"
5	2.810	0,328	J. L. V.	Victoria	"
5	2.642	0,328	J. R.	Polpaico	"
3	1.330	0,323	R. L.	María Pinto	"
5	2.480	0,319	J. E. M.	——:——	"
3	1.490	0,311	E. R.	Mostazal	"
6	2.112	0,308	A. V.	Polpaico	"
2	752	0,303	R. B.	Cholqui	"
5	2.112	0,299	L. O.	Paine	"
10	4.074	0,291	A. L.	Sn. Fco. Mortazal	"
5	2.066	0,287	A. V.	Colina	"
2	658	0,285	J. P.	——:——	"
1	434	0,283	B. I.	Colina	"
5	946	0,273	F. J. P.	Polpaico	"
1	342	0,271	M. Z.	Polpaico	"
2	682	0,261	M. Z.	——:——	"
2	316	0,257	C. P.	Victoria	"
8	1.820	0,251	P. R.	Barrancas	"
1	273	0,242	E. M.		
Vacas:				Melipilla	S. D.
2	1.384	0,307	J. B.	Colina	"
6	2.355	0,282	R. L.	Chacabuco	"
1	230	0,265	F. P.	Chacabuco	"
2	1.040	0,248	F. J. P.	Colina	"
3	846	0,246	J. P.	Polpaico	"
3	900	0,243	C. P.	Melipilla	"
5	1.734	0,232	S. A. S. D.	Melipilla	"
4	1.399	0,230	S. A. S. D.	Chacabuco	"
4	1.821	0,228	F. J. P.	Melipilla	"
1	508	0,214	S. A. S. D.	——:——	"
1	328	0,173	M. A.	Chacabuco	"
3	1.145	0,162	F. J. P.	Quillota	"
4	1.446	0,154	R. G.	Chacabuco	"
3	1.154	0,144	F. P. P.	——:——	"
1	270	0,141	S. H.	————	
Bueyes:				Peralillo	S. D.
1	574	0,326	J. E.	Victoria	"
1	572	0,325	S. A. G. L. C.	Peralillo	"
1	574	0,318	J. E.	Victoria	"
4	2.536	0,308	S. A. G. L. C.	Victoria	"
4	2.726	0,304	S. G. L. C.	Victoria	"
4	2.550	0,298	S. A. G. L. C.	Victoria	"
2	1.243	0,291	S. A. G. L. C.	Colina	"
1	528	0,232	J. P.	Quillota	"

FERIA "SANTA ROSA"

SECCION CERDOS

Transacciones del miércoles 5 de octubre

15	cerdos	con	1.682	kilos	a	E° 0,480	Los Laureles
15	cerdos	con	1.656	kilos	a	0,480	Los Lauredes
9	cerdos	con	1.332	kilos	a	0,479	Curicó
10	cerdos	con	1.158	kilos	a	0,478	Chimbarongo
7	cerdos	con	784	kilos	a	0,478	Los Laureles
8	cerdos	con	1.196	kilos	a	0,477	Retiro
13	cerdos	con	1.372	kilos	a	0,476	Chimbarongo
10	cerdos	con	1.358	kilos	a	0,476	Curicó
20	cerdos	con	2.386	kilos	a	0,475	Curicó
14	cerdos	con	1.598	kilos	a	0,475	Los Andes
15	cerdos	con	1.636	kilos	a	0,474	Los Laureles
10	cerdos	con	1.072	kilos	a	0,470	Las Condes
16	cerdos	con	2.316	kilos	a	0,470	Los Andes
12	cerdos	con	1.828	kilos	a	0,470	Los Andes
12	cerdos	con	1.784	kilos	a	0,470	Los Andes
10	cerdos	con	1.398	kilos	a	0,470	Los Andes
5	cerdos	con	822	kilos	a	0,460	San Carlos
13	cerdos	con	1.398	kilos	a	0,446	Curacautín
9	cerdos	con	1.034	kilos	a	0,440	Gorbea
7	cerdos	con	666	kilos	a	0,436	Quinta Normal
15	cerdos	con	1.588	kilos	a	0,424	Curacautín
6	cerdos	con	550	kilos	a	0,424	Los Andes
6	cerdos	con	616	kilos	a	0,416	Alhué
4	cerdos	con	454	kilos	a	0,410	Retiro
7	cerdos	con	610	kilos	a	0,408	Melipilla
16	cerdos	con	1.282	kilos	a	0,396	Retiro
4	cerdos	con	282	kilos	a	0,390	Maipú
3	cerdos	con	266	kilos	a	0,388	La Florida
5	cerdos	con	394	kilos	a	0,384	Alhué
9	cerdos	con	594	kilos	a	0,366	Retiro
16	cerdos	con	1.142	kilos	a	0,360	San Carlos
4	cerdos	con	240	kilos	a	0,340	San Carlos
6	cerdos	con	338	kilos	a	0,336	Calera de Tango
10	cerdos	con	672	kilos	a	0,330	Retiro
5	cerdos	con	254	kilos	a	0,306	Retiro
[illegible]	cerdos	con	150	kilos	a	0,300	La Florida
12	cerdos	con	612	kilos	a	0,230	Gorbea
4	cerdos	con	126	kilos	a	0,260	La Florida

CURSOS DE AVICULTURA Y APICULTURA

Cursos teórico-prácticos de Avicultura y Apicultura dictará el ingeniero agrónomo señor Roberto Iglesias A.

El curso de Avicultura, cuya clase se hará los sábados en la tarde, tratará de Razas, Alimentación racional, Prácticas de vacunación y caponización, broilers, Gallineros de piso y jaulas, Crianza, Incubación, Comercialización de aves y huevos, y otros.

El curso de Apicultura comprenderá un estudio teórico y práctico del reino de las abejas, y su aprovechamiento industrial.

Inscripciones, en Los Serenos 475, oficina 105, teléfono 86975.

Cotizaciones de acciones de la Bolsa de Nueva York

NUEVA YORK, 5. — (UPI). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Alaska Juneau	4
Allied Chemical	48
Allis Chalmers	24 3|8
American Can	34 1|8
American Foreing Power	7 1|8
American Metals	21 3|8
American L. T. D.	12 3|8
American Smelting	50 4|8
American Tel. & Tel.	90
American Tobacco "B"	60 1|4
Anaconda Copper	44
Armour III (A)	30 1|2
Atlantic Refining	37 7|3
Atlas Corporation	3 7|8
Baltimore & Ohio	26 3|4
Bendix Aviation	57
Bethlehem Steel	40 1|2
Canadian Pacific	22 3|8
Case Threshing Machine	9 1|2
Cerro de Pasco Copper	28
Chesapeake & Ohio	56 1|4
Chrysler Corp.	42 1|8
Columbia Gas	20 1|2
Consolidated Edison	63
Continental Can	36 1|8
Continental Steel	34 1|2
Corn Products	6 1|2
Crown Zellerbach	43 7|8
Cuban American Sugar	13 1|2
Curtiss Wright	16 7|8
Du Pont de Nemours	183
Eastern Airlines	23 3|4
Eastman Kodak	110
Ford Motor Co.	64
General Electric	73 3|3
General Foods	64 1|8
General Motors	42
Gillitte Co.	80 1|2
Glidden Co.	36 1|2
Goodyear Tire & Rubber	36
Grace W. R.	33 3|4
International Business Machines	508
International Harvester	40 1|4
International Nickel	48 7|8
International Tel. & Tel. Domestic	36 3|4
Johns-Manville	51
Kennecott Copper	74 3|4
Kroger Grocery	27 5|8
Lechmann Corporation	25 1|2
Lockheed	23 3|8
Loew's INC.	15 1|4
Lone Star Cement	22 1|4
Montgomery Ward	27 1|2
National Cast Register "A"	55
National Distillers	26 5|8
National Lead	80
New York Central	16 1|4
Otis Elevator	47 7|8
Pacific Gas Electric	64 3|4
Pan American World Airways	18 1|2
Paramount Pictures	55 1|8
Patiño Mines	2
Pennsylvania Railroad	10 7|8
Phillips Petroleum	47 3|4
Public Service Electric & Gas	39 7|8
Radio Corp. of America	53 3|4
Republic Steel	54
Standard Brands	43 1|2
Socony Vacuum	38 3|4
Southern Railways	18 1|4
Sinclair Oil	34 1|2
Standard Oil California	44 7|8
Standard Oil Indiana	39 5|8
Standard Oil Na. Jersey	40 1|2
Studebaker Packard	10 1|2
Swift and Co.	41
Texas Corporation	74 1|8
Texas Gulf Sulphur	16 1|4
Textron INC.	20 1|4
Timken Roller Bearing	48
Union Carbide	113
Union Pacific	25 1|4
United Aircraft	39 1|2
United Fruit	17 1|4
United Gas Corp.	32 5|8
United Gas Improvement.	50 1|2
U. S. Gypsum	91 1|4
U. S. Rubber	44 5|8
United States Smelting	26 1|4
United States Steel	72 5|8
Warner Brothers	48 1|2
Westinghouse Electric	49 3|4
Westinghouse Air	23 1|4
Woolworth	65 7|8
Brazilian Traction (Curb.)	4 3|4
Electric Bond & Share (Curb.)	23
Banker's Trust	45 1|2
Chase National Bank	57 3|4
First National Bank or Boston	69 1|2
Irving Trust	39 1|4
National City Bank	74
Chile 2-3%, 1993	43 3|4
Anglo-Lautaro Acciones (A)	5

Las ventas alcanzaron a un total de 2.650.000 acciones.

Precios al cierre de la Bolsa de Valparaíso

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE CORREDORES, A LAS 13 HORAS.

Oro, E° 23,30 t

BONOS FISCALES

Deuda, 84 n
Paviment., 84 n

BONOS HIPOTECARIOS

Bco. Est. 10-6, 75 n
Caja 6 3|4, 55 n
Chile, 6-1, 49 n
Chile 10-6, 75 n
Valpso. 6-1, 49 n
Valpso. 10-6, 75 c
Valpso. Dis. 7-5, 90 n

BONOS MUNICIPALES

Valpso. 7-1, 48 v
Viña 7-1, 60 n

BANCOS

Central, 3.200 n
Chile, 405 v
Concepción, 35 n. S
Crédito, 30 c
Edwards (X), 62 1|2 v
Español, 34 c
Hip. Chile, 95 n. S.
Hip. Valpso., 20 n
Israelita, 30 1|2 n
Italiano, 34 1|2 t
N. Trabajo, 9 1|2 v
Osorno, 137 n
Panameric., 7 1|2 n
Sud. Americano, 39 c
Talca, 21 n

MINERAS

Aucanquil., 9 3|8 n
Cerro Gde., 60 n
Condoriaco, 1 1|2 n
Disputada, 32 n
Huanillos, 1 3|4 n
Merceditas, 2 3|8 n
Monserrat, 5 n
Ocuri, 60 n
Oruro, 100 n
P. de Lobos, 6 c
Tamaya, 11 v

Tocopilla, 40 n
Totoral, 22 n

CARBONIFERAS

Lota, 5 3|8 c
Schwager, 38 n

METALURGICAS

Ast. Habas, 8 3|4 n
Cap "C", 40 1|2 c
Cic, 9 1|2 n
Cobre Cerr., 4 1|8 n
Elect. Metal., 34 n
Envases, 1 1|2 t
Fensa, 2 v
Indac, 9 c
Madeco, 22 1|4 t
Mademsa, 11 1|4 n
Mecánica, 6 1|2 c
Socometal, 6 1|2 n

NAVIERAS

Arauco, 8 3|4 c
Coronel, 27 n
Interoceánica, 7 c
Muelles, 3 1|4 c
Vapores, 71 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera, 10 3|4 n
Bima, 9 n
Carozzi, 16 v
Cem. Melón, 99 1|2 v
Cer. Unidas, 77 v
Cicoma, 8 n
Codina, 130 n
Cola, 21 1|2 v
Copec, 38 1|4 v
Colorantes, 6 7|8 n
Cristales, 9 7|8 t
Chilectra, 40 n
Elect. Ind., 22 1|2 c
Electromat, 20 n
Emb. Andina, 44 n
Farmo Quim., 5 3|4 c
Fertilizantes, 22 v
Fósforos, 16 1|2 n
Gas Stgo., 16 n
Gas Valpso., 9 n
Hucke, 33 t
I. Universo, 12 1|2 n
Industrial, 9 v
Ind. Varias, 5 1|2 c
Insa, 68 n

Ind. Los Andes, 32 c
Pesquera, 1 v
Loza de ., 4 7|8 v
Lucchetti, 6 1|8 c
Pap. y Cart., 68 1|2 t
Perlina, 7 1|2 v
Pizarreño, 71 n
Polpaico, 44 1|2 t
Ref. Viña, 59 3|4 t
Refractarios, 4 t
Renta Urb., 23 c
Saavedra B., 15 1|2 c
Sanitas, 7 7|8 n
Sporting, 58.000 n
Tabacos, 26 1|2 n
Tattersall, 17 n
Teléfonos, 10 c
Vidrios, 27 1|2 v
Volcán, 12 n
Zig-Zag, 5 n

TEXTILES

Bellavista, 5 1|2 c
Caupolicán, 3 3|4 n
Chiteco, 6 n
Concepción, 2 3|4 n
Fiap, 5 1|4 c
Rayonhil, 6 7|8 n
Sedamar, 3 n
Tej. Salto, 3 1|2 v
Tex. Progreso, 2 1|4 n
Tex. Viña, 4 3|8 n
Tomé, 14 n
Vestex, 17 n
Yarur, 52 3|4 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Amavesa, 35 n
Aisén, 750 n
Cisnes, 110 n
Colcura, 19 7|8 t
Frutera, 40 n
Fuego, 73 v
Gente Gde., 130 n
Lag. Blanca, 185 n
Ñuble y R. 64 3|8 n

SALITRERAS

Anglo L., 48 c
Iquique, 6 n
Iquique Port., 6 1|8 t

SEGUROS

Seg. Ch. C. Gls., 24 c
Seg. Comercial, 11 t

TRANSACCIONES DEL DIA:
260.762 acciones.

Cierre de registros y dividendos

Citaciones de Sociedades Anónimas inscritas en la Bolsa.

Seguros Estrella, septiembre 30 a octubre 9; neto E° 0,01, octubre 10, sus oficinas.

Seg. Industrial (Dif. v. Bienes), septiembre 30 a octubre 9; Neto E° 0,012, octubre 10, sus oficinas.

Seg. Industrial (Dividendo) septiembre 30 a octubre 9; neto E° 0,006, octubre 10, sus oficinas.

Sonavela (Dif. v. Val. Mob.), septiembre 23 a octubre 8; neto E° 0,005, octubre 10, Banco Español.

Seg. Zona Sur, Oct. 3 a Oct. 12; neto E° 0,007, octubre 13, sus oficinas.

Banco Edwards (Div. Prov.), octubre 5 a octubre 13; neto E° 0,00? octubre 14, sus oficinas.

Cinzano, octubre 4 a octubre 9; neto E° 0,00656, octubre 10 V. Mackenna 3747.

CAP (Accs. "A", "B" y "C"), septiembre 23 a septiembre 30; neto E° 0,01575, octubre 10 Banco de Chile. Este dividendo corresponde a la primera cuota del 3 por ciento.

Seg. Israelita (Dif. v. B.), octubre 4 a octubre 13; neto E° 0,03 octubre 14 sus oficinas.

Seg. Chile (Dif. v. B.), octubre 4 a octubre 13; neto E° 0,005, octubre 14 sus oficinas.

Seg. Defensa (Dif. v. B.) octubre 4 a octubre 13; neto E° 0,005 octubre 14 sus oficinas.

Gas de Concepción (Div. N.o 133), octubre 6 a octubre 15; neto E° 0,0656, octubre 15 Banco de Chile.

Ref. de Viña, (Div. N.o 242), octubre 1.o a octubre 15; neto E° 0,02, octubre 17, Banco de Chile.

Cemento Melón (Div. N.o 185), septiembre 11 a septiembre 21; neto E° 0,0175, octubre 17, Banco Sud Americano.

Cemento Melón (reparto N.o 4), septiembre 11 a septiembre 21; neto E° 0,005, octubre 17, Banco Sud Americano.

Vidrios Planos (Div. final); septiembre 28 a octubre 14; Neto, E° 0,012; Oct. 17, Banco Londres.

Electromat (Div. N.o 19), octubre 10 a octubre 15; neto E° 0,008; octubre 17, Huérfanos 1189.

Rupanco, (Div. N.o 97), octubre 5 a octubre 15; neto E° 0,0164; octubre 17; Agustinas 975.

Seg. Marítima (Dif. V. B.), octubre 7 a octubre 16; neto, E° 0,01; octubre 17, sus oficinas.

Tabacos (Div. Prov. N.o 128), octubre 10 a octubre 22; neto, E° 0,008; octubre 24, Bco. Edwards.

Pizarreño (Div. N.o 69), octubre 8 a octubre 31; neto, E° 0,008; octubre 31, Amunátegui 178.

Cervecerías (Div. Final N.o 147), octubre 6 a octubre 16; neto, E° 0,02; Bco. Edwards.

Volcán, octubre 1.o a octubre 7; J. Ord., octubre 7; Memoria y Balance.

Paños de Tomé septiembre 27 a octubre 8; junta ordinaria, septiembre 8, memoria y balance.

Lucchetti, octubre 3 a octubre 11, junta extraordinaria, octubre 11, tratar aumento capital.

Polpaico, octubre 6 a octubre 11, J. Ord., octubre 11, memoria y balance.

Ganadera Aisén, octubre 1 a octubre 14, Ord. y Ext. octubre 14, memoria y balance.

Tattersall, octubre 9 a octubre 17, junta extraordinaria, octubre 17, tratar aumento de capital.

Imecosa, octubre 12 a octubre 18, junta ordinaria, octubre 18, memoria y balance.

Refractarios, octubre 3 a octubre 21, Ord. y Ext. octubre 21, tratar canje acciones.

Farmo Química, octubre 11 a octubre 24, junta ordinaria, octubre 24, memoria y balance.

Delirio Punitaqui, octubre 21 a octubre 28, junta ordinaria, octubre 28, memoria y balance.

TATTERSALL: octubre 9 a octubre 17. Emisión de 1.000.000 de acciones 1 por 19 liberadas de E° 0,10 v/n. Las fracciones se pagarán en efectivo.

BANCO DE CONCEPCION: Para transarse las acciones de este Banco, deberá estipularse previamente si son acciones ANTIGUAS o NUEVAS. La nueva emisión [illegible] del dividendo que se pagará en enero de 1961, y el total del dividendo que se pague en julio de 1961. Las acciones pagadas en dos cuotas, no podrán transarse hasta el 31 de marzo de 1961. Después de esta fecha deberá estipularse si son acciones ANTIGUAS O NUEVAS.

CINZANO: octubre 4 a octubre 9. Por emisión de acciones liberadas.

Santiago, octubre 5 de 1960.

Agricultores obtendrán títulos de dominio de áreas forestales

Se otorgarán previos estudios en conjunto de los Ministerios de Agricultura y Tierras. Beneficiarán a ocupantes de las provincias de Malleco y Cautín

Se harán estudios para establecer las áreas susceptibles de ser parceladas en las provincias de Malleco y Cautín y entregar a los ocupantes de las reservas forestales un título de dominio, expresó ayer el Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, al diputado por Malleco Julio Sepúlveda, que se entrevistara con él, para exponerle estos problemas que se agravaron por las medidas represivas contra los robos de madera.

Además, los dirigentes de la Sociedad Nacional de Agricultura, presididos por Fernando Illanes y José Ruiz Tagle, sostuvieron con este titular una reunión para informarle sobre los graves daños causados por las sequías, lo que afectó notoriamente a los pequeños propietarios, y la falta de alimentos para la enorme cantidad de caprinos que existen en esa zona. De inmediato se nombró una Comisión que evaluará los daños y tomará las medidas del caso.

ESCUELAS

Se seleccionaron en la provincia de Copiapó algunas escuelas con las que trabajará el programa PASE, asesorado por organismos de la UNICEF en Chile, informó el Agrónomo Regional de Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura, Héctor Rovano Arciego. Agregó que aún no termina la elección en esa zona. Prosiguió que los agricultores de Tierra Amarilla y Mantoco continúan buscando solución al problema de regadío que afecta a esa región. Con este objeto, visitó el valle un ingeniero del Ministerio de Obras Públicas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

PROVINCIA DE BIO-BIO

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de conservación en los siguientes caminos, con un presupuesto oficial de E° 7.036,80.

C.— 111 RETEN a El Centinela por El Peral, Km. 0.000 al 8.300.

C.— 76 Santa Bárbara a Puente Huequecura, Km. 14.000 al 20.000.

C.— 82 Llano Blanco a Villucura, Km. 22.000 al 24.000.

C.— 77 Huequecura a Puente Queuco, Km. 6.000 al 15.000.

C.— 5 Los Angeles a Mulchén, Km. 1.000 al 1.600.

C.— 113 San Carlos a Mañil, Km. 12.000 al 15.000.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial de Vialidad, de Bío-Bío, en Los Angeles.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Ingeniero de la provincia el día 7 de octubre de 1960, a las 11 horas.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de trabajos de construcción en camino C-106 Puente QUEUCO a Paso Pucón Mahuida por San Pedro y Huallalí desde Km. 25 adelante en forma continuada, con un presupuesto oficial de E° 20.026,50, para contratistas de 1ª y 2ª categoría.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial de Vialidad, en Los Angeles.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Ingeniero de la provincia, el día 11 del presente.

PROVINCIA DE ATACAMA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de trabajos de construcción en el Aeródromo de CALDERA, con un presupuesto oficial de E° 2.655,04.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial de Vialidad, de Copiapó.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Ingeniero de la provincia, el día 15 del presente.

Podrán optar contratistas de todas las categorías.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de Alcantarillado de Santiago, comuna de La Cisterna, Población Lo Valledor, Sectores A y B complemento de la red de colectores, con presupuesto oficial de E° 59.630,11.

Los antecedentes estarán a disposición de los interesados desde el 6 al 8 de octubre.

Se abrirá la propuesta el 18 de octubre, a las 11.30 horas.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

Solicítanse cotizaciones públicas de precios por adquisición de once (11) toneladas de FIERRO ángulo laminado o doblado, nuevos, de 3" x 3" x 1|2" o medidas semejantes en unidades métricas en barras de 6 metros de largo.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Departamento de Dragas y Maquinarias, de la Dirección de Obras Portuarias, ubicado en Avenida Bulnes 79, 6º piso, oficina 64, el día viernes 14 de octubre de 1960, a las 11 horas.

DIRECCION DE RIEGO

TRANQUE TRUPAN

En conformidad a las disposiciones de la ley número 9.662, se cita a los interesados en la ejecución del Tranque Trupan, a una reunión que se efectuará en TRUPAN, en el local que fije la Ilustre Municipalidad, el sábado 8 de octubre, a las 11 horas.

Esta reunión tendrá por objeto someter a su aprobación el anteproyecto y presupuesto de la obra antes citada.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada por la construcción de la Población "VICUÑA MACKENNA" 2a. etapa, Sector 2, de Santiago.

El Sector 2 consta de 144 viviendas en 9 bloques de 4 pisos.

Podrán presentar ofertas los contratistas inscritos en 1a. y 2a. Categorías de los Registros de la Institución.

Las propuestas se abrirán el día 25 de octubre a las 16 horas en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción.

Los antecedentes podrán retirarse desde hoy día hasta el día 18 de octubre de 1960, de 14.30 a 17 horas en la Sección Obras del S.S.S., calle Arturo Prat 48, Of. 44, fecha máxima en que las firmas contratistas podrán presentar observaciones a las mismas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Cámara de Diputados

SESION 2ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 4 DE OCTUBRE DE 1960

(De 16.15 a 20.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente). — En nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 45a. a 46a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 47a. a 52a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, un proyecto de ley que deroga el inciso 7.o del artículo 1.o de la ley N.o 12.818, de 14 de diciembre de 1957, que declaró de utilidad pública y autorizó la expropiación de terrenos para ampliar el Instituto Nacional de Santiago.

2.o Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones los siguientes proyectos de ley:

El que crea Juzgado de Letras de Menores en el departamento de Santiago;

El que acepta el donativo hecho por el Gobierno de España al de Chile, de una partida de estampillas postales y sellos;

El que modifica la legislación sobre propiedad industrial;

El que autoriza a la Municipalidad de Paredones para contratar empréstitos, y

El que cambia nombres a diversas calles de la ciudad de San Fernando.

Con los dos que siguen, devuelve con observaciones los siguientes proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional:

El que modifica el artículo 47 de la ley N.o 10.223, sobre Estatuto del Médico Funcionario, y

El que amplía el plazo para que los imponentes acogidos a Cajas de Previsión con régimen de jubilación y montepío se acojan a los beneficios de la ley N.o 10.986, sobre continuidad de la Previsión.

3.o Cinco oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor González Maertens sobre la posibilidad de extender hasta la localidad de Melipeuco, en la provincia de Cautín, una línea telegráfica que permita unir dicho pueblo con el resto del país a través de Cunco;

Del señor Lavandero, respecto de diversas medidas de lanzamiento que afectarían a numerosos habitantes que ocupan las viviendas que indica en la comuna de Lautaro;

Del señor Morales, don Raúl, respecto de la necesidad de proceder al traslado del pueblo de Queilén, de la provincia de Chiloé, a otro lugar que ofrezca mayor seguridad a sus habitantes;

Del señor Oyarzún, relacionado con las irregularidades que se habrían producido en la venta de sitios a plazo en la Población "María Isabel", de la ciudad de Valparaíso, y

Del señor Suárez, referente a la situación aflictiva de los damnificados por los sismos del mes de mayo próximo pasado en la localidad de Puerto Saavedra.

4.o Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Gumucio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, respecto del monto de los fondos percibidos por las Cajas de Previsión durante la vigencia de la ley número 13.595, y del monto de las cotizaciones que se han pagado conforme a esta ley.

5.o Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

De los señores Holzapfel y Pantoja, relacionado con la construcción de Hospitales en Nueva Imperial, Pitrufquén, Carahue y Villarrica, de la provincia de Cautín, y

De la señora Enríquez, doña Inés, sobre la construcción de un Hospital en Futrono y una posta para la localidad de Llifén.

6.o Cuatro oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Aldunate, don Raúl, sobre la posibilidad de otorgar préstamos de auxilios a los imponentes damnificados de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas de la zona sur del país, y además, referente a la posibilidad de que dicha institución de previsión construya poblaciones en todas aquellas ciudades en que sus imponentes perdieron sus habitaciones;

Del señor Barra, sobre la entrega de los títulos de dominio a los ocupantes de la Población "Perú", del Servicio de Seguro Social, en la localidad de Penco, de la provincia de Concepción;

Del señor Magalhaes, relacionado con la conveniencia de que la Caja de Previsión de los Empleados Particulares proceda a urgir el despacho de las solicitudes y expedientes de jubilación de los imponentes de provincias de esa institución, y

Del señor Muñoz Horz, sobre la necesidad de que se autorice el funcionamiento de la sucursal de la farmacia de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas en la ciudad de Valparaíso.

7.o Diecinueve Oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con los dos primeros contesta los que se le dirigieron por acuerdo de la Corporación, respecto de las materias que a continuación se indican:

Envío de antecedentes relacionados con los gastos en que incurrió el Fisco con motivo de los trabajos realizados en el lago Riñihue, de la provincia de Valdivia, y

Necesidad de destinar los fondos necesarios para la pavimentación de diferentes calles en la localidad de San Pedro, de la comuna de Quillota.

Con los diecisiete restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Ahumada, don Hermes, sobre la adopción de medidas necesarias para terminar las obras de instalación de agua potable en Pelequén;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la instalación de los trabajos de mejoramiento de la red de alcantarillado de la ciudad de Rengo;

Del señor David, sobre la instalación de una red de alcantarillado para 500 casas de la Cooperativa de Huertos "José Maza", en la comuna de La Granja, de Santiago;

De la señora Enríquez, doña Inés, respecto de la instalación del servicio de agua potable en la localidad de Futrono, de la provincia de Valdivia;

Del señor Fuentes, relacionado con la reconstrucción y reparación de puentes en la provincia de Cautín;

Del señor Galleguillos, referente al pago de salarios pendientes que se adeudan a los obreros que trabajaron en las obras de construcción del túnel "Lo Prado";

Del señor Gaona, respecto de la construcción de terraplenes en el camino de Marchigüe a la Estación de Alcones, en la provincia de Colchagua;

Del señor González, don Víctor, sobre la construcción de un Puente en Paso Pitrequeo y mejoramiento del camino de Colchol a Malalche, en la provincia de Cautín;

Del señor Guerra, acerca de la construcción de un edificio destinado al funcionamiento de los servicios públicos de la ciudad de Arica;

Del señor Momberg, sobre construcción de caminos en la comuna de Loncoche, de la provincia de Cautín;

Del señor Oyarzún, respecto de la ejecución de diversas obras de reparación de las calles que indica del Cerro Los Placeres, de Valparaíso;

Del señor Palestro, relacionado con la pavimentación de la Avenida Vicuña Mackenna, en los sectores que corresponden a las comunas de San Miguel y La Florida;

Del señor Oyarzún, acerca de los estudios realizados para la construcción de tranques en la Quebrada de Alvarado, en la comuna de Limache;

Del señor Ríos Padilla, sobre la instalación de servicio de alcantarillado en la Avenida Altamirano, de la localidad de Laja, en la provincia de Bío-Bío;

Del señor Santandreu, respecto de la dotación de servicios higiénicos de la Escuela Coeducacional N.o 3, de Rengo;

Del señor Suárez, relacionado con la instalación de servicio de agua potable en la localidad de Freire, de la provincia de Cautín, y

De los señores Holzapfel y Pantoja, referente a la construcción del canal de regadío de Allipén Alto, en la provincia de Cautín.

8.o Cuatro oficios del señor Ministro de Economía, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Correa Letelier, respecto del pago de los fletes de la Empresa Marítima del Estado, en el puerto de destino, mediante una garantía del embarcador;

Del señor Morales, don Raúl, sobre la conveniencia de que el vapor "Villarrica", de la Empresa Marítima del Estado, recale una vez al mes en Ancud;

De la señora Ugalde, doña Ana Eugenia, respecto del envío de una nómina del personal exonerado de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, en el puerto de Valparaíso, y

De los señores Muñoz Horz y Zamorano, relacionado con la instalación de semáforos en el cruce de las calles Vicuña Mackenna y Bernardo O'Higgins, de la Estación Ferroviaria de Llay-Llay.

9.o Oficio del señor Ministro de Minería, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre de los señores Magalhaes y Barrionuevo, sobre el funcionamiento de la agencia compradora de minerales "Carrera Pinto", de Atacama.

10.o Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre de los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Radical, sobre construcción de un Cuartel de Carabineros en la comuna de Tucapel.

11.o Diez oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, remite copia del decreto N.o 4.771, de 1960, del Ministerio del Interior, del que tomó razón en virtud de encontrarse comprendido dentro de los términos del N.o 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, y

Con los nueve restantes, remite copias de los decretos N.os 3.802 y 3.850, del Ministerio del Interior; 10.035 y 10.561, del Ministerio de Hacienda; 663, 738, 823 y 3.211, del Ministerio de Defensa Nacional, y el N.o 5.057, del Ministerio de Justicia, todos de 1960, por medio de los cuales se ha procedido a efectuar el traspaso de fondos que se indican entre diversos ítem del Presupuesto vigente.

12.o— Ocho mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Lorca, que autoriza a la Municipalidad de Curacaví para contratar empréstitos;

Los señores Hillmann y Momberg, que autorizan a la Municipalidad de Lautaro para contratar empréstitos;

El señor Lorca, que denomina "Villa O'Higgins" a la actual población "Las Rejas", de la comuna de Maipú;

El señor Rivas, que da el nombre de "Alfredo Nazar Feres" al Liceo de Limache;

El señor Pinto Díaz, que otorga diversos beneficios al personal que presta sus servicios en la Casa de Moneda de Chile;

El señor Sáez que concede pensión a doña Ana Luisa Mora Díaz; y

El señor Pinto Díaz, que otorga igual beneficio a doña Berta Esparza Garrido.

El señor Miranda, don Hugo, que autoriza a la Municipalidad de Ovalle para contratar empréstitos.

13.o— Seis comunicaciones:

Con la primera, el Comité Parlamentario del Partido Socialista Unido, expresa que ha quedado constituído de la siguiente forma: propietario, don Ramón Silva Ulloa y suplente, el señor José Oyarce;

Con la que sigue, el señor Montes comunica que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días;

Con la tercera, el ex Ministro de Hacienda, don Roberto Vergara Herrera, solicita permiso constitucional para ausentarse del país.

Con la siguiente, el señor Reyes Vicuña solicita permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días; y

Con la penúltima, el Consejo General del Colegio de Abogados se refiere a la situación económica del personal del Poder Judicial.

Con la última, los señores Lacassie y Von Mühlenbrock comunican que han ingresado al Partido Liberal.

14.o— Una presentación del Club de Abstemios de Chile, en la que solicitan el otorgamiento de una subvención estatal para ayudar al financiamiento de los fines sociales que persigue.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PETICION DE LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en nombre del Comité Independiente, pido se dé lectura a la nota del Consejo del Colegio de Abogados, de que se ha dado Cuenta.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al documento a que ha hecho referencia el Honorable señor Acevedo.

—Acordado.

Tan pronto como llegue el documento a la Mesa se procederá a su lectura.

2.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor JULIET (Presidente).— Se va a dar lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Juliet y con asistencia de los señores Holzapfel, por el Comité Radical; Urrutia, don Ignacio y Allende, por el Comité Liberal; Correa Larraín y Diez, por el Comité Conservador Unido; Sívori y Lorca, por el Comité Demócrata Cristiano; Silva, por el Comité Socialista Unido, y Acevedo por el Comité Independiente, por unanimidad, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o.— Adoptar el siguiente procedimiento para discutir y votar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que establece normas y destina recursos para la rehabilitación de la zona sur devastada por los sismos de mayo último:

a) Votar sin discusión las observaciones recaídas en los siguientes artículos: 1, 5, 11 a), 27, 36, 43, 45, 47, 54, 55, 65, 67; 69, 75, 76, 83, 84, 85, 87, 104, 110, 111, 117, 121, 130, 132, 136, 139, 146, 147, 148, 149, 152, 153, 159, 168, 181, 7.o, 8.o, 10.o y 11.o, transitorios.

b) Discutir y votar las observaciones recaídas en los artículos que se indican: 8, 11 b) 12, 14, 15, 20, 22, 31, 35, 46, 49 (discutir y votar los 9 artículos nuevos en conjunto); 66, 71, 79, 99, 109, 127, 128, 129, 131, 133, 138, 144, 145, 150, 151, 154, 155, 156, 158, 160, 163, 167, 175 y 178; y los artículos 2.o y 5.o transitorios.

2.o.— Votar en forma nominal, siempre que no proceda votación secreta, las observaciones recaídas en los artículos que soliciten dos Comités.

3.o.— Conceder un tiempo de hasta cinco minutos a los señores Diputados que impugnen las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República, y de cinco minutos a los que las apoyen, pudiendo duplicarse estos tiempos, a petición de dos Comités.

4.o.— Destinar la totalidad de los tiempos de la sesión ordinaria del día de hoy a discutir y votar dichas observaciones.

5.o.— Prorrogar la hora de término de la presente sesión hasta las 20 horas y 30 minutos.

6.o.— Celebrar sesión especial el día de mañana miércoles 5, de 11 a 13 horas, para seguir ocupándose de estas observaciones.

7.o.— Destinar todos los tiempos de la sesión ordinaria de mañana a continuar la discusión y votación de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que establece normas y destina recursos para la rehabilitación de la zona devastada por los sismos del mes de mayo último, prorrogándose la hora de término de esa sesión hasta el total despacho del proyecto observado y la expiración de los tiempos que a continuación se proponen.

8.o.— Iniciar la Hora de Incidentes al término del total despacho de las observaciones concediendo quince minutos a cada Comité.

9.o.— Conceder un tiempo especial de hasta quince minutos al Honorable señor Foncea, una vez que los Comités hayan hecho uso de los tiempos acordados.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

—Aprobados.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL EX MINISTRO DE HACIENDA, ECONOMIA Y MINERIA SEÑOR ROBERTO VERGARA HERRERA PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor JULIET (Presidente).— El ex Ministro de Hacienda, Economía y Minería señor Roberto Vergara Herrera ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá dicho permiso.

—Acordado.

4.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR DIPUTADO DON TOMAS REYES VICUÑA PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Reyes Vicuña ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional por más de treinta días.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

—Acordado.

5.—DESTINACION DE TIEMPO, EN LA SESION ORDINARIA DEL MARTES PROXIMO, PARA RENDIR HOMENAJE A LA MEMORIA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO DON MARIO BERNASCHINA GONZALEZ.

El señor JULIET (Presidente.— Diferentes señores Diputados han solicitado se les permita, en la sesión ordinaria del martes próximo, después de la Cuenta y sin perjuicio de los trámites de la sesión, rendir homenaje a la memoria del profesor universitario don Mario Bernaschina González, recientemente fallecido.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

6.—RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.— NOTA ENVIADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS. — LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.—

El señor JULIET (Presidente.— A continuación, el señor Secretario dará lectura al documento enviado por el Consejo General del Colegio de Abogados, y el cual el Comité Independiente solicitó que se diera lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La nota del Colegio de Abogados de Chile dice:

"N.o 290. Santiago, 29 de septiembre de 1960.

El Consejo General del Colegio de Abogados, en sesión de 12 de septiembre en curso, acordó formular la siguiente declaración:

"El Consejo General del Colegio de Abogados, en su sesión ordinaria del lunes 12 de septiembre en curso, acordó abocarse una vez más al estudio del grave problema económico que afecta al Poder Judicial y que ha sido causa de una verdadera y seria crisis de este importante Poder del Estado, traducida en renuncias sucesivas de magistrados de todos los grados del Escalafón, en la imposibilidad de llenar numerosos cargos que permanecen por largo tiempo acéfalos y en la falta absoluta de interés por parte de los abogados para ingresar a la honrosa carrera judicial.

"El Consejo acordó, al mismo tiempo, designar una Comisión de su seno para que estudie la pronta solución de este problema, particularmente en lo relacionado con el financiamiento de una ley que reajuste adecuadamente las rentas de los funcionarios judiciales de todos los grados, y representar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo la urgencia de encontrar pronto una solución, ofreciendo su concurso sobre la base de las conclusiones a que arribe la Comisión designada al efecto.

"En esta forma el Colegio de Abogados reitera su sentido anhelo de contribuir al desarrollo normal de las tareas judiciales y crear las circunstancias para que jueces y empleados subalternos puedan cumplir en forma tranquila y serena sus elevadas funciones".

Lo que me es grato transcribir a Vuestra Excelencia en cumplimiento de un acuerdo del Consejo General.

Dios guarde a Vuestra Excelencia (Firmado): Jorge Barceló Pinto., presidente; Santiago Santa Cruz Cánepa, secretario".

7.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— NORMAS Y RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCION.— OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—

El señor JULIET (Presidente).— En el tiempo del Orden del Día, corresponde pronunciarse sobre las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece normas y destina recursos para la rehabilitación de la zona devastada por los sismos del mes de mayo último.

Las observaciones y el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional están impresos en el Boletín N.o 9284-0.

—Las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República figuran entre los documentos de la Cuenta de la sesión 1a. extraordinaria, del miércoles 28 de septiembre de 1960.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a los Honorables Diputados que en la página 19 del Boletín se deslizó un pequeño error de imprenta, porque en el número 11 del proyecto del Congreso aparecen las palabras "por ellos", que no figuraban en el oficio original enviado al Ejecutivo. De tal manera que ruego no considerar esa intercalación.

En votación la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 58 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 5.o.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 63 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobadas las observaciones.

En discusión las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 8.o.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que las impugne.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, el artículo 8º del proyecto que se discute ha sido observado en tres aspectos.

En primer término, el Ejecutivo pretende, a través del veto, suprimir la frase final del inciso primero del artículo 8º que dice:

"...para ser aplicados a los fines de esta ley en la forma que se indica más adelante, o en las de los organismos que deban invertir dichos préstamos".

A nuestro juicio, con este veto se confirman los temores que hicimos presente cuando se discutió el proyecto en sus diferentes trámites constitucionales. Nosotros sostuvimos, y no hemos sido desmentidos, por el contrario, los señores Ministros que intervinieron en la discusión del proyecto reafirmaron el hecho de que, en realidad, no se trataba de reunir recursos para la reconstrucción de la zona sur del país, sino que a través del arbitrio de este proyecto de ley, cuya finalidad nadie discutiría si efectivamente estuviera destinado a la reconstrucción de la zona sur, se está buscando el financiamiento del Presupuesto Nacional. En efecto, el actual ejercicio tiene un desfinanciamiento, el que nosotros denunciamos hace un año atrás y que recientemente ha sido confirmado por los señores Ministros de Estado y que, según ellos, es del orden de los ciento cincuenta millones de escudos.

Señor Presidente, la esencia misma de los tributos viene a demostrar que cuando se establece un gravamen mediante una disposición legal, es con el objeto preciso de resolver algunos problemas, como los enunciados en este proyecto de ley, y no para solventar gastos públicos.

Por estas consideraciones, los Diputados de estos bancos estimamos que la eliminación de la frase final del inciso primero del artículo 8º viene a burlar las expectativas de los habitantes de las once provincias damnificadas, pues una vez promulgada la ley respectiva y a pesar de los recursos que por medio de las imposiciones y tributos que en ella se establecen va a percibir el Estado, será evidente que nada se hará por resolver los gravísimos problemas ocasionados por los sismos del 21 y 22 de mayo pasado.

Por otra parte, el veto que consiste en agregar un nuevo inciso —señalado en la letra c) de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República a este artículo— viene a establecer un curioso mecanismo.

Dice textualmente: "El máximo de US$ 500.000.000 a que se refiere el inciso 1º de este artículo podrá ser aumentado en una suma equivalente a las obligaciones que, en uso de las atribuciones a que se refiere el artículo anterior, contrate el Fisco con el objeto de pagar anticipos u otros compromisos contraídos a plazos no superiores a un año".

"Este inciso, agrega el oficio en cuestión, tiene por objeto evitar que se impute al tope de US$ 500.000.000 la mera renovación de una misma obligación".

Señor Presidente, en el hecho, todo préstamo que se contrate en el exterior tiene fecha de vencimiento, y si el Ejecutivo, valiéndose de este mecanismo en forma indefinida, va a tener facultad para mantener una deuda hasta por una suma máxima de quinientos millones de dólares, imputando a ella o descargando de ella las cantidades que correspondan a pagos de los préstamos para volverlos a renovar, resulta que ésta es una de las facultades más amplias de que puede gozar el Poder Ejecutivo. Por esta disposición ya no tendría que recurrir a nuevas leyes para mantener permanentemente endeudada a la Nación, en la suma señalada.

A nosotros nos parece que este sistema, como muy bien lo apuntaba el Honorable señor Foncea, viene a establecer un nuevo mecanismo en cuanto a las amortizaciones.

Por consiguiente, vamos a votar en contra de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República en las letras a) y c) del artículo 8º.

¿Me queda tiempo, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— No, Honorable Diputado. Han terminado recién los cinco minutos destinados a impugnar las observaciones a este artículo.

El señor CADEMARTORI. —Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Si dos Comités solicitan la ampliación del tiempo podría concederse la palabra al Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. — Lo piden los Comités Socialista e Independiente, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría, haciendo uso de la ampliación del tiempo para impugnar las observaciones.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, vamos a votar en contra de las letras a) y c) del veto del Ejecutivo al artículo 8.o.

La letra a) establece que debe ser suprimida la frase final del artículo 8.o, que aprobó el Congreso, por la cual se señala que el producto de los empréstitos deberá destinarse, única y exclusivamente, a los fines de esta ley, es decir, a la reconstrucción de la zona devastada. Al suprimir la frase, tal como lo solicita el Ejecutivo, significaría que por este artículo se concedería al Gobierno autorización para endeudarse en quinientos millones de dólares, sin especificar el empleo de esta cantidad. En otras palabras, significa desvirtuar totalmente el sentido y el objeto de esta ley. Esto viene a confirmar lo que hemos sostenido reiteradamente los parlamentarios de oposición, en el sentido de que esta ley solamente hará de pantalla para ocultar el fracaso de la política económica, el déficit del Presupuesto Nacional y la continuación de esta política de empréstitos, que está llevando al país a una situación sumamente grave. Lo que acabo de decir...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— El Honorable señor Morales Adriasola, como Diputado de Gobierno, tendrá oportunidad, posteriormente, de defender el veto del Ejecutivo.

El señor MORALES ADRIASOLA.— No soy Diputado de Gobierno, Honorable colega.

El señor CADEMARTORI.— La letra c) del veto, que se refiere al artículo 8.o sienta la curiosa teoría de que la renovación de las obligaciones no significa la ampliación de la autorización que se concede al Ejecutivo para contratar determinados empréstitos. Esto no puede ser aceptado desde ningún punto de vista, porque la renovación de las obligaciones significa nuevos empréstitos, pago de intereses, es decir, un gasto en el Presupuesto de la Nación, que no ha sido autorizado por el Parlamento. Por lo tanto, no se puede entender, en ningún caso, que los créditos o empréstitos cuya contratación se autoriza a un plazo y a un interés determinados, van a seguir renovándose indefinidamente. El servicio de estos empréstitos constituiría un gravamen para el Presupuesto Nacional.

Por este motivo, nosotros rechazamos terminantemente la letra c) del veto propuesto por el Ejecutivo, porque consideramos que no se ha autorizado al Ejecutivo para que los empréstitos que va a solicitar el día de mañana no los cancele, y, por esta causa, siga en vigencia esta obligación, constituyendo un gasto extraordinario para el Erario.

Sabemos que la suma de los intereses y amortizaciones de los empréstitos ya contratados alcanza a más de 80 millones de dólares, lo que constituye uno de los gastos más onerosos del Presupuesto Nacional. Es urgente terminar con esta política, porque tales gastos no son productivos, no van a favorecer ninguna actividad del país en circunstancias de que son tantas las necesidades del Erario. No podemos seguir desvirtuando el financiamiento normal del Presupuesto, sobre todo cuando se trata de hacer frente a gastos ordinarios de la nación.

En consecuencia, los Diputados de estas bancas somos contrarios a ampliar en forma indefinida la autorización que se concede al Ejecutivo para contratar nuevos créditos, y votaremos en contra del veto.

El señor JULIET (Presidente).— Ha terminado el tiempo para impunar las observaciones del Ejecutivo.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en primer lugar, quiero declarar, en nombre del Ejecutivo, que esta observación de ninguna manera lo libera de la responsabilidad de invertir íntegramente en la reconstrucción de la zona afectada los recursos provenientes de los tributos establecidos en este proyecto.

El señor FUENTEALBA.— De la responsabilidad moral no más.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Además, quiero dejar perfectamente en claro el alcance de estas observaciones, tanto en lo que se refiere a la letra a) como en lo relativo a la letra c), que han sido criticadas en esta Sala.

En lo referente a la utilización de los créditos externos, deseo explicar que la forma en que está redactado el artículo limita gravemente la posibilidad de obtener los financiamientos que se requieren, precisamente, para la reconstrucción de la zona afectada. En primer término, estos financiamientos necesariamente van a provenir de refinanciamientos de créditos contraídos en Administraciones anteriores y cuyos servicios deben hacerse en los años 1961, 1962 y 1963. Para acelerar el ritmo de los trabajos en la zona afectada, es de evidente conveniencia encontrar un refinanciamiento adecuado para esos créditos a corto plazo que fueron contraídos con anterioridad, como ya he dicho, y cuyo vencimiento, en los años señalados, alcanza a una suma superior a cien millones de dólares. La disposición aprobada por el Congreso Nacional no permitiría negociar estos refinanciamientos, dentro de las facultades que se otorgan al Presidente de la República.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Un momento, Honorable Diputado.

El señor FUENTEALBA.— ¿Cómo se explica la relación de este artículo con el 14.o, señor Ministro?

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Ya vamos a llegar al artículo 14.o, señor Diputado.

En segundo lugar,...

El señor FUENTEALBA.— Porque el artículo 14.o se remite al 8.o.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Fuentealba, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor FUENTEALBA.— He hecho solamente una pregunta, señor Presidente.

El señor DIEZ.— Su Señoría es muy celoso del acuerdo de su Partido de votar...

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Diez, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor FUENTEALBA.— Estoy pidiendo al señor Ministro que se explique la relación del artículo 8.o con el 14.o.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor FUENTEALBA.— No veo qué inconveniente hay en eso.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— En segundo lugar...

El señor FUENTEALBA.— Si no se pueden hacer preguntas, mejor nos vamos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— En segundo lugar, quiero referirme a la necesidad de dar más amplitud al Gobierno para negociar los créditos externos, de modo que se permita el financiamiento de las obras de la zona devastada, por la simple razón de que se utilizarían efectivamente estos créditos sólo cuando se realizaran obras mediante la presentación de proyectos concretos que permitieran justificar estas inversiones.

Es evidente, señor Presidente, que hay una serie de obras públicas que deben realizarse en la zona afectada; pero que necesariamente están vinculadas a inversiones que deben realizarse, también, en otros sectores del país; es decir, fuera de la zona afectada.

Sería absolutamente imposible pretender llevar a la práctica, por ejemplo, una política de reconstrucción de puertos del país, si nos concretamos a destinar exclusivamente el total de los recursos a la reparación y acondicionamiento de los puertos de la zona afectada, sin disponer de ningún recurso para habilitar los puertos de otras zonas del país.

Repito, señor Presidente, que esto no quiere decir, de ninguna manera, que el Gobierno pretenda disminuir las partidas destinadas a la realización de estas obras.

Además, en lo que se refiere a la letra c) quiero explicar a la Honorable Sala, que es un hecho prácticamente conocido que en la utilización del crédito externo destinado a las importaciones de equipos y maquinarias, cuando dichos créditos son otorgados por los organismos financieros existentes, es necesario, para la obtención misma de los créditos, hacer operaciones de interfinanciamiento, es decir, acumular cierto número de facturas que correspondan a embarques que se han hecho, para ser cursados por sumas mayores. No se puede operar de otra manera. Estos organismos exigen que estos giros se hagan por sumas de cien, doscientos y trescientos mil dólares de una vez.

Ahora bien, para procurar hacer este interfinanciamiento mediante la obtención de créditos bancarios a plazo, que puede ser de treinta, cincuenta o sesenta días, se va a imputar la utilización de esos créditos bancarios ordinarios al máximo de quinientos millones de dólares. Esto quiere decir que, mediante este arbitrio se está tratando de alcanzar una reducción tan drástica en las disponibilidades efectivas de dinero en los créditos a plazo, que son los que en definitiva van a constituir el monto de las inversiones, que no sería posible encontrar financiamiento para todas las obras que se necesita hacer.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Zamorano solicita una interrupción al señor Ministro de Hacienda.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zamorano.

El señor ZAMORANO.— En primer lugar, agradezco al señor Ministro de Hacienda la oportunidad que me brinda para poder defender a las Municipalidades. Cuando se discutió en esta Honorable Cámara esta iniciativa, creí que venía el proyecto en el Boletín en la misma forma como venía el Mensaje del Ejecutivo. En aquella ocasión pedí una interrupción al Honorable colega don Carlos Montes Abarzúa, para defender a las Municipalidades, que aparecían pidiendo empréstitos respaldadas por el Gobierno, sin que esta plata fuera a dar a las arcas municipales, sino a las fiscales. Ya que en ninguna parte de esta ley dice cuándo y cómo devolverá el Fisco a las Municipalidades el dinero que éstas consigan con el aval del Gobierno.

En esa misma ocasión, el Honorable señor Diez, sentado junto a mi escritorio, me dijo que se había corregido este error en la Comisión. Por eso, me llama la atención que, habiéndose reconocido el error y habiéndose oportunamente corregido, se vuelva a insistir en él.

El señor ISLA.— ¿Quién lo dijo?

El señor ZAMORANO.— Ya lo ha oído Su Señoría.

Yo he querido defender a las Municipalidades porque este proyecto, desgraciadamente, menoscaba los derechos de estas Corporaciones.

En varios artículos de esta ley se toma muy en cuenta a ciertas instituciones, muy respetables por cierto para llamarlas a formar parte de algunos organismos, que se dedicarán a la reconstrucción del sur, sin acordarse que las que tienen mejor derecho en este sentido son las Municipalidades afectadas.

Nada más, señor Presidente, y gracias, señor Ministro.

El señor JULIET (Presidente). —Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apruebe el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Respecto de este veto se ha pedido votación nominal para la letra a).

Se va a proceder a la votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINAL, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS. HUBO UNA ABSTENCION.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación de la letra a) del artículo 8.o.

—Votaron por la afirmativa los señores Aldunate, don Pablo; Allende, Arellano, Barrionuevo, Benítez, Bulnes, Clavel, Corral, Correa Larraín, Cuadra, Decombe, Del Río, Diez, Domínguez, Donoso, Edwards, Eluchans, Errázuriz, don Jorge; González, Fernández, Guerra, Hillmann, Holzapfel, Huerta, Jaramillo, Jensen, Lacassie, Loyola Miranda, don Carlos; Miranda, don Hugo; Momberg, Morales, don Joaquín; Muñoz Horz, Parada, Phillips, Pizarro, Reyes Moya, Ríos Igualt, Ríos Padilla, Rivera, Romaní, Rosende, Salazar, Sandoval, Sharpe, Sepúlveda Garcés, Spoerer, Urrutia, don Ignacio; Urrutia, don Juan Luis; Valdés Larraín, Valdés Riesco, Von Mühlenbrock, Widmer, Yrarrázaval Larraín, Yrarrázaval Lecaros.

—Votaron por la negativa los señores Acevedo, Ahumada Pacheco, Barra, Cademártori, Carmona, Concha, Cornejo, David, Enríquez, don Humberto; Enríquez, doña Inés; Espinosa, Flores Castelli, Foncea, Fuentealba, Fuentes, Galleguillos, Gaona, Gumucio, Hamuy, Hurtado, Isla Lavandero, Lorca, Magalhaes, Martones, Meneses, Mercado Minchel, Morales, don Carlos; Moreno, Musalem, Oyarce, Palma Gallardo, Palma Vicuña, Pantoja, Pareto, Poblete, Rioseco, Rivas, Santandreu, Schmauk, Silva, Sívori, Suárez, Tamayo, Ugalde, doña Ana; Valdés Solar, Videla López, Videla Riquelme y Zamorano.

Se abstuvo de votar el señor Morales Adriasola.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la observación formulada por el Presidente de la República en la letra b) del mismo artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobada la observación.

En votación la observación contenida en la letra c) del artículo 8.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobada la observación.

En votación la observacion, letra d) del artículo 8.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 58 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación a la letra a) del artículo 11.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación a la letra b) del artículo 11.o.

Ofrezco la palabra, por cinco minutos, a un señor Diputado que impugne la observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 12.o.

Ofrezco la palabra, por cinco minutos, a un señor Diputado que la impugne.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, por las mismas razones que objetamos la observación del Ejecutivo respecto de la letra a) del artículo 8.o, los Diputados de estas bancas votaremos en contra del veto del Ejecutivo al artículo 12.o, ya que tiene la misma tendencia.

Este artículo 12.o establecía que los gastos e inversiones que se deben realizar para cumplir las finalidades de esta ley se contemplarían en un ítem especial que, para estos efectos, contendrían las leyes de presupuestos de los años 1961 y 1962, denominado "Reconstrucción y Fomento de la Zona Sur". Al suprimirse de esta disposición la frase "para estos efectos", como lo propone el Ejecutivo, estos fondos podrán ser distribuidos seguramente en los ítem generales considerados en la Ley de Presupuesto para el Ministerio de Fomento u otros Ministerios. Pero la verdad es que el Parlamento quiso que se estableciera un ítem especial para que hubiere un control estricto y preciso de parte del Congreso sobre la forma cómo se invertirían estos fondos; y, al mismo tiempo, impedir que por intermedio de la Ley de Presupuesto, se puedan producir traspasos de ítem a ítem, o sea, que los fondos destinados a la zona que se debe reconstruir sirvan para otros fines distintos de los que la ley quiso.

Por este motivo, sin ahondar en mayores razones, los Diputados de estos bancos votaremos igual que en el caso anterior, esto es, rechazando el veto del Ejecutivo.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Musalem y, a continuación, si resta tiempo, el Honorable señor Cademártori.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, deseo reiterar lo expresado por el Honorable señor Gumucio.

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción Honorable señor Musalem?

El señor MUSALEM.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SILVA.— Señor Presidente, deseo solicitar, en nombre de los Comités Socialista Unido y Demócrata Cristiano, que se duplique el tiempo para la discusión de este artículo.

El señor JULIET (Presidente).— A pedido de los Comités Demócrata Cristiano y Socialista Unido se duplicará el tiempo.

Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, quería ratificar lo que ha planteado el Honorable señor Gumucio.

Creo que vale la pena dejar muy en claro ante la opinión pública cuál es la intención del Ejecutivo, manifestada a través de los artículos 8, 12 y 14, que constituyen un todo. Podríamos decir que estos artículos constituyen un "paquete", que contiene el criterio del Ejecutivo respecto al destino del financiamiento de esta ley de reconstrucción.

Varios señores DIPUTADOS. ¿Paquete?

El señor MUSALEM.— Es un paquete, en el cual concuerdan los Partidos de Gobierno.

Por lo demás...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, voy a esperar que haya silencio en la Sala.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, el Ejecutivo ha sostenido, con bastante injusticia, que el Parlamento de la República ha retardado el despacho del proyecto de reconstrucción, cuyo financiamiento estaba destinado justamente a la reconstrucción del sur, debido a la tramitación lenta y demorosa a que lo ha sometido.

La verdad es que estos tres artículos que he mencionado: 8, 12 y 14 demuestran claramente el propósito del Ejecutivo en orden a que los recursos proporcionados por este proyecto, de acuerdo con la mayoría parlamentaria que apoya al actual Gobierno, puedan ser destinados a financiar el déficit del Presupuesto Nacional; y, en nada, a las obras de reconstrucción del sur del país. En realidad, estas obras se van a realizar, en el fondo, mediante préstamos y otros medios que el Gobierno ha obtenido, como, por ejemplo, donaciones del exterior e internas.

Aparece evidentemente claro que el Ejecutivo trata, por todos los medios, de conseguir que estos fondos queden libres, a fin de que puedan ser empleados, como decía el Honorable señor Gumucio, en otros ítem generales del Presupuesto del año 1960. No otra cosa significa suprimir la expresión "para estos efectos", propuestos en el veto hecho al artículo 12. El Ejecutivo ha dado como razón de ello, que esa frase impediría destinar recursos provenientes de esta ley a la ejecución de obras públicas fuera de la zona damnificada. Pero la verdad es que la intención del Ejecutivo es financiar obras fuera de dicha zona con estos recursos.

La misma situación se presenta en el artículo 14, que dice: "Con cargo a los recursos de la presente ley, sólo se podrá destinar hasta la suma de cuarenta millones de escudos (E° 40.000.000) para el financiamiento del déficit presupuestario del año 1960, y el resto a los fines de esta ley". Pues bien, el Ejecutivo propone suprimir la frase: "y el resto a los fines de esta ley". Con ello se quiere decir que el resto de los recursos podrá destinarse, sencillamente, a otros ítem generales del Presupuesto...

El señor FUENTEALBA.— Eso es un engaño.

El señor MUSALEM.— Quiero dejar de manifiesto estos hechos, señor Presidente, a fin de dejar muy en claro que el Ejecutivo no está en la razón al sostener que la demora en la tramitación de este proyecto está perjudicando a la zona sur. La verdad, es que no ha tenido la intención de que los recursos provenientes de los nuevos tributos establecidos en el proyecto sean destinados exclusivamente a la reconstrucción del sur del país.

El señor FUENTEALBA.— El Ejecutivo quiere ocultar sus fracasos con esta ley.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, la redacción del artículo 12, que ha sido vetado por el Ejecutivo, es bastante clara. En efecto, el inciso 1° dice: "Los gastos e inversiones que se deban realizar para cumplir las finalidades de la presente ley, se consultarán en la Ley de Presupuestos de cada año". A continuación, en el inciso 2.o, se establece la forma de hacerlo. Con tal objeto, dice: "Para estos efectos —o sea, para el cumplimiento de esta ley—, las leyes de Presupuestos de los años 1961 y 1962, deberán contener un ítem especial denominado "Reconstrucción y Fomento de la Zona Sur".

Señor Presidente, en realidad, no se entiende cuál puede haber sido el objeto de introducir en el proyecto este ítem especial, denominado "Reconstrucción y Fomento de la Zona Sur", si no fuera, precisamente, para estos efectos; o sea, para los efectos del cumplimiento de las finalidades de esta ley. Por consiguiente, no se ve la razón lógica para pedir, como lo hace el Ejecutivo, la supresión de la frase "Para estos efectos". La única explicación que tiene la proposición de la supresión de esa frase es el propósito de que se deje libre al Ejecutivo, y se le autorice para no cumplir la ley, o sea, para que pueda destinar los fondos que aquí se destinan a la reconstrucción de la zona devastada, a otros fines no contemplados en la ley.

El señor FUENTEALBA.— ¡A tapar los hoyos de su fracaso!

El señor CADEMARTORI.— Por eso, vamos a votar en contra del veto a este artículo.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Economía.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía).— Señor Presidente, voy a ser muy breve. A las razones que ya ha dado el señor Ministro de Hacienda, al referirse al veto interpuesto respecto del artículo 8.o del proyecto, quiero agregar una explicación, que me parece que deshace o despeja gran parte de las afirmaciones hechas por los señores Diputados, que creen ver en estas observaciones del Ejecutivo una segunda intención: la de distraer de la zona afectada por los sismos fondos destinados a su reconstrucción. Mis observaciones, señor Presidente, son muy simples.

Se ha hablado "de los fines de la presente ley", y en esta frase, precisamente, inciden las observaciones del Ejecutivo. Pero quizás ninguno de los señores Diputados que ha hecho uso de la palabra ha puesto atención en el hecho de que en ningún artículo de esta ley se señala cuáles son sus fines.

El señor CADEMARTORI.— ¡Como que no! Desde el título para abajo se está diciendo su finalidad.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía).— Permítame, señor Diputado. No hay ninguna disposición que señale cuáles son los fines de la presente ley...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTEALBA.— ¡Si lo señala!

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía).— Si se revisa con detenimiento este proyecto, se encontrará que hay muchos artículos que consideran destino de fondos de dos tipos. Los hay con limitación a la zona indicada en el artículo 6.o del proyecto, y los hay sin limitación a esa zona. Pero siempre, unos y otros, tienen un fin específico. Así, por ejemplo, con destino a la zona señalada en el artículo 6.o, tenemos el artículo 85, que en su inciso 1.o permite financiar las expropiaciones fiscales que se hagan para remodelar ciudades. Igualmente, los artículos 95 y 96 permiten financiar la reparación de edificiones arrendados por reparticiones fiscales, semifiscales, fiscales de administración autónoma, o empresas del Estado. El artículo 97 autoriza reparaciones o construcciones con cargo fiscal en establecimientos de la Congregación del Buen Pastor destinados a Casas Correccionales de Mujeres. El artículo 98 autoriza reparaciones y construcciones en hospitales y clínicas traumatológicas de la Caja de Accidentes del Trabajo, ubicados en la zona afectada; etcétera.

Tengo apotados 30 ó 35 artículos que en esta ley se refieren a un fin determinado, y hay unos 10 artículos más, sin referencia a la zona devastada, que también deberían ser, jurídicamente, considerados, como fines de esta ley.

Pero, debo destacar como cosa especial y de gran importancia, que no hay una sola disposición de ella que diga que los recursos que se proveen en este proyecto serán destinados a la reconstrucción de la zona devastada. Aún más, señor Presidente, el artículo 8.o, cuyo veto fue discutido hace algunos minutos, se refiere al financiamiento que provenga de los empréstitos, y no se refiere para nada a las entradas producidas por los impuestos.

De modo que si se dejara el texto de estos artículos tal como lo despachó el Parlamento, se correría el riesgo de una interpretación literal de la ley —sin dejar de reconocer que su espíritu es mucho más amplio—, que habría llevado a la curiosa conclusión de que su financiamiento sólo podría emplearse en los fines específicos determinados por sus distintos artículos. Y hay un grave peligro en una interpretación semejante, señor Presidente. Sin lugar a dudas, la intención de la ley es la de destinar los recursos, tanto que provengan de los empréstitos, como de los impuestos, en la reconstrucción de la zona sur. Pero hay que recordar otro factor más.

Cuando el proyecto fue largamente discutido en la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, predominó el criterio de que la reconstrucción de la zona sur no podía desarrollarse al margen del fomento general del país. A este concepto responde la introducción en el proyecto del Ejecutivo de diversas disposiciones, que tuvieron su origen en esta Honorable Corporación, y fueron aprobadas por el Honorable Senado. De modo que el proyecto pasó a ser un proyecto de ley de "reconstrucción y fomento". La mejor prueba de ello es su propio artículo 1.o.

Ahora bien, es imposible, como lo ha explicado el señor Ministro de Hacienda, considerar, aisladamente de la reconstrucción, las inversiones generales del plan de fomento de obras públicas. Aquí no hay intenciones veladas; aquí no se trata de desvirtuar la finalidad de la ley. Se trata sólo de exponer las cosas con toda claridad y precisión. El señor Ministro de Hacienda, como habrán oído los señores Diputados, las ha expuesto también con toda franqueza.

Si se mantiene el concepto limitativo de los fines de la presente ley, se corre el riesgo de que muchas obras públicas de las zonas devastadas, por no estar expresamente mencionadas en estos artículos, no puedan financiarse con cargo a las entradas que provengan de esta ley.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro? Los Honorables Diputados señores Gumucio y Silva le solicitan breves interrupciones.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía).— Se las concedo con todo agrado, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio; a continuación, la concederé al Honorable señor Silva.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, en realidad, como ya lo hice presente, el espíritu de la Honorable Cámara fue el de otorgar facilidades para el control de los gastos autorizados por la ley que estamos discutiendo. El hecho de que, dentro de ella, se consideren otras finalidades, distintas a la de reconstrucción de las zonas devastadas, no implica que se establezca un ítem en el Presupuesto, con cargo al cual, y aunque se denomine "de fomento" o en otra forma, se puedan girar recursos para otros objetivos. Así, en un solo ítem, quedarán considerados todos los gastos que demande la aplicación de esta ley, la cual tendrá un número que, perfectamente, sin ningún inconveniente, podría quedar establecido en la Ley de Presupuestos.

El Congreso Nacional, repito, sabrá así que los recursos que otorgó estarán considerados en un sólo ítem, aunque se giren para fines distintos al de la reconstrucción de la zona devastada. No existe ningún inconveniente para que él se pueda crear.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del señor Ministro de Economía, puede usar de la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Señor Presidente, la verdad es que la intervención del señor Ministro de Economía obliga a precisar el verdadero alcance del proyecto en debate.

El señor Ministro sostuvo que esta ley no tenía fines precisos. Lo cierto es que él mismo se ha encargado de demostrar que los tiene; ellos están contenidos en el texto mismo del proyecto en debate, a cuyas finalidades deben destinarse los recursos que el Estado ha de percibir.

Por otra parte, quiero recordar que en los diferentes trámites que tuvo este proyecto de ley, sectores importantes de la Honorable Cámara manifestaron que los recursos que se obtuvieran mediante la iniciativa legal en examen, debían formar parte de un presupuesto especial, con el objeto de que los nuevos sacrificios que se imponían a la ciudadanía se tradujeran en aportes que efectivamente se invirtieran en la reconstrucción de la zona sur y en el desarrollo económico del país.

Debo hacer presente que de acuerdo con este predicamento, no sólo estuvimos los parlamentarios del Frente de Acción Popular, sino también los Diputados démocratacristianos y radicales. Sin embargo, después de discutir estas disposiciones, se llegó a la redacción que conocemos, que no contemplaba, ciento por ciento, la aspiración de dichos parlamentarios en esta materia. Pero ahora Su Excelencia el Presidente de la República, a través del veto, ha desvirtuado todos los propósitos claramente expresados por la mayoría parlamentaria que constituyen, de hecho, los Partidos Radical, Demócrata Cristiano y los que integran el Frente de Acción Popular.

Señor Presidente, nosotros creemos que esta es una verdadera burla para los contribuyentes; y quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Hacienda para solicitarle que nos exprese cuál será el rendimiento de este proyecto de ley en el año 1960, una vez aprobadas todas las proposiciones del Ejecutivo; y que, a renglón seguido, nos diga cuál es el desfinanciamiento del Presupuesto Nacional en el año 1960. Creo que, si cotejamos ambas cifras, la ciudadanía podrá llegar a la conclusión —que, desde hace tiempo, ya han deducido los parlamentarios de estas bancas— de que el proyecto de ley vetado está destinado íntegramente a "tapar hoyos" del déficit fiscal y no a resolver los problemas angustiosos de las provincias del sur.

A eso obedece, también, que los Diputados de estas bancas hayamos solicitado votación nominal respecto de estos artículos, porque queremos que quede claramente establecido quiénes están en favor de una y otra posición. Así, después no se vendrá a decir que el Congreso Nacional, en su totalidad, es el que no ha dado recursos para la reconstrucción de la zona sur del país.

Nada más, y muchas gracias, señor Ministro.

El señor JULIET (Presidente).— Señor Ministro de Economía el Honorable señor Samuel Fuentes le solicita también una interrupción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa no hace más que transmitir las peticiones que se le hacen. El señor Ministro está en su derecho al negar o conceder las interrupciones que se le piden.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía).— Quisiera terminar mis observaciones, para no alargar excesivamente el debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía).— Si la interrupción del Honorable señor Fuentes es breve, no tengo inconveniente en dársela, pero espero que sea la última que se me solicite.

El señor JULIET (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, sólo quería expresar, frente al veto del Ejecutivo y a esta altura de la discusión, mi profunda extrañeza por la declaración que ha formulado esta tarde el señor Ministro de Economía. El ha manifestado que este proyecto de ley no tiene ningún fin específico.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡El señor Ministro no ha dicho eso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES.— Creo que a nadie cabe duda que este proyecto de ley tiene su origen en los sismos de mayo de 1960...

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría está equivocado; el señor Ministro no ha dicho eso.

El señor FUENTES.— Por eso me extraña profundamente que el señor Ministro nos diga hoy que la iniciativa no tiene un fin específico, en circunstancias que el propio Ejecutivo ha señalado las zonas donde se realizarán inversiones.

Resulta que ahora estamos dando facultades hasta para cubrir gastos indicados en el proyecto inicial: Con los fondos consultados en este artículo 11° no se iban a pagar deudas provenientes de obras públicas y pendientes del año 1959. Con posterioridad, se introdujo una modificación a esta disposición, pero el Ejecutivo no había señalado ese propósito. Además, vamos a dar facultad para que las instituciones que se indican en este proyecto puedan imputar, con cargo a los fondos consultados en esta iniciativa, lo que hayan gastado hasta este momento, en circunstancias que las obras correspondientes debieron ser financiadas con los recursos consultados en el Presupuesto Nacional.

A mi me llama la atención que el señor Ministro venga a decir al Congreso que este proyecto no tiene una finalidad clara. El fue enviado por el Ejecutivo al Parlamento —el que lo estudió durante cuatro meses— con el objeto de reparar los daños causados por la catástrofe de la zona sur. Creo que el señor Ministro ha incurrido en un grave error al expresarse en la forma en que lo ha hecho. Nosotros tenemos plena fe en que se invertirán todos los recursos que esta ley otorga, en la región devastada, a la que el señor Ministro tendrá la obligación de atender como titular de la Cartera de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro de Economía.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía).— Señor Presidente, veo que no fui bien claro en mis observaciones, porque noto que no se me ha entendido. No he dicho en ningún momento que la ley no tenga un fin específico; al contrario, ella tiene numerosos fines específicos. Lo que hice presente, y hasta el momento no he sido desmentido, es que no hay en el texto de este proyecto de ley ninguna disposición que señale como su finalidad general, la reconstrucción de la zona devastada. Y como en la ley...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PARETO.— ¿Y para qué fue al sur entonces? ¿Fue sólo a pasear? Ahora resulta que este proyecto de ley no tiene por objetivo la reconstrucción de la zona sur.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Pareto, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía).— He escuchado con mucho interés las observaciones de los Honorables Diputados; ruego, por lo tanto, a Sus Señorías que escuchen con calma las que yo haga.

He manifestado, y lo reitero, que si bien la ley señala muchos fines específicos y particulares, como la construcción de una escuela en Mehuin, no contiene ningún artículo que diga que los recursos serán destinados a la reconstrucción y fomento de la zona devastada

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía).— Precisamente, porque estoy plenamente consciente de la grave responsabilidad que he asumido al aceptar el Ministerio de Economía, que tendrá a su cargo el planeamiento y la promoción general de las diversas obras que deberán llevar a cabo las instituciones del sector público para la reconstrucción de la zona devastada, tengo especial interés en eliminar esta duda. Porque esta duda podría tener un efecto sumamente dañino para la zona devastada, ya que cualquiera inversión que se pretendiera hacer con cargo a los fondos de esta ley, sin estar respaldada por un artículo que señale un fin específico, podría ser rechazada por la Contraloría General de la República.

Precisamente, el cumplimiento de los deberes que me impone el cargo de Ministro de Economía —en algunos días más pasarán a agregarse a él las funciones de fomento y reconstrucción—, hace indispensable que apoye la total clarificación de la ley en este sentido; pues, de otra manera, nos encontraríamos con una autorización para contratar empréstistos y con entradas importantes derivadas de impuestos que tienen destinaciones específicas, cuya inversión total sea muy inferior al financiamiento proyectado. En efecto, los artículos que señalan fines determinados, no comprenden, ni mucho menos, la totalidad de las necesidades de reconstrucción de la zona devastada. Por lo tanto, estimo indispensable aprobar las proposiciones contenidas en el veto del Ejecutivo, las que, lejos de contrariar la finalidad y el espíritu del proyecto, le dan su perfecto alcance y evitan cualquiera duda legal.

Para terminar, y siento haberme extendido más de lo que pensaba, quiero hacer presente que el Honorable señor Gumucio ha dado al artículo 12° un alcance que no ha tenido nunca. Este precepto no dice que la totalidad de los fondos que provengan de lo dispuesto en este proyecto deberá entrar en una cuenta especial del Presupuesto, sino que se refiere a las salidas, a los gastos de la reconstrucción. No hay, en materia de impuestos, ninguna disposición que ordene hacer entrar su producto en un ítem especial. De modo que la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República, lejos de entrabar la inversión de los recursos en la zona devastada, la hará posible sin correr el riesgo de una limitación interpretativa que hubiera sido gravemente dañosa para la misma región.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las observaciones.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— ¡El "abogado del diablo"!

El señor DIEZ.— Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente las modificaciones propuestas por el Poder Ejecutivo...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Qué novedad!

El señor JULIET (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor DIEZ.— Me sorprende esta reacción, porque todavía no he empezado a hablar.

El señor PARETO.— Es que lo conocemos.

El señor DIEZ.— Nosotros votaremos favorablemente las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo, por las razones dadas por el señor Ministro de Economía. Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara sobre el absurdo que se produciría si, por una interpretación ajustada a la letra del proyecto que diere la Contraloría General de la República, se entrabara la inversión de los fondos. Todos sabemos que en la discusión del proyecto, tanto el Ejecutivo como el Parlamento, estuvieron de acuerdo en que ellos se invertirán a través de los organismos legalmente existentes. De manera que el proyecto sólo contiene modificaciones a las facultades de estos organismos y únicamente señala privilegios o inversiones específicas. Como señaló el señor Ministro de Economía, no existe ninguna disposición que contemple que este proyecto tiene, como finalidad general, la reconstrucción de la zona devastada...

El señor CADEMARTORI. — No hace falta.

El señor DIEZ.— Si tomamos, por ejemplo, el caso de la Corporación de la Vivienda, podemos observar que, con cargo a los fondos específicamente señalados en el proyecto, sólo puede disponer este año de quince millones de escudos para conceder préstamos y otros fines distintos de los consignados en su ley orgánica. Pero podría ocurrir el absurdo de que, por una interpretación de la letra de la ley, la Corporación de la Vivienda no pudiera construir poblaciones en las zonas devastadas. En efecto, si la Contraloría General de la República se ajusta a la letra de la ley, podría deducir que no es finalidad de la Corporación de la Vivienda construir poblaciones en la zona indicada en ambos incisos del artículo 6°. Porque, con cargo a los fondos de esta ley, la Corporación de la Vivienda está facultada para conceder ciertos empréstitos, ya sea a particulares o a las Municipalidades. Pero, como está, dentro de sus facultades ordinarias, por ejemplo, las de construir y formar poblaciones, no se hizo mención especial de esta atribución en este proyecto ley.

Por estas razones, los que tenemos efectivo interés en que se vaya a la solución de los problemas de la zona devastada y, específicamente, a la construcción de poblaciones, apoyaremos estas observaciones del Presidente de la República.

Hace poco, el actual Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda manifestó que, con cargo a los fondos de esta ley, se construirán poblaciones en la zona que represento y en la que queda más al sur. Si en estas disposiciones no se consultara que la Corporación de la Vivienda se halla facultada para ello, el Ejecutivo no tendría atribución para imputar el financiamiento de la construcción de poblaciones de la zona devastada a esta ley. En efecto, si revisamos el texto de este proyecto, no se podrá encontrar ningún artículo que señale que la Corporación de la Vivienda tiene facultad para efectuar construcciones en la zona devastada. Sólo contiene disposiciones aisladas en las que se señalan algunas facultades; por ejemplo, para efectuar expropiaciones o conceder préstamos. Pero como, de acuerdo con los fines generales contenidos en la Ley Orgánica de la Corporación de la Vivienda, no necesitaba disposiciones específicas sobre esta materia, no fueron consideradas en el proyecto.

El señor SILVA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor DIEZ.— Por estas razones, votaremos afirmativamente la modificación propuesta por el Poder Ejecutivo, para así dar financiamiento completo a todas las obras públicas y para evitar que, con trámites administrativos o por la incorrecta aplicación de la ley, por efecto de apegarse a la letra y no a su espíritu, no se cumplan las finalidades que se han tenido en vista al dictarse esta legislación.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Diez, el Honorable señor Silva le solicita una interrupción.

El señor DIEZ.— He terminado, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido votación nominal para la observación contenida en la letra b) del artículo 12.o.

En votación la observación del Ejecutivo, contenida en la letra a) del artículo 12.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación nominal la observación contenida en la letra b) del artículo 12.o.

—Durante la votación.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, como Comité, hasta por cinco minutos.

El señor SILVA.— Señor Presidente, yo había solicitado una interrupción al Honorable señor Diez, con el propósito de aclarar los conceptos que él estaba emitiendo y con los cuales reafirmaba la intervención del señor Ministro de Economía.

En el inciso segundo del artículo 8.o, que ya se votó, se estableció que el producto de los préstamos ingresarán en arcas fiscales. En el inciso final del artículo 12.o, que estamos votando en forma nominal, se dice: "Las sumas no invertidas que contemplan estos ítem no pasarán a Rentas Generales de la Nación". Con ello, se están resguardando los intereses de los habitantes de las provincias damnificadas por los sismos de mayo último.

Este proyecto no contempla, en sus fines específicos, solamente los que han señalado el Honorable señor Diez y el señor Ministro de Economía. Así, para remitirme exclusivamente a los fines de esta iniciativa, quien señala que, en el inciso final del artículo 1.o, letra d), se establece la siguiente disposición "d) Formular los planes de reconstrucción de la zona a que se refiere el artículo 6.o".

El señor Diez.— Pero solamente los planes...

El señor SILVA.— Los planes se realizan con dinero Honorable Diputado.

Lo que la mayoría del Parlamento, en los diferentes trámites del proyecto, trató de resguardar, fue la posibilidad de solucionar los problemas de los habitantes de las provincias damnificadas.

Ahora, por intermedio del veto, se están dejando estos recursos, que se han destinado a los fines específicos establecidos en este proyecto de ley, en manos del Gobierno, para solventar gastos corrientes de consumo, para solventar el déficit presupuestario. Nosotros creemos que esta actitud constituye una verdadera estafa en contra de los intereses de los habitantes de una zona que ha sufrido bastante.

Por estas razones, porque no queremos que haya engaño y porque deseamos que cada uno asuma la responsabilidad que le corresponde, hemos pedido votación nominal.

Voto que no señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ya se hizo uso de todo el tiempo de su Comité, Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, como hemos discutido solamente la letra a) del veto al artículo 12.o, no hemos tenido ocasión de tratar la letra b) que estamos votando. Por este motivo, intervengo ahora para fundamentar mi voto contrario al veto en esta letra b). La observación consiste en la supresión del último inciso del artículo 12.o, que dice: "Las sumas no invertidas que contemplan estos ítem no pasarán a Rentas Generales de la Nación". Se refiere al ítem especial denominado "Reconstrucción y Fomento de la Zona Sur".

Este inciso, es una expresión de la aspiración de diversos sectores parlamentarios que han visto cómo, a través de la reforma de la Ley Orgánica de Presupuestos, que estableció que las sumas no invertidas de un determinado ejercicio pasaban, al año siguiente, a Rentas Generales de la Nación, se han causado innumerables perjuicios a obras que estaban en marcha, pues, con esta disposición el Ejecutivo ha dado, al año siguiente, otro destino a las sumas consignadas para un determinado fin. Concretamente, esto ha ocurrido con los planes y obras puestos en marcha por cuenta de la Corporación de Fomento de la Producción.

Por este motivo, la colocación de este último inciso en el artículo 12.o era y es absolutamente necesaria. No se justifica la supresión propuesta por el Gobierno. Por esta razón, votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, voy a votar favorablemente la observación del Ejecutivo, teniendo en cuenta fundamentalmente lo siguiente: el inciso final, que el Ejecutivo propone rechazar, no se concilia con los términos actuales de la Ley Orgánica de Presupuestos.

Bajo el imperio de la antigua Ley de Presupuestos, los fondos no gastados en un ejercicio presupuestario y que se desaba que no pasaran a Rentas Generales de la Nación podían permanecer en un fondo o cuenta reservada para cumplir la finalidad propuesta en el ejercicio que terminaba. En la actualidad, estos fondos reservados no existen.

El artículo 47.o de la Ley Orgánica de Presupuestos establece que deberá señalarse un ítem idéntico en la ley del año venidro, cuando determinados díneros de un ejercicio presupuestario no se gasten. En consecuencia, este dinero no ingresa de manera alguna a Rentas Generales de la Nación, sino que los fondos respectivos, que en este caso son para la reconstrucción del sur, se imputarán, en el ejercicio siguiente, al ítem especial denominado "Reconstrucción y Fomento de la Zona Sur", que contempla el propio artículo 12.o que estamos debatiendo.

La permanencia de este inciso que el Ejecutivo propone rechazar, y que, en nuestro concepto, debe rechazarse, creará un clima de incertidumbre, modificará el régimen general de la actual Ley de Presupuestos y, por consiguiente, sin tener ninguna utilidad, perturbará el orden legislativo existente en materia presupuestaria.

Voto que sí.

El señor PALMA VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por dos minutos, Su Señoría, para fundamentar su voto.

El señor PALMA VICUÑA.— Señor Presidente, voy a votar negativamente esta observación, por cuanto con ella se consagraría uno de los peores vicios que se han observado últimamente en el Ministerio de Obras Públicas.

Si es efectivo lo que se ha dicho aquí, desde el punto de vista legal, no ocurre lo mismo en la práctica. En la misma medida en que se han traspasado sobrantes no invertidos al ítem correspondiene del año próximo, ha resultado que se reduce lo programado para ese mismo año. Y sucede, entonces, que cualquiera obra que se ha planeado construir en un plazo determinado, se termina en un lapso mucho mayor, lo que provoca un aumento de los costos.

Como la reconstrucción de la zona devastada exigirá proceder con celeridad, creo que es de absoluta necesidad establecer en el proyecto una disposición como ésta, a fin de no entorpecer la ejecución de las obras públicas dentro del tiempo programado.

Por estas razones, me parece que, aun cuando, desde el punto de vista legal, puede ser efectivo lo que aquí se ha sostenido, en la práctica es absolutamente contraproducente aprobar el veto del Ejecutivo.

En virtud de estas consideraciones, voto que no.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINAL, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 58 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

—Votaron por la afirmativa los señores: Ahumada Pacheco, Aldunate, don Pablo; Aldunate, don Raúl; Allende, Arellano, Barrionuevo, Benítez, Bulnes, Clavel, Corral, Correa Larraín, Cuadra, Decombe, Del Río, Diez, Domínguez, Donoso, Edwards, Eluchans, Enríquez, don Humberto; Errázuriz, don Jorge; Errázuriz, don Carlos José; Gaona, Gómez, González Fernández, Guerra, Hillmann, Holzapfel, Huerta, Jaramillo, Jensen, Lacassie, Loyola, Miranda, don Carlos; Miranda, don Hugo; Momberg, Montané, Parada, Phillips, Pizarro, Reyes Moya, Ríos Igualt, Ríos Padilla, Rivera, Romaní, Rosende, Salazar, Sandoval, Sharpe, Sepúlveda Garcés, Spoerer, Urrutia, don Ignacio; Urrutia, don Juan Luis; Valdés Larraín, Valdés Riesco, Von Mühlenbrock, Yrarrázaval Larraín e Yrarrázaval Lecaros.

—Votaron por la negativa los señores: Acevedo, Barra, Cademártori, Carmona, Cornejo, David, De la Presa, Enríquez, doña Inés; Espinosa, Flores Castelli, Fuentealba, Fuentes, Gumucio, Lorca, Martones, Minchel, Moreno, Musalem, Oyarce, Palma Gallardo, Palma Vicuña, Pantoja, Pareto, Poblete, Rioseco, Silva Suárez, Ugalde, doña ... Valdés Solar y Zamorano.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

8.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

9.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— NORMAS Y RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCION — OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 14.

Ofrezco la palabra, por cinco minutos, a un señor Diputado que las impugne.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Antes que se suspendiera la sesión, en la discusión del artículo 12, el señor Ministro de Economía sostuvo una tesis que yo considero que es un sofisma, y, por la gravedad que ella tiene, debe ser rebatida.

Dijo el señor Ministro que en este proyecto no se establece ninguna finalidad general como destino de los financiamientos de la ley, sino objetivos específicos que no obedecen a un todo orgánico y que están relacionados con algunos aspectos de la reconstrucción de la zona afectada. De ahí que el señor Ministro pudiera concluir que no habría obligación de destinar los fondos que se despachan como recursos de esta ley a la reconstrucción del sur.

Como esto debemos rebatirlo, quiero leer lo que decía el Mensaje en cuanto a fines de fomento, desarrollo y reconstrucción, para que quede en claro que, aunque no haya una disposición general declarativa que diga que todos los recursos están destinados a la reconstrucción del sur, no había necesidad de establecerlo. Este fue el espíritu general de la ley, que está en conocimiento de la opinión pública y de los señores parlamentarios al recibir el Mensaje del Ejecutivo y entrar a discutirlo cuando se envió al Congreso.

Dice el Mensaje del Ejecutivo: "Hoy, más que nunca, nuestra economía necesita ser robustecida con medidas de desarrollo y de fomento, para que el país pueda reponerse con éxito de lo sucedido y para levantar el nivel de vida de nuestros conciudadanos. El Gobierno está consciente de la importancia de esta materia y para ello somete a vuestra consideración un proyecto específico.

"Se ha preferido, por la diversidad de las medidas que se propone adoptar, que éstas formen un proyecto separado a fin de que su discusión no perturbe la apertura de la presente iniciativa y facilite la labor parlamentaria".

De aquí queda muy en claro que el Ejecutivo nos dijo en el Mensaje que los fines para fomento y desarrollo serían contenidos en otros proyectos de ley separados que se consideraban más urgentes.

Pues bien, los presidentes de partidos políticos que fueron llamados a La Moneda fueron informados por Su Excelencia el Presidente de la República de que se enviarían tres proyectos de ley al Congreso Nacional. El primero de ellos se referiría a medidas urgentes de carácter jurídico; el otro sobre reconstrucción, específicamente y, el tercero, de fomento y desarrollo.

Todavía más, el Mensaje del Ejecutivo dice: "El proyecto del actual Gobierno tiende a proporcionar los recursos necesarios a todos los organismos existentes, que pueden o deben participar en la reconstrucción, como son..." y enumera una serie de Ministerios.

Debe quedar claramente establecido, para la historia de la ley, que, desde que Su Excelencia el Presidente de la República planteó que se iba a abordar el problema de la reconstrucción de la zona devastada, se dejó perfectamente precisado que este proyecto tenía por finalidad obtener recursos exclusivamente con ese objetivo. Así quedó también establecido en el Mensaje del Ejecutivo.

Por este motivo, sostengo que constituye una falacia la tesis sostenida por el señor Ministro de Economía y que el Honorable señor Diez ha defendido con mucha soltura de cuerpo.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Han terminado los cinco minutos de que disponía el Honorable señor Musalem.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, hemos solicitado ampliación del tiempo para impugnar este veto del Ejecutivo.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Diputado, tiene que ser solicitada por dos Comités.

El señor SILVA.— La hemos solicitado, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Musalem puede continuar haciendo uso de la palabra en la ampliación del tiempo.

El señor MUSALEM.— La situación que se presenta con respecto al artículo 14.o, abona la tesis que estoy sosteniendo. El Congreso Nacional acordó destinar hasta la suma de cuarenta millones de escudos para el financiamiento del déficit presupuestario del año 1960 y el resto a los fines de esta ley. Pero resulta que dicha cantidad y aquellos fondos necesarios para realizar los fines específicos que se han establecido en diferentes artículos del proyecto, muchos de los cuales leyó el señor Ministro de Economía, no alcanzan a absorber todos los recursos, los fondos, todos los que se entregan por esta ley al Ejecutivo. No se puede entender, entonces, que el saldo de estos recursos, por sobre los 40 millones de dólares...

ra cubrir el déficit, y lo necesario, para financiar objetivos específicos fijados en esta ley hayan sido pedidos y otorgados sin un fin determinado.

La verdad es que los cuarenta millones de escudos destinados a cubrir el déficit del Presupuesto, más aquellos recursos consultados para realizar los fines de este proyecto, sencillamente, no cubren todos los recursos que se entregan al Ejecutivo.

Repito, no podría sostenerse que los millones restantes que el Parlamento despachó como recursos, no tendrían por objeto, ni los fines de la ley, ni el financiamiento del déficit presupuestario hasta 40.000.000 escudos, y que, sencillamente, se habría dado esto como un cheque en blanco. De los antecedentes expuestos, señor Presidente, queda en claro que todos los fondos consultados en esta ley se han entregado para los fines de ella, que no son otros que la reconstrucción de la zona devastada por los sismos, tal como se entiende en cada artículo.

Y es justamente el tercer artículo que, como decía, forma el "paquete" que contiene el criterio del Ejecutivo y que tiende, sencillamente, a burlar al Parlamento, ya que el señor Ministro de Hacienda anterior no nos dijo con honradez que con este proyecto se trataba de financiar el Presupuesto para este año y no de consultar recursos para reconstruir la zona devastada por los sismos.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Gumucio.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Musalem, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, en realidad, si no se hubiera aprobado el veto del Ejecutivo a los artículos 8.o y 12.o, la observación a esta disposición que estamos tratando no habría tenido ninguna importancia, por cuanto se entendería claramente entonces que lo que excediera de 40.000.000 de escudos, que es lo que gastaría enteramente el Fisco en financiar el déficit presupuestario, naturalmente tendría que ser destinado a los fines de esta ley.

Pero habiéndose aprobado el veto a los artículos 8.o y 12.o, se ve claramente que el objetivo es el mismo que movió al Ejecutivo a proponer las observaciones a esos artículos 8.o y 12.o. Y la prueba es que el propio Ejecutivo expresa en su veto:

"Se observa esta frase para que la disposición guarde armonía con la modificación propuesta al artículo 8.o". O sea, señor Presidente, que guarde armonía para permitir la amplitud de la inversión de los recursos de la ley.

Ahora, con respecto a la supresión del inciso segundo del artículo 14.o, también tenemos que observar algo por cuanto si se suprimió en el artículo 12.o la posibilidad de que hubiera un ítem aparte para la reconstrucción y fomento de la zona sur, por lo menos al llevarse un control de una contabilidad aparte de los gastos, se vendría a salvar un poco el error que se cometió al aprobar el veto del Ejecutivo al artículo 12.o.

Reconozco que en cuanto a los 40.000.000 de escudos destinados a financiar el déficit presupuestario no sería necesario llevar contabilidad aparte, porque esa suma va a incrementar el Presupuesto de la Nación y sin ella quedaría desfinanciado este año. Pero con respecto a la totalidad de los demás gastos, sí hay interés y utilidad en que exista esa contabilidad aparte, ya que esos fondos serán diseminados en una serie de ítem y estarán revueltos con otra clase de cuentas públicas, con otra clase de gastos fiscales que también son contabilizados por la Contraloría General de la República, pero no en una forma específica para los efectos de esta ley.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado la ampliación de cinco minutos que se le habían concedido a Su Señoría.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Una vez más quisiera reiterar los alcances de las observaciones del Ejecutivo a los artículos 8.o, 12 y 14, para evitar que pudieran interpretarse como que han sido formuladas con el propósito de efectuar una menor inversión en la zona devastada.

Como lo explicó el señor Ministro de Economía, lo que el Gobierno desea es, precisamente, disponer de las herramientas adecuadas para procurar los recursos financieros que requerirá esa enorme inversión. Estos recursos son los que determina la ley en cuanto a reconstrucción y también en cuanto a fomento. Como saben los Honorables Diputados, no se puede estudiar o diseñar una política honrada de fomento sin considerar en su totalidad la economía del país.

Por esta razón y por la que dí al comienzo cuando discutíamos el artículo 8.o, en el sentido de que la obtención de créditos externos quedaría gravemente limitada si no se puede encontrar el refinanciamiento de los créditos que venzan en los años próximos, el Ejecutivo insiste en sus planteamientos primitivos. Si no podemos hacer uso de esta herramienta, vamos a limitar los recursos externos para el financiamiento de un programa intensivo de construcciones en la zona devastada.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Diputado que apoye la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Respecto de esta observación del Ejecutivo se ha pedido votación nominal.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán conjuntamente y en forma nominal las dos observaciones, o sea, las contenidas en las letras a) y b) del artículo 14.

El señor PALMA VICUÑA.— Suprimamos la votación nominal, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Los Comités insisten en esta clase de votación, Honorable Diputado.

En votación.

—Durante la votación.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por dos minutos.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, desde el comienzo de la tramitación de este proyecto de ley, los Diputados de estos bancos sostuvimos que el Fisco, gracias a la gestión del ex Ministro de Hacienda, señor Vergara Herrera, tenía este año un déficit bastante apreciable, y que para el ejercicio financiero próximo dicho déficit sería aún mayor. Sin embargo, estimamos que tratándose de la reconstrucción de la zona sur, era necesario otorgar recursos para ese fin. Lógicamente discrepamos de los métodos de financiamiento del Gobierno y por eso propusimos en un proyecto de ley nuestro los que consideramos más justos para hacer efectivo el logro de la finalidad indicada.

Pese a lo anterior, se aprobó el artículo 14, el que restaba ya cuarenta millones de escudos de los fondos que se van a obtener por este proyecto de ley para financiar el déficit del ejercicio del presente año. La última frase del inciso 1.o del artículo 14 es bien explícita para establecer que el resto de los recursos debe destinarse a los fines de esta ley.

Señor Presidente, cuando se colocó la frase "y el resto a los fines de esta ley", nadie objetó que no se conocieran estos fines, o que ellos no estuvieran claramente expuestos, o que fuera necesario indicarlos en un artículo o disposición en forma literal. Todo el mundo ha entendido cuál es la finalidad de esta ley. De manera que ni aún la Contraloría General, con el criterio más legalista, podría sostener que no se han precisados los fines de esta ley.

Por otra parte, el señor Ministro de Hacienda ha sostenido que la reconstrucción no puede estar separada del fomento económico. Conforme, si eso no tiene nada que ver con lo que estamos discutiendo, pues es evidente que la reconstrucción va íntimamente ligada al fomento de la economía nacional. Pero el hecho de que se dicte esta ley, que otorga fondos con fines claros, no significa que se vaya a paralizar el resto de las inversiones del país. Para esto último el Gobierno tiene un Presupuesto de Entradas y Gastos que es aprobado cada año, de tal manera que en él se consultan los fondos necesarios para atender las necesidades del resto del país. Por eso, mal se puede venir a plantear que de los recursos para la reconstrucción, que otorga esta ley, haya necesidad de destinar fondos para otras zonas del país. Esto no lo consideramos aceptable, razón por la cual los parlamentarios de estos bancos votaremos negativamente el veto del Ejecutivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINAL, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS. HUBO 1 ABSTENCION.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobadas las observaciones al artículo 14.

—Votaron por la afirmativa los señores Ahumada Pacheco, Aldunate don Pablo; Aldunate don Raúl; Allende, Arellano, Barrionuevo, Benítez, Bulnes, Clavel, Corral, Correa Larraín, Cuadra, Decombe, Del Río, Diez, Domínguez, Donoso, Edwards, Eluchans, Enríquez, don Humberto; Errázuriz, don Jorge; Errázuriz, don Carlos José; Gómez, González Fernández, Guerra, Holzapfel, Huerta, Jaramillo, Jensen, Lacassie, Loyola, Miranda, don Carlos; Miranda, don Hugo; Momberg, Montané, Parada, Pizarro, Reyes Moya, Ríos Igualt, Romaní, Rosende, Salazar, Sandoval, Sepúlveda Garcés, Sepúlveda Rondanelli, Spoerer, Urrutia, don Ignacio; Urrutia, don Juan Luis; Valdés Larraín, Valdés Riesco, Von Mühlenbrock, Yrarrázaval Larraín e Yrarrázaval Lecaros.

—Votaron por la negativa los señores Cademártori, David, Enríquez, doña Inés; Espinosa, Flores Castelli, Fuentes, Gumucio, Lorca, Martones, Muñoz Horz, Musalem, Oyarce, Palma Vicuña, Pantoja, Schmauk, Silva Ulloa, Suárez y Zamorano.

—Se abstuvo de votar el señor Morales Adriasola.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la observación al artículo 15.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobadas las observaciones del Ejecutivo al artículo 15.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 20.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las observaciones.

El señor CADEMARTORI.— ¿Se van a discutir primero las observaciones a la letra a), señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Se discute la totalidad de las observaciones, H. Diputado, pero ellas se votan en forma separada, porque se ha solicitado la división de su votación.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, quiero hacer notar a la Honorable Cámara los mismos argumentos que muchos Honorables colegas, de prácticamente todos los sectores de ella adujeron al discutirse este artículo en el proyecto primitivo.

Aquí se hizo presente, entonces que la derogación de la letra a) del artículo 50 de la Ley sobre Impuesto a la Renta va a perjudicar únicamente a los empleados, a los obreros y, muy en especial, a los pequeños propietarios y comerciantes. El pequeño agricultor, el pequeño comerciante y las personas que se dedican a negocios que no se encuentran encasillados dentro de las profesiones de la sexta categoría, no pueden hacer los descargos correspondientes. En cambio, los grandes propietarios y empresarios, los que poseen una gran industria, un gran predio agrícola o un rubro comercial de importancia, pueden descargar los intereses dentro de la categoría en que está encasillado su negocio o explotación.

En virtud de la supresión de este artículo, que es el mismo que la Honorable Corporación rechazó en dos oportunidades en el proyecto primitivo, esas personas, empleados, obreros, o pequeños propietarios y comerciantes van a quedar sin posibilidad de descargar los intereses, tanto de deudas directas como derivados del servicio de beneficios previsionales.

Por estas razones, personalmente, votaré en contra de este artículo, que considero injusto y lesivo para los empleados obreros y pequeños propietarios.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las observaciones del Ejecutivo.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Muy breve, señor Presidente, quisiera repetir los argumentos hechos valer cuando se discutió este precepto por primera vez en la Honorable Cámara. A nuestro juicio, en estricta doctrina, no debe permitirse que se elimine la rebaja de los intereses por las deudas del no pago de los impuestos, porque ellos no constituyen rentas y no deberían estar afectos al pago de contribuciones. Pero, en la práctica, ha ocurrido que estas franquicias se han prestado para grandes evasiones tributarias, sin que haya beneficiado a los sectores modestos, a los pequeños propietarios y comerciantes, ya que, como todos sabemos, las rentas inferiores a tres sueldos vitales anuales están exentas del impuesto global complementario. En realidad, con esto se ha beneficiado a los grandes contribuyentes, los cuales, a nuestro juicio, deberían tener mayor participación en los gastos generales de la Nación y aportar ya que sus rentas se lo permiten, las cantidades que les corresponden.

Por estas razones considerándolo necesario, aun cuando discrepamos en doctrina de estos tributos, vamos a votar favorablemente la observación del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 20.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo al artículo 20.

En discusión las observaciones formuladas por el Presidente de la República al artículo 22.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las observaciones del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las observaciones del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación de la letra a).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobada esta observación.

En votación la observación de la letra b).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobada esta observación.

En votación la observación de la letra c).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobada esta observación.

En votación la observación de la letra d).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobada esta observación.

En votación la observación de la letra e).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobada esta observación.

En votación la observación de la letra f).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobada esta observación.

En votación la observación de la letra g).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobada esta observación.

En votación la observación de la letra h).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobada esta observación.

En votación la observación de la letra i).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobada esta observación.

En votación la observación de la letra j).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobada esta observación.

En votación la observación formulada al artículo 27.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

Aprobada la observación.

En discusión la observación formulada al artículo 31.o.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo al artículo 31.o se refiere a disposiciones aprobadas por el Congreso, con el objeto de dejar exento de los impuestos que establece la ley N.o 5,172 y de los recargos a que ella se refiere a los siguientes espectáculos: "a) Los espectáculos circenses nacionales, los de la Universidad de Chile y las demás reconocidas por el Estado, y los deportes organizados por las Federaciones, Asociaciones y Clubes de carácter amateur; b) los espectáculos organizados por los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria, siempre que su producto íntegro se destine a los fines propios de estos organismos; c) los espectáculos organizados o patrocinados por la Asociación de Boys Scouts de Chile en beneficio de sus fondos sociales, y d) el mayor valor de las entradas al Casino de Viña del Mar establecido en el inciso segundo del artículo 2.o de la ley N.o 13,925, de 7 de marzo de 1960.

Respecto de los espectáculos cinematográficos, en lugar del aumento del inciso 1.o del presente artículo, se les fija un impuetso del 10 por ciento sobre el valor bruto de las entradas".

Como se desprende de la lectura de estas disposiciones que han sido vetadas por el Ejecutivo, se trata, en su mayoría, de espectáculos que no tienen un fin de lucro, que se organizan con fines benéficos. Por otra parte, algunos de ellos, como es bien sabido, por los ingresos que obtienen, no constituyen negocio alguno. Un caso concreto: todos sabemos que los artistas que actúan en los espectáculos circenses viven en condiciones sumamente difíciles. Estos espectáculos no son permanentes y los ingresos que perciben son muy aleatorios. Por lo demás, hay que considerar que los artistas carecen de toda previsión y no tienen beneficios de ninguna especie.

Por consiguiente, el establecimiento de un nuevo recargo tributario significaría un golpe de muerte para estos espectáculos y un gravamen para los espectadores, en su gran mayoría gente del pueblo.

En atención a estas razones, rechazamos el veto del Ejecutivo en esta parte, pues lo estimamos inhumano y atentatorio contra los derechos de los artistas y los intereses de los trabajadores en general.

El señor JULIET (Presidente). — Se ha ampliado el tiempo, a petición de dos Comités.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, deseo sumarme a los conceptos vertidos por el Honorable señor Cademártori y manifestar que para nosotros constituye una sorpresa el veto que el Ejecutivo ha formulado a este artículo. Porque, a los que participamos en el estudio y discusión de este proyecto, tanto en la Comisión como en la Sala, nos consta que en la redacción de este precepto intervinieron algunos Ministros de Estado. En consecuencia, nosotros estábamos convencidos de que el Gobierno participaba del criterio de la mayoría del Congreso Nacional, que exceptuó de este gravamen a los espectáculos a que se refieren las letras a), b), c) y d) de este artículo.

Por todas estas razones, y para no alargar más el debate, termino expresando que los Diputados de estos bancos votaremos en contra del veto formulado por el Ejecutivo a este artículo.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha solicitado votación nominal respecto de esta observación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Durante la votación.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, la supresión de las exenciones a que se refieren las letras a), b), c) y d) del artículo cuyas observaciones estamos discutiendo, no significa que estos espectáculos deban necesariamente pagar tributos. En efecto, el alcance de esta supresión es que sus organizadores responsables deben recurrir a la Dirección de Impuestos Internos a solicitar la exención del gravamen y acreditar, en cada caso específico, que se está cumpliendo con la finalidad de la ley, esto es, que los espectáculos se celebran a favor de cuerpos de bomberos, de instituciones de beneficencia con personalidad jurídica, o que se trata de eventos deportivos destinados exclusivamente a la cultura física y siempre que, tratándose de instituciones de beneficencia, las recaudaciones se destinan sólo a los organismos favorecidos.

El sistema establecido en el veto constituye la única forma posible de llevar un control efectivo. De otra manera, se vería burlado este artículo, simulando, en muchas oportunidades, funciones de beneficencia a favor de diversas instituciones, en circunstancias que en realidad, con parte o la totalidad de los fondos, no se cumple tal objetivo. La Honorable Cámara comprenderá que la única manera de fiscalizar hoy día el cumplimiento de estas exenciones es obligando a pedir la autorización correspondiente a la Dirección de Impuestos Internos. No otra cosa significa este veto. No va en contra de los espectáculos deportivos ni de los cuerpos de bomberos; impone sólo la obligación, como digo, de que se recurra a la Dirección de Impuestos Internos, con el fin de que, en cada caso, se otorgue la exención como única forma de mantener un control efectivo del rendimiento de esta clase de tributos.

Voto que sí.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor ACEVEDO.— Seré muy breve, señor Presidente. Es lamentable el veto del Ejecutivo al artículo 31, muy en especial a su letra d) que dice relación con las entradas al Casino de Viña del Mar. De la suma total que se recaude por este concepto se destinan $ 50.000 para la Municipalidad de El Tabo y 50 mil pesos para la Municipalidad de Cartagena, balnearios de la Provincia de Santiago que, durante la temporada de verano, se ven enormemente concurridos. A estos balnearios les es indispensable contar con esta ayuda extraordinaria, con el objeto de atender al alto número de personas que, desde la ciudad de Santiago, concurren a ellos.

En todo caso, señor Presidente, se entiende que el mayor impuesto debe ser aplicado sobre el valor de cada entrada y debe ser pagado por el público, con el objeto de que, por motivo alguno, se disminuyan las sumas destinadas en favor de las Municipalidades que he indicado y que por mandato expreso de la ley se les otorga.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría por cinco minutos.

El señor SILVA.— Señor Presidente, el Honorable señor Diez, al fundamentar su voto, apoyando el veto formulado por Su Excelencia el Presidente de la República a esta disposición, hacía presente que determinadas instituciones debían recurrir a la Dirección General de Impuestos Internos, la que, en virtud de lo establecido en el inciso 3.o del artículo 9 de la ley N.o 5,172, podría eximirla del pago de ese gravamen.

Pero la verdad es que la ley N.o 5,172 exime del pago de impuetos a muchos otros espectáculos. Pues bien, en este proyecto, que destina recursos para la reconstrucción de la zona devastada por los sismos, se creyó conveniente gravar estos espectáculos, que estaban exentos del pago de impuestos, con una tasa única del diez por ciento.

Sin embargo, la mayoría del Congreso Nacional estableció algunas exenciones de pago de impuestos, como por ejemplo, la consultada en la letra a) del artículo 31.o, que se refiere a "los espectáculos circenses nacionales, los de la Universidad de Chile y las demás reconocidas por el Estado" etcétera.

Todos sabemos que dichos espectáculos son pagados, y esas entradas están destinadas al personal que en ellos trabaja. Por lo tanto esos fondos no ingresan en las instituciones de beneficencia.

Debemos considerar que los seis o diez mil artistas circenses que hay en el país no viven gracias a las instituciones de beneficencia, sino exclusivamente de su trabajo.

En consecuencia, se está gravando espectáculos que, a nuestro juicio, deben mantenerse liberados del pago de impuestos, debido a la terrible luchas que las personas que trabajan en ellos tienen que afrontar para poder subsistir.

Por estas consideraciones, las expresiones del Honorable señor Diez no fueron completas, porque la verdad es que la facultad de la Dirección General de Impuestos Internos está relacionada como muy bien lo señaló el Honorable colega, con aquellos espectáculos, cuyas entradas van en beneficio de los Cuerpos de Bomberos o de instituciones de beneficencia con personalidad jurídica.

En consecuencia, ateniéndonos a estas razones que son de peso, y que son fundamentales para que pueda seguir trabajando un grupo numeroso de nuestros conciudadanos, los Diputados socialistas estamos votando en contra de las observaciones del Ejecutivo.

Voto que no, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ya se hizo uso de todo el tiempo de su Comité, Honorable Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINAL, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS. HUBO 1 ABTENCION.

—Votaron por la afirmativa los señores Aldunate don Pablo; Aldunate, don Raúl; Allende, Arellano, Barrionuevo, Benítez, Corral, Correa Larraín, Cuadra, Decombe, Del Río, Diez, Donoso, Eluchans, Errázuriz, don Jorge; González Fernández, Hillmann, Huerta, Jaramillo, Jensen, Lacassie, Loyola, Momberg, Parada, Phillips, Pizarro, Reyes Moya, Ríos Igualt, Ríos Padilla, Romaní, Rosende, Salazar, Sepúlveda Garcés, Spoerer, Urrutia, don Ignacio; Urrutia, don Juan Luis; Valdés Larraín, Valdés Riesco, Von Mühlenbrock, Yrarrázaval Larraín e Yrarrázaval Lecaros.

—Votaron por la negativa los señores Acevedo, Barra, Brücher, Bulnes, Cademártori, Clavel, Cornejo, David, Enríquez, don Humberto; Enríquez, doña Inés; Espinosa, Flores Castelli, Galleguillos, Gaona, Gómez, Guerra Gumucio, Holzapfel, Lorca, Martínez, don Gustavo; Mercado, Minchel, Miranda, don Hugo; Morales, don Carlos; Muñoz Alegría, Muñoz Horz, Musalem, Oyarce, Palma Vicuña, Pantoja, Poblete, Ríoseco, Rivas, Sáez, Sandoval, Schmauk, Silva Ulloa, Sívori, Suárez, Ugalde, doña Ana, y Zamorano.

—Se abstuvo de votar el señor Edwards.

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad con el artículo 158.o del Reglamento, corresponde repetir la votación.

En votación nominal las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 31.o.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Su Señoría ya hizo uso de la palabra. Esta es la repetición de una votación nominal.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA NOMINAL, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

—Votaron por la afirmativa los señores: Aldunate, don Pablo; Aldunate, don Raúl; Allende, Arellano, Barrionuevo, Benítez, Corral, Correa Larraín, Cuadra, Decombe, Del Río, Diez, Domínguez, Donoso, Edwards, Eluchans, Errázuriz, don Jorge; Errázuriz, don Carlos José; González Fernández, Guerra, Hillmann, Huerta, Jaramillo, Jensen, Lacassie, Loyola, Momberg, Parada, Phillips, Pizarro, Reyes Moya, Ríos Igualt, Ríos Padilla, Rivera, Romaní, Rosende, Salazar, Sepúlveda Garcés, Spoerer, Urrutia, don Ignacio; Urrutia, don Juan Luis; Valdés Larraín, Valdés Riesco, Von Mühlenbrock, Yrarrázaval Larraín, e Yrarrázaval Lecaros.

—Votaron por la negativa los señores: Acevedo, Barra, Brücher, Cademártori, Carmona, Clavel, Cornejo, David, De la Presa, Enríquez, don Humberto; Enríquez, doña Inés; Espinosa, Flores Castelli, Fuentealba, Fuentes, Galleguillos, Gaona, Gumucio, Lorca, Magalhaes, Maurás, Mercado, Minchel, Miranda, don Hugo; Morales, don Carlos; Moreno, Muñoz Alegría, Muñoz Horz, Musalem, Oyarce, Palma Vicuña, Pantoja, Poblete, Ríoseco, Rivas, Sáez, Sandoval, Schmauk, Silva Ulloa, Sívori, Suárez, Ugalde, doña Ana, y Zamorano.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobada la observación.

En discusión las observaciones formuladas al artículo 35.o.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, la Honorable Cámara estableció en este artículo que los recargos a los impuestos a la renta de la tercera, cuarta y sexta categorías regirán solamente para los años 1961 y 1962. El Gobierno rechaza, en el inciso primero, la frase "durante 1961 y 1962", porque considera que los trabajos de la reconstrucción tendrán una duración que excederá del plazo señalado, o sea, estima que estos recargos deben regir durante cinco años, por lo menos.

Los Diputados de estas bancas vamos a votar en contra de esta observación porque, como ya lo hemos dicho al discutirse las formuladas a otros artículos, desde el momento en que el Ejecutivo insistió en la idea de que los recursos a que se refiere este proyecto se empleen en otra clase de inversiones presupuestarias de obras públicas en general, indudablemente cambió totalmente el sentido de la ley. Esa proposición podría haber sido aceptada o rechazada en el caso de una prórroga por cinco años. Pero el hecho de haberse dejado establecido que habrá amplitud para hacer uso de estos recursos, hace inconveniente, a nuestro juicio, que la Honorable Cámara se desprenda de su facultad de destinar en el futuro los recursos provenientes de recargos a los impuestos de las diferentes categorías de la Ley de la Renta a otra clase de obras públicas.

Por lo demás, creo que en dos años, el país podrá apreciar perfectamente el ritmo y la forma cómo el Ejecutivo ha cumplido con su obligación de proceder a la reconstrucción de la zona devastada. Por lo tanto, el Ejecutivo perfectamente podrá al término del año 1962 solicitar de nuevo del Congreso Nacional recursos para financiar los trabajos que se realicen en la zona.

Principalmente hay que objetar la observación a este artículo, señor Presidente, e insistir en el criterio de la Honorable Cámara, por cuanto el Ejecutivo, dio al país, durante la discusión del proyecto sobre reconstrucción, la lamentable noticia de que el déficit presupuestario era extremadamente elevado; y con el fin de evitar el problema que le significa solicitar al Congreso la dictación de una ley sobre suplementos al presupuesto, ha preferido utilizar los recursos que se obtendrán con este proyecto para financiar el presupuesto de la Nación.

Esta actitud aparece absurda en un Gobierno que ha hecho gran propaganda, precisamente, diciendo que él ha obtenido el gran triunfo de mantener el presupuesto equilibrado. Es fácil, naturalmente, mantener el presupuesto equilibrado, recurriendo a los recursos de otras leyes y no por medio de una ley de suplementos a la Ley de Presupuestos, que es el medio establecido, precisamente, para allegar nuevos fondos para atender a los gastos generales de la Nación.

Como ésta es una disposición que limita las facultades del Congreso en esta materia, porque establece un amplio plazo de cinco años para la vigencia de estos tributos, votaremos en contra de las observaciones formuladas por el Ejecutivo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— El Gobierno propone aumentar el plazo de duración de los impuestos que a continuación se indican y que el Congreso Nacional aprobó para los años 1961 y 1962, a un período de cinco años a contar desde el 1.o de enero de 1961. Los impuestos a que se hace referencia son un pequeño recargo al impuesto de bienes raíces, esto es, una sobretasa de cinco por mil sobre el avalúo. Enseguida, una tasa adicional del cinco por ciento a los impuestos de tercera y cuarta categorías de la Ley de la Renta.

Luego, un recargo del dos por ciento sobre su renta imponible a los contribuyentes de la 6a. Categoría del Impuesto a la Renta. Se grava en estos casos, a industriales, comerciantes y profesionales, que están afectos a las categorías indicadas.

Si se considera, además, que las observaciones que vienen a continuación eliminan las exenciones tributarias que el Congreso aprobó para los modestos comerciantes e industriales con pequeños capitales, y para los propietarios de casas modestas con pequeño avalúo, se comprenderá que, a través de ellas, se establece un pesado gravamen por un plazo de cinco años sobre un importante sector de nuestro país.

Hay que comprender que el impuesto de bienes raíces incluido en la letra a) de este artículo afecta, también, en gran parte, a empleados y obreros que son propietarios de casas que han obtenido a través de préstamos hipotecarios, y de operaciones similares en cajas de previsión. Por lo tanto, se trata de afectar a un sector modesto de la población.

Por estas razones, rechazamos terminantemente esta ampliación del plazo contemplado en la letra a), y votaremos en contra del veto.

El señor JULIET (Presidente).— Ha terminado el tiempo para impugnar.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las observaciones del Ejecutivo al artículo 35.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido votación nominal para la observación a la letra b) del artículo 35.

En votación la letra a) de este artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada esta observación del Ejecutivo.

En votación nominal la observación que incide en la letra b) del artículo 35.

—Durante la votación:

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por dos minutos.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, vamos a votar en contra de la observación del Ejecutivo a la letra b) de este artículo 35, porque suprime la exención que el Congreso Nacional estableció para los propietarios de bienes raíces cuyos avalúos fiscales sean iguales o inferiores a dos mil escudos.

Como se desprende de la sola lectura de esta disposición, se trata de dejar al margen de este impuesto al sector de propietarios más modesto de la población, entre los cuales, indiscutiblemente, se encuentran los empleados y obreros, los que, debido a la política de congelación que se ha mantenido con pertinacia en los últimos tiempos, en el presente año ni siquiera han recibido el diez por ciento de reajuste en sus remuneraciones, que el Gobierno dijo era su propósito otorgar.

Además, aquí no se trata de establecer si esta exención aumentará o disminuirá los ingresos proyectados, sino de saber si este impuesto es justo o injusto en las actuales condiciones, cuando la distribución de la carga tributaria es extraordinariamente injusta, en perjuicio de los sectores populares, como lo han demostrado todos los técnicos en tributación. Más del ochenta por ciento de los ingresos por concepto de tributos lo están pagando los sectores modestos, mientras cada día el Congreso Nacional aprueba nuevas leyes en beneficio de los sectores más poderosos. Sin ir más lejos, en esta misma ley, se deja al margen de todo sacrificio a las grandes compañías del cobre —que nadie puede decir que son industrias que están en mala situación económica—, que han sido favorecidas por toda clase de leyes y medidas tomadas por el Gobierno.

Por estas consideraciones, nosotros rechazamos este veto, y votaremos, en consecuencia, por la insistencia en la exención que ha establecido la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el Honorable señor Cademártori ha pretendido impresionar a la Honorable Cámara con una supuesta injusticia que encerraría el veto del Ejecutivo a la disposición contenida en la letra b) de este artículo 35, que suprime la exención de este recargo para los propietarios de bienes raíces cuyos avalúos fiscales sean iguales o inferiores a dos mil escudos.

En realidad, señor Presidente, mantener esta disposición constituiría evidentemente una tremenda injusticia.

En efecto, al no especificar en la disposición establecida en el proyecto y observada por el Ejecutivo, que en ella se trata de los propietarios que, en conjunto, no tengan predios de un avalúo superior a dos mil escudos, va a suceder, evidentemente, que muchos propietarios de sitios eriazos que tienen roles diferentes van a quedar al margen de este recargo.

Igual cosa puede suceder con aquellos que posean casas de veraneo en la costa, cuyos avalúos no sobrepasan, en la mayor parte de los casos, de los dos mil escudos.

La misma situación se puede presentar, por ejemplo, a aquellos propietarios que tengan refugios en Farellones, cuyos avalúos son ínfimos y que, siendo residencias de solaz y entretenimiento, van a quedar exentas de este gravamen.

Además, señor Presidente, todas aquellas personas que tengan varias propiedades que, en conjunto, pueden sumar muchos miles de escudos y cuyos roles individuales, sin embargo, no alcanzan al avalúo de dos mil escudos, van a quedar también exentas de este recargo, lo que constituye evidentemente una injusticia.

Por otro lado, señor Presidente, en el artículo 43 de este proyecto, que aparece en la página 29 del Boletín, se exime, no sólo del recargo, sino de la totalidad del impuesto de primera categoría, a aquellos predios ubicados dentro de la zona a que se refiere el artículo 6.o, o sea, de la zona afectada por los sismos, que tengan un avalúo inferior a un tercio del sueldo vital anual del departamento de Santiago.

Por lo tanto, estimo que el Ejecutivo ha tenido toda la razón al formular esta observación, y no sólo porque esto afecta el rendimiento tributario de la ley, sino porque constituye una flagrante injusticia mantener esta exención por las razones que acabo de dar a la Honorable Cámara.

En consecuencia, nosotros votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por dos minutos.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, voy a votar en contra del veto, porque estimo injusto que se grave en forma indiscriminada a los bienes raíces en general, con una sobretasa del cinco por mil sobre los avalúos actualmente vigentes.

Considero que esta disposición es injusta, por lo menos, en lo que respecta a la provincia que represento, donde varios años de sequía y la desastrosa situación económica de los agricultores de esa región, hará que este gravamen pese demasiado sobre ellos, especialmente en la de aquellos pequeños agricultores de la provincia de Coquimbo, que son muy numerosos, y que constituyen gran parte de su población.

Por otra parte, me extraña que el Ejecutivo esté objetando las exenciones que en este artículo había establecido la Honorable Cámara, en circunstancias que hace pocos días se discutió y se aprobó en el seno de esta Corporación y en el Honorable Senado de la República, con la anuencia de Su Excelencia el Presidente de la República, o sea, del Ejecutivo, un proyecto de ley que exime totalmente del pago de contribuciones a los propietarios agrícolas de la provincia de Atacama, en virtud de las razones que acabo de exponer, o sea, por la sequía que allí existe. Sin embargo, debe reconocerse que existen hechos de excepción dentro del país, no sólo en Atacama, sino en otras partes de nuestro territorio, que hacen necesario eximir o rebajar la tasa de contribuciones a los bienes raíces. No obstante este reconocimiento expreso del Ejecutivo, ahora se objeta la exención de esta sobretasa para las propiedades de avalúo inferior a dos mil escudos.

Las razones dadas por el Honorable señor Correa no son valederas, porque si el Ejecutivo estimaba que esto podía prestarse a injusticias, debió haber formulado su veto en otra forma, para que aquellos dueños de varias propiedades no hubieran quedado afectos a esta exención.

Por estas consideraciones, y porque los pequeños propietarios de mi provincia están sufriendo los efectos de una sequía, voto en contra del veto.

He dicho.

El señor ISLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede usar de la palabra hasta por dos minutos, Su Señoría.

El señor ISLA.— Señor Presidente, anuncio que también votaré en contra de esta observación del Ejecutivo.

Algunos Honorables colegas de mi Partido se han referido ya, y continuarán haciéndolo, con pleno conocimiento, a las distintas observaciones del Ejecutivo.

Por mi parte, sólo deseo exponer mi pensamiento en relación con el veto a este artículo.

Algunos sectores de esta Honorable Cámara, como la colectividad a que pertenezco, cuando se propusieron las primeras iniciativas para hacer frente a la catástrofe nacional que significaron los terremotos de la zona sur, plantearon, con un criterio de justicia social, el establecimiento un cupo forzoso al gran capital, a las grandes empresas, a los bancos.

Su Excelencia el Presidente de la República fue contrario a esta idea, pese a que siempre ha sostenido que lo anima un criterio de justicia bondadosa para las clases humildes.

Pues bien, quiero fundar mi voto en contra de esta observación, expresando que, en mi concepto, el veto del Ejecutivo en esta parte, como en todas las demás disposiciones de este proyecto, está demostrando, precisamente, lo contrario de lo que afirma el Jefe del Estado.

Yo creo, para decirlo en una frase, que a través de esta legislación del Ejecutivo se ha consagrado un cupo forzoso a la miseria, a las clases menesterosas y a los sectores trabajadores del país, cuyas rentas no alcanzan ya a darles lo suficiente para vivir.

Por estas razones, señor Presidente, voto en contra del veto.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por dos minutos.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo a esta disposición es una nueva demostración lapidaria y contundente de la insensibilidad de los actuales gobernantes frente a la situación angustiosa de los sectores más modestos del país. Hace algunos días visité la comuna de Río Claro, de la provincia de Talca, y en una reunión amplia de pequeños y medianos agricultores de la zona, me hicieron presente la absoluta imposibilidad en que ellos se encuentran para enterar y cubrir las contribuciones territoriales de sus predios.

En idéntica situación a la creada al modesto industrial y comerciante, cuya angustia económica no requiere de muchos argumentos, pues es un hecho evidente y no discutido.

Ello se debe, precisamente, a la política económica verdaderamente suicida del Gobierno: esta errada política que el propio Ejecutivo ha debido reconocer en los últimos días, al solicitar y aceptar la renuncia al Triministro, señor Roberto Vergara, principal sostenedor del plan económico con el cual se ha experimentado durante cerca de dos años.

Si uno lee los diarios, podrá establecer también cómo figuran páginas enteras de contribuyentes morosos que están siendo objeto de ejecuciones y de toda clase de apremios. Sin embargo, el Gobierno no repara en esta realidad y la mayoría incondicional que existe en el Congreso, formada por los Partidos Conservador, Liberal y Radical...

Varios señores DIPUTADOS. — Con excepciones.

El señor FONCEA.— ...que, hay que repartir, cada cierto tiempo, se han prestado a apoyar el veto, que, a mi juicio, constituye un nuevo atentado en contra de los escuálidos bolsillos de los sectores más modestos del país.

Por estas razones, voto en contra.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINAL, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

—Votaron por la afirmativa los señores Aldunate Phillips, don Pablo; Aldunate Phillips, don Raúl; Allende, Arellano, Barrionuevo, Benítez, Bulnes, Clavel, Corral, Correa Larraín, Cuadra, Decombe, Del Río, Diez, Domínguez, Donoso, Edwards, Eluchans, Errázuriz, don Jorge; Errázuriz, don Carlos José; Gaona, González, don Pedro; Guerra, Hilmann, Huerta, Jaramillo, Jensen, Lacassie, Loyola, Momberg, Montané, Parada, Phillips, Pizarro, Reyes, don Juan de Dios; Ríos Igualt, Ríos Padilla, Rivera, Romaní, Rosende, Sáez, Salazar, Sandoval, Sepúlveda Garcés, Spoerer, Urrutia, don Ignacio; Urrutia, don Juan Luis; Valdés Riesco, Valdés Larraín, Von Mülenbrock, Widmer, Yrarrázaval, don Manuel José e Yrarrázaval, don Raúl.

—Votaron por la negativa los señores Acevedo, Barra, Cademártori, Carmona, Cornejo, David, De la Presa, Enrique, don Humberto; Enríquez, doña Inés; Espinosa, Flores, Foncea, Fuentealba, Fuentes, Galleguillos, González Maertens, Gumucio, Holzapfel, Isla, Lorca, Martínez, don Gustavo; Maurás, Mercado, Minchel, Morales Abarzúa, don Carlos; Morales Abarzúa, don Joaquín; Moreno, Muñoz Alegría, Muñoz Horz, Musalem, Oyarce, Palma Vicuña, Pantoja, Riquelme, Schmauk, Silva Ulloa, Sívori, Suárez, Ugalde, doña Ana, y Zamorano.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la observación al artículo 35, letra c).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 36.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada esta observación.

En votación la observación al artículo 43, letra a).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 43, letra b).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 45.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 46. Dos Comités han pedido que se duplique el tiempo acordado para la discusión de esta observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor PALMA VICUÑA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA CICUÑA. — Señor Presidente el artículo 46 establece facilidades para amortizar las maquinarias o equipos que las empresas adquieran para reconstruir sus industrias en la zona devastada. En este sentido, el Ejecutivo ha redactado el artículo en forma más razonable, pero no me referiré a ello al oponerme a este veto.

En el inciso 2.o del artículo aprobado por el Congreso Nacional se establecía que las nuevas industrias que se instalaran dentro del plazo de cinco años en la zona devastada, también gozarían de facilidades extraordinarias para amortizar las maquinarias o equipos industriales. Creo que, en este aspecto, el Ejecutivo ha rechazado el artículo. Y para fundamentar su rechazo dice:

"Se suprime la franquicia de que se trata para las industrias nuevas que se instalen en la zona afectada y que elaboren materias primas que se produzcan en la misma zona, por cuanto ella vulnera el criterio general que ya ha expuesto el Gobierno en otras ocasiones, consistente en que las industrias no puedan ser colocadas en desigual condición en la competencia industrial por franquicias discriminatorias...", etcétera.

Creo que en pocos artículos de la ley se retrata de manera más clara el criterio limitado con que el Ejecutivo está abordando el problema de la reconstrucción del sur. Porque al hacer esta distinción entre las industrias que se reconstruirán y las nuevas que se instalarán en la zona para concederles franquicias tributarias, fija nuevamente lo que, en forma reiterada, hemos criticado como defecto básico del proyecto, ya hemos declarado que éste es un proyecto de ley destinado exclusivamente a financiar el Presupuesto Nacional, reconstruyendo únicamente lo mínimo, lo absolutamente necesario, dando facilidades hasta donde justamente no se entre en el plano de las cosas que realmente estimulen, de una manera activa, la economía nacional. Porque ¿qué es lo que en esta hora se requiere en la zona devastada? No sólo que se hagan obras públicas, que se reconstruyan las industrias que ya existían, sino que se dé un vigoroso impulso de fomento en el país, y principalmente, por cierto, dentro de la zona devastada con el objeto de recuperar el tiempo y la riqueza perdidos, y los salarios que no se pagarán durante el lapso que dure el período de reconstrucción. Por esto se incluyeron en el proyecto de ley después de una larga discusión las facilidades tributarias para las industrias nuevas que se instalen en la zona.

Yo me pregunto, ¿cuánto habría durado la reconstrucción de la zona de Concepción si acaso no se hubiera instalado en ella una industria como Huachipato? Es decir, una industria básica a la cual se le dieron no sólo pequeñas exenciones tributarias sino también se le eximió de toda clase de gravámenes por un largo período de tiempo. Y ello se hizo con el objeto preciso de que pudiera consolidarse y, al mismo tiempo, proporcionar vida económica a toda la zona, aprovechando para ello la reconstrucción que se realizaba. De modo que la actividad industrial sirviera de eje económico en la reconstrucción.

En las numerosas reuniones que he tenido con industriales de la zona sur del país, por ejemplo, concretamente, con los de Valdivia, ¿cuál es el problema que ellos plantean? El problema que plantean a cada instante no es que solamente se reconstruyan las cosas que ya existían y que se utilicen equipos más modernos en las tareas productoras, sino que lo que todos piden, precisamente, es que en la zona se instale una industria básica, en torno de la cual la economía de la región pueda reconstruirse y renovarse vigorosamente. En dichas reuniones todos plantearon la urgente necesidad de crear en la zona de Valdivia una industria capital, como ser astilleros de gran capacidad que construyan los barcos que el país necesita y otros que podría llevarse a la zona de libre comercio o mercado común latinoamericano, en la cual se venderían en buenas condiciones a varios de los países que lo integran.

Esto es lo que está pidiendo la zona destruida: facilidades no solo para rehacer lo que ya existía, sino grandes franquicias para crear fuentes de actividad económica que le permita recuperar el tiempo perdido y lograr un desarrollo que la deje a la altura de las mejores regiones del país, de las que tienen los más altos niveles de vida.

Por estas consideraciones, el Diputado que habla considera extremadamente grave el veto a una disposición que aparece simplemente perdida a lo largo del artículo 46.

Esta observación del Ejecutivo retrata el tipo de política que se realiza desde hace tiempo en Chile, una política limitada, una política que no tiene el vuelo necesario para hacer marchar al país y que está frenando la actividad de la nación. Lo que se requiere en los momentos actuales para ir en efectiva ayuda de la zona afectada por los terremotos, es otorgarle las facilidades que se dieron, por ejemplo, a Concepción en otra época.

En esta sesión está presente el señor Ministro de Hacienda. El sabe muy bien lo que significó para la región de Concepción, después del terremoto de 1939, el darle facilidades que posibilitaron, precisamente, la creación de una industria nueva, como fue la del acero, y también conoce la importancia que en la marcha de esa actividad tuvo el otorgamiento de grandes franquicias de todo orden que con justa razón se le concedieron.

Creo que si realmente queremos ayudar a la zona devastada, tenemos que rechazar el veto íntegramente, porque, desgraciadamente, a pesar de que la primera parte mejora la redacción de la disposición que había aprobado el Congreso Nacional, la segunda golpea en los aspectos más graves de la economía del sur y de la reconstrucción en general. Desgraciadamente, las disposiciones reglamentarias establecen que sólo rechazando el veto podría quedar a firme la disposición aprobada por el Congreso. Aquí tropezamos nuevamente con los problemas creados por nuestra Constitución presidencialista, los cuales se están llevando a extremos verdaderamente graves en estos últimos tiempos.

El anterior Presidente Alessandri fue, en cierta manera, la persona en torno a la cual jugó la crisis parlamentaria por los excesos en que cayó el Congreso. Hoy día, estando en la Presidencia de la República otro Alessandri, está haciendo crisis el problema derivado del exceso de poder presidencial. El país está afrontando un problema que realmente es de gran magnitud en este orden de cosas y que tiene su origen, en parte no despreciable, sino bastante importante, en el sistema jurídico-constitucional que nos coloca con las manos atadas frente a una mayoría de la que en un momento determinado siempre puede disponer un Gobierno.

Por eso, el rechazo de este artículo 46 es fundamental desde el punto de vista de las necesidades de la reconstrucción. Desgraciadamente, sólo puede desecharse en forma completa, por las circunstancias de carácter reglamentario a las que ya me he referido.

Nosotros votaremos en contra del artículo nuevo propuesto, por las razones expuestas.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

Restan dos minutos para impugnar las observaciones del Ejecutivo a este artículo.

El señor BARRA.— Señor Presidente, quiero decir de manera breve que el Gobierno, en forma presuntamente habilidosa e inteligente, pretende encubrir un negocio no correcto que, en varias oportunidades, he denunciado, durante la tramitación de este proyecto de ley.

Mediante esta disposición sibilina, el Ejecutivo, a pies juntos, se salta un beneficio que la Honorable Cámara concedía a empresas nuevas porque serán competidoras de otras en las cuales tienen intereses hombres de Gobierno, incluso parientes del Presidente de la República. Me refiero a la fábrica "Cemento Bío Bío, Sociedad Anónima", que tendrá dificultades para instalarse en Concepción.. .. ..

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

Por eso, él tiene interés en defender a esta compañía...

El señor ELUCHANS.— ¡Su Señoría no puede decir eso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— ...otra industria de celulosa que se establecerá en el país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS.— ¡Eso no es efectivo!

El señor BARRA.— ¡Nadie me puede levantar la voz, porque saben...

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, a Su Señoría le está prohibido atribuir intenciones!

El señor BARRA.— ...que el Ministro de Hacienda anterior...

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, amonesto a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, censuro a Su Señoría!

¡Honorable señor Barra, ha terminado el tiempo de Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, censuro nuevamente a Su Señoría!

El señor BARRA.— ¡Rebátame con palabras!

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría que se sirva guardar silencio!

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— ¡El Honorable señor Eluchans es el menos indicado para defender este artículo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en esta disposición el Ejecutivo ha propuesto al Parlamento un sistema de amortización diferente para las empresas existentes en la zona afectada que deseen renovar o hayan renovado ya, después del 21 de mayo, sus equipos, maquinarias e implementos industriales.

La disposición propuesta por el Ejecutivo es substancialmente mejor que la despachada por el Parlamento, por cuanto permite un régimen de amortización en un plazo breve de hasta el 50 por ciento del valor de la maquinaria; a diferencia de lo que había acordado el Congreso, que sólo lo elevaba en un 50% las tasas normales de amortización, que son relativamente bajas y variables, según la naturaleza de las maquinarias e implementos de la dotación industrial. Es evidente, por consiguiente, que la proposición del Ejecutivo es substancialmente mejor que la que despachó el Parlamento.

Enseguida, se ha hecho cuestión acerca de un inciso de la disposición aprobada por el Congreso, por el cual se otorgaba también la amortización excepcional y extraordinaria a las nuevas industrias que se instalen en la zona a que se refiere el artículo 6.o. El Ejecutivo no contempla este precepto dentro de la disposición substitutiva que ha enviado al Congreso. La razón es muy sencilla. Se ha señalado el caso, por ejemplo, de la siderúrgica de Huachipato, instalada en la zona de Concepción. Si hoy día se pretendiera establecer una industria nueva, de aquéllas que no existen en el país, como fue en su época el caso de Huachipato, ella estaría perfectamente amparada por las normas generales vigentes sobre instalación de industrias nuevas, las cuales, si consumen un porcentaje determinado de materias primas nacionales están liberadas de impuestos de internación para todas sus maquinarias y elementos, y, enseguida, disfrutan durante un largo plazo, de una serie de franquicias tributarias. Por consiguiente, nuestro estatuto jurídico industrial contempla la posibilidad de que se establezcan industrias nuevas, que el legislador favorece. Pero, evidentemente, si se pretende proteger con normas de exención tributaria a industrias que elaborarán productos que hoy día se fabrican ya en el país, es decir, a industrias que serán simplemente competidoras de las existentes, el Ejecutivo tiene que oponerse a una disposición de esta naturaleza, porque crea una manifiesta injusticia dentro del mercado.

El señor MORENO.— ¿Y la libre empresa?

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Moreno!

El señor ELUCHANS.— Si Su Señoría me deja explicarle...

El señor MORENO.— ¿Y la "ley antimonopolio"?

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Moreno!

El señor ELUCHANS.—Precisamente, la libre empresa y la libre competencia suponen la igualdad de posibilidades para penetrar en el mercado. Pero si una industria determinada entra a la competencia industrial con un estatuto privilegiado y excepcional, liberada de impuestos, no existe posibilidad alguna de libre competencia, sino que se crea, simplemente, una competencia desleal, en que hay...

El señor MORENO.— Como en el caso de la Fábrica de Papeles y Cartones.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Moreno!

El señor ELUCHANS.— No resulta lógico que se pretenda cuestionar una disposición de esta naturaleza, puesto que ella tiende a beneficiar a toda la industria nacional, sin excepción de ninguna especie. Supóngase la Honorable Cámara la situación que se produciría si en la zona afectada por los sismos se establecieran, con una serie de privilegios tributarios y de amortización, industrias competidoras de las que existen actualmente en el país. Esto significaría que estas últimas estarían en una posición desmedrada frente a las otras y tendría que cerrar sus puertas, porque no podrían competir en el mercado, dejando sin trabajo a sus empleados y obreros...

El señor BARRA.— ¿Y cómo no se ha cerrado el Casino de Viña del Mar?

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ELUCHANS.—Una disposición así lejos de beneficiar al país, le causaría un enorme perjuicio.

El señor BARRA.— ¿Por qué no se ha cerrado el Casino de Viña del Mar?

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, llamo al orden nuevamente a Su Señoría!

Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio. No le está permitido a Su Señoría hacer interrupciones.

El señor BARRA.— ¡Le estoy preguntando por qué no se ha cerrado el Casino!

El señor ELUCHANS.— El Honorable señor Barra que no tiene otra manera de poder expresar su pensamiento que esto de valerse de elementos de argumentación como los que ha empleado hace algunos instantes...

El señor BARRA.— ¡Son una dura verdad!

El señor ELUCHANS.— ... ha hecho una afirmación que casi no quisiera contestar, porque es propia de sus reacciones naturales. ... ...

—Suprimido, de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS.— Así, ahora ha pretendido referirse a Su Excelencia el Presidente de la República y a don Roberto Vergara, que fue Ministro de Hacienda, con una intervención que no tiene la menor base en la realidad. ... ...

Sobre este problema, el Honorable señor Barra quisiera que hubiera algún negociado, para poder argumentar... pero es absolutamente falso todo lo que dice, porque existe...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ELUCHANS.— ... porque existe un estatuto legal para las industrias...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, nuevamente censuro a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Eluchans, ruego a Su Señoría no referirse en esos términos a un señor Diputado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor ELUCHANS.— Como decía, señor Presidente, se trata de una disposición de carácter general, que tiende a solucionar la situación de todas las industrias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor ELUCHANS.— ¡Cuando se injuria al Presidente de la República, suponiendo que podría tener algunos intereses ocultos u otra inspiración, en la realización de su gestión, que no sea la honradez y el servicio general del país, se está cometiendo una injusticia, a la vez que se calumnia y se veja a un Poder Público, con el solo propósito de hacer una oposición politiquera que destruye y que no construye!

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— El señor Ministro de Economía tiene la palabra.

El señor BARRA.— El Presidente de la República...

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría guardar silencio y permitir que el señor Ministro de Economía pueda hacer uso de la palabra.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía).— Señor Presidente, siento no haber hecho uso de la palabra inmediatamente que la dejó el Honorable señor Barra, para poder hacer uso de mi derecho a fin de protestar por los términos en que este Honorable señor Diputado se ha referido a la persona del Presidente de la República y a un ex Ministro de Estado.

No voy a entrar en polémica acerca de la intención que el Honorable señor Barra supone por parte del Ejecutivo, porque creo que sería rebajar el debate...

El señor BARRA.— ¡Si me da tiempo, le voy a contestar!

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía).— Ha habido bastante debate sobre la materia; pero, a pesar de todo lo que se ha informado al respecto, debo decir que la discusión incide en un artículo cuyo alcance exacto —quizás debido al calor de la polémica— no ha sido bien determinado.

Las normas sobre amortización que se aplican en materia de impuesto a la renta son generales. No existe ninguna legislación que contemple un privilegio de amortización como el que establece este artículo. La disposición aprobada por la Honorable Cámara es tan limitada que, de rechazarse el veto, prácticamente no significa ventaja alguna para las industrias de la zona damnificada. El... en un 50 por ciento las tasas normales de amortización significaría, en muchos casos, quizás elevar del 2 al 3 ó del 4 al 6 por ciento la amortización, con lo cual en nada se alivia el daño sufrido por las empresas.

La razón de este artículo es dar una norma de excepción para las empresas destruidas, permitiéndoles una amortización que, en parte, les ayude a resarcirse de los daños causados por los sismos.

Ahora bien, esta norma debe quedar circunscrita a las industrias dañadas. Hacerla extensiva a las empresas nuevas resulta una discriminación poco favorable, incluso para las industrias de las zonas devastadas.

La atracción de nuevas industrias se obtiene a través de una serie de leyes, que están vigentes, que inducen a la instalación de una empresa no por razones regionales, sino por la materia. Las industrias deben ser atraídas por la materia y no por razones geográficas. Así, por ejemplo, existe una legislación muy ventajosa en materia pesquera y en algunas materias metalúrgicas, y hay liberaciones sumamente ventajosas para todas las industrias de exportación. En general, existen importantes liberaciones para todas las industrias que se instalen en el país con capitales extranjeros y que vengan a través del Estatuto de los Inversionistas. Todas estas leyes son las que van a jugar para la instalación de nuevas industrias en las zonas que más convenga, comercial e industrialmente.

Pero no debe contemplarse una norma especialísima y excepcional en materia de amortización, sino en beneficio de las industrias dañadas. Esa es la razón de este artículo. Por esto, el Ejecutivo propone una fórmula que es muchísimo más ventajosa para las industrias de la región, pero que no toma en cuenta la posibilidad de la instalación de nuevas empresas, porque éstas ya están protegidas por otras leyes.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 46.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

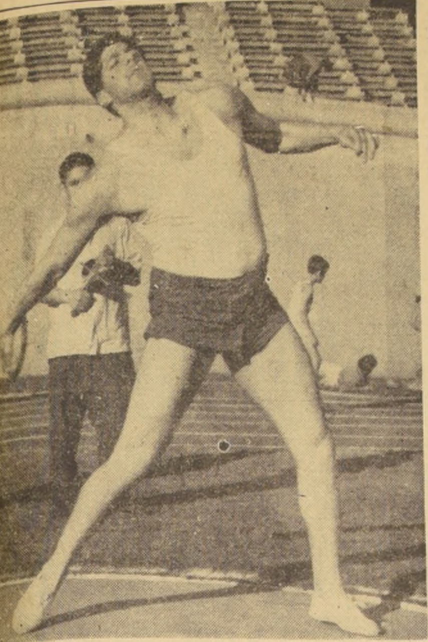
El señor JULIET (Presidente).— Aprobada esta observación al artículo 46.

Habiendo llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1960
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



CREDITO DEL DISCO.— Hernán Haddad, recordman chileno de esta prueba, integra el equipo del Iberoamericano junto con Dieter Gevert. De posibilidades efectivas para adjudicarse la prueba, siempre que el colombiano González (47,05 metros); el portugués Alfonso (47,63 metros), y especialmente el español Cuadra (49,25 metros), no digan lo contrario.

Piques del Iberoamericano

:: **DECATLETAS.** — Ayer se realizó en el Estadio Nacional, en una tarde fría inapta para buenas marcas, la prueba de 110 metros vallas; participaron los decatletas Juris Laipeniecks, Leonardo Kittsteiner y Hernán Figueroa. Los tiempos fueron de 16"9|10, 17" y 17"1|10. El primero llegado de Roma, se vio bien, rebajando apreciablemente su rendimiento olímpico.

:: **FIGUEROA Y LAIPENIECKS.** — En cuanto al plantel hubo una novedad: Kittsteiner, en buen gesto comunicó al presidente de la Comisión Técnica, señor Horacio Walker, que prefería no intervenir en las diez pruebas, para dedicarse solamente a la bala y a la jabalina, de la que será reserva. En cambio, pidió se designara de inmediato a Hernán Figueroa, que actuará en plenitud de energías, sin competir en otras pruebas. Así, entonces, será Figueroa quien acompañará a Laipeniecks.

:: **PROGRAMA DE HOY.**— Las nuevas selecciones de esta tarde, en el Nacional, tienen el siguiente programa: 16 horas: 400 metros vallas (Lamarca, Biehl, Palomo, Lara y Jordán); alto (Castro, Vera, Hanning, Montes, Guarda); 16.15 horas: 100 metros, varones y damas; 16.40 horas: 1.500 metros; 16.40 horas: largo, decatlón y damas; 17.10 horas: 200 metros, varones; 17.30 horas: 5.000 metros (Fonseca, Silva, Zamudio, Morales y Jofré); 18 horas: triple y 400 metros, decatlón e individual.

:: **EQUIPO URUGUAYO.**— Será el siguiente: José Aguilar, 100 metros y posta; Juan Maidano, maratón; Carlos Pereira, 400 metros y posta; Albertino Etchecourú, 3.000 metros steeplechase y 5.000 metros; Jacinto Farías, 800 y 1.500 metros; Orlando Arévalo, 800 y 1.500 metros; Antonio Acosta, jabalina, alto y posta; Fermín Donazar, largo y triple; Myria Barcelona, bala y disco; Leonildes Martínez, alto y largo; suplentes: Julio Cuadra, 5.000 y 10.000 metros, y Viterbo Osorio, 3.000 y 5.000 metros.

:: **HERNAN HADDAD.**— Con muchas energías reinició ayer su preparación el recordman chileno del disco. Ya pasó casi por completo el molesto dolor a la cintura que le impidió actuar el domingo, lo que le da confianza en que en la última prueba que se le tomará, puede amagar los 50 metros.

:: **NUEVOS TROFEOS.**— Ayer fueron recibidos en la Federación dos artísticos premios, donados por MADECO y el Hotel Panamericano. Con ellos son ya cerca de 50, los estímulos que recibirán los ganadores del Iberoamericano.

:: **ESPAÑA LLEGA EL DOMINGO.** — Ayer se confirmó que el equipo hispano —una de las atracciones del evento internacional—, llegará a Santiago, desde Buenos Aires, el domingo a las 0.15 horas de la madrugada. Lo integran 33 personas y se alojará en el Hotel Victoria. Con él debe arribar, también, el conjunto de Paraguay, que será hospedado en el Hotel Ritz.

:: **MARATON.**— Anoche la Comisión Técnica estaba estudiando una posible modificación del recorrido de los 42 kilómetros, a fin de evitar el paso de los corredores por la Avenida José M. Caro, siempre de gran tránsito. Posiblemente sea reemplazado este tramo por otro entre las Avenidas Vitacura, Lo Curro y Costanera, u otro de parecido interés.

Costa Rica empató a 3 en Holanda

EIDENHOVEN, HOLANDA, 5 (UPI).— El equipo de fútbol de Costa Rica, ganador de los preliminares latinoamericanos del Campeonato Internacional de Fútbol, empató a tres goles con el conjunto local PSV, en un partido efectuado anoche.

PSV aventajaba por 2 a 0 al final del primer tiempo, y amplió el margen a 3-0, poco después de comenzar el segundo tiempo.

Jiménez anotó poco después; pero sólo en los últimos tres minutos los jugadores de Costa Rica pudieron aprovechar los errores de los locales para nivelar el marcador, con goles de Pearson y Ulloa.

Costa Rica perdió dos matches anteriores en Holanda, contra el equipo nacional Junior y Sparta, de Rotterdam.

Unos cinco mil espectadores presenciaron el encuentro de anoche.

EQUIPO CHILENO AL SUDAMERICANO DE TENIS VIAJO AYER A LIMA

Nuestros representantes debutarán el próximo sábado, en la Copa Mitre, frente a Ecuador.

En avión LAN, que partió a las 13.15, viajó ayer a Lima la delegación chilena al Campeonato Sudamericano de Tenis que se iniciará el próximo sábado en la capital peruana. Preside la embajada nacional, Eduardo García Cuevas; la integran, Sergio Carvajal, secretario, en representación del presidente de la Federación y de la Conferencia Sudamericana, Alfredo Achondo; Armando Díaz, profesor de Educación Física, en su calidad de asesor técnico, y los siguientes jugadores: Patricio Apey, Carmen y María Ibarra, Luis Cornejo, Humberto Echiburú y Humberto Becerra.

En Lima ya se encuentran Patricio Rodríguez, el otro integrante del equipo, y Humberto León, uno de los suplentes.

COPA MITRE

El equipo nacional a la Copa Mitre estará formado por Luis Ayala, Patricio Rodríguez y Patricio Apey. Ayala llegaba anoche a Santiago para viajar mañana a Lima. No integra el plantel Ernesto Aguirre, debido a que regresó enfermo y solicitó su inscripció a última hora. Su ausencia debilitará mucho las posibilidades chilenas, pues, en dobles siempre ha formado una pareja fuerte con Luis Ayala.

COPA OSORIO

María Tort de Ayala, que anoche regresaba en compañía de su esposo, luego de realizar magníficas actuaciones en Europa; junto con Car-men Ibarra y María Ibarra, es la representante nacional en la Copa Osorio.

De los progresos de María Tort se habla mucho, y de reeditarlos en Lima, será ella un gran valor en el equipo de damas.

COPA PATIÑO

En la Copa Patiño, nuestros defensores serán Humberto Echiburú, Humberto Becerra y Luis Cornejo. Los tres han venido entrenando desde hace tiempo, conforme al plan de preparación de la Federación, bajo la atenta mirada de Armando Díaz. De ellos se espera una destacada actuación.

DEBUT

El equipo nacional debutará el sábado, en la Copa Mitre frente a Ecuador, escollo que seguramente pasarán sin mayores dificultades los jugadores capitaneados por Luis Ayala. Las damas, debutarán en la Copa Osorio, con el equipo vencedor del match Brasil - Venezuela; mientras que a los juveniles les tocará con Colombia.



TENISTAS A LIMA.— Ayer viajaron los representantes chilenos al Campeonato Sudamericano de Tenis que se iniciará el próximo sábado en la capital del Rímac. En la escalinata del LAN que los condujo a Lima, Luis Cornejo, Patricio Apey, María Ibarra, Carmen Ibarra, Humberto Becerra y Humberto Echiburú, acompañados del secretario de la Confederación Sudamericana, Sergio Carvajal.

Reservas:

Albos vencieron 1 por 0 a la "U"

Dos encuentros se disputaron ayer, en la cancha del Estadio San Eugenio, por la 12a. fecha del torneo profesional de fútbol de los equipos reservas. A primera hora, Audax Italiano derrotó a Ferro, por 2 a 1. Y en el match de fondo, Colo Colo venció a U. de Chile, por 1 a 0.

:: **PUNTAJE**

Con estos resultados y los registrados el martes, el puntaje del torneo de las reservas ha quedado así:

Equipos	Ptos.
COLO COLO	18
A. ITALIANO	17
U. ESPAÑOLA	15
U. CATOLICA	13
GREEN CROSS	12
U. DE CHILE	11
PALESTINO	9
SAN BERNARDO	9
IBERIA	8
MAGALLANES	7
U. TECNICA	5
S. MORNING	4

Pendiente se halla el match entre Magallanes y Santiago Morning, suspendido en la 12a. fecha por mal estado de la cancha de Ñuñoa.

Básquetbol Escolar:

San Ignacio ganó a Luis Campino 29-25

Ayer se disputó en el Gimnasio de Universidad Católica una nueva etapa del Torneo Escolar de Básquetbol para Colegios Particulares registrándose los siguientes resultados: División Infantil: León Prado 24, Academia de Humanidades 9; Intermedia: León Prado 54, Academia de Humanidades 11; Luis Campino 30, San Ignacio 16; Superior, San Ignacio 29, y Luis Campino 25.

Los equipos clasificados para disputar las finales que empezarán a jugarse este sábado son: Leonardo Murialdo; Saint George's, Luis Campino San Ignacio, Instituto Zambrano y Juan Bosco.

Ayala llegará a mediodía

Avión SAS, que debió arribar anoche, quedó detenido en Montevideo, por mal tiempo

Hasta hoy a mediodía no llegará Luis Ayala, en compañía de su esposa María Tort de Ayala. El avión SAS en que viajan los esposos Ayala, estaba anunciado para arribar anoche, pero debido al mal tiempo quedó detenido en Montevideo. De no ocurrir alguna otra situación imprevista, se espera que dicho avión pueda atravesar hoy la Cordillera para llegar a Santiago, alrededor de las 12.

BOXEO al día

■ **EL ENCUENTRO** por el título nacional a disputarse en Chuquicamata, por la categoría pesada, fue postergado para el domingo 23 del presente mes, a raíz del movimiento huelguístico que ha paralizado las actividades en el citado mineral.

■ **ALFREDO KOMMENTZ,** tesorero de la Federación de Boxeo de Chile, solicitó permiso por más de 30 días a dicha corporación, para atender asuntos particulares en provincias.

■ **LA FEDERACION** ya cursó el carnet de manager profesional al entrenador italiano Giácomo Rodorigo, adiestrador de los equipos chilenos que concurrieron a los torneos internacionales de Lima, Chicago y Roma.

■ **A FIN DE TRATAR** asuntos de sumo interés, los árbitros y jurados de boxeo de la Asociación Santiago se reunirán mañana, a las 20 horas, en Alameda 237.

■ **HOY SERAN ABIERTAS** las inscripciones para el Campeonato de Boxeo de los Barrios, que organiza la Asociación de Boxeo de Santiago. Por primera vez, en la historia de estos eventos pugilísticos, las inscripciones se abrirán con tres meses de anticipación.

■ **SEDE DE INSCRIPCIONES.**— Los aficionados interesados en tomar parte en este certamen de los barrios, podrán solicitar las inscripciones en las siguientes direcciones:

México Boxing Club, calle San Pablo 1617, de 18 a 21 horas, todos los días; Famae, San Ignacio con Franklin, de 16 a 19 horas, de lunes a viernes; Tranviarios, Las Rosas 2185, de 16 a 19 horas, de lunes a jueves; Comercio Atlético, Gálvez 1015, de 16 a 20 horas, de lunes a viernes; Cía. Electricidad, Patricio Lynch 888, de 18 a 20 horas, de lunes a sábado; Club Hípico, Avenida Club Hípico 1001, de 17 a 20 horas, de martes a viernes; Cía. de Gas, Bernal del Mercado 1700, y Romero 2571, de 17 a 20, martes y viernes, y en la sede de la Asociación Santiago, diariamente, de 20 a 21 horas.

■ **EN TOKIO LA REVANCHA**

MEXICO, 5 (UPI).— Lalo Guerrero, púgil mexicano de peso gallo, que la noche del lunes derrotó por decisión al japonés Kenji Yonekura, se enfrentará nuevamente con el japonés, en Tokio, en un plazo de dos meses.

A su regreso de Tijuana ayer, Guerrero dijo que Yonekura fue "un recio contrario", aunque, "en ningún momento me tuvo en peligro".

■ **POR EL TITULO**

MEXICO, 5 (UPI).— El púgil José "Toluco" López se enfrentará al campeón nacional de peso gallo, José Medel, en un match por el título, que tendrá efecto aquí el cinco o el doce de noviembre.

López figura en segundo lugar de la clasificación nacional, y quinto, en el Ranking de la Asociación Nacional de Boxeo.

"Toluco" fue designado ayer retador oficial por la Federación de Boxeo de México, pese a que Eloy Sánchez ocupa el primer puesto en la clasificación nacional.

Sánchez se enfrentará a Eder Jofré, de Brasil, por el título mundial de peso gallo, en Los Angeles, el 17 de noviembre.

■ **REAPARECIO NOQUEANDO**

LAS VEGAS, 5 (UPI).— Roy Pacheco, de 49 kilógramos 895 (110 libras), venció anoche por nocáut técnico al mexicano Jesús Miranda, de 49 kilógramos 780 (109 3/4 libras) en un match de peso mosca, efectuado en el Estadio de la Vista.

El campeón de peso mosca de Nevada, Pacheco, derribó a Miranda en el segundo asalto, y lo tenía aturdido en el tercero, cuando el árbitro, Truman Harvey suspendió el encuentro.

Esta fue la primera pelea de Pacheco desde que fue sometido a una operación de la nariz, a mediados de julio.

■ **HICIERON TABLAS**

LOS ANGELES, 5 (UPI).— Johnny Glasgow, de 58 kilógramos 060, noqueó anoche a José Valdivia, de Tijuana, que pesó 57 kilógramos 606 (127 libras), en el tercer round de una pelea señalada a seis vueltas.

En el encuentro estelar del programa, el invicto Don Adamson, de 56 kilógramos 699 (125 libras), y Emilio Flores, de 58 kilógramos 060 (128 libras), hicieron tablas al sufrir sendas heridas en el tercer round de la pelea, que tuvo efecto en el Estadio Olímpico.

Los jueces declararon la pelea tablas, porque ambos púgiles estaban empatados en puntos al golpearse accidentalmente con las cabezas, a los 55 segundos del tercer round.

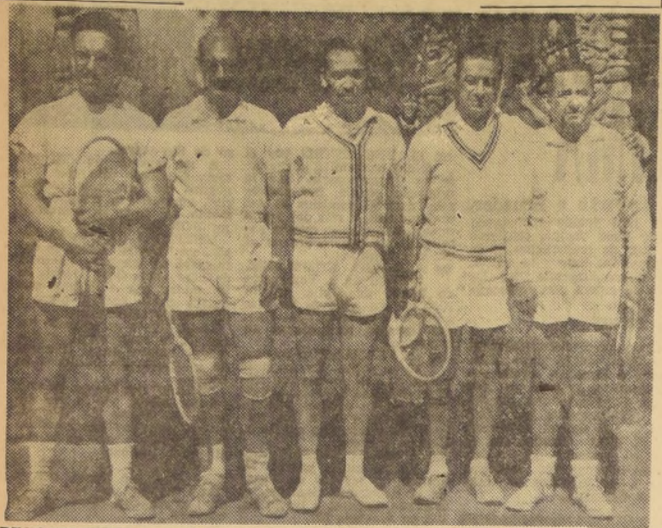
EN BUENOS AIRES:

EL DOMINGO SE INICIA SUDAMERICANO ESCOLAR

BUENOS AIRES 5. (UPI).— El domingo se iniciará en esta capital la primera competencia deportiva intercolegial sudamericana. Intervendrán representaciones estudiantiles de Argentina, Brasil y Chile.

En una entrevista efectuada hoy en el Ministerio del Interior, el titular de la cartera, doctor Vitolo, informó al Subsecretario de Educación y Justicia y a funcionarios de ese Departamento de Estado que la Comisión Nacional Ejecutiva de homenaje al sesquicentenario de la "Revolución de Mayo", auspicia y dará su total apoyo a la citada competencia.

Campeones de Torneo Eléctrico



RECIENTEMENTE se efectuó un torneo triangular de tenis, entre representantes de la Cía. Chilena de Electricidad, Endesa y Dirección General de Servicios Eléctricos. Vencieron por 6 a 1, los jugadores de Chilectra, que aparecen en el grabado. Los resultados generales fueron los siguientes: Sergio Rodríguez (Chilectra) venció a Alfonso Ulloa (Endesa), por 4|6, 6|4 y 6|2; Miguel Jara (Chilectra) a Vicente Rodríguez (Endesa), por 6|3 y 6|1; Rosauro Salas (Chilectra) a Francisco Farías (Endesa), por 7|5, 5|7 y 6|4; Edmundo Trujillo (Chilectra) a S. Alvarado (Endesa), por 1|6, 7|5 y 6|3; A. Vivanco (Endesa) a S. Molina (Chilectra), por 6|1, 4|6 y 6|4; dobles, Sergio Rodríguez-Rosauro Salas (Chilectra) a Alfonso Ulloa-A. Vivanco (Endesa), por 4|6, 6|1 y 6|2; Miguel Jara-E. Trujillo (Chilectra) a V. Rodríguez-F. Farías, por 6|2 y 6|4. El puntaje final fue el siguiente: Chilectra, 12 puntos; Servicios Eléctricos, 5, y Endesa, 4.

DRASTICO CASTIGO:

Clausurado por 4 fechas el Estadio Unión Calera

Por agresión al árbitro D. Santos.— Socios estarán 10 fechas sin derecho a entrada liberada.— Multa de 140 escudos al club.— Otras sanciones

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol sancionó anoche en forma drástica los incidentes ocurridos el domingo último, en el Estadio de La Calera, con ocasión del match de los dueños de casa con Green Cross, en el que fue agredido el juez Domingo Santos, quien, para salvarse de los fanáticos caleranos, hubo de abandonar la cancha en un camión de basura.

CLAUSURADO EL ESTADIO

Por los hechos enunciados, el Tribunal aplicó las siguientes sanciones: clausura del Estadio de La Calera, por 4 fechas; suspensión por 10 fechas a los socios de U. Calera, de sus derechos de entrada liberada; 140 escudos de multa al club U. Calera; E° 20 al entrenador Oscar Andrade; y E° 20, a [illegible] jugadores Orellana y García.

OTRAS SANCIONES

Además, el Tribunal aplicó anoche las siguientes sanciones: E° 5, a cada uno de los siguientes jugadores de los clubes que se indican: Betta (Everton); Pozo y Rodríguez (O'Higgins); Rubio y Cornejo (S. Bernardo); Vega (G. Cross); Molina, Cortés y Ledesma (Magallanes); Fuenzalida y Leiva (S. Morning); E° 3, a Cabrera (Magallanes), dejándose pendiente la acusación que en su contra formuló el club Ferrobádminton, por haber tenido que ver en la seria lesión que sufrió Leonel Ramírez.

REPOSICION DESESTIMADA

La reposición pedida por S. Wanderers, al castigo por tres fechas, impuesto a su jugador Armando Tobar, fue desestimada.

REPOSICION PENDIENTE

En cuanto a la reposición solicitada por Audax Italiano al castigo que, por cinco fechas, se le aplicó a su jugador Malaquías González, ésta quedó pendiente, a la espera que comparezca el afectado.

EXPULSADO CARLOS CAMPOS

El Tribunal sesionará mañana, para tratar el caso del jugador de la "U", Carlos Campos, quien fue expulsado en el match que su equipo reserva perdió ayer ante Colo Colo.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

GANADOR DE CUADRANGULAR



Deportivo "Roosevelt", de la Población del mismo nombre, ocupó el primer lugar en el torneo cuadrangular realizado en su cancha, después de eficiente actuación. Segundo se clasificó "Bernardo O'Higgins", integrado, también, por promisorios elementos que lucharon con entusiasmo. El club campeón pertenece a una entidad formada por la Junta de Vecinos, que está desarrollando una interesante labor social y deportiva entre los 500 vecinos de dicha Población.

TENIS PROFESIONAL:

Pilo Facondi enfrentará a Ignacio Galleguillos

El próximo lunes por la Copa "Carlos Sanhueza"

Con el siguiente programa continuará el próximo lunes en las canchas del Estadio Nacional, el Campeonato Profesional de Tenis por la Copa "Carlos Sanhueza": 10.00 horas: Sergio Rodríguez-Amador Pino; 10.30: Pilo Facondi-Ignacio Galleguillos y Humberto Rivera con Carlos Silva; dobles, Bernardo González-Armando Ibarra con Hernán Guzmán-Luis Romero, y a las 11.00: Amador Pino-Carlos Silva con Elizardo Cerda-A. Devoto.

Sparry Maturana recorrerá a pie Antofagasta-Stgo.

José Sparry Maturana, deportista antofagastino, iniciará dentro de algunos días el recorrido a pie desde Antofagasta a Santiago. La prueba de Sparry será réplica de la que cumplió recientemente el excursionista alemán Rodolfo Zahlhaas desde Santiago a Antofagasta.

BASQUETBOL DE ANOCHE:

Sobre la hora ganaron Pedagógico y Palestino

Con dos encuentros de final angustioso, prosiguió anoche en el Gimnasio de la Federación, el cuadrangular para clasificar al décimo participante en el torneo metropolitano. A primera hora, el quinteto de Pedagogía de Universidad Católica superó 64 a 63 al cuadro de Ferroviarios, y en el match de fondo, Palestino ganó a Físico, 67 a 66.

BIEN PALESTINO

El cuadro de colonia, pese a no contar con su capitán, Dante Gianoni, presentó dura lucha a los defensores del Físico y logró derrotarlos en los últimos segundos, después de haber estado en desventaja durante todo el cotejo, hasta por 18 puntos. En cambio, el perdedor, bajó su rendimiento del primer lapso, confiado en la superioridad que demostraba en la cancha, confianza que a la postre le significó la derrota.

HYAT, EL CONDUCTOR

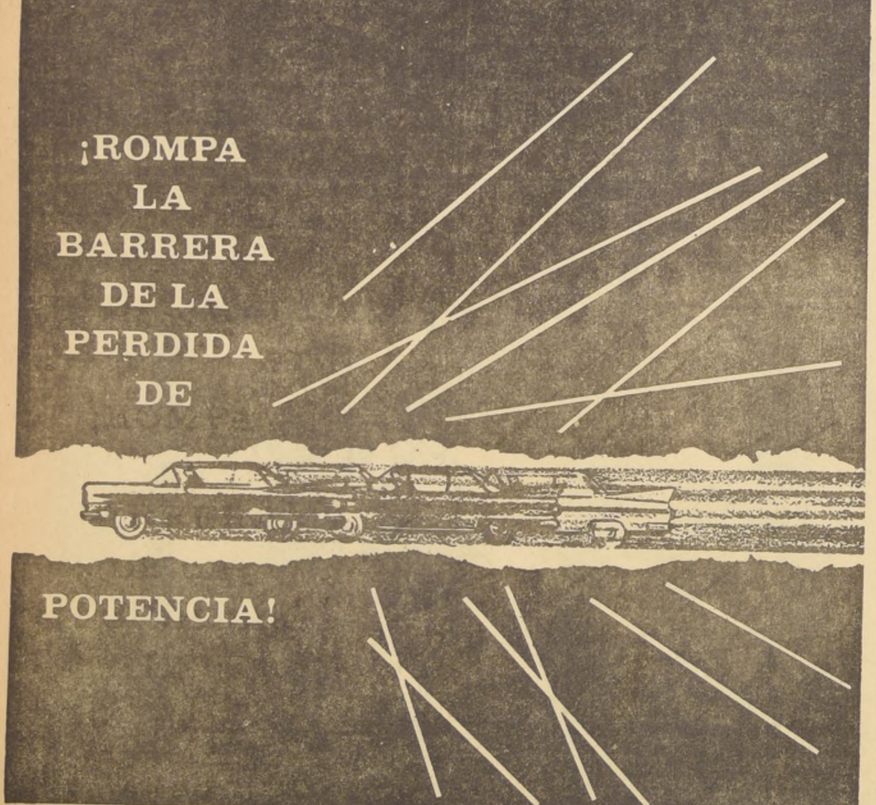
Pedagogía, cuadro de la Asociación Universidad Católica, bajo la batuta de su mejor valor, el norteamericano Dale Hyat, derrotó en dramático final a Ferroviarios, que no respondió a lo que de él se esperaba. El match agradó a los pocos aficionados que llegaron hasta Nataniel, de momento que se jugó buen básquetbol, de acciones lúcidas y veloces.

HOY FINALIZA

La última fecha del cuadrangular finalizará esta noche, siempre en el mismo escenario, con el siguiente programa: 20.30 horas, Ferroviarios-Físico; 21.30, Palestino-Pedagógico. Debido a que los cuatro equipos participantes empatan la colocación, los dos ganadores de esta noche tendrán que jugar un partido de definición, posiblemente el sábado.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF





Grant Advertising

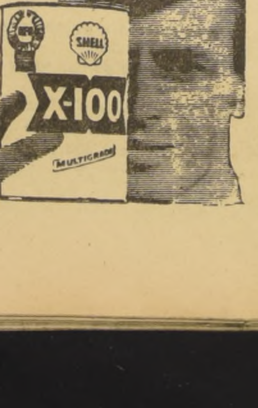
Los residuos dejados por la combustión de aceites comunes causan una pérdida de potencia a un motor nuevo, después de recorrer solamente unos miles de kilómetros.

¡Ahora, el Nuevo Shell X-100 Multigrade reduce a la mitad esta pérdida de potencia! Es muy simple. El nuevo Shell X-100 no deja residuos metálicos, los cuales roban potencia dentro de las cámaras de combustión.

El Nuevo Shell X-100 Multigrade da potencia a "motor limpio".

Esto significa mayor pique, más kilómetros por litro y marcha más suave. Pida este *nuevo formidable adelanto* la próxima vez que cambie el aceite de su coche.

LOS COCHES MARCHAN MEJOR CON EL NUEVO



QUIEBRES rápidos

LA ASOCIACION FEMENINA programó los partidos correspondientes a este domingo a jugarse en las canchas que se indican: GIMNASIO FEDERACION.— 17, 18 y 19 horas; Dávila Baeza-Chile Brasil, tres divisiones. CANCHA FAVEE.— 16 y 17 horas: Sergio Gálvez-Lan-Chile; segundos y primeros equipos; 18, 19 y 20 horas; Favée-Magallanes, tres divisiones. GIMNASIO FAMAE.— 18 y 19 horas; Santiago Morning-Famae, terceros y segundos equipos. CANCHA CABRERA GANA.— 16.30 y 17.30 horas; Ferrobádminton-Iberia, segunda y primera división; 18.30, y 19.30 horas; Colo Colo-Primavera, tercera y segunda división. CANCHA YARUR.— 17 y 18 horas; Vestex-Juan Yarur, segundos y primeros equipos. CANCHA MADEMSA.— 17 y 18 horas: Gimnástico Arturo Prat-Mademsa, segunda y primera divisiones. CANCHA VOCACIONAL.— 17 y 18 horas: José Toribio Medina-Vocacional, primera y segunda divisiones.

Arbitros de Santiago tienen reunión: 20 horas

La Asociación de Arbitros de Fútbol, de Santiago, ha citado a una reunión extraordinaria para esta noche, a las 20 horas, a la que deben concurrir los señores Ulloa, Iturrieta, Riquelme, Yáñez, Fuentes, Palma y Moreno, del Ilharreborde.

La ADIP organiza festival benéfico

La Asociación de Instituciones Públicas —ADIP— está preparando un festival a beneficio del jugador Lindorfo Ramírez, que sufrió recientemente un serio accidente.

Actuarán los equipos de Pavimentación, Hospital J. J. Aguirre, Caja de Colonización, Gómez Millas e Interpart, como también de clubes amigos como Florida, Mirador Azul, Brasilia, Diario Ilustrado, Geomil, LA NACION, Posado, campeón de la Liga Villa Sur.

Entre los premios que se disputarán está el donado por don Gregorio Eguiguren, Consejero de la Caja de Empleados Particulares. También por los señores Gustavo Arenas y Luis Lastra, además de la Dirección de Deportes del Estado.

Torneo de Unión Condell para Viejos Cracks

Los viejos cracks de Unión Condell han organizado un torneo cuadrangular, para jugadores de la generación entre 1940 y 1950.

Se disputan valiosos premios donados por casas comerciales y autoridades del deporte y amigos del club. Las inscripciones se reciben en la secretaría, San Joaquín 992. El torneo se inicia el 12 de octubre.

ACTIVIDADES DE SU CLUB

:: ADRIANA COUSIÑO, de Lo Ermida, Calera de Tango, tiene interés en jugar los domingos en su cancha de esa localidad con tres equipos de fútbol y rayuela. Los interesados deben dirigirse a Club Hípico 890, teléfono 93139.

:: **JUVENTUD POBLACION HUEMUL, jugará el domingo ante "General Velásquez", de Pucunchavi, en la cancha del Hospital Barros Luco, a las 10 horas. La delegación visitante llegará a las 9 horas, y será festejada en casa del dirigente señor Héctor Uribe, Carvallo 41, La Cisterna.**

:: UNION AMERICANA, jugó con El Rosal, de Conchalí, ganándolo por 3 goles a uno. También el 2.o equipo se impuso por 3 a 0, mientras que el tercero empató sin goles. El primer conjunto formó con: Aros; Duque, Ramírez y Castro; Barrios e Ibáñez; Frías, Pulgar, Constanzo, Areixabala, Robles. Goles de Frías, Constanzo y Areixabala.

:: **UNION ARAUCO, que debía jugar el domingo con Generación Santiago, ha suspendido su compromiso, para el domingo 16 en la misma cancha del Estadio Nacional. Este club está preparando una velada artística y baile a beneficios sociales, que se efectuará en los salones de la Sociedad Artesanos La Unión.**

:: TENIENTE GODOY, cita a reunión general el viernes a las 21 horas, a fin de ultimar el viaje a Valparaíso.

TORNEO DE AJEDREZ DE ASOCIACION COMERCIAL

Prosigue esta tarde. La reunión anterior

La Asociación Comercial de Deportes continúa realizando esta tarde, dasde las 19 horas, el torneo de ajedrez, en su penúltima fecha que señala los siguientes partidos:

Cía. de Electricidad con Saavedra Benard, en la sede social de los primeros, Huérfanos 737.

C. I. C. con Macadco, en el local del Deportivo Saavedra Benard, Morandé 402.

Williamson Balfour con Cía. de Gas, en la sede social de los últimos, Rosas 1056, segundo piso.

:: **ULTIMOS RESULTADOS**

En la reunión anterior, los resultados fueron éstos:

C. I. C. derrotó a Cía. de Gas, 2 a 1, con los siguientes resultados individuales: Guillermo Pesbley (CIC) derrotó a Alfredo Calvo (Cía. de Gas); René Moya (CIC) venció a Rafael Rillon (Cía. de Gas); Eduardo Alonso (CIC) perdió con José Hermosilla (Cía. de Gas).

CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL

Llámase a concurso para optar a la repartición de viviendas ubicadas en las Poblaciones Quillota III, de la misma ciudad; Los Limonares, de Viña del Mar, y Manuel Rodríguez, en la comuna de La Cisterna.

DISTRIBUCION

Población Quillota III
(30 viviendas)

ARMADA	8
EJERCITO	8
FUERZA AEREA DE CHILE	3
PENSIONADOS	9
MONTEPIOS	2

Población Los Limonares
(30 viviendas)

ARMADA	8
EJERCITO	8
FUERZA AEREA DE CHILE	3
PENSIONADOS	9
MONTEPIOS	2

Población Manuel Rodríguez
(54 viviendas)

ARMADA	14
EJERCITO	12
FUERZA AEREA DE CHILE	8
PENSIONADOS	15
MONTEPIOS	5

REQUISITOS GENERALES

Podrán optar a este concurso los imponentes en actividad con más de 20 años de servicios y los retirados o beneficiarios de montepío, con más de 35 años de imponentes, que no hayan efectuado operación hipotecaria en esta u otra Caja de Previsión, o en la Corporación de la Vivienda.

Esta última circunstancia deberá acreditarse mediante una Declaración Jurada, autorizada por Notario Público. Las imposiciones deben corresponder a servicios prestados efectivamente en Instituciones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

El personal en servicio activo deberá presentar sus solicitudes por intermedio del Departamento de Bienestar Social correspondiente. Los demás imponentes deben remitir o entregar sus solicitudes en las Oficinas de la Caja, en Santiago, o en sus Agencias.

El plazo de recepción de estas solicitudes se cerrará, impostergablemente, el día 15 de noviembre próximo.

Los imponentes serán seleccionados, dentro de cada grupo, por estricto orden de puntaje.

Tendrán preferencia para optar a estas viviendas los imponentes que aparezcan en el Escalafón de Inamovibles

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

TEMPORADA DE "PRIMAVERA":

DOS NUEVOS TORNEOS DE POLO SE INICIAN

Finales de las Copas "Osvaldo Silva" y "Gonzalo Herreros"

En la segunda etapa del torneo de Polo de "Primavera", se iniciarán dos nuevos eventos para equipos de bajo handicap y alto handicap. Los primeros disputarán la Copa "Jorge Besa" Al igual que los torneos de las Copas "Osvaldo Silva" y "Gonzalo Herreros", se disputarán por eliminación y a seis chukkers.

Otra novedad que se observará en el fin de semana que se aproxima, serán los encuentros a jugarse el lunes en la cancha del Club San Cristóbal. Esta medida obedece a la determinación de no efectuar encuentros el día 12 de octubre.

La programación completa es la siguiente:

SABADO 8 DE OCTUBRE

Copa "Osvaldo Silva", cancha N.o 3: Chimbarongo con U. Católica "B"; árbitro, Jaime Bunster.

Copa "Gonzalo Herreros": 16.15 horas, Lo Castillo con U. Católica en cancha N.o 2; árbitro, Carlos Gellona.

DOMINGO 9 DE OCTUBRE

Copa "Raúl y Renato von Schroeders": 10 horas, Rancagua con Santa Eugenia; árbitro, Manuel Urrejola.

Copa "Jorge Besa": 11.15 horas, en la cancha N.o 2, Santa Rosa con Rautén; árbitro, Francisco Echeñique.

Final Copa "Osvaldo Silva": 15 horas, en la cancha N.o 1, Santo Domingo con ganador Chimbarongo — U. Católica "B"; árbitro, H. Prieto.

Final Copa "Gonzalo Herreros": 16.30 horas, en la cancha N.o 1, Graneros con ganador Lo Castillo — U. Católica.

LUNES 10 DE OCTUBRE

Copa "Raúl y Renato von Schroeders": 15 horas, en la cancha N.o 3, Zapallar con Santo Domingo; árbitro, Patricio Vial.

Copa "Jorge Besa": 16.15 horas en la cancha N.o 2, Santa Laura con Graneros; árbitro, Eugenio Errázuriz.

Fechas de llegada de los equipos del Iberoamericano

La llegada de las delegaciones atléticas que actuarán en el Iberoamericano está sujeta al siguiente horario:

Viernes 7: PUERTO RICO, (Panagra) 17.10 hrs. Se alojará en el Hotel Victoria.

Sábado 8: PERU (Panagra) 17.25 hrs. Ritz; BRASIL, (Panair do Brasil) 7 hrs. Albión; URUGUAY (LAN Chile) 12.35 hrs. Claridge.

Domingo 9: PORTUGAL, (Panagra) 16.10 hrs. Splendid; VENEZUELA (Panagra) 19.30 hrs. Hotel se confirmará. Lunes 10: ESPAÑA (Panagra) 0.15 hrs. Victoria; ARGENTINA, (Aerolíneas Argentinas) 10.15 hrs. Claridge; PARAGUAY (Panagra) 0.15 hrs. Splendid.

Sujetas a confirmación están las llegadas de CUBA (posiblemente el viernes), MEXICO (Hotel Splendid); GUATEMALA (Albión); ECUADOR (Albión), y PANAMA (Splendid).

SABADO Y DOMINGO:

ATLETISMO FEMENINO EN ESTADIO RECOLETA

El torneo forma parte de una cruzada para fomentar el atletismo en los colegios fiscales

Entre sábado y domingo venideros se llevará a efecto en el Estadio Recoleta, un torneo de atletismo para colegios fiscales, organizado por la rama atlética de la Universidad de Chile.

El objeto del torneo está supeditado a incrementar la difusión atlética en el elemento femenino de los establecimientos fiscales.

Participarán en el torneo del sábado, representantes de Liceos, Escuelas Normales, Escuelas Técnicas y Vocacionales, en el programa que a continuación se indica:

SABADO

14.30 hrs., Ceremonia inaugural; 15.00: 50 mts. infantil, series. Salto largo superior; 15.30: Lanzamiento de la bala, infantil; 16.00: Salto alto, infantil. Lanzamiento jabalina, superior; 16.30: 60 mts. series superior; 17.00: 100 mts. series superior.

DOMINGO

10.00 hrs. Salto largo infantil;10.15: 100 mts., final, superior; 10.30: Salto alto superior. 50 mts., final, infantil; 10.45: 60 mts., final, superior; 11.00: Lanzamiento bala superior; 11.30: Posta 8 x 50 infantil; 11.45: Posta 5 x 80 superior, y 12.00: Ceremonia de Clausura.

Futbolerías

● LEONEL RAMIREZ, defensa de Ferrobádminton que sufrió un principio de conmoción cerebral en el match con Magallanes, deberá reposar nuevamente. Al reiniciar sus entrenamientos, volvió a sentir transtornos, por lo que el médico le diagnosticó inactividad total.

● SEPP HEBERBERG, entrenador del seleccionado alemán, fue tentado con un suculento contrato para dirigir al equipo de Barcelona, de España. Pero el coach alemán rechazó de plano la oferta.

● MAL LES FUE a los paraguayos que trajo Santiago Morning: Avalos y Cáceres. A Cáceres lo desahució Audax, y Avalos está en dificultades con el club bohemio, y también se le rescinde su contrato.

● "CALCIO ILUSTRADO", revista italiana, publica recientemente un ranking de los mejores jugadores del mundo. En primer lugar ubica a Di Stéfano; en segundo, a Sívori, y en tercero, a Pelé.

● NAKWACKI, delantero de U. Católica, se halla resentido, y Fouillioux y Lezcano, fowards del mismo equipo, que estaban en receso, reiniciaron sus entrenamientos.

● MOSCOSO, arquero de Magallanes, está resentido. En cambio, Ojeda, que se hallaba enfermo de cuidado, se ha recuperado totalmente, y está pronto a reaparecer.

● JUAN ABELLO, delantero de San Luis, interesa a varios institutos. Entre éstos, a Colo Colo, que habría realizado gestiones para conseguir su concurso para la próxima temporada.

Algunos registros atléticos previos

Guatemala, Colombia y Portugal en las cifras

Estos son los registros de los especialistas de

* **GUATEMALA:** Teodoro Flores, en alto, 2,10 metros; Gonzalo Xavier, 800 metros, en 1'52" 8|10; 1.500 metros, en 3'49" 9,10, y Florencio Boches, maratón, en 2 horas 48 minutos.

* **COLOMBIA:** Harvey Borreo, recordman nacional de 800 metros, con 1'55" 8|10, y 1.500 metros, con 4'02"; Dagoberto González, en disco, 47,05 metros, y en bala, 13,03 metros.

* **PORTUGAL:** Antonio Faria, 100 metros, en 10" 8|10; Fernando Castro, 400 metros, en 49" 5|10; 200 metros, en 22" 1|10; Helio Duarte, 800 metros, en 1'54" 7|10; Manuel Oliveira, 1.500 metros, en 3'54" 7|10; 5.000 metros, en 14'15" 6|10, record nacional; 10.000 metros, Alvaro Conde, 43'02" 4|10; garrocha, Alvaro do Santos, 4 metros; largo, Pablo de Almeida, 7,31 metros; disco, Joao Alfonso, 47,63 metros; jabalina, Manuel Mendes, 63,66 metros; decatlón, Villar Santos, 5.927 puntos; Antonio Galvao, en bala, 14,95 metros, y José Araujo, maratón, 2 horas 28 minutos 53 segundos 4|10.



ZEBALLOS: "Hemos mejorado bastante".

JUAN ZEBALLOS:

"El béisbol chileno se rehabilitará en Lima"

● Es la impresión de uno de los integrantes de la Selección Nacional. ● El fracaso del último torneo. ● Nuevos planes de trabajo

En otros países, el béisbol apasiona y mueve millones, pero no logra aún prender en Chile. Sin embargo, el tesón y espíritu de trabajo de los dirigentes nacionales, ha conseguido bastante. Existe ya una cancha, competencias bien organizadas y, naturalmente, figuras que en el medio nuestro son estrellas. JUAN ZEBALLOS es una de ellas.

★ **CHILENO-ECUATORIANO**

Nacido en Chile, pero hijo de padre ecuatoriano ha tenido Zeballos oportunidad de viajar y ver béisbol de primera categoría. Radicado en Panamá de 1941 a 1950 comenzó a jugar en el Colegio La Salle, instituto educacional en el que el deporte es actividad principal. Vuelto a Chile y con el "virus" del béisbol dentro, no pudo sustraerse a la necesidad de seguir jugando. El mismo lo señala: "Me gusta demasiado el béisbol como para dejarlo de buenas a primeras... y por ello apenas volví a Santiago busqué donde seguir jugando".

★ **CINCO AÑOS EN NISEI**

"El equipo de los japoneses me recibió y jugué por ellos desde 1953 a 1958" —continúa Zeballos—. Desde esa fecha hasta ahora, por Unión Española, equipo en el que tuve la suerte de ganar el campeonato de Chile, representando a la Asociación Santiago".

★ **RECUERDO INGRATO**

"Tuve la satisfacción de ser seleccionado en el último Sudamericano, como "torpedero"... las cosas no salieron bien y el halago se transformó para todos nosotros en un recuerdo muy poco grato. Todo contribuyó a ello: nuestra inexperiencia, la falta de preparación apropiada, las exigencias del público nuestro e, incluso, la superioridad de los rivales. Todo esto hizo que la actuación del equipo fuera mala y que perdiéramos todos los partidos".

★ **NUEVOS PLANES**

"Afortunadamente, la Federación aquilató bien las razones del fracaso y enmendó rumbos trayendo como entrenador al venezolano Jesús Avila, cuyas enseñanzas nos han permitido a los integrantes de la preselección mejorar mucho en nuestro standard de juego. A mí me cambió de ubicación y me colocó de 2a. base. En el nuevo puesto me encuentro cómodo y creo que mis últimas actuaciones han sido muy superiores a las del año pasado".

★ **EL PROXIMO CAMPEONATO**

"Tenemos muchas esperanzas que en el próximo Campeonato Sudamericano de Lima —finaliza Zeballos—, el béisbol chileno se rehabilite de lo que pasó en Santiago. Contamos para ello con nuestro deseo de entrenar sin descanso, con el trabajo que ha impuesto el nuevo "coach".

J. F. R.

EN INDEPENDENCIA:

EN DOMINIO DE BALON ENTRENO U. CATOLICA

"Pichanga" con una veintena de jugadores por bando, entonó el entrenamiento de ayer.

Pocos minutos después de las 12 horas de ayer, se inició el entrenamiento en el Estadio Independencia. Un plantel numeroso, cercano a los 40 jugadores, participó en la segunda sesión semanal de Universidad Católica. Esta comprendió un extenso trabajo de dominio de balón.

Luego de cumplir con el precalentamiento de rigor, el que consultó ejercicios muy dinámicos, considerando la temperatura fría del día de ayer. Trotes con cambio de velocidad y "piques" con cambio de dirección, constituyeron la dominante de la primera parte del esquema. Posteriormente, los integrantes del cuadro de honor, a excepción de Nakwacki, que se encuentra en reposo, trabajaron intensamente en dominio de balón. El contingente de jugadores se distribuyó a través de todo el campo de juego entregándose a variados ejercicios en diversas formaciones. Algunos conducían el balón ensayando paradas sobre la carrera o "bicicletas". Otros lo hacían rematando, pases, largos y cortos. O simplemente, dominando el balón libremente.

GRAN PICHANGA GRAN

Terminado el trabajo técnico, el entrenador Buccicardi ordenó un encuentro tipo "pichanga", entre todos los elementos asistentes a la práctica. Un promedio de 20 jugadores por bando jugaron un breve partido en el que abundaron los goles.

El trabajo finalizó con una serie de lanzamientos al arco, por los jugadores del primer equipo.

Estuvieron presentes los siguientes jugadores: Pérez, Barrientos, Roldán, Valdés, Torres, Soto, Luco, Sánchez, Pesce, Silva, Espinoza, Lezcano, Ibáñez, Collío, Jorquera, Fouillioux. El resto de los jugadores pertenecen al equipo de cuarta especial y elementos de las Facultades de Universidad Católica.

IBEROAMERICANO:

YA SE CONOCE NOMINA DE ATLETAS ESPAÑOLES

29 deportistas intervendrán en la casi totalidad de las pruebas que consulta el torneo

MADRID, 5 —(UPI)— España enviará una delegación de 29 deportistas a los primeros Juegos Iberoamericanos que tendrán efecto en Santiago, Chile, del 11 al 16 de los corrientes.

Los atletas seleccionados por la Federación Española de Atletismo son los siguientes:

100 Y 200 METROS: José Luis Albarrán y Melanio Asensio.

400 METROS: José Luis Martínez y Ramón Pérez.

800 Y 1.500 METROS: Tomás Barris, Julio Gómez y Atilano Amigo.

5.000 y 10.000 METROS: José Molina, Carlos Pérez y Fernando Aguilar.

110 METROS CON VALLAS: Francisco Campra.

400 METROS CON VALLAS: Francisco Sainz de Artiach.

3.000 METROS CON OBSTACULOS: José Fernández y Manuel Augusto Alonso.

SALTO LARGO: Luis Areta y Alfonso Mauleón.

SALTO DE GARROCHA: Fernando Adárraga y Felipe Rodríguez Armengol.

SALTO ALTO: José López Aguado y Fernando Adárraga.

LANZAMIENTO DE BALA: Alfonso Vidal y José Cullera.

SALTO TRIPLE: Luis Felipe Areta.

DISCO: Miguel Cuadra y José Cullera.

JABALINA: José Cullera y Alfonso Carlos de Andrés.

MARTILLO: José Luis Falcón y José Elorriaga.

MARATON: Miguel Navarro.

RELEVO 4 x 100: Albarrán, Melanio, González y Campra.

RELEVO 4 x 400: Pérez, González, Martínez, Amigo.

Director de Deportes viajará mañana a La Serena y Ovalle

El Director de Deportes del Estado, don Fernando Renard, viajará mañana, en compañía de Mario Recordón, jefe de la Oficina Técnica, a La Serena y Ovalle, con el objeto de visitar los campos deportivos de esas ciudades. En Ovalle, el señor Renard se recibirá del Estadio Municipal, cedido para ser administrado por el Departamento de Deportes.

MAÑANA SE REANUDARAN GESTIONES DE ARREGLO EN CONFLICTO SALITRERO

Mañana quedarán reanudadas en Santiago las conversaciones directas en orden a conseguir una solución al conflicto de los trabajadores del salitre, que prestan sus servicios a la Anglo Lautaro en las oficinas Pedro de Valdivia y María Elena. Para tales efectos, los directivos sindicales regresarán a la capital hoy o mañana por la mañana. Posiblemente lo hagan en un avión especial que conseguiría el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez.

Se anticipó la noticia de que se proseguirá considerando la posibilidad de aumentar la asignación familiar, que se haría suprimiendo el descuento del 2 por ciento para incrementar los fondos para dicho beneficio social. Roberto Lara consejero de la Federación Minera, dijo a LA NACION que esta fórmula podría aceptarse por el hecho de que automáticamente eleva el monto de la asignación familiar. En cambio, dijo que los obreros solteros no obtendrían una solución global en esta forma, aunque se verían beneficiados con el no descuento del 2 por ciento para tales efectos.

El Ministro del ramo, agregó que se agotarán las gestiones de entendimiento, y que abrigaba la esperanza de una pronta solución.



S. E. RECIBIO A DIRIGENTES GREMIALES.— En la tarde de ayer, dirigentes gremiales acompañados del presidente de la CUT, Clotario Blest, se entrevistaron con S. E. el Presidente de la República, para exponerle problemas que les afectan y pedir su intervención para solucionarlos. La directiva del Sindicato de Empleados de la ENDESA expuso una serie de problemas internos; los empleados municipales pidieron el despacho de reajuste del 10 por ciento. El Comando de Unidad de la Salud será recibido por S. E. en fecha próxima. En el grabado, de izquierda a derecha se encuentran Hernán Morales de la Asociación de Empleados Municipales, Clotario Blest presidente de la CUT; Osvaldo Martin, presidente del Sindicato de la ENDESA; Luis Freire, del Comando de la Salud, y Hernán Cortés y Guillermo Zamora, dirigentes del último gremio indicado.

GOBIERNO ENVIARA MAÑANA AL CONGRESO EL PROYECTO DE REAJUSTE AL SECTOR PRIVADO

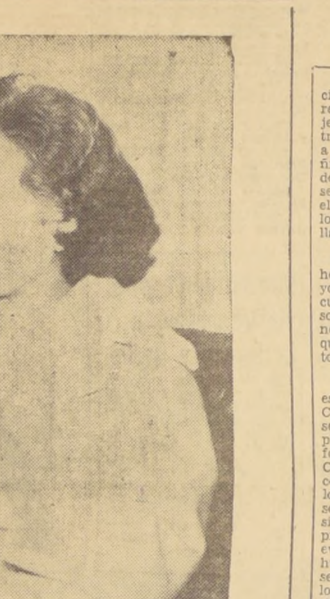
- Así informó en entrevista concedida a presidenta de la Federación de Comercio, Inés del Canto
- El proyecto de reformas a la Previsión será enviado en el curso del presente mes
- Memorándum de 26 puntos entregará a S. E sobre problemas de los empleados del país

S. E. el Presidente de la República en entrevista que le concedió ayer a Inés del Canto Bustos, que preside la Federación de Empleados de Comercio, le informó que mañana sería enviado al Congreso Nacional el Proyecto de reajustes del 10 por ciento sobre sueldos para el sector privado, según dijo a "La Nación" la señalada dirigente gremial. Este proyecto será tratado finalmente y firmado en el Consejo de Gabinete que se realizará hoy.

OTROS PROBLEMAS.— Además de este punto, la señorita Del Canto, trató otros que están contenidos en un memorándum de 26 en total, que quedó en enviarle para su conocimiento. En él figura la petición de los empleados de Iquique, para que se prorrogue la zona libre, para dar facilidades a la instalación de industrias que abran campos de trabajo; que se considere a los empleados jubilados en el reajuste del 10 por ciento; la situación de los empleados de la zona sur; los problemas de construcción de viviendas por la CORVI para los empleados; el pago y fiscalización de las horas de trabajo extraordinario; el pago obligado de las gratificaciones legales, a más tardar a los 90 días de aprobado el balance y que los contratos de trabajo sean proporcionados por la Inspección del Trabajo con sus timbres, tal como las boletas de compraventa y extendidos en cuadruplicado, para que un ejemplar quede en poder de la Inspección, otro en la Caja de EE. PP. y los correspondientes ejemplares para el empleado y el patrón.

DENUNCIAS.— El Presidente, Jorge Alessandri, le manifestó que el Proyecto sobre Previsión sería enviado en el curso del presente mes al Congreso, para ser tratado en esta legislatura extraordinaria y que en él se incluirá un artículo estableciendo severas sanciones a aquellos patrones que den trabajo a elementos jubilados de Fuerzas Armadas y otros gremios, según dijo la señorita Del Canto.

Agregó, que informó a S. E. de que algunos patrones han notificado a sus personales que el reajuste voluntario del 10 por ciento que han hecho a sus empleados, será descontado de la gratificación anual.



INES DEL CANTO BUSTOS.— S. E. le informó que el proyecto de reajuste al sector privado será enviado al Congreso mañana y él de reformas a la previsión en el curso del mes.

DECLARO MINISTRO H. GALVEZ:

Candidaturas sindicales impiden resolver conflicto de Chuquicamata

- En estudio decreto sobre reanudación de faenas.
- Conversaciones directas supendidas.
- Ministro del Trabajo recibirá hoy a dirigentes sindicales.
- Tanto representantes patronales como de asalariados se dirigirán al norte
- Posible paro nacional en industria cuprífera.

Las negociaciones directas para buscar una formula que permita resolver el conflicto de los trabajadores de Chuquicamata se hallan suspendidas. La suspensión se debe a la "impasse" producida entre las directivas sindicales y la representación de la Chile Exploration Company en relación con los reajustes de remuneraciones para el nuevo convenio que debe regir por espacio de 15 meses conforme lo dispone el Estatuto de los Trabajadores del Cobre.

HABLA EL MINISTRO GALVEZ

Mientras tanto, está en estudio la redacción de un Decreto Supremo que ordenará la reanudación de faenas, según expresó a LA NACION ayer al mediodía, el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez. Sin embargo, dijo que tanto la Compañía —había recibido a sus representantes minutos antes— como los dirigentes sindicales le habían dado a conocer su disconformidad por una medida de esta naturaleza. Recalcó que se estudia la posibilidad de decretar la reanudación, debido a que la huelga está produciendo enormes daños económicos al país. Sobre todo ahora que la nación necesita más que nunca de las entradas que le produce el cobre, después de los resultados de la catástrofe sureña acaecida en el mes de mayo último. "Espero que tanto la Compañía como los trabajadores comprendan esta situación", añadió. Manifestó que el conflicto se prolongaba —según noticias que obraban en su poder— por "razones de orden político". Dijo que dificultaba la solución del conflicto, la aproximación de las elecciones sindicales en este mineral. "Es natural —precisó—, tanto en el campo político como en el sindical, que los candidatos quieran "robarse la película" para no quedar mal ante sus respectivas asambleas".

CON LA CHILE EXPLORATION

Por su parte, los representantes de la Compañía, al conversar con los periodistas, señalaron: "Por el momento, no cabe proseguir las negociaciones directas. La representación sindical infransigentemente trata de obtener reajustes que la Compañía no puede ofrecer". Federico Guillermo León, Jefe de Relaciones Industriales de la CHILEX, fue el que formuló tales aseveraciones, añadiendo: "Hemos modificado el sistema de oferta, de cálculo de porcentajes directamente a un monto fijo en dinero". Jorge Babra, abogado de la Empresa, agregó: "El viernes de la semana pasada ofrecimos un 25 por ciento general, es cierto. Pero se hizo con el propósito de impedir una huelga que se aproximaba. Ahora, con el movimiento hecho efectivo, no podemos mantener el mismo predicamento. Nuestra última proposición de arreglo es otorgar $ 450 diarios de aumento para los obreros y de $ 20.000 para los empleados. Si la asamblea lo rechazó, ya es de los trabajadores la responsabilidad en el problema en que nos encontramos abocados".

CON LOS SINDICATOS

Posteriormente, LA NACION visitó a los dirigentes sindicales, quienes estaban reunidos en la Confederación del Cobre, Riquelme 515. Eduardo Delfín y Gustavo Cordero, presidentes de los Sindicatos Industrial y Profesional, respectivamente, expresaron:

"No tenemos nada más que conversar, por el momento, con la Compañía. Sus representantes han observado una actitud desconcertante. Después de ofrecer un 25 por ciento el viernes pasado, ahora hacen una nueva oferta que equivale a un 18 por ciento. Nosotros —los dirigentes— de acuerdo a lo aprobado por la asamblea, tenemos que tratar de conseguir el 32 por ciento".

Al consultárselos su opinión sobre una posible orden del Gobierno de reanudación de faenas, respondieron: "No deseamos que esto ocurra. Si el Gobierno procede en esta forma, lamentablemente iríamos a un paro nacional de toda la industria del cobre del país. Para considerar esta situación, se ha llamado a Santiago a los dirigentes de Potrerillos, El Salvador y El Teniente. Ustedes ven que los de El Teniente, ya están aquí y los de Potrerillos deben llegar esta noche (por ayer) o mañana por la mañana (por hoy)". Dijeron que el Ministro del Trabajo les ha concedido una audiencia para las 11 horas de hoy.

AL NORTE

Tanto la representación patronal como la sindical se dirigirán al norte, después de no haber prosperado las gestiones de entendimiento en este conflicto. El señor León, Jefe de Relaciones Industriales de la CHILEX, probablemente lo haga hoy. Por su parte, los dirigentes de los sindicatos lo harán mañana viernes, según informó a última hora de anoche —telefónicamente— Eduardo Delfín, presidente del Sindicato Industrial de Chuqui. Dijo que harán el viaje porque su deber es ir a informar a sus representados del curso que han seguido las conversaciones en Santiago. Al consultársele qué día regresarían, dijo no poder dar una respuesta precisa por el momento.

CHILE EXPLORATION ANALIZA LA HUELGA DE CHUQUICAMATA

- Proposición de la Compañía representa mayor gasto de cuatro millones de escudos— ● Finalidades de la huelga.— ● Repercusiones en el mercado internacional.— ● Declaraciones formula Jefe del Departamento de Relaciones Industriales de la CHILEX.

En la tarde de ayer se efectuó en las oficinas de la Chile Exploration Company, una reunión con la prensa, durante la cual el jefe del Departamento de Relaciones Industriales, señor Federico Guillermo León, dio a conocer los puntos de vista de la Compañía, frente a la huelga que se ha producido en Chuquicamata y que hoy entra al sexto día de duración. En esta oportunidad el señor León explicó la oferta entregada a los dirigentes sindicales, refiriéndose detalladamente a los siguientes puntos:

UNA OFERTA CONSIDERABLE

En primer lugar destacó que la oferta hecha por la Compañía representa un mayor gasto superior a los 4 millones de escudos (o sea, más de 4 mil millones de pesos) destinado a aumentar las remuneraciones dé los trabajadores de Chuquicamata, que son los que tienen estipendios más altos en el país.

PRIMER PERJUICIO DE LA HUELGA

Reconoció que existe una diferencia entre esta oferta y la que fue formulada por la Compañía en la noche del viernes 30 de septiembre. La diferencia es lógica y se explica por sí sola. El 30 de septiembre se formuló una oferta extrema, porque a la Compañía se le dieron seguridades de que con ella se evitaría la huelga; esa fue por lo tanto una oferta que no correspondía solamente al deseo de mejorar aún más la situación del personal; sino que también, y principalmente correspondía al propósito de evitarle al país los enormes daños que la huelga ocasiona. Como se sabe —agregó el señor León— esa oferta fue aceptada por los dirigentes sindicales, y después fue rechazada. La huelga se produjo; comenzaron los perjuicios para el país y para la Compañía, además de los daños que con ella sufren los propios trabajadores. Por lo tanto, desapareció la razón para extremar la oferta. Ya está el país y está la Compañía sufriendo perjuicios que son irreparables. Por lo tanto, la oferta ha tenido que adecuarse ahora a esta nueva realidad. El primer perjuicio que los trabajadores han sufrido con la huelga es ése: con la paralización de faenas, ellos mismos han disminuido las posibilidades de lograr un mayor aumento, Y cada día más de huelga, será una disminución cada vez mayor de recursos, lo cual representará una posibilidad menos de elevar las remuneraciones en mayor medida.

LOS SUELDOS Y SALARIOS BASICOS

Con la oferta de la Compañía, se elevan los sueldos y salarios básicos, en $ 450 diarios a cada obrero y en $ 20.000 mensuales a cada empleado. Si se toma en cuenta que además de los sueldos y salarios básicos, los trabajadores de Chuquicamata reciben otras remuneraciones en dinero, que los clasifican terceros entre los mejor pagados del mundo, puede apreciarse que los aumentos ofrecidos por la Compañía tienen una significación substancial.

AMPLIACION DE IMPOSICIONES

Al mismo tiempo la Compañía ofrece incorporar al sueldo y al salario, el monto de aquellos bonos que se llaman "bono de cobre" y "asignación especial de producción", que en realidad no tienen ninguna relación directa con los aumentos de producción ni han significado un estímulo para alcanzarlos. Con la incorporación de estos bonos a los sueldos y salarios básicos, después que ellos han sido aumentados, como se ha dicho, se determina en favor de los trabajadores una ampliación de las imposiciones previsionales, que representa una ampliación de beneficios; puesto que comenzarán a pagarse imposiciones sobre estos bonos, al igual que sobre los sueldos y salarios básicos.

AUMENTOS DE ASIGNACIONES

También la Compañía, en su oferta, aumenta la asignación familiar de los obreros a 6,70 escudos (seis mil setecientos pesos) mensuales; la asignación escolar a 14 escudos (catorce mil pesos) mensuales. Como se sabe, con la suma de la asignación familiar, de la asignación escolar y de las compensaciones familiares, los empleados y obreros han podido hasta ahora, cubrir con creces, sin desembolsar un centavo de su peculio, los gastos de educación de cada uno de sus hijos. Al aumentarse las asignaciones familiares y escolares, este beneficio sobrepasa por lo tanto toda hipotética alza que en el futuro pudieran tener los gastos educacionales.

También se propone un alza de la asignación de casa para los trabajadores que, por escasez de habitaciones se vean en el caso de alojarse en Calama. Y el alza eleva la asignación a 14 escudos (catorce mil pesos) mensuales para los casados, y 9 escudos (nueve mil pesos) mensuales para los solteros. Si se considera que los arriendos en Calama fluctúan alrededor de los 11 escudos (once mil pesos) mensuales, se verifica que la oferta de la Compañía es amplia por demás.

OTROS BENEFICIOS

La Compañía propone elevar a 75 escudos (setenta y cinco mil pesos) el Aguinaldo de Pascua para los trabajadores casados; y a 40 escudos (cuarenta mil pesos) para los solteros. Ofrece aumentar a setencientos pesos el Bono del Turno "C", que se paga únicamente como una compensación por la molestia que sufre el trabajador cuando le corresponde hacer turno de noche (una semana cada tres de trabajo). Finalmente, el ofrecimiento de la Compañía comprende elevar la asignación o bono de Servicio Militar a 1,25 escudo (mil doscientos cincuenta pesos) mensuales, siendo de notar que esta alza es proporcionalmente considerable, dado el carácter del bono respectivo.

VIATICOS, PASAJES Y VACACIONES

En su oferta, la Compañía propone aumentar a 19 escudos (diecinueve mil pesos) el bono de vacaciones por cada adulto y a 14 (catorce mil pesos) por cada hijo menor de 18 años. Simultáneamente, la Compañía amplía este beneficio, pues incluye en la proporción de los adultos a los hijos cuya edad fluctúa entre 12 y 18 años. En cuanto a los viajes, se ofrece a los obreros pasaje en primera clase, en vez de la tercera clase que hoy reciben, al poner término a sus servicios y estár en condiciones de recibir la respectiva indemnización. Este pasaje es desde Chuquicamata a cualquier punto del país conectado con la vía férrea. Y junto con ampliar en esa forma el beneficio, la Compañía propone elevar a 2,50 escudos (dos mil quinientos pesos) el monto del viático correspondiente.

OTRAS AMPLIACIONES Y MEJORAS

Por el hijastro que sea estudiante, durante el período escolar, y los hijastros inválidos, de cualquier edad, serán incluídos, según la oferta de la Compañía, en el beneficio de las asignaciones familiares, que como se sabe, se reajustan mensualmente para cubrir el alza que hayan experimentado los precios de los artículos de consumo esencial. La ayuda que la Compañía proporciona a sus trabajadores para los funerales de sus deudos, se aumentaría a 75 escudos (setenta y cinco mil pesos) en el caso de adultos, y 50 escudos (cincuenta mil pesos) en el de menores de 18 años. También la Compañía ofrece aumentar a 2.500 escudos (dos millones quinientos mil pesos) mensuales su contribución al servicio dental.

TARIFADOS Y BONOS DE ESTIMULO

En su oferta, la Compañía propone aumentar en 18 por ciento los tarifados actuales y en 50 por ciento la tarifa por carguío en bodega. En cuanto a los bonos que se relacionan directamente con la producción y que constituyen efectivamente un incentivo para aumentarla, que se denominan "bonos de producción" y "bonos en tarjeta", la Compañía ofrece aumentarlos en 15 por ciento respectivamente.

LAS FINALIDADES DE LA HUELGA

En sus declaraciones, el señor León se refirió objetivamente a las consecuencias de la huelga, estableciendo que por de pronto, ella ya ha privado a los trabajadores de la oportunidad de solucionar el conflicto en condiciones más favorables como las que se ofrecieron el viernes último a trueque de evitar la paralización de las faenas; luego dijo que por concepto de remuneraciones, los trabajadores pierden una considerable cantidad de millones de pesos diariamente. A ésto se agregan los daños que recibe la Compañía, que no sólo deja de producir y de disponer de cobre para la venta, sino que, además, tiene que realizar los gastos improductivos, como son los gastos de mantenimiento. Por su parte, el Erario Nacional deja de percibir la considerable proporción del impuesto a la renta que pagan las compañías de la gran minería y que, naturalmente, disminuye cuando no hay producción y debido a esto, disminuyen las ganancias. La agricultura, la industria manufacturera y el comercio de todo el país, debido a la huelga, deberán sobrellevar una disminución de las compras que Chuquicamata necesita realizar para su propias operaciones y para el abastecimiento de la población. Al disminuir estas compras que representan un mercado importante y seguro para muchas actividades, se ven afectadas la estabilidad y la situación de los trabajadores del resto del país, o sea, de los trabajadores que laboran en dichas actividades.

REPERCUSIONES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

La paralización de las faenas constituye un factor de perturbación que actúa en contra de los intereses chilenos. Al no disponerse de cobre, por estar paralizada la producción, se dislocan las entregas; y se corre el riesgo de perderse compradores habituales.

Las compañías productoras, como la Chile Exploration Company, son entidades que producen y venden, sin hacer stocks. De modo que, cuando no producen, no tienen nada que valorizar; no disponen de existencias para hacer entregas. Lisa y llanamente, no tienen cobre y no tienen qué vender. En consecuencia, es absurdo pensar que la huelga pueda beneficiar a la Compañía. Si como resultado de una huelga llegaran a subir los precios en el mercado, esos mejores precios los aprovecharía la competencia, y en tal caso, los huelguistas chilenos estarían favoreciendo con su inacción a los adversarios del cobre chileno. Por otra parte, las bajas de precio que pudieran ocasionarse, serían una lamentable circunstancia; pero siempre darían oportunidad a vender el cobre que se produjera. Lo único nefasto para todos, es no producir cobre, no tener metal para la venta; porque los intereses de Chile los de la Compañía y los de los trabajadores se resumen en uno sólo: producir cobre, para disponer de cobre para la venta al mejor precio posible y para contar con recursos que aseguren la continuidad del trabajo, que provean al país del mayor volumen posible de divisas y que aporten al Erario Público los mayores recursos que se necesitan para financiar los gastos del Estado y reconstruir la zona destruida por el terremoto.

CONSULTORIO DE Leyes Sociales

En esta Sección atendemos las consultas que empleados, obreros, empleadores, patrones, gremios, instituciones y público en general, nos formulan sobre materias relacionadas —exclusivamente— con legislación sobre trabajo y previsión social. No acogemos consultas que no se refieran precisamente, a aspectos legales o reglamentarios sobre Derecho del Trabajo y Previsión Social, pues ellas escapan a nuestro objetivo. Damos publicidad a las consultas según estricto orden de recepción. Los atrasos que puedan observarse obedecen a que sometemos algunos casos, especialmente aquellos que se relacionan con derechos, prestaciones, cálculos de reajustes, etc., a comprobaciones ante los propios organismos de previsión. Las consultas deben hacerse por escrito, con claridad y precisión, indicando ciudad o lugar, fecha y firma responsable. Las cartas deben dirigirse a. "Consultorio de Leyes Sociales". Diario LA NACION. Casilla 81 D., o Agustinas 1269. Santiago.

Obreros menores de 65 años de edad pueden jubilar por "trabajo pesado"

"Santiago, 7 de septiembre de 1960.
Señor redactor del "Consultorio de Leyes Sociales"
Diario LA NACION. Presente.

Señor redactor: Acudo a su buena voluntad para que se sirva ilustrarme sobre el siguiente caso. Hace poco conversé con un obrero cuya edad es de 62 años. Es mecánico de una industria metalúrgica y ha sido sometido ya a dos operaciones, por lo que su estado de salud no es bueno y sus fuerzas ya no le acompañan para trabajar. No tiene ni la edad ni las imposiciones necesarias para jubilar. En mi opinión —que le dí a conocer—, por su trabajo excesivamente pesado, puede acogerse a jubilación. Sin embargo, mi amigo me ha respondido que ha consultado el caso y que los propios dirigentes de su Sindicato le han expresado que no puede hacerlo, por faltarle el requisito de edad.

Esta es la consulta que me permito hacerle, señor redactor y que le agradeceré responder a la brevedad, dado el caso que aflige a mi amigo. Con agradecimientos anticipados, le saluda atte. S. P."

R.— Los obreros imponentes de la Ley 10.383, Servicio de Seguro Social, pueden jubilar por dos causas: 1.o) por edad, al cumplir 65 años, y 2.o) por enfermedad, cuando el Servicio Nacional de Salud lo declare inválido.

Como en el caso de su amigo, éste no ha cumplido el requisito de edad, a menos que sea declarado inválido por el Servicio Nacional de Salud, no puede jubilar hasta que no cumpla 65 años. Esta es la regla general.

Pero, como usted bien le ha informado, existe la posibilidad legal de que pueda jubilar antes de cumplir 65 años, siempre que el Consejo del Servicio de Seguro Social, a virtud de los antecedentes que allegue el interesado, resuelva que el trabajo que ha realizado el obrero, dentro de su historia ocupacional, puede considerarse "pesado" y capaz de haber producido un desgaste orgánico excepcional.

La disminución de edad, para estos efectos, se aplica según una escala que fija el reglamento respectivo, establecido por Decreto N.o 615, de 7 de noviembre de 1956. Según dichas normas, cinco años de trabajos pesados dan derecho al obrero a jubilar a los 64 años de edad; diez a los 63, quince a los 62, veinte a los 61, y 25 años de trabajos pesados permiten jubilar a los 60 años de edad.

De consiguiente, es materia de que su amigo acredite 15 años de labor "pesada", capaz de haber producido desgaste físico excepcional y, conforme a ello, solicite de la Oficina del Servicio de Seguro Social respectiva, su jubilación a su actual edad de 62 años.

Asignación familiar en el caso de los obreros cesantes

"Santiago, septiembre de 1960.
Señor redactor del "Consultorio de Leyes Sociales",
Diario LA NACION. Presente.

Distinguido señor: Días pasados, leyendo LA NACION, me impuse de algo que ignoraba, a través de ese Consultorio, y es que todo obrero que se acoge a cesantía tiene derecho a una indemnización por tiempo servido y a asignaciones familiares durante el período de cesantía.

Yo quedé cesante por reducción del personal y me acogí a la Ley 13.305. Me inscribí en la Inspección del Trabajo de San Antonio y cumplí todos los requisitos. Durante seis meses recibí auxilios de cesantía, por un total de E° 65,56. Reclamé asignación familiar, pero se me contestó que no tenía derecho. Tengo 6 cargas de familia. Desearía tener una respuesta sobre este punto, por lo que espero de que usted se sirva responderme. Muy agradecido, le saluda Guillermo Ramírez Ulloa, carnet 47376, San Antonio".

R.— Nos remitimos a lo dicho en la respuesta dada a la Consulta N.o 19, publicada en la edición correspondiente al 8 de septiembre último, por nuestro "Consultorio" Allí expresamos que, efectivamente, conforme a la Ley N.o 13.305, los obreros cesantes por causa de cierre de fábrica o empresa, reducción de personal o de jornada, con disminución de salarios, tienen derecho a asignación familiar, en determinadas condiciones. Para acogerse al beneficio, los obreros deben registrar, a lo menos, 104 semanas de imposiciones (2 años). Estas asignaciones familiares son incompatibles con cualquiera otra y no podrán exceder del plazo de seis meses. El pago de estas asignaciones se hace directamente por el Servicio de Seguro Social o por las Cajas de Compensación, si la industria en que trabaja el obrero ha estado afiliada a alguna, aunque en la empresa exista un régimen convencional de asignación familiar. La cancelación debe hacerse conjuntamente con el pago del subsidio de cesantía. Así lo disponen los artículos 52, 53, 54 y 55 de la Ley N.o 13.305.

El mismo derecho asiste a los obreros cesantes por otras causas, durante el período que da derecho a subsidios por cesantía.

Creemos, pues, que tiene usted el derecho a que alude y todo es cuestión de que formule su reclamación ante la Oficina correspondiente del Servicio de Seguro Social.

Asociación de Empleados de Aduana convocó a 3ª Convención Nacional

- El lunes designaron Comisión Organizadora y despacharon circular a todas las Aduanas.
- El torneo se realizará en Valparaíso los días 17 al 20 de noviembre próximo.
- Fueron elaborados el Temario y los reglamentos.

Con fecha 3 del presente la Asociación Nacional de Empleados de Aduana, acordó llamar a una 3a. Convención Nacional Ordinaria del gremio, a realizarse en Valparaíso durante los días 17, 18, 19 y 20 de noviembre, procediendo a designar la Comisión Organizadora y despachar las circulares a todos los empleados de Aduana del país.

LA COMISION.— La Comisión Organizadora quedó integrada por Oscar Alvarado Calderón, presidente; Ricardo Martínez Barra, secretario y vocales Juan E. Montero Kramm, René Aravena Rojas, César Córdova Oyarzún y Juan del Sante. Esta Comisión fue designada en reunión conjunta con el directorio de la Asociación, cuyo presidente Luis Sotomayor Araya, ofreció todo su apoyo y, especialmente, obtener de las Jefaturas del Servicio los permisos que sean necesarios para cumplir con este cometido.

Oscar Alvarado, al asumir la presidencia de la Comisión dijo que aceptaba su designación con el fin de prestar su cooperación gremial y que pondría todo el esfuerzo que fuera necesario para el éxito del torneo.

TEMARIO.— El temario para esta Convención de los Empleados de Aduana, fue fijado en los siguientes puntos: 1) Organización y política gremial; 2) Asuntos sociales y bienestar; 3) Asuntos económicos; 4) Asuntos Técnico-Administrativa, y 5) Asuntos varios.

REGLAMENTO.— En la reunión del lunes próximo pasado, fueron elaborados los reglamentos por los cuales se regirá la Convención, en base a los que estuvieron vigentes en el torneo anterior.

DELEGADOS.— Según el artículo 10 de los Estatutos de la Asociación, los funcionarios de todas las aduanas del país, deberán designar sus delegados de acuerdo con las instrucciones recibidas por circular despachada con esa fecha y los antecedentes que como complemento de la convocatoria se enviarán en los próximos días.

FALLECIO SEÑORA MADRE DE SALVADOR HASARD CAUDRON

Víctima de una grave dolencia, falleció en la tarde de ayer la señora Diana Caudron vda. de Hasard, madre de nuestro colega y Secretario de Prensa del Ministerio del Trabajo, Salvador Hasard Caudron.

Los funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas en el Cementerio General. El cortejo saldrá desde el domicilio de la extinta, calle Catedral 2354, 2.o piso.

En conocimiento del luto que aflige al colega Salvador Hasard, la Agrupación de Reporteros de Trabajo, Salud y Municipalidad acordó enviar una nota de condolencia, una ofrenda floral y hacerse representar en la sepultación de los restos.

Este diario hace llegar también su pésame al colega y distinguido funcionario.



ORIENTAL, propio hermano de Sarcasmo, ha evidenciado muy buenas aptitudes. Su preparador, Ernesto Inda Guzmán, estima que este pupilo le dará muchas satisfacciones. Es un potrillo de buen temperamento y muy tranquilo. Para demostrarlo, lo retratamos junto a su jinete, Pedro Ulloa, sin que hubiese necesidad de sujetarlo.

Inscripciones para las carreras del 12 en el H. Chile

Premio AMERICA.— 1.500 metros.— Clásico.— Handicap.—

Fleuret . . 58 Icha 48
Gran Amigo 56 Triunfador . 48
Magnate .. 56 El Escorial 47
Royal Tudor 55 Candente .. 47
Stravinsky . 54 Mister Grock 47
Solferino .. 54 Ambiguo ... 46
Bob . . . . 53 Don Felipe 46
El Maltés .. 52 Cocotero . . 45
Husmbali .. 50 Dacrón . . . 45
Black Bar .. 49

Premio SABENA.— 1.400 metros. — Primera Serie.— Novena Carrera.

Fairy Tale . 56 Cusilelfu . . 50
Triunfador 54 Dacrón . . . 50
El Escorial . 53 Colón 49
Mister Grock 53 Cocotero . . 48
Candente .. 53 Bembel . . . 46
Baicha . . . 53 Quick Ideal 46
Peiping . . . 51 Frontal . .. 45

Premio SABALERA.— Segunda serie.— Undécima carrera.—
Convoy . . . 57 Querétaro . 52
Masterlike .. 55 Curipeumo . 52
Beret Basque 54 Miriantú ... 52
Canta Gitana . . . . . 53 Victimado .. 52
 Bonachón . 51
Balandro .. 52 Acreedor . . 51
Libertita . . 51 La Asturiana 48
Saltamonte 50 Melania . . 48
Chalecito .. 49 Tumbaíto .. 48
Mi Viejo . . 49 Bodeguita .. 48
Quilmeña .. 49 Repintado . 47

Premio SACRISTIA.— Tercera serie.— Duodécima carrera.—
Lao Tsé . .. 57 Taurus . . . 51
Fraguador . 56 Atómico . . 50
El Espiante 55 Utopista . . 50
Riachuelo . 54 Pelagonte . 50
El Cha Cha Chá .. .. 53 Qué Raro . . 49
 Ilque . . . 48
Beaujolais . 52 Bélgica . .. 48
Rubicunda . 52 Galga Rusa 48
Pisquito . . 52 Delmonte . 47
Viérol . . . 52 Panhandle . 47
El Jerarca . 51 Tasajo . .. 47

Premio SADOWA.— Cuarta serie. —Décima carrera.—
Anjou . . . 56 Cole 53
A la Carga 55 Libor . , . 52
Candil . . . 55 Soda . . . 52
Le Dauphin 54 Lázaro . . . 51
Black Emperor .. .... 53 Los Maitenes 51
Sixty . . . . 53 Lady Montez . / ... 50
Bodeguera . 53
El Cuyano 53 Rosita Sta. 50
Kon Kon .. 53 Chañal . .. 49
Nat King Lololino . . 49
Sin Fin . . 48 Kosack . .. 48
El Irlandés 448

Premio SAGARO.— Quinta serie — Octava Carrera.—
Cindy . . . 53 ca 51
Guante Blanco .. .. .. 53 Marfare . . 51
 Achampada 51
Monte Real 53 Hormiguera 51
Th. B. Lady 53 Oberón . . 51
Aschis . .. 52 Baladí . . . 50
Gramour .. 52 Floretista .. 50
Bambuco .. 52 Ashley . . . 50
Rayo Dorado 52 Miss Kate . 50
C. de Hornos 51 Polo Grande 50
Conde Hugo 51 Aduanero . 49
La Martini-

Premio SAGLACE.— Sexta serie.
Baldovino . 54 Samnite . . 52
Contulmo . 54 Nurelya . .. 52
Madonna .. 54 Nicolasa . . 51
Dorman . . 54 Farnesino . 51
Zalamería . 54 Vetán . . . 51
Mitonaso .. 53 Vizcaíno . . 51
Calentura . 53 Tacin . . . 51
Miss Rosalin .. .. . 53 Ycina . .. 50
 Correituana 50
Batúm . . . 52 Moraina . . 48
Pebetero .. 52 Nike 49

Premio SAHARA.— Séptima serie.
Carbonario . 53 Graphites . 51
Famoso . . 53 Orlass . . . 51
Pinky . . . 53 Cabañero .. 50
Curanela .. 52 Saint Louis 50
Mascagni .. 52 Contador .. 50
Mapuche . . 52 Hincapié . . 50
Status . . . 52 Sabrina . . 50
Blandengo . 51 Groza . . . 49
Gran Dama 51 Baredra . . 49
Cursado . . 51 Don Iván . 48

Premio SAIDA.— Octava serie.— Jinetes aprendices.—
Ambición .. 54 Tory 51
Santa Amelia . . . . 53 Médica . . . 50
 Tuñata . .. 50
Magreb . . 53 Estática . . 49
Thorez .. . 52 Negra Verde 49
Agua Fresca 51 Bañista . . .
Apenitas . . 51 Almendrada 48
Distinguido 51 Bayón . . . 48
Lilomen . . 51 Besarabia .. 48
Miss Amores 51 Desquitada 47

1.400 metros.— Condicional.— Ganadores de una carrera.

Arquero . . . 56 Pireo . . . 56
Atropello . . 56 Pueyrredón . 56
Burbujón . . 56 Que Valor . 56
Italo Romano 56 Río Manso . 56
Joselito . . 56 Río Tajo . . 56
Marullo . . 56 Samovar . . 56
Nubis . . . 56 Zenteno . . 56
Nino . . . 56

1.300 metros. — Premio RUSIÑOL.— Condicional.— Serie "A".
Azulejo . . 56 M. Chuki . . 56
Celaje . . . 56 Olive . . . 56
Clavelón . . 56 Pastelón . . 56
Coral . . . 56 Renegado . . 56
Don Sata . . 56 Reprint . . 56
Enderby . . 56 Señero . . 56
Gibson . . . 56 T. Verde . . 56
Guirigay . . 56 Titanium. . 56
Kleber . . 56 Turavión . . 56
Lombardero . 56 Vino Dulce . 56

1.300 metros. — Premio RUSIÑOL.— Condicional.— Serie "B".
Alazán . . . 56 Libertario . . 56
Challay . . 56 Memorial . . 56
Damocles . . 56 Miltown . . 56
El Sheik . . 56 Mohin . . . 56
Estirón . . . 56 Pellizco . . 56
Fanal . . . 56 Príncipe Azul 56
Ferid . . . 56 Raco . . . 56
Foulard . . 56 Sigiloso . . . 56
F. Lord . . 56 Sterán . . . 56
Idéntico . . 56 Torrentoso . 56

Anulado por estar inscrito en el Club Hípico: Rashid.

Anulado por Veterinaria: El Irlandés.

Suspendido: Arapaho.

Caballos reajustados en el Handicap: Calentura, Vizcaíno, Bayón, Panhandle y Don Iván.

Retiros y compromisos de montas se reciben hoy, en su horario de costumbre.

Empezaron los remates de productos de 2 años

MUCHA ASISTENCIA Y PRECIOS MUY BAJOS

Con el remate de productos de los Haras "Aurora", "Pelequén", Austral, Graneros, La Cortadera y de los señores Juan Martínez y Carlos Rubio, se iniciaron ayer las subastas de los ejemplares de dos años que el próximo año iniciarán sus actuaciones en nuestras pistas.

Numeroso público concurrió al tattersal de la Sociedad de Criadores, en Avenida Club Hípico 1450. Como sucede casi siempre, hubo cierta reserva en la adquisición de los fina sangre y los precios no fueron, en general, los que esperaron los criadores de los productos. De todas maneras, y de acuerdo a la autorizada opinión de un vocero de la Sociedad de Criadores, las próximas ruedas deben ser mucho más activas que la de ayer.

Los precios pagados fueron los siguientes:

BEAUMARCHIS (Biriatou), E° 1.000.
LLORANDO (Biriatou), 800 escudos.
BRUJAS (Biriatou), E° 2.500, es propia hermana de Brujita.
BUJARA (Biriatou), E° 600.
BUSCA (Biriatou), E° 1.100.
GOYITA (Country Life), E° 1.500.
CORTESANO (Souepi), 3.500 escudos.
CALDEANA (Boabdil) 1.000 escudos.
SANTANA (Boabdil), 800 escudos.
ASINE (Dust Devil) E° 2.000.
CALCIS (Dust Devil) 1.900 escudos.
VIENTO NEGRO (Ember), 900 escudos.
JUGADORA (Ember) E° 800.
DESTIEMPO (Adage), 700 escudos.
LA COQUETA (Ember), 750 escudos.
MI NEGRITA (Ember), 1.300 escudos.
PLAYA AZUL (Ember), 500 escudos.
PLUMA AL VIENTO (Ember) E° 950.
MORENILLA (Frenético) E° 1.100.
PERSA (Frenético), E° 1.400.
EL RUBIO (Los Galgos), 500 escudos.
TOLDITA (Los Galgos), 450 escudos.
SPUMANTE (Sun Flame), E° 700.
SUSPIRO (Sun Flame), 700 escudos.
REÑACA (Huemul), E° 700.



SE INICIARON AYER los remates de los productos de dos años. Como siempre, sucede al comenzar la temporada, hubo mucha asistencia; pero poco entusiasmo. Es de esperar que en las próximas ruedas se registren precios más altos.

Cortas del TURF

■ **NUEVOS PUPILOS sigue recibiendo el entrenador palmeño Julio Castro Ruiz. En efecto, podemos informar que ingresaron a su corral todos los efectivos del Stud "Alvión", elementos que se encontraban en el Club Hípico bajo los cuidados de Pedro Bagú. Los valores en referencia son: Guadalcanal, Baleares y el tres años Falsete, un ejemplar de muchas condiciones.**

■ ESBELTO, DUELO AL SOL Y FONDO AZUL, ejemplares que estaban al cuidado de Diego Sotomayor, abandonaron ese corral. Su nuevo entrenador es Luis Espinoza.

■ **ERNESTO SCAIA tiene un nuevo pupilo. Es el tres años Molinero, que estaba en el Club Hípico.**

■ SODA, hembra que estaba bajo las órdenes de Juan García, abandonó ese corral y se fue al de Luis Armando Orellana.

■ **MUY VENDADO le vimos en uno de sus remos a Pitucazo en uno de sus paseos. Al parecer, quedó algo resentido después de su última presentación.**



10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

VENDO una cocina eléctrica, 3 platos y horno, sin uso, enlozado completamente blanco. Platos, interruptores importados. Ver, Domingo de 10 a 12 horas. Eduardo Matte 1417. (10)-9-X-P

15) ARRIENDOS OFRECEN

DEPARTAMENTO, 3 dormitorios, cocina y baño. Tratar, Conferencia 1519 (barrio San Eugenio). (15) 7-10 C.

ARRIENDO chalet confortable, desocupado, 3 dormitorios, terraza, garage E° 100. Buena locomoción, General Gorostiaga 558 esquina Echeñique. Verlo en la tarde. (15)-7-X-O

8) ANIMALES DIVERSOS

VENDO canarios Flauta, rojos y verdes. Avda. Portales 3185. (8)-15-X-P

24) BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Renca.— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días lunes 3, miércoles 5, y viernes 7 del presente, a las 22 horas. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 7-10 O.

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 4 y viernes 7, a las 21.45 horas. Punto de reunión, Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 7-10 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Deber y Constancia". — Bomba "Mapocho". — Cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles, y el viernes 7, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 7-10 O.

DECIMA COMPAÑIA. — BOMBA "España".— De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 7 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 7-10 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal.— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 12 del presente, a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 12-10 O.

CUERPO DE BOMBEROS SAN Miguel. Primera Compañía. "Lealtad y Disciplina".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días miércoles 5, viernes 7, a las 22 horas; y domingo 9 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 9-10 O

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Cuarta Compañía. Bomba "Colectividad Arabe". "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Cito a ejercicio combinado para el domingo 9 del actual, a las 9 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 9-10 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Primera Compañía. "Lealtad y Disciplina".— Por orden del señor director, cito a reunión de Compañía, para mañana jueves 6, a las 22 horas. Tabla: 1.o Admisión de voluntarios; 2.o Beneficio; y 3.o Asuntos varios.— El secretario. (24) 6-10 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Primera Compañía. "Unidos Serviremos".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día 8 del presente, a las 15.30 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 8-10 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Tercera Compañía, (en formación). "Unión para Servir". — Por orden del señor capitán, cito a ejercicio para el día 7 de octubre de 1960, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel.— El Ayudante. (24)-7-X-P

NOVENA CIA. DE BOMBEROS, "Deber y Abnegación".— Por orden del capitán cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 6 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión Plaza Ercilla.— El Ayudante. (24)-6-X-P

QUINTA CIA. DE BOMBEROS, Bomba Arturo Prat, "Trabajo y Disciplina".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 6 del presente a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel.— El Ayudante. (24)-6-X-P

25) CITACIONES

SINDICATO Profesional Panificadores, Talagante.— De acuerdo con nuestros estatutos y disposiciones del Código del Trabajo, Art. 25, del reglamento N.o 1030, cito a reunión general de socios para el 11 de octubre 1960, a las 17 horas, Esmeralda 1454. Con el objeto proceder elección nueva directiva, que será presidida por inspector del Trabajo. Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora y día señalado.— El secretario. (25)-6-X-P

32) CONSTRUCCION, MATERIALES

FABRICA de parquet "León", en su nueva y gran fábrica, Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650. (32)-20-X-P

36) DINERO, SOCIOS PRESTAMOS

INVERSIONISTAS: Coloquen su dinero totalmente garantizado en primera hipoteca pagamos intereses anticipados. Sin ningún gasto capitalista. Consorcio Comercial de Chile. Ahumada 370, oficina N.o 505. (36) 1.o-11 C.

DINERO FACILITAMOS desde E° 1.000,00 con garantía hipotecaria. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina 505. (36) 1.o-11 C.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

CHEQUE extraviado por E° 19,89, serie N.o 10284, de don Juan Eduardo Lira Arancibia. Caja de Emp. Particulares, N.o 48714, contra Banco del Estado, oficina principal, queda nulo por aviso. (38) 6-10 P.

HABIENDOSE extraviado talonario de cheques del Bco. Italiano, serie 37204 al 37250, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 7-10 P.

POR HABERSE extraviado las libretas del Servicio de Seguro Social de los imponentes señores Luis Caroca, Segundo Cerón, y Osvaldo Arriagada, del Matadero Municipal de Santiago, se efectúa la publicación correspondiente de acuerdo con la ley. (38)-7-X-P

EXTRAVIARONSEME bonos fiscales propietaria María Cermenati, gratificaré entregarlos, Angol 2827 (Vivaceta). (38)-7-X-P

AVISO: Por haberse extraviado cheques, Banco Estado, Sucursal Bandera 4202899, 4210864, 4210866, se da orden no pago. (38)-7-X-P

40) EDUCACION Y MEDIOS

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional Corte y Confección, Rosas 1353. H|O C.

INSTITUTO Moderno. Cursos secretariado, 3 meses. Taquigrafía, Contabilidad, Dactilografía, Amunátegui 267, fono 88621. (40) 8-10 C.

ESCUELA Nacional Peluquería. Empieza cursos rápidos fin año. Amunátegui 267. (40) 8-10 C.

ACADEMIAS "Excelsior", Catedral 1257. Rápidos económicos, cursos modas, cortador, camisería, peluquería. Diplomas. (40)-9-X-P

ENSEÑANZA rápida, económica, Taquigrafía, dactilografía, contabilidad "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. (40)-9-X-P

CURSOS RAPIDOS, Dactilografía, 15 días, un mes. Taquigrafía, Redacción, Ortografía, Aritmética. Puente 576, cuarto piso. (40) 6-10 P.

DIAZ-GASCOGNE: Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte, confección moda infantil, peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica, rápida, individual, diplomas profesionales. Internado femenino, alumnas, provincias, establecimientos serios, prestigiados Chile, extranjero. Unica dirección Monjitas 341, fono 36856, casilla 2724. (40) 13-10 C.

SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. (40)-31-X-P

46) EMPLEOS OFRECEN

VENDEDOR (a) a domicilio, posibilidades, 5.000 diariamente. Fianza 1.000, Urquizar 6100-Los Guindos: 15 a 17 horas. (46) 6-10 C.

52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compre sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. H|O. C.

83) PROPIEDADES VENDEN

NECESITO comprar casita modesta, con sitio, cerca locomoción. Sr. Ortega, Juárez 657. (83)-10-X-C

OPORTUNIDAD, vendo sitio, Rocas de Algarrobo. Hermosa vista al mar, 630 metros E° 3 el metro, cuadrado. Tratar dueño Av. Larraín 6391. (83)-9-X-P

85) RADIOS Y DISCOS

CHASSIS para radioelectrolas. Radios y radioelectrolas Omega. Calidad suprema. Pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda., María Auxiliadora 937, paradero 6 1|2 Gran Avenida, Casilla 2749. (85) 1.o-11 P.

90) REMATES

REMATE menaje de casa.— Orden del señor Conrad Wilson Th., Amunátegui 361, miércoles 5 a las 6 de la tarde. A. Gómez, Silva, E. Fco. Riveras, Inés Riveros, R. Raggio, N. Correa, P. Martínez S., L. Carvajal, Suc. Araya, R. Heckmann, M. Fajardo, E. Correa, René Schmidt, L. Oyarzún, Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría, V. Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. (90)-5-X-C

REMATE: el 28 de octubre cte., a las 15 horas, se rematará la propiedad que consta de sitio y edificio industrial, calle Freire N.o 128, Renca, departamento Santiago, por el mínimum de 5.000 escudos, pagadero mitad al contado; mitad tres meses con 15 por ciento de interés, y 20 por ciento por mora. Boleta garantía 10 por ciento, demás bases y antecedentes secretaría, Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, Ejecución "Soc. Inmobiliaria Parque Bustamante Ltda., con Fuenzalida Gutiérrez. Así está ordenado por resolución de 29 IX 60, en el juicio mencionado.— El secretario. (90) 7-10 P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía.— Remate: Audiencia veinte presente, quince horas, se rematará propiedad, calle Victoria N.o 1461, después 1459, 1461, 1465, 1467 y 1469, y hoy día: N.os: 1459, 1461 y 1465, inscripción fojas 8079, N.o 11716, del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1956, embargada en autos Ejecutivos "Peirano Onetto Agustín con Montagna Arata Juan Bautista". Mínimum será $ 6.800.000. Boleta $ 1.400.000. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Fernández, secretario. (90) 6-10 P.

REMATE: Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía ésta, remátase 29 actual, 10 horas, propiedad, ubicada calle Ramón Carvallo 129, comuna La Cisterna. Mínimo E° 2,172, contado. Boleta garantía: 10 por ciento mínimo. Más bases, autos ejecutivos "Rojas con Valencia".— La secretaria. (90) 6-10 P.

REMATE judicial.— El 3 de noviembre próximo, 16 horas, Primer Juzgado Mayor Cuantía, remataráse casa Madrid 1747. Mínimum E° 4.000, pagaderos mitad contado, saldo seis y doce meses plazo. Bases, Tapia, Teatinos 248. — Actuario. (90)-6-X-P

REMATE: Juzgado Letras Puente Alto, 11 octubre próximo, 11 horas, remataráse propiedad ubicada Puntilla de Pirque, comuna Pirque, inscrita fs. 602 N.o 363, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Puente Alto 1960. Mínimum E° 400, garantía E° 50, boleta o dinero efectivo. Precio contado. Bases y antecedentes Secretaría. Juicio "Escobar, Hermógenes, con Nieto, Alberto".— La secretaria. (90)-8-X-P

REMATE: Ante árbitro Luis Vera Pizarro, secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, 24 presente, 14.30 horas, se subastarán casas calles Teniente Bello 1915, y Educación: Adela Edwards 809. Mínimo 2.000 y 1.000 escudos respectivamente, pagaderos mitad contado, saldo 6 meses. Exígese boleta garantía 10 por ciento, para tomar parte en remate. Demás bases y antecedentes estudio árbitro, Huérfanos 1147, oficina 350. —Actuaria. (90) 7-10 P.

MAÑANA viernes 7, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores José Conde, Héctor Fernández, Carlos Mandujano, Francisco Reyes, Alberto Souris, Tanfik Valech, Juan Escobar, Juan Bravo, Oscar Bórquez, Cía. Seguros U. Española, Emilio Vargas, Alarcón Hnos., Jaime Díaz, Marcial Acevedo, Bradley y Cía. Ltda., René Araya, Juan Díaz, Juan Puyol, Ana Bazán de Reyes, Delia Aguirre, Marasso y Cía., Alicia de Ilabaca, Victoria Anselmi, Miguel Germain, Agustín Aldunate, José Tupper, Humberto Sánchez, — Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90)-7-X-C

DICK TRACY POR CHESTER GOULD



90) REMATES

REMATE semanal de menaje de casa. Mañana viernes 7 de octubre de 10,30 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de: Marcelo Martínez, Víctor Oyarzún, Sergio Cordero, Manuel Silva, Carmen Wilson, Amada Cortés, María Martínez, María Guajardo, Manuel Estévez, Olga Saavedra, Amada Cortés, Sergio Navarro. A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. (90) 6-10 C.

REMATES Judiciales.— Ordenados Tercer y Segundo Juzgados Civil Mayor Cuantía; Tercer Juzgado Civil Menor Cuantía y Juzgado Civil de San Miguel; juicios Patiño con Torres; Mora con Pacheco; Urra con Cifuentes; Solar con Yávar; Moline con Araya. Mesones, bomba aceite, balanza, sillones cromados, estante, refrigerador Super Polar, cocinas gas, tazas W. C., estanque, botiquines, amoblado living, comedor, mesa. El sábado 8; 11.30 horas, Compañía 1618.— Jorge Balmaceda, Martillero Público. (90)-8-X-C

92) SASTRERIA Y AFINES

SASTRERIA Salazar, caballeros, niñas, extenso surtido, corte elegante. Precio incompetibles, Avda. Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. H|O. C.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O. C.

102) JUDICIALES Y LEGALES

JUZGADO Civil Mayor Cuantía San Miguel cítase parientes don José del Carmen Gómez Avila audiencia 8 octubre presente 11 horas, para oírlos en autos 2110 de rectificación partida defunción del nombrado, solicitada por Elba Silva Espina.— Secretario. (102)-6-X-P

JUZGADO Civil Mayor Cuantía San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada Jorge Hernán Icarte a hijo legítimo Jorge Leonardo Icarte Ibáñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Adriana Ibáñez Seguel. Practicaré inventario solemne 10 octubre presente 14 horas, en secretaría.— Secretario. (102)-6-X-P

JUZGADO Civil Mayor Cuantía San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada Héctor Zúñiga Zúñiga a hijos legítimos Ana Beatriz, Héctor Segundo, Eduardo René y Enrique Zúñiga Farfán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Guillermina Farfán Zúñiga.— Secretario. (102)-6-X-P

QUINTO JUZGADO CIVIL. CONcedió posesión efectiva herencia José Pozo Vásquez a Margarita del Carmen, Domitila Ester, Edelmira Josefina, Luis Benito, José Alberto, Silvia Yolanda, Gladys Teresa y Rubén Hernán Pozo Flores. Inventario solemne practicaré, 8 actual, 10 horas.— Secretario. (102) 5-6 y 7-10 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOlución, 16 mayo presente año, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada Adriana Riquelme viuda de Ferrada a Elba y Raúl Ferrada Riquelme. Tramítase conforme artículos 40 al 44, ley 5.427.— El secretario. (102) 5 y 6-10 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL. REsolución, treinta septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Ayoralda Pérez Calvo a Margarita Puelma Pérez de Mella, Francisco Raúl Puelma Pérez y Nora Ernestina y Antonio Francisco Ubilla Puelma.— El secretario. (102) 5-6 y 7-10 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOlución, cuatro octubre presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Miguel Angel Escobar Gutiérrez y Prosperina Ayala García a María Crecencia, Orlando y Hernán Escobar Ayala. —El secretario. (102) 5-6 y 7-10 P.

ELECCION de directorio. — Con presencia del Inspector del Trabajo, señor Enzo Bissotto Soto, el Sindicato de Microbuses Cerrillos-Plaza Italia eligió el siguiente directorio: presidente, Mario Olivares; secretario, Eduardo González; tesorero, Zenón Cornejo; directores, Luis Pinto y Jorge González.— Santiago, 1.o de octubre de 1960. (46) 5-10 P.

QUIEBRA Emilio Selman.— Cuarto Juzgado Civil.— Resolución 1.o octubre 1960, tuvo por rendida cuenta general administración.— Secretario. (102)-7-X-O

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N° 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844, Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O

ADRIAN MOLINA
Huérfanos 1294. Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H|O C.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono 496745. H|O C.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 5-10-60 G. P.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado. Broncopulmonar, Diabetes, Pedregal 9 (393695) 2 a 6. 25-2-61

Dr. IVAN VIDELA
Medicina Interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda B. OHiggins 2951 (frente al Portal Edwards), Fono 94881. H|O C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones. Compañía 1068. Oficina N° 1103. Teléfono 85702. 30-X-60 G. P.

Dr. Galleguillos
Especialmente dentaduras artificiales, cirugía. Alameda 1175. Oficina 729 — 63882. 30-X-60 G. P.

TECNICA DENTAL

"Rápido", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards N° 29, entrepiso, N° 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378. 30-9-60 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. 29-X P.

Maternidad Evangélica Presbiteriana MADRE E HIJO
Clínica prenatal. Parto sin dolor. Clínica de niños. Sta. Rosa 1503. Fono 52229. Santiago. 1°-III-61 P.

OCULISTAS

BITRAN
Ahumada 131 — Of. 618. Teléfono 88167. 26-XI-60 GP.

OPTICAS

OPTICA SANTA LUCIA MIGUEL SOLARI & CIA. San Antonio 194. Moneda 819. Despacho exacto de recetas por Médicos Oculistas. CRISTALES: Zeiss, Rayban, Calobar, Metalux, Gradosol, Bifocales. ARMAZONES: Meflecto Persol, Lozza Marwitz. Repuestos para toda clase de anteojos. Atención especial y rápida para las personas de provincias. Reembolsos, precios sin competencia. 4-XI GP.

102) JUDICIALES Y LEGALES

POR AUTO de fecha 22 de septiembre de 1960, del Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, se ha resuelto modificar el auto de 23 de octubre de 1956, del mismo Juzgado, que concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Francisco Cazorla Palominos a su hijo Andrés Cazorla Ortiz, en el sentido de que se incluye también como heredero, en calidad de hijo legítimo del causante, a don Francisco Federico Cazorla Ortiz, comerciante, domiciliado en La Cisterna, calle Briones Luco 0847. Dictada por el titular don Hugo Pérez Pousa. Se practicaron las notificaciones legales. (102)-6-X-P

QUIEBRA León Caro Caro.— Quinto Juzgado Civil.— Resolución 28 septiembre 1960, fijó fecha cesación pagos día 2 enero 1960.— Secretario. (102)-7-X-O

QUIEBRA Mario Perini.— Quinto Juzgado Civil.— Resolución 27 septiembre 1960, tuvo por empliada nómina reconocidos con crédito valista Weir Scott por E° 3.621,17.— Secretario. (102)-7-X-O

JUZGADO Civil Mayor Cuantía San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada Manuel Quinteros Humeres a hijos legítimos María Eugenia; Luis Enrique; Manuel Edmundo; Olga Isabel; Alicia y Zunilda Quinteros Pulgar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Eugenia Pulgar Gallardo.— Secretario. (102)-6-X-P

QUIEBRA Willi Clasen Riege.— Cuarto Juzgado Civil.— Resolución 29 septiembre 1960, fijó fecha cesación pagos día 16 julio 1959.— Secretario. (102)-7-X-C

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rosendo Cárcamo Fuchlocher a Pedro Mauricio y Eduardo Renato Cárcamo Gámges, sin perjuicio derechos cónyuge María Gámges Donoso.— Secretario. (102) 4-5 y 6-10 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carl Ewald Timmermann Junge, a herederos testamentarios: Ingeborg Gerda, Elisabeth Charlotte, Carla Renate y María Ingeborg Timmermann Vermehren y Clara Auguste Elisabeth Vermehren, sin perjuicio sus derechos calidad cónyuge.— Secretario. (102) 4-5 y 6-10 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Nicolás Segundo Carvajal Carvajal a Libertad Carvajal Sanhueza. —Secretario. (102) 4-5 y 6-10 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Margarita González Peña a heredera testamentaria Elena González Peña.— Secretario. (102) 4-5 y 6-10 P.

QUIEBRA: Osvaldo Espinoza.— Cuarto Juzgado Civil.— Resolución 28 septiembre 1960, fijó fecha cesación pagos día 23 mayo 1958.— Secretario. (102)-6-X-P

102) JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Antonio Ferreiro Serrano a Mónica María Esperanza, José Miguel Antonio y María Antonieta Ferreiro Meza, sin perjuicio derechos cónyuge Elcira Meza Arrau. Inventario solemne practicaré, 7 actual, 15 horas. —Secretario. (102) 4-5 y 6-10 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL. REsolución, treinta septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Elías Lorca Pardo a Sara Flores Carreño. —El secretario. (102) 4-5 y 6-10 P.

QUIEBRA: Amada y Adela Flores. Cuarto Juzgado Civil.— Resolución 28 septiembre 1960, tuvo por rendida cuenta general presentada Síndico.— Secretario. (102)-6-X-P

QUIEBRA: ARTULIO SEPULVEda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 28 septiembre 1960, fijó fecha cesación pagos día 31 octubre 1959. —Secretario. (102) 4-5 y 6-10 C.

EXTRACTO. — Con fecha 31 de agosto del año en curso, el Juzgado de Letras de Talagante, concedió posesión efectiva de Luis Santis Santis a María Binimelis vda. de Santis, como heredera universal y cónyuge sobreviviente.— Cristina Sánz Albornoz, secretaria. (102) 4-5 y 6-10 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia bienes dejados Chile, de Carlos Giácomo Mattey Tuvo a Edda Angela y Guido Severino Matteo Mattey Rogna, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Constanza Rogna, representados por cesionario derechos Eduardo Biancardi Gambaro.— Secretario. (102) 4-5 y 6-10 P.

ORDEN SINDICO. QUIEBRA SANtiago, Caja Crédito Popular, rematará día 15 octubre, 10 horas, Maruri 849. Mínimo E° 554.01, camión Magirus 1951, motor N.o 131596, especie embargada juicio ley 4.702, Soc. Autocam con Covarrubias. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. (102) 6 y 7-10 P.

ORDEN SINDICO. QUIEBRA SANtiago, Caja Crédito Popular, rematará día 15 octubre, 10 horas, Maruri 849. Mínimo E° 179,49, bicimoto marca Puch, motor N.o 6328483, especie embargada, juicio ley 4.702, Soc. Importadora Chilena con Olivares, Séptimo Juzgado Civil Menor Cuantía. (102) 6 y 7-10 P.

ORDEN SINDICO. QUIEBRA SANtiago, Caja Crédito Popular, rematará día 15 octubre, 10 horas, Maruri 849, sin mínimo, 2 sillones cromados de peluquería, 4 espejos, mesa de billar, mesa de pool, hielera, un receptor RCA., con amplificador, 16 mesas chicas desarmadas, 9 sillas, patente de bar N.o 00292, y patente de billares N.o 01442, Rol N.o 2014, especies embargadas juicio ley 4.702, Corbalán con Díaz. Juzgado de San Miguel. (102) 6 y 7-10 P.

QUIEBRA: LEON CARO CARO.— Quinto Juzgado Civil. Resolución, 1.o octubre 1960, tuvo por presentada nómina reconocidos, figurando siguientes acreedores valistas reconocidos: Gebert y Cía., E° 206,62; Héctor Federici, E° 525,87; Int. Crescente E. Parraguez, E° 167,61; Banco O'Higgins, E° 2.000; Marcela Nacrur, E° 109.08; Int. y costas. Dca. Fox y Cía. Ltda. E° 2.109,01; León Alaluf, E° 390; Viola Van de Wingard, E° 150; Marcelo Cibié, E° 110,63; protesto e intereses Soc. Hardy y Cía. Ltda. E° 5.262,60; Soc. Ind. Com. Uauy Hnos., E° 311. Valistas impugnados: Duncan Fox y Cía. Ltda., E° 274,78; Edward Peacock Ltda., E° 144,60; intereses.— Secretario. (102) 6-7 y 8-10 C.

ORDEN SINDICO. QUIEBRA, CAja Crédito Popular, rematará día 15 octubre, 10 horas, Maruri 849. Mínimo E° 4.524,57, camión Morris B.M.C., especie embargada juicio ley 4.702, Soc. Anglo Chilena con Rodríguez, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. (102) 6 y 7-10 P.

ORDEN SINDICO QUIEBRAS SANtiago, Caja Crédito Popular, rematará día 15 octubre, 10 horas, Maruri 849. Mínimo E° 366,60, motoneta Lambretta 1958, padrón N.o 307131, especie embargada juicio ley 4.702, Soc. Salinas y Fabres con Cofré, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. (102) 6 y 7-10 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Antonio Loyola Paredes y Filomena Ronda Vilchez a Leonor de Santa Rosa Loyola Ronda. Además, concedió posesión efectiva herencia Leonor de Santa Rosa Loyola Ronda a Luis Antonio Segundo Soto Loyola y María de Jesús y Manuel Antonio Loyola. — Secretario. (102) 6-7 y 8-10 P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

ORDEN SINDICO QUIEBRAS SANtiago, Caja Crédito Popular, rematará día 15 octubre, 10 horas, Maruri 849. Mínimo E° 734,54, motoneta Lambretta 1958, motor N.o 326238, especie embargada juicio ley 4.702, Soc. Salinas y Fabres con Escobedo, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. (102) 6 y 7-10 P.

ORDEN SINDICO QUIEBRAS SANtiago, Caja Crédito Popular, rematará día 15 octubre, 10 horas, Maruri 849. Mínimo E° 584,77, cortadora de fiambres marca Globe, N.o 288405, especie embargada juicio ley 4.702. Harud con Belfranin, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. (102) 6 y 7-10 P.

ORDEN SINDICO QUIEBRAS SANtiago, Caja Crédito Popular, rematará día 15 octubre, 10 horas, Maruri 849. Mínimo E° 698,20, motoneta Lambretta 1958, motor N.o 324289, especie embargada juicio ley 4.702. Soc. Salinas y Fabres con D'Andurain, Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. (102) 6 y 7-10 P.

SEGUNDO Juzgado Civil Santiago. Quiebra Compañía Naviera Melipulli Ltda., don Manuel Vásquez Hermosilla, verifica extraordinariamente crédito preferente por E° 619,79, por salarios, y por E° 121,22 por costas juicio seguido contra fallida ante Juzgado Trabajo Valparaíso, según documentos que acompaña; en primer otrosí, acompaña documentos, con citación; en segundo, minuta; y en tercero, abogado y poder. Juzgado proveyó: Santiago, 29 septiembre 1960. A lo principal, por verificado el crédito y alegada la preferencia, notifíquese en forma legal, al primer y segundo otrosíes, como se pide; y al tercero, téngase presente. Rivas. Elia Osorio. Lo que notificase a interesados.— Secretaria. (102)-8-X-P

TERCER Juzgado Civil.— Quiebra Charney B. Harold.— Resolución dos de julio último, declaró en quiebra a don Harold B. Charney, segundo apellido ignora, comerciante, Agustinas 1350, interior oficina 410 esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar o entregar mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones avisos se harán "La Nación".— Secretario. (102)-8-X-P

ORDEN Síndico Quiebras Santiago, Caja Crédito Popular, rematará día 15 octubre, 10 horas, Maruri 849. Sin mínimo, máquina registradora National N.o 2152005, especie embargada juicio ley 4702. Caja Registradora National con González, Juzgado de San Miguel. (102)-7-X-P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Andrés Marty Bissinieres a Luciana María Aurora Marty Astorri, sin perjuicio derechos cónyuge Filomena Marta Astorri Endrevón.— Secretario. (102) 6-7 y 8-10 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Gaspar Bustos Sepúlveda, a Myriam Leonor, María Adriana de Lourdes, Jorge Luis Gaspar, Silvia Iris Bustos Rojas. (102) 6-7 y 8-10 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. CONcedió a María, Gladys, Lucía e Ilse Vargas Calderón, y a Alfredo, Rosa, Josefina, Mario y Marta Vargas Pino, posesión efectiva de don Alfredo Vargas Valero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Elena Calderón Belmar. (102) 6-7 y 8-10 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Quiebra Salinas Roberto y Stuven Hernán. Luis Campino Quesney, abogado este domicilio, verifica crédito valista ascendente a E° 600, proveniente diversos cheques; en primer otrosí, solicita oficio; y en segundo, se tenga presente. Juzgado proveyó. Santiago, 28 septiembre 1960. A lo principal, por verificado el crédito notifíquese en forma legal; el primer otrosí, como se pide, y al segundo, téngase presente.— Rivas, Elia Osorio. Lo que notificase a interesados.— Secretaria. (102) 6-7 y 8-10 P.

ORDEN Síndico Quiebras Caja Crédito Popular rematará día 15 octubre 10 horas, Maruri 849. Mínimo E° 267,10, motoneta Vespa equipada motor N.o 70751, especie embargada juicio ley 4702, Soc. Antivero con Gallardo. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. (102)-7-X-P

ORDEN Síndico Quiebras Caja Crédito Popular, rematará día 15 octubre 10 horas, Maruri 849. Mínimo E° 583,86 automóvil De Soto 1941, especie embargada juicio ley 4702, Cruz con Bilbao, Juzgado San Miguel. (102)-7-X-P

ORDEN Síndico Quiebras Santiago, Caja Crédito Popular, rematará día 15 octubre 10 horas, Maruri 849. Mínimo E° 142,36 radio Phillips tipo B-S-A 326 N.o 8966, especie embargada juicio ley 4702, Palma con Arellano Tercer Juzgado Civil Menor Cuantía. (102)-7-X-P

ORDEN Síndico Quiebras Santiago, Caja Crédito Popular rematará día 15 octubre, 10 horas, Maruri 849. Mínimo E° 583,86, cortadora de fiambres semi-eléctrica, corriente alterna, 220 V., modelo 1950, 1|4 HP, marca Globe N.o 242695. Herud y Cía. Ltda., con Echiburo Excelino. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. (102)-7-X-P

ORDEN Síndico Quiebras Santiago, Caja Crédito Popular, rematará día 15 octubre 10 horas, Maruri 849. Mínimo E° 67,86, radio Phillips modelo 116-U, serie 7174, especie embargada juicio ley 4702, Lobos con Morales, Tercer Juzgado Civil Menor Cuantía. (102)-7-X-P



MOCOSO MILLONARIO.— Apenas 19 años tiene Paul Anka, el astro canadiense de la canción, que hoy llega a Santiago. Su trayectoria artística se inició cuando aún era colegial. La canción "Diana", que vendió más de un millón de discos, le abrió las puertas del éxito internacional.

HOY A LAS 15 HORAS LLEGA PAUL ANKA

HARA CUATRO PRESENTACIONES EN SANTIAGO.

Un romance juvenil hizo tan honda impresión en Paul Anka que se tradujo en la primera grabación de éxito, vendiendo en seis meses más de un millón de discos. Nacido en Ottawa, Canadá, el 30 de julio de 1941, Anka llega hoy a Santiago con sus 19 años a cuestas.

A las 15 horas deberá descender en Los Cerrillos del Comet de Aerolíneas y ofrecerá una conferencia de prensa en la tarde.

Hará tres presentaciones en el Waldorf (sábado y domingo) y el sábado, a las 15.30 horas, cantará en el Estadio de la Universidad Católica en un gran show a beneficio de la campaña de ayuda al niño damnificado de la Cooperativa Cáritas. Todas sus actuaciones se transmitirán por Radio Minería.

Aún en el liceo, Anka dividió su tiempo entre los estudios y la música. Formó un trío que luego actuó en muchos teatros y clubes juveniles del Canadá. Sin embargo, Paul Anka sintió que el repertorio del trío dejaba mucho que desear y que la juventud necesitaba de canciones especialmente escritas para ella. El mismo puso manos a la obra y esas canciones contribuyeron a aumentar aún más la popularidad del trío.

Pero, pasados algunos meses, eso ya no le bastó a Anka, quien ahora quería hacer carrera como solista.

Luego de convencer a su padre, propietario de un restaurante, en Ottawa, recibió algo de dinero para viajar a Hollywood, donde uno de sus tíos había logrado algunos éxitos cinematográficos. Su tío se mostró encantado de verlo y luego de escucharle llegó a la conclusión de que su sobrino era un gran artista. Sin embargo, el único progreso concreto que logró Paul Anka con su viaje a Hollywood fue el de firmar un contrato de grabación por una suma relativamente pequeña, luego de impresionar a los personeros de la firma grabadora con su estilo juvenil y de presentación. Antes de abandonar la "capital del cine" grabó dos de sus números y regresó a Ottawa, a la espera de los acontecimientos.

El progreso fue escaso, casi ninguno. Excepto en Canadá, donde se vendieron 25 mil discos. En lo que a EE. UU. se refiere, el nombre de Paul Anka seguía desconocido.

Pero no se dio por vencido. Siguió estudiando y desarrollando un estilo propio, obteniendo al fin una audición ante los personeros máximos del sello grabador Polydor-Philips que de inmediato se tradujo en un importante contrato. Esa misma semana Anka grabó cuatro números, entre ellos el ahora famoso "Diana" que le abrió las puertas del éxito.

De carácter chispeante, Paul Anka está permanentemente "en escena". Constantemente ofrece un espectáculo, en forma alegre y desenvuelta, generalmente deleitando a los compañeros y amigos que le sirven de improvisado auditorio. Es frecuente que tome el primer papel o servilleta que encuentre a mano y escriba notas o versos, que por la noche transcribe al pentagrama, o también para hacer arreglos a melodías ya compuestas, e incluso, estrenadas.

Paul Anka inició en Venezuela una jira continental, la primera de su breve carrera de astro mundial. Siguió después a Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, desde donde viaja hoy a Santiago.

MIRILLA INDISCRETA

■ Hablando de Marylin Monroe, Yves Montand, a su regreso a Hollywood dijo: "Es una mujer formidable. Tiene manos... tiene gestos, encuentra unas palabras tan expresivas que siempre se comprende lo que quiere decir. Marilyn no es nunca ridícula. Llega siempre tarde, no lo puede evitar... Para mí, Marilyn es una hermosa campesina, con Chanel Nº 5 ¡Qué maravilla!"



M. Monroe

■ La última obra de Erich Remarque, "Borrow Time", ha sido comprada por la Columbia Pictures por la cantidad de 325.000 dólares. Se habla de Laurence Harvey y de Audrey Hepburn para desempeñar los papeles principales. Pero, podría ser también que Kim Novak sea escogida para representar una hermosa "demi-mondaine" internacional.

Nuevos programas en los circos

El Circo Las Aguilas Humanas entra a la sexta y penúltima semana en el Caupolicán. En sus funciones de tarde y noche se ofrece un espectáculo con la actuación de los equilibristas chinos Thien Sing, los barristas Los Oliveras y el Trío acrobático cubano Los Marvel.

Por su parte, el Circo Buffalo Bill, ubicado en Alameda 1451, anuncia en sus dos funciones de hoy un programa renovado con nuevos números de Patterson Bros, troupe de acróbatas, y del mago chino Fu-ji.

¡LA PERGOLA DE LAS FLORES!



Mireya Kulczewski, hermosa y atrayente actriz del TEATRO DE ENSAYO, es Luchi, en "La Pérgola de las Flores", la comedia musical que sigue batiendo records de entradas en la sala Camilo Henríquez.

Recomendamos retirar con tiempo sus entradas, pues se agotan con mucha anticipación.

Hoy funciones populares. Entradas agotadas. Mañana y el sábado funciones de vermut y noche.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200). — Conjunto Ictus. N.: La alondra.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo. V. y N.: La pérgola de las flores.
LEX, Pío Nono esquina Bellavista. Grupo Teatral Escuela Ingeniería.— V.: Mocosita.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: El caso Elisabeth Collins.
MUNICIPAL, San Antonio 149 (31407).— Teatro Lírico Nacional.— V.: Madans Butterfly.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —Compañía de los Cuatro.— V.: Recordando con ira.
SATCH, San Diego 242 (89350).— Teatro Nacional de Comedia.— V. y N.: Ardele.

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Nuevo Circo Las Aguilas Humanas. Dos funciones: 18.30 y 21.40.
BUFFALO BILL, Alameda 1451 (60778).— Dos funciones: 18.30 y 21.40.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: Aún quedan frazadas, ciudadanos. Los Caporales. Orquesta Jorge Dracone con Argentino Ledesma Ballet de strip-tease.
IMPERIAL San Diego 1344 (51112) Compañía de Revistas Broadway. V. y N.: De Catapilco a la Alameda. Conjunto cubano "Los Riveros". Orquesta Federico Ojeda. Ballet de strip-tease.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: Siempre hay fondos pa' las fondas. Ballet de Marina y Alberto. Manolo González. Equilibristas: Flor and Michell.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: Fuerza, corazón y lo otro. Trío Sevilla. Orquesta hermanos Beltrán.

CINES

(HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— M. V. y N.: Camino del odio.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— M. V. y N.: Los señores de la selva.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— M. S. V. y N.: La sangre siempre es roja.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— M. V. y N.: Una mujer que sabe lo que quiere.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— M. S. V. y N.: Los Amantes.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). M. V. y N.: Furia de juventud
DANTE, J. Washington 26 (494359) M. V. y N.: Los amantes.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— M. V. y N.: Brindis por un recuerdo.
EGAÑA Los Guindos 3368 (471026) V. y N.: Orden de matar, Operación Amsterdam.
EL GOLF. Apoquindo 614. (480046).— M. V. y N.: Brindis por un recuerdo.
HUERFANOS, Huérfanos 930.— M. V. y N.: Salem Aleikum.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— M. V. y N.: El espejo de la vida.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— M. S. V. y N.: Las orientales.
KING, Huérfanos 840 (32838).— M. V. y N.: Una grieta en el espejo.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: He nacido en Buenos Aires.
LIDO, Huérfanos 680, (34366).— M. V. y N.: Feliz aniversario.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— M. V. y N.: Noche de premiere.
METRO, Bandera 137 (83361).— V.: Ben-Hur.
NILO, Monjitas 879 (392078).— M. V. y N.: Una mujer que sabe lo que quiere.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Furia de juventud.
PACIFICO, Huérfanos 1147, (62921).— M. S. V. y N.: Los amantes.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: El mar azul y tú.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— M. S. V. y N.: Los amantes.
REAL, Compañía 1040 (65555).— M. V. y N.: He nacido en Buenos Aires.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) .— M. V. y N.: El último tren.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— Cerrado por transformación para Cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). M. V. y N.: Las orientales.

Películas del Momento

"EL CAMINO DEL ODIO".— (Columbia).— Historia de un hombre ansioso de mando. Drama bélico. James Stewart. (Astor).
"BRINDIS POR UN RECUERDO".— (Artistas Unidos).— Dramática historia de amor que transcurre en ambiente australiano. Ernest Borgpine, Angela Lansbury, John Mills. (Ducal, El Golf).
"UNA GRIETA EN EL ESPEJO".— (Fox) — Triángulo amoroso entre seres de diversos niveles sociales. Juliette Greco, Orson Welles.— (King).
"LAS ORIENTALES".— (Select Films) — El amor en las mujeres del oriente. Tecnicolor .Nagwa Fouad, Chiano Yin.— (Windsor, Imperio).
"FURIA DE JUVENTUD".— (M. G. M.).— Problemas y costumbres de la juventud moderna. Leslie Caron, George Peppard, Ruddy McDowall.— (Central, Oriente).
"FELIZ ANIVERSARIO".— (Artistas Unidos).— Incidencias de un matrimonio al cumplir su 13.o aniversario. David Niven, Mitzy Gaynor.— (Lido).
"AMOR EN LA SOMBRA".— (Pel Mex).— Comedia sentimental sobre un libro del chileno Roberto Sarah, dirigida por Tito Davison. Libertad Lamarque, Yolanda Varela y Enrique Rambal.— (Santiago).
"HE NACIDO EN BUENOS AIRES".— (Atlas Films).— Evocación de la vida porteña del 900. Argentina. Gilda Lousek, Mario Fortuna. Santiago Arrieta. (Real), Continental, Las Condes).
"UNA MUJER QUE SABE LO QUE QUIERE".— (Contifilm) — Comedia musical alemana. Música Oscar Strauss. Tecnicolor con Lilli Palmer.— (Nilo).
"SALEM ALEIKUM".— (Imperial Films).— Comedia musical en tecnicolor. Germaine Damar, Peter Alexander. (Huérfanos).
"LOS AMANTES".— (Leo Films) — Romance que surge en medio de la descomposición de un hogar burgués. Jeanne Moreau, Alain Any. (Plaza, Pacífico, Capri.)
"LA SANGRE SIEMPRE ES ROJA".— (Rank).— Scotland Yard frente a un complicado caso de asesinato. Nigel Patrick, Ivonne Mitchell, Michael Craig. (Bandera).
"EL ESPEJO DE LA VIDA".— (C. N. N.)— Cuatro relatos checos: "Cuentecito de Navidad", "Me persigue un muertito", "Amantes y Estrella", y "Gloria". (Huelén).
"BEN HUR".— (M. G. M.).— Drama de los tiempos de Cristo. Tecnicolor. Charles Heston, Jack Harokins, Haya Harareet, (Metro).

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— La grande guerra. El niño necesita cariño.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— El devorador de hombres. Cuando la bestia ruge. Las audaces.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Carrusel chaplinesco. El gran circo.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Goliat contra los bárbaros. Gunga Din. Héroes de barro.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Lleno de vida. Los desnudos y los muertos. Mesas separadas.
AUDITORIUM Bandera 236 (84688) El mago de Oz. Dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Los adolescentes. Pasaporte al infierno. Infierno bajo el agua.
BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779). — Yo, el aventurero. Ama a tu prójimo.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— La mansión siniestra. Los héroes nunca se rinden.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Las locuras de Bárbara. El imperio del gangster. Tontos de altura.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Gesta heroica.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— La viudita indomable. El delincuente. El derecho de nacer. En la red de su culpa.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Los asesinos de Kilimanjaro. Aguilas del trapecio.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— La vaca y el prisionero.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) La ley de la pistola. El río de la muerte.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Goliat contra los bárbaros. Huellas de venganza. Gunga Din.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— He nacido en Buenos Aires.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Infierno bajo el agua. Héroes de barro. Dino el rebelde.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). —El rey de los payasos. Dos tipos con suerte. Diez fusiles esperan.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Un viaje a Santiago. El hijo del crack.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Sangre de héroes.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Un viaje a Santiago. El hijo del crack.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Juegos peligrosos. Hiroshima, mi amor.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Furia en la montaña. La ley.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— El bandido de Zhobe. Sube y baja.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— El lobo solitario. El centauro vengador. El tubo de la muerte.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). Tierra inolvidable. El mejor gatillo.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) Las canciones unidas. Dos tipos con suerte. El delincuente.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— El misterio de Lágo negro. Ferias de México.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Nocturnos de amor. Azahares para tú boda. El campeón tímido.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Dicen que soy hombre malo. Vivir del cuento.
MADRID, Chacabuco 32.— Whisky, sí, cohetes no. El tesoro de Tarzán. Barco sin puerto.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Juegos peligrosos. Hiroshima, mi amor.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— El séptimo velo.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— El hombre del carrito.
MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464).— Hundan al Bismark. Sin talento para matar.
MIRAFLORES, Miraflores N.o 378 (30909).— Al filo de la muerte. El sonido y la furia.
MISTRAL, San Diego 279 (83994). Hundan al Bismark. Sin talento para matar.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— La guerra y la paz. El castillo de Frankestein. El sabueso de los Baskerville.
MONACO, Arturo Prat 715 (81027) .— El tesoro de Tarzán. La guerra y la paz. Gulliver en el país de los enanos.
MONUMENTAL, Avda. Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Armas de mujer. Herencia de un condenado. Compulsión.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Héroes de barro. Armas de mujer. Preludio.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— El discípulo del diablo. Un hombre sin suerte.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). Luna de miel. Furia de pasiones. La máscara del dolor.
ÑUÑOA, Irarrázaval 2706 (43152).— Cita con un muerto. Herencia trágica. Titaban.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Vida y música de Benny Goodman. Tormenta en el paraíso. El ocaso de los bárbaros. Marejada de pasiones.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— El lobo solitario. El tubo de la muerte. El centauro vengador.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — El lobo solitario. Locuras de vacaciones.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Problemas de alcoba. La esclava del Sheik.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Héroes de barro. Armas de mujer. Preludio.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Buitres de la pradera. Mujeres del pantano. Ese soy yo.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Almas en subasta. Furia del terror.
REPUBLICA República 239 (93613) El tesoro de Tarzán. El hombre que nunca existió. Tontos de altura.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Europa de noche.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— El río de la muerte. La ley de la pistola.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 801 (36093).— Comenzó con un beso. Los umbrales del infierno.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Los asesinos de Kilimanjaro. Aguilas del trapecio.
ROXY, San Antonio 255 (33605).— Gesta de sangre.
SAN ANTONIO, San Antonio 254 (33605).— Mala hembra.
SAN DIEGO, San Diego (81093).— El discípulo del diablo. Un hombre sin suerte.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Yo pecador.
SAN MIGUEL, Euclides 1203 (51262).— Huellas de venganza.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 La guerra y la paz. Ese soy yo. (53940).— Dos tipos con suerte. Las canciones unidas. El delincuente.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Amor en la sombra.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). La máquina del tiempo.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Los asesinos de Kilimanjaro. Aguilas del trapecio.
SUR, San Diego 935 (61524).— La grande guerra. El niño necesita cariño.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— La princesa del romance.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). Siete ladrones.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El hombre de las mil caras. Buitres de las praderas. Mujeres del pantano.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Vida y música de Benny Goodman. Canción del sur. Angela.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Laila.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Música y lágrimas.

CINES COMUNALES

CERVANTES, (San Antonio).— Historia de la humanidad. Patrulla de audaces.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33.— V. y N.: Sufrir es mi destino. La ciénaga blanca.
MAIPU (Maipú).— Buenos Aires mi tierra querida. Pacto de sangre. Río sangriento.
NACIONAL (Puente Alto).— No soy monedita de oro. Terror en la comarca. El desafío de Rintintín.
PEÑAFLOR (Peñaflor).— Flor de mayo. Los ojos azules.
PLAZA (Puente Alto).— Del suelo no paso. Abismo infernal.
SANTIAGO (San Bernardo).— El destino no se compra.
PLAZA (Talagante).— M. V. y N.: Una golfa. Los tigres del ring (tercera parte).

Próximos Estrenos

"EL LAGO DEL PECADO".— Este film distribuido por el sello Paramount será estrenado próximamente en el ecrán del Santiago. Se trata de un drama de pasiones, mexicano, en cuyo reparto figuran Ana Luisa Peluffo, Pedro Arméndariz y la estrella italiana Silvana Pampanini.

"EL CIRCO DE NAGASAKI". — Europa Films anuncia para fecha próxima la cinta hispana "El Circo de Nagasaki", realizada en tecnicolor y con la actuación de Paquita Rico, Antonio Morán, Laura Valenzuela y el humorista español Gila.

"¿DONDE VAS ALFONSO XII?".— En el cine Rex será estrenada próximamente la película hispana del epígrafe, realizada en tecnicolor, bajo la dirección del cineasta argentino Luis César Amadori. Paquita Rico y Vicente Parra animan los papeles centrales de esta cinta, que revive la época de la monarquía española.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1960
SANTIAGO DE CHILE

UN FANTASTICO BUQUE EN CONSTRUCCION

Por JACQUES DUMESNIL
(De los servicios exclusivos de LA NACION)

PARIS. — Entiéndase bien que se trata de un buque fantástico y no de un buque fantasma, que de éstos ha habido muchos en la historia y en la leyenda de la navegación.

Hablamos del navío atómico norteamericano "Savannah", que según todos los barruntos debe ser botado al agua hacia fines de este año de gracia. Este lujoso cargo mixto de 21.840 toneladas es el que va a inaugurar la era nuclear de la marina mercante de línea. Transportará una tripulación compuesta de 110 personas, 60 pasajeros y diez mil toneladas de carga. Actualmente está siendo sometido a pruebas el casco del buque, y parece ser que los resultados son satisfactorios.

El "Savannah" obtiene su energía del uranio, preparado en pequeñas barras, que por su forma se parecen a esos rollitos de pastillas de chocolates que hacen las delicias de los chicos. Con 682.000 de esas pequeñas barras, el barco norteamericano no será capaz de permanecer tres años en plena mar y de efectuar una travesía de 480 mil kilómetros, sin tener que detenerse o tomar puerto para aprovisionarse de combustible.

Los constructores del "Savannah" se consideran hasta tal punto seguros de que el sistema de protección antirradiaciones que han adoptado es enteramente eficaz, que creen que el navío atómico podrá, sin peligro alguno, anclar en el mismo centro del puerto de Londres, por ejemplo. No es, pues, en el aspecto de la seguridad donde surgen algunas inquietudes para los peritos norteamericanos de la marina mercante con respecto al buen funcionamiento del barco. Lo que principalmente les preocupa en estos momentos —¡quién lo diría!— es... el envejecimiento, posiblemente rápido, de la técnica nuclear. Así marcha de veloz el progreso material en nuestros días, y quisiera Dios que el progreso moral de la humanidad, que tanto deja que desear, le igualase.

Lo cierto es que aunque los planos del "Savannah" datan apenas de cuatro años, el paso a que van las cosas, hay que considerar que su actual reactor es un mecanismo ya caduco, pasado de moda. Y se está estudiando la forma más conveniente de reemplazarlo por otro más al día, más moderno y digno del "Savannah", en suma.

El "Savannah" va a lanzarse al mar lo mismo que su hermano mayor —en algunos meses de edad— el rompehielos soviético "Lenin", barco de 16.000 toneladas y 44.000 caballos de fuerza, que hace poco se encontraba, y acaso se encuentre aún, patrullando por el Artico central. Del funcionamiento de estos dos barcos atómicos de superficie se obtendrán enseñanzas fundamentales que decidirán para lo porvenir. En la eventualidad de un buen resultado, varios países se hallan dispuestos a adoptar la propulsión atómica en su marina mercante. En el Japón están ya en estudio dos barcos. En Italia, la Fiat prepara un petrolero atómico de 68.000 toneladas. Los especialistas canadienses están prestos a seguir el mismo camino. Y en Francia se trabaja en el estudio de un petrolero atómico de 40.000 toneladas, movido por reactores de una potencia total de 20.000 caballos de fuerza.

Tres tipos de reactores compiten para el equipo de este petrolero: el de agua presurizada, o a presión, el de agua hirviente y el de gas.

En Gran Bretaña, la Mitchell Engineering Ltd., ha encargado a la sociedad Saunders Roe de trazar un proyecto de petrolero submarino de 100.000 toneladas. Los estudios están ya muy adelantados, y eso que otras compañías inglesas acogieron el nuevo sistema con reservas y reticencias.

La cuestión principal es la de saber si la propulsión nuclear es realmente interesante desde el punto de vista comercial. El especialista británico John Cockroft cree prudente esperar a 1965 antes de pronunciarse en este aspecto, con excepción de lo que atañe a las líneas polares, que desde ahora puede decirse que justifican plenamente la propulsión nuclear.

Los partidarios de la propulsión clásica afirman que el reactor nuclear es un generador de energía muy caro, de diez a veinte veces más caro que el mazut que se economiza. Y aunque parece que en ello hay bastante exageración, hay que mirar este aspecto económico con muchísimo cuidado. En ello se está.

A pesar de todo esto, los informes científicos y técnicos norteamericanos vienen pronunciándose progresivamente en favor de los reactores nucleares. Recientemente, Mr. Robert Gibrat, presidente del grupo francés conocido por el INDATOM, hizo unas declaraciones, según las cuales es muy verosímil que el año 1970 esté ya establecida la supremacía del petrolero atómico sobre el petrolero clásico.

En cuanto al paquebote atómico, que ha sido el punto de partida de este reportaje, con motivo de la próxima terminación del "Savannah", todo lo que cabe decir, es que su porvenir se discute mucho todavía, si bien hay fundadas esperanzas de que su aparición signifique un éxito en las comunicaciones marítimas.



La bella FARAH DIBA, confiesa que sabía por anticipado cuáles serían sus obligaciones especiales como Reina. "Hay momentos, afirma, en que me siento muy sola y entonces me parece que soy un pájaro encerrado en una jaula. En contraste con las demás mujeres, no puedo salir cuando quiero ni hacer lo que me parece. Es entonces cuando pienso en mis tranquilos días de estudiante. Sin embargo, esos estados espirituales no duran mucho".

MI NUEVA VIDA COMO REINA DE PERSIA

- La historia íntima de Farah
- Me siento a veces como pájaro enjaulado
- La pintura, hobby para matar el tiempo
- El peligro de acompañar a una reina.

(Por FREDERICK SANDS, especial para LA NACION)

Seis meses después de su boda, digna de la más brillante leyenda de hadas, y esperando la llegada de su primer hijo, la reina Farah me recibió en el Palacio Real de Teherán, hablándome de su vida como soberana del Trono del Pavo Real... y de su amor por el Sha.

La tensión de su próxima maternidad resultaba evidente, al igual que la disilusión causada por el hecho de que su circunstancia le impidiera acompañar al Sha en su futura visita a Europa. Estrechando sus delicadas manos con emoción, la soberana exclamó: "Mi vida es muy solitaria cuando no estoy con él".

La ex estudiante de bellas artes, que sólo tiene 21 años, conoció al Sha muy poco tiempo antes de su boda y espera su hijo para octubre, diez meses después de su boda milunanochesca con el "Rey de los Reyes".

Sentada junto a mí en un sofá ovalado en el primer piso del palacio Ekhtessassi, la residencia urbana del monarca, Farah lucía un vestido de verano, de amplia falda, estampado con rosas rojas, y zapatos en armonía cromática. Allí fue que me dijo:

"No es nada divertido estar separada del esposo durante tantas semanas, sobre todo cuando se es recién casada y se cuentan los días que faltan para su regreso."

Con tono muy triste agregó: "Debió ser nuestro verdadero viaje de luna de miel. Después de la boda hicimos un viaje muy breve y no tuvimos tiempo para estar juntos. Nos proponíamos combinar nuestra luna de miel con un viaje oficial al exterior. Pero, desgraciadamente, no pude acompañarlo".

"Hay momentos —afirmó— en que me siento muy sola y entonces me parece que soy un pájaro encerrado en una jaula. En contraste con las demás mujeres, no puedo salir cuando quiero ni hacer lo que me parece. Es entonces cuando pienso en mis tranquilos días de estudiante. Pero esos estados espirituales no duran mucho.

"Se me dijo por anticipado cuáles serían mis obligaciones especiales. Mi madre, mis tíos y mis amigos me aclararon que la vida no me resultaría fácil. Las obligaciones siempre reclaman preferencia y lo inevitable debe ser aceptado con una sonrisa".

Para matar el tiempo Farah ha descubierto un nuevo hobby: la pintura. Irguiéndose repentinamente y señalándome el camino a través de una pequeña puerta que se abre sobre el vestíbulo principal del palacio, me dice: "Quiero mostrarle mi estudio".

Subimos por una estrecha escalera, cubierta por una modesta alfombra, y llegamos a una salita muy sencilla. Carente de todo lujo, parecía la habitación principal de un típico hogar suburbano.

"Aquí me recluyo para descansar cuando quiero estar totalmente sola —me dice la reina— Nadie puede llegar a molestarme".

Otro breve tramo de escaleras nos conduce, finalmente, a su estudio, una buhardilla de amplios ventanales, desde los que se dominan los techos de Teherán. En un rincón veo un ordinario escritorio de madera, en otro un sillón y en el centro de la habitación dos caballetes.

En los anaqueles, entre libros de Van Gogh y Toulouse Lautrec hay centenares de esbozos y dibujos, todos firmados F. Dibah, el nombre de soltera de la soberana, confeccionados durante sus días de estudiante en París.

Nada de las dos habitaciones le puede recordar el fastuoso palacio y es el único lugar en que Farah tiene la posibilidad de olvidarse que es una reina.

Tomó una pequeña tela de uno de los caballetes y me la enseñó. La pintura mostraba una botella de vino y un paquete de cigarrillos. Mi interlocutora se limitó a observar: "Hace muy poco que comencé a trabajar con óleos y todavía hago muchas barbaridades".

Continuamos nuestra marcha y llegamos a la azotea. El sol del mediodía nos castigaba despiadadamente desde un cielo sin nubes. A nuestros pies se extendía la activa capital del reino, cuyos dos millones de habitantes parecen haber nacido con una mano apretando la bocina de los automóviles.

"Vuestra Majestad —dije—. He ahí vuestra capital y vuestro pueblo. Os debéis sentir muy orgullosa y feliz. ¿Recordáis cuando miramos los techos de París en noviembre último?"

La soberana rió y me dijo: "¿Cómo podría olvidarlo? Casi muero congelada".

De regreso en la sencillez de su estudio, donde los formalismos parecían estar fuera de lugar, la reina dio rápida respuesta a mis muchas preguntas.

La interrogué sobre si ya habían decidido cuál sería el nombre del esperado heredero y me explicó: "La elección del nombre se hace de conformidad con una antiquísima tradición, que tiene varios siglos, y que exige postergar toda decisión hasta el momento del nacimiento. Luego, según sea su sexo, se escriben varios nombres adecuados en papeles separados y se les coloca entre las páginas del Corán, nuestro libro sagrado. Seis días después, tras las oraciones rituales pidiendo que la elección sea determinada por la voluntad de Alá, el padre de la criatura toma el Santo Libro y, sin mirar, hace correr un dedo por uno de los bordes, abriéndolo por el lugar que le parece más conveniente. La hoja de papel descubierta en ese lugar contiene el nombre del niño".

Es casi seguro, sin embargo, que uno de los nombres que recibiría el descendiente, en caso de ser varón, será Reza, que distinguió al padre del actual Soberano y fundador de la dinastía Pahlevi.

El nacimiento de un hijo y heredero del trono iranio sería el acontecimiento más feliz en el reinado del actual Sha. Proclamado oficialmente el heredero, podrían cumplirse las ceremonias de coronación del Soberano, postergadas desde 1941.

¿Qué ocurrirá si es una niña?, pregunté indiscreto.

"Nos sentiríamos extraordinariamente felices —me contestó la joven Reina—. No hay motivos para que no pueda tener más hijos."

De cualquier manera, Farah no tiene motivos para sentir preocupaciones por su futuro, en contraste con lo ocurrido por sus dos predecesoras, que no pudieron dar un heredero al ocupante del trono, pues el Soberano le ha dicho:

"Si Dios no lo quiere, nada puedo hacer. Sólo podemos orar y esperar la llegada de un hijo, pero si el Cielo no lo quisiera, éste será, de cualquier modo, mi último matrimonio.

Farah dará a luz en el Palacio Real y establecerá la sala para su hijo muy cerca de sus aposentos privados. "He iniciado una nutrida correspondencia —reveló— para obtener los servicios de una niñera extranjera, inglesa, francesa o suiza".

La Reina no desea hablar sobre su futuro niño, ni siquiera con su propia familia y sus amigas más íntimas. Pude averiguar, sin embargo, los motivos de esta actitud. Los persas —fui informado— sienten un temor mórbido por el "mal de ojo" y el "mal de oído", afirmando que el diablo puede hechizar todo cuanto ve u oye. Para no tentarlo, nunca desean hablar sobre lo que más quieren.

Hasta ahora las principales actividades de la reina se han orientado hacia las obras benéficas y los movimientos juveniles, muchos de los cuales cuentan con su auspicio y su dirección personal. Pero sus intereses son muchos, como lo indicó al manifestarme: "En estos momentos me preocupa profundamente la falta de enfermeras instruidas y he tomado medidas para aumentar los centros de adiestramiento a disposición de nuestras jóvenes".

Farah ha relevado al Sha de muchas de las funciones que el monarca debía cumplir personalmente. Este aspecto de su vida también fue objeto de las reflexiones de la joven, quien me dijo:

"Antes de mi boda estaba más que preocupada sobre mi competencia para encarar los problemas y tareas que el Sha debía confiarme. Pero todos se mostraron muy bondadosos y pude aprender con rapidez.

No puedo olvidar —agregó— que hace unos pocos meses no era más que una mera súbdita del Sha. Mucho era lo que deseaba. Ahora lo tengo prácticamente todo y me siento extremadamente feliz. Habiendo vivido con mi pueblo como una súbdita, más conozco sus necesidades."

La reina me pareció algo fatigada, y mientras me preparaba para despedirme me preguntó si me interesaba el arte, e inmediatamente comenzó a hablar con animación sobre una exposición de pinturas chinas que inauguraría al día siguiente.

Esa era la primera oportunidad que se me ofrecía para verla en una ceremonia oficial, y me apresuré a asegurarle que concurriría con placer.

Cuando esa misma noche dije a un amigo que me proponía acompañar a la reina al acto de la inauguración, aquél me formuló una severa advertencia, afirmando: "Juegas con tu vida".

A continuación explicó su inesperada reacción con estas palabras: "Cuando el Sha partió hacia Europa, llamó a los jefes de la Guardia Imperial y les dijo: "Proteged a la reina y no aceptéis el menor riesgo. Su seguridad está en vuestras manos".

Mi amigo hizo una pausa y luego continuó: "Esos hombres están armados hasta los dientes y pueden justificar cualquier cosa. Acostumbran a disparar primero y hacer preguntas después".

Como última admonición me advirtió: "Si todavía tienes la idea de acompañarla, no te acerques demasiado a la reina. Un movimiento mal entendido, quizás intentar sacar un pañuelo, puede ser suficiente para que uno de esos individuos empiece a los tiros. Y lo que es peor, muy probablemente el que te mate será condecorado por su acción. Será suficiente que diga que vio en ti un peligro potencial para la reina".

Sacudí la cabeza con asombro y me reí, pero no por mucho tiempo, pues mi amigo me relató la historia tragicómica de un camarógrafo de televisión que había sido enviado a Teherán para filmar una entrevista con el Sha y su ex Primer Ministro, el general Zahedi, después que éste hubiera derrocado a Mossadegh y salvado el trono imperial.

"La hora y el lugar de la entrevista habían sido determinados por la Corte —dijo— y el camarógrafo debía presentarse al día siguiente.

Cuando el hombre no apareció a la hora indicada, las autoridades se sintieron molestas, pero cuando la demora llevaba ya una hora, iniciaron una urgente investigación, comprobando que había sido arrestado por un agente de seguridad, que vio en el técnico a un peligroso asesino.

Cuando se pidió al agente que explicara su actitud, el jefe de seguridad agitó nerviosos un telegrama remitido por la central de Nueva York a su representante en Teherán e interceptado por la censura."

El jefe neoyorquino —según afirmó mi amigo— había decidido modificar el orden de la entrevista y para ello utilizó en el cable un lenguaje muy técnico, pero poco adecuado para la explosiva situación persa. El mensaje decía: "Primero apunte (se sobreentiende que con la cámara) sobre el Sha, y cuando lo liquide haga lo mismo con Zahedi".

Me agradaría pensar que el interés personal de la reina Farah veló por mi seguridad, cuando al día siguiente llegué hasta la Sala Farhang y le estreché la mano bajo la atenta mirada de más de medio centenar de policías fuertemente armados y miembros del escuadrón de la Guardia Imperial, que durante todo el tiempo permanecieron con un índice en el gatillo de sus fusiles ametralladoras.

Junto a la soberana recorrí toda la exposición, escuchando las explicaciones de la artista Lila Namazi sobre su obra. Al extender la noticia de que la reina se encontraba en la Sala Farhang, centenares de personas, ancianos y jóvenes, se reunieron frente al edificio para vivarla.

"Majestad —observé—, no ha necesitado mucho tiempo para ganar sus corazones."

Farah sonrió gentilmente, y declaró: "Me siento tan feliz, que tengo ganas de llorar". Luego penetró en su automóvil y se alejó hacia el palacio, donde me había recibido. Desde la posición privilegiada que me había permitido ocupar pude comprobar cuán grande es el éxito de la reina Farah en el Trono del Pavo Real.

Así Atendemos al Público

Programa de instalación de semáforos se está desarrollando en San Miguel

Propuestas se están solicitando en estos momentos

En carta que publicamos hace días, el señor Marcial Drago se refirió al intenso tráfico de vehículos que se observa actualmente en la Cuarta Avenida de la comuna de San Miguel, principalmente en el tramo que desemboca en la Gran Avenida, donde el paso de los peatones se está haciendo bastante difícil. Entre las soluciones que dá en la misma nota, aparece la instalación de semáforos, con lo cual se regularizaría el tránsito en general.

Respecto a este asunto, conversamos ayer con una funcionaria de la secretaría de la I. Municipalidad de San Miguel, quien nos proporcionó los siguientes detalles:

"En el momento, nos dijo, está en pleno desarrollo un programa de instalación de semáforos en las principales avenidas y calles de la comuna. En primer término, el proyecto destaca las vías donde el tránsito es más intenso; luego, las de un movimiento más moderado. Los presupuestos, o sea, los gastos que demanda la instalación de estos artefactos, que están contemplados en el presupuesto general de la Municipalidad, se han ido ajustando también a las posibilidades de la comuna. Los gastos en este rubro de los semáforos son muy subidos, pero se cuenta ya con los fondos para instalar los de calle San Joaquín con Santa Rosa; Gran Avenida, frente al Liceo de Niñas, y otros más, cuya ubicación no tengo a la mano. Luego, en un plazo no muy lejano, se pedirán las propuestas públicas para la provisión y colocación de semáforos, tanto en la Cuarta Avenida, esquina de Gran Avenida, como en otras bocacalles de la comuna, consultadas en el plan que se ha elaborado."

Control del tránsito en 4a. Avenida

En nuestra comuna de San Miguel tenemos la Población Residencial Atacama, y en ella una calle denominada Cuarta Avenida, que sirve y da salida a toda locomoción colectiva y demás vehículos motorizados o a tracción animal de las Poblaciones Dávila, Villa Sur, Lo Valledor, etc., lo que da lugar a un tránsito muy intenso de vehículos, cuyos conductores, en su afán de superar a otros "competidores", no respetan ninguna reglamentación, ni menos aguardan el momento preciso para irrumpir o desembocar en la Gran Avenida.

Para solucionar en parte este descontrol, y tomar medidas en resguardo de los peatones, sería muy conveniente la instalación de un semáforo en la bocacalle de la misma Gran Avenida con Cuarta Avenida. Este aparato por sí solo moderaría la intensidad del tránsito que se advierte a toda hora. La Ilustre Municipalidad de San Miguel, que conoce este problema, ojalá disponga la instalación del semáforo, que hace muchísima falta para la tranquilidad de este poblado sector. — **Marcial Drago Gac**, San Miguel.

La secretaría y Departamento del Tránsito de la I. Municipalidad de San Miguel, han elaborado un plan de señalización del tránsito comunal, en el cual está contemplada la instalación de semáforos en las calles y avenidas principales. Se están pidiendo las propuestas para ubicar los primeros artefactos en calle San Joaquín esquina de Santa Rosa y Gran Avenida, frente al Liceo de Niñas.

Cartas al Director

Permisos para conducir motos o motonetas

En días pasados, funcionarios del Cuerpo de Carabineros sorprendieron a algunos menores de edad manejando motos o motonetas y que por el hecho de no contar con los 18 años, andaban premunidos de permiso de los organismos respectivos del Tránsito de las comunas. Les manifestaron que serían detenidos y conducidos al cuartel, ya que dichos permisos sólo tenían validez para transitar dentro del radio jurisdiccional de las comunas en que se habían extendido. Estimo que hay en ello un error, ya que estos permisos son legales para transportarse a cualquier punto del territorio nacional.

A propósito de lo anterior, me permito agregar lo siguiente: en la ciudad de San Fernando, hace algunos días, a un determinado señor se le sorprendió portando un revólver, y como al ser requerido por un carabinero de servicio presentara un permiso otorgado por la Intendencia de Santiago, díjole que no servía; costó algunos minutos convencer de lo contrario a este funcionario, y por intervención de un tercero de esa localidad, quedó el hecho en nada.

Esto lo hago público a fin de que se sirva la Jefatura de Carabineros dar instrucciones precisas sobre el particular a los encargados de su cumplimiento.— **A. S. V.**, Santiago.

Continuidad de la Previsión

Transcurría el año 1938. Centenares de empleados fueron destituidos. Desempeñaba en esa época el cargo de Oficial Civil de Vicuña, y con doce años de servicios fuí despedido. Percibí un desahucio que no alcanzó a los E° 11. Casado y con cuatro hijos, regresé a Santiago y tuve que ponerle el hombro, como vulgarmente se dice, para poder mantener mi hogar, trabajando en el comercio. Así, transcurrieron cinco años; hubo crisis económica y me vi en la dura necesidad de retirar de la Caja de EE. PP. y PP. mis fondos previsionales para poder subsistir. Posteriormente, el año 1944, ingresé como Inspector en la Municipalidad de Quinta Normal, funciones que actualmente desempeño.

Al dictarse la ley sobre la continuidad de la previsión, por ignorancia, no me acogí a los beneficios de dicha ley, quedando marginados mis doce años de empleado y cinco años de desafiliación. En las postrimerías del Gobierno anterior, el Honorable Diputado señor Jacobo Schaulsohn presentó a la Cámara un proyecto de ampliación por un año para acogerme a la continuidad de la Previsión, quedando este proyecto pendiente. Hace más o menos dos meses, otros parlamentarios presentaron una nueva moción al respecto la que fue aprobada por el Congreso.

Y volvieron para mí las esperanzas, y me dije para mis adentros, por fin podré reconocer por la Caja de EE. MM. los 17 años acumulados, que sumados a los 16 años de empleado municipal, me darían el derecho de acogerme a la jubilación que tanto anhelo, por encontrarme enfermo de una afección cardíaca y que necesita de reposo.

Pero nuevamente la incertidumbre y la desesperación, pues el proyecto quedó pendiente, por estimarse contrario al interés nacional, como asimismo causa inminente de desfinanciamiento de las Cajas de Previsión. Estimo que podría buscarse alguna fórmula para que no perdamos estos años de una sola plumada. **Rigoberto Barra Rojas**, Quinta Normal.

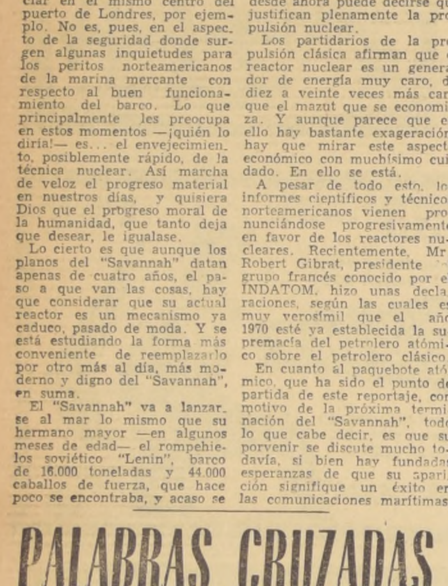
Espera la liquidación de sus haberes

"La presente que sirva para manifestar mi extrañeza frente a la tardanza que se observa en la Administración Zonal del Servicio de Seguro Social, que funciona en Alameda Bdo. O'Higgins 2013, para hacer la liquidación de los haberes que me corresponden, por haber cumplido de sobra las 150 semanas de imposiciones, de acuerdo con el artículo 39 de la ley 10.383.

Esta demora, frente a mis constantes reclamaciones, me están causando serias molestias; una, porque tengo que cubrir algunos gastos de medicinas por tener enfermo a un miembro de mi familia; otra, por el gasto que me demandan los continuos viajes hasta el Servicio de Seguro Social y, por último, los frecuentes permisos que debo pedir en la oficina donde trabajo. Y siempre obtengo la misma respuesta: "No ha llegado la libreta".

"Para mejor referencia, hago presente que soy imponente jubilado del SSS desde hace tres años y diez meses.— **José A. Salazar C.**, Población San Gregorio, manzana 11, lote 177, carnet 0637180, de Santiago.

PALABRAS CRUZADAS

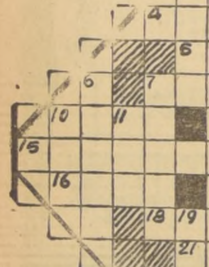


1.—Prefijo que significa tres.
4.—Arbusto ericáceo de flores pequeñas y rojizas.
5.—En este lugar.
7.—Ebria, borracha.
10.—Deslucir, manosear.
12.—Tensa, tirante.
15.—Comerías al mismo tiempo en días de vigilia carne y pescado.
16.—Origen de los indoeuropeos.
17.—Tonta, simple, mentecata.
18.—Que tiene sabiduría.
21.—Título honorífico en Inglaterra: señor, caballero, don.
22.—Aprisco, cerrado para el ganado.
23.—Igualdad de nivel.

VERTICALES

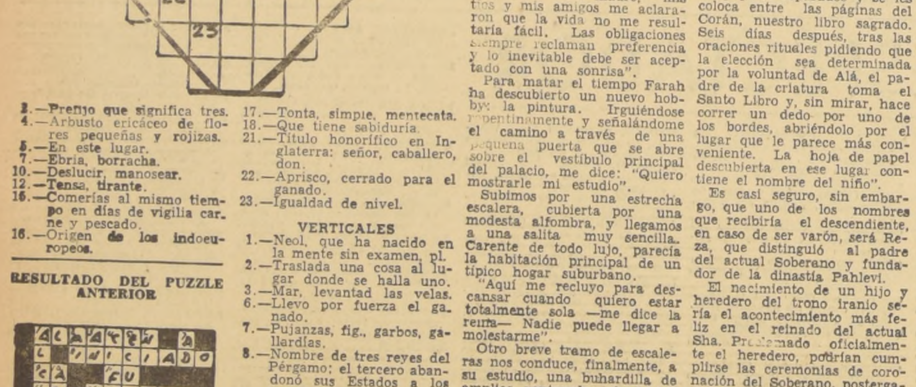
1.—Neol. que ha nacido en la mente sin examen, pl.
2.—Traslada una cosa al lugar donde se halla uno.
3.—Mar, levantad las velas.
6.—Llevo por fuerza el ganado.
7.—Pujanzas, fig., garbos, gallardías.
8.—Nombre de tres reyes del Pérgamo; el tercero abandonó sus Estados a los romanos.
9.—Insecto díptero zoófago; refugio.
10.—Labra la tierra.
11.—Ameos, planta umbelífera.
13.—Nombre de una consonante.
14.—Tres vocales iguales.
19.—Uno de los hijos de Jacob (Biblia).
20.—Disco de color en cuyo centro está la pupila del ojo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



TARZAN

Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA

POR JORGE PALACIO

